



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CUENTA ANUAL
ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA JUDICIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2001**

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 1ro de Enero del 2001, hasta el 31 de Diciembre del 2001. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias más importantes en este quinto año de funcionamiento de la Academia.

CAPÍTULO	MATERIA
I	Consejo de la Academia Judicial
II	Planta de la Academia Judicial
III	Implementación de la Academia Judicial
IV	Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial.
V	Programa de Perfeccionamiento para los miembros del Poder Judicial
VI	Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
VII	Capacitación y Reforma Procesal Penal
VIII	Programa de Capacitación a Capacitadores
IX	Actividades Nacionales e Internacionales
X	Presupuesto de la Academia Judicial
XI	Exámenes que la ley encomienda a la Academia Judicial.
XII	Difusión y Publicidad de la Academia
XIII	Conclusiones
XIV	Índice

CAPÍTULO I

CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado durante el año 2000 por los siguientes miembros, es necesario mencionar que con fecha 5 de Noviembre se incorporó al Consejo Directivo la nueva Fiscal de la Excma. Corte Suprema, doña Mónica Maldonado Croquevielle, durante el año también asistió a las reuniones el Fiscal (s) don Carlos Meneses Pizarro, Secretario de la Excma. Corte Suprema.

Presidente del Consejo, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don Hernán Álvarez García y los siguientes Consejeros:

1. Don **José Antonio Gómez Urrutia**, en su calidad de Ministro de Justicia;
2. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
3. Don **Milton Juica Arancibia**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
4. Doña **Mónica Maldonado Croquevielle** en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
5. Don **Gonzalo Morales Herrera**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
6. Don **Sergio Urrejola Mönckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
7. Doña **Andrea Muñoz Sánchez**, académica; y
8. Don **Enrique Barros Bourie**, académico; éstos dos últimos nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado

Durante el año el Consejo ha venido reuniéndose quincenalmente, en las oficinas de la Presidencia de la Corte Suprema, realizándose durante el año 16 sesiones, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto y el secretario de actas, don Andrés Montes C. o don Marcelo Cabrera Pérez.

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3ro de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

CAPÍTULO II PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

Para el año 2001 se contrató un nuevo Asistente Profesional para el programa de Perfeccionamiento, doña Ximena Moreno Concha.

- Directora **Leonor Etcheberry C.**
- Coordinadora Académica de Perfeccionamiento **Jimena Diez S.**
- Coordinadora Académica de Formación **Cristina Villarreal H.**
- Coordinadora de Administración y Finanzas **Ana María Moreno E.**
- Coordinador de la Reforma Procesal Penal **Andrés Montes C.**
- Asistente Profesional de Perfeccionamiento
- Coordinador del Programa de Habilitación **Marcelo Cabrera P.**
- Asistente Profesional de Perfeccionamiento
- Asistente Profesional de Formación **Pablo Alarcón J.**
- Asistente de Finanzas y Contador **Ximena Moreno C.**
- Administrativo (encargado de la computación) **Soledad Bernaldes A.**
- Secretaria Dirección **Juan Soto S.**
- Secretaria Área Académica **Malvina Alvear V.**
- Secretaria Área Finanzas **Ana Laura Álvarez V.**
- Secretaria Recepcionista y Área Académica **Mabel Ruiz C.**
- Auxiliar **Isabel Balladares G.**
- Auxiliar **Eliseo Arancibia A.**
- Auxiliar **Marcelo Bravo S.**
- Auxiliar **Jorge Salazar O.**

Bono de Desempeño Individual:

Se hicieron acreedores a este bono, Ana María Moreno E., Coordinadora de Administración y Finanzas; Andrés Montes C., Asistente de Perfeccionamiento; Ana Laura Álvarez V., secretaria Área Académica, Juan Soto S., administrativo, encargado de computación.

De todas las materias sobre las cuales les tocó pronunciarse durante el año, ciertamente las más importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que impartirá la Academia, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 2001, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional
- b) Formar comisiones para revisar el Programa de Formación que se implementó durante el año 00 y los que se impartirán durante el año 2002; dicha comisión estuvo formada por don José Antonio Gómez Urrutia, don Ricardo Gálvez Blanco y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Perfeccionamiento a impartirse el año 2002; dicha comisión estuvo formada por don Milton Juica Arancibia, don Enrique Barros Bourie y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Habilitación que se impartirá el año 2002; dicha comisión estuvo formada por don Ricardo Gálvez Blanco, don Gonzalo Morales Herrera y don Enrique Barros Bourie y la comisión que tiene a su cargo todos los procesos relacionados con la Reforma Procesal Penal, formada por doña Andrea Muñoz Sánchez, don Milton Juica Arancibia y don Sergio Urrejola Mönckeberg.
- c) Nombrar a los docentes y a los Ministros que serían tutores en las Pasantías, del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Nombrar a los miembros del jurado para decidir las personas que impartirían en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirían los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que efectuarían las Pasantías de los Programas de Formación.

Bono de Gestión Institucional

El pleno de la Corte Suprema estimó que la Academia Judicial, había cumplido con las metas de gestión propuestas para el año 2000 y ordenó que se pagara el bono de gestión correspondiente.

Ambos bonos fueron pagados el mes de Junio del 2000.

CAPÍTULO III IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL

Para continuar con la implementación de la Academia durante el año 2001 se adquirieron los siguientes bienes de capital:

1.	Licencia antivirus Bysupport 14 usuarios	\$ 582.000
2.	4 impresoras HP 840 C	\$ 320.000
3.	Computador Pentium III 733 Mhz	\$ 421.000
4.	Data Show 3M	\$ 2.445.000
5.	Software Business Server 2000 (con 5 L.)	\$ 439.000
6.	3 computadores Celeron 667 Mhz	\$ 1.483.000
7.	1 PC Servidor P III, 750 Mhz	\$ 745.000
8.	10 licencias Win Server OME 2000	\$ 206.000
9.	Scanner HP 3000 USB	\$ 150.000
10.	Muebles oficina Asistente Académico	\$ 386.000
11.	Kardex con 4 cajones	\$ 112.000
12.	Equipo de video Sony	\$ 124.000
13.-	Tarjeta de ampliación planta telefónica	\$ 252.000
14.-	Cintillo telefonista	\$ 48.000
15.-	1 licencia Of. 2000 std., 4lic. Up grade office 2000	\$ 797.000
16.-	3 percheros metálicos	\$ 80.000
	TOTAL	\$ 8.591.000

CAPÍTULO IV.- PROGRAMA DE FORMACIÓN

En esta parte de la Cuenta, haremos mención a los principales acontecimientos ocurridos a propósito del Programa de Formación en este sexto año de funcionamiento de la Academia Judicial.

Tal como se indicara en la Cuenta Anual pasada, el carácter dinámico del Programa de Formación queda de manifiesto en las modificaciones que hemos ido introduciendo a cada uno de los Programas, en un esfuerzo por adecuarlos a las reales necesidades y exigencias de la formación judicial.

El número de vacantes por curso lo hemos mantenido en 24 (número que se aplica desde el 6º Programa); hemos mantenido las pasantías en secretaría, actividad positivamente evaluada, ya que es justamente en este cargo en el que mayoritariamente inician la carrera judicial nuestros alumnos; las pasantías en competencia común se han aumentado de dos a tres semanas y en regiones alejadas del centro del país (regiones IV, VI, VII, VIII y IX). En lo que respecta a las actividades teóricas, como ha sido tradicional, se han introducido modificaciones en los temas, objetivos y contenidos de los talleres, de acuerdo a la experiencia que hemos ido acumulando en cada Programa.

Ahora bien, específicamente durante el año 2001, hemos ejecutado los Programas de Formación Nº 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Programa Nº 12, iniciado en noviembre de 2000 y concluido en mayo de 2001;
- Programas Nº 13, 14 y 15, desarrollados íntegramente durante el presente año;
- Programas Nº 16, 17 y 18 iniciados en 2001 y que concluirán el año 2002 (enero, marzo y mayo, respectivamente).

Además, hemos convocado a postular a los Programas Nº 19 y 20 que se ejecutarán el año próximo.

El presente documento tiene por finalidad, precisamente, dar debida cuenta de los programas ejecutados el año 2001, entregando la información necesaria para posteriores evaluaciones, con el objeto que dicha información se constituya en la "experiencia acumulada" a partir de la cual analizar las actividades implementadas por la Academia Judicial y rediseñar los futuros Programas de Formación.

Hemos estructurado la Cuenta del Programa de Formación del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades del Duodécimo Programa de Formación que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada. En segundo lugar, abordaremos algunos tópicos generales del Programas de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades del Programa, docentes, jueces tutores y sistemas de evaluación. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta Cuenta. Se incluirán, además, datos relativos a los Programas N° 19 y N° 20.

Como información anexa, indicaremos la nómina de egresados de todos nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares al Escalafón Primario del Poder Judicial.

I. DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL PASADA)

En la cuenta anual del período precedente, hacíamos mención al Duodécimo Programa de Formación, cuyo plazo de ejecución se extendía desde el 6 de noviembre de 2000 al 18 de mayo de 2001. Por lo tanto, aquellas actividades de este 12° Programa que se realizaron a partir de enero de 2001 no fueron incluidas en la Cuenta pasada, motivo por el cual se detallan a continuación.

Durante el mes de enero de 2001, tuvo lugar el primer bloque de pasantías en tribunales (civiles, del crimen, secretaría y laboral o menores) y se realizaron dos seminarios y un taller durante la primera semana de febrero, antes de las vacaciones. En marzo se ejecutó el taller "Recursos Humanos" antes del inicio del segundo bloque de pasantías. Durante el mes de abril, se realizó el taller "Reforma Procesal Penal", para continuar con pasantías en juzgados de competencia común hasta la segunda semana de mayo. Los alumnos retornaron, se este modo, a la última parte teórica del Programa, con el taller de Litigación (relacionado con la Reforma Procesal Penal) y el taller "Ética Judicial".

Como Anexo N° 1 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas en el período y los docentes que las tuvieron a cargo.

Además, como Anexo N° 2 se adjunta la nómina de Jueces y Secretarios tutores.

La nómina de egresados de este 12° Programa se adjunta como Anexo N° 3.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. NORMATIVA INTERNA

El Programa de Formación cuenta con dos cuerpos normativos que, además de la Ley de la Academia, regulan su estructura y procedimientos: el Reglamento de Caucciones y el Reglamento del Alumno. El primero se ha aplicado sin variación desde el año 1996; el segundo, en tanto, fue objeto de modificaciones en 1999 en temas como proceso de selección, sistema general de evaluación y algunos aspectos de régimen interno. Este mismo texto se ha aplicado el presente año.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos de los Programas de Formación tuvieron idénticos enunciados que en los Programas precedentes. Por su importancia, los volveremos a describir a continuación:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.
 2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.
 3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.
Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculpados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.
Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.
3. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. Requisitos de postulación y documentación solicitada

Los requisitos de postulación han sido los siguientes:

- a) Ser chileno;
- b) Estar en posesión del título de abogado;
- c) no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- d) poseer conocimientos de computación a nivel de usuario a la fecha de inicio del Programa respectivo.

En tanto, para poder postular se ha solicitado la documentación que sigue:

- a) Currículum vitae;
- b) Fotocopia legalizada del título de abogado o certificado de título;
- c) Certificado original o fotocopia legalizada de la concentración de notas universitarias;
- d) Certificado original o fotocopia legalizada de la nota del examen de grado;
- e) Declaración jurada ante notario donde conste que el interesado no está afecto a las inhabilidades del art. 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- f) Certificado de práctica profesional;
- g) Certificado de antecedentes;
- h) Justificación escrita y breve del interés por ingresar a la carrera judicial;
- i) Última calificación anual (exigencia aplicable sólo a los miembros del Poder Judicial).

Tratándose de postulantes que hubieren estudiado o rendido el examen de grado en el extranjero, se efectuó la respectiva conversión de notas a escala de 1 a 7. Igual cosa sucedió con los egresados de algunas universidades chilenas (por ejemplo, la Universidad de Concepción) con escalas de notas distintas de 1 a 7.

3.2. Preselección

Como se recordará, la norma general establecida por el Consejo Directivo en materia de preselección es, justamente, preseleccionar al doble de las vacantes de cada Programa, habida consideración de las calificaciones universitarias y la nota del examen de grado de acuerdo a la siguiente ponderación: 70% para el promedio de notas universitarias y 30% para la nota del examen de grado. Al igual que en ocasiones

anteriores y con el objeto de incorporar un mayor número de funcionarios judiciales al proceso de selección, se ha abierto, explícitamente, un cupo adicional para aquellos postulantes que, sin tener la nota mínima de preselección, pertenezcan al Escalafón de Empleados del Poder Judicial y tengan una calificación funcionaria sobresaliente.

3.3. Período de exámenes

Para cumplir con el imperativo legal, en cada proceso de selección los postulantes rinden un examen de conocimientos y aptitudes, una evaluación psicológica y se presentan a una entrevista personal. Como siempre, el objetivo de los exámenes de conocimientos y aptitudes consiste en medir, antes que puro conocimiento dogmático, ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas han consistido en casos reales o hipotéticos, en materias civiles, penales y constitucionales y en el análisis de una sentencia. Además, son anónimas en cuanto a su corrección.

La evaluación psicológica, en tanto, se encomienda a un profesional del área (la misma persona que ha prestado sus servicios desde el 9º Programa), quien aplica un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionarnos un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7. La metodología de trabajo consiste en la aplicación de pruebas grupales y entrevistas individuales para concluir con la entrega de un informe de cada postulante, de acuerdo a nuestros requerimientos.

La entrevista personal, por su parte, ha sido realizada por la Directora de la Academia y las Coordinadoras de Formación y de Perfeccionamiento. En cada entrevista, se intenta profundizar en la experiencia personal y profesional de los postulantes y en sus motivaciones para ingresar a la carrera judicial.

3.4. Selección propiamente tal

Una vez concluidas las pruebas y entrevistas indicadas precedentemente, se procedió a llenar las vacantes utilizando como procedimiento de selección la conformación de una lista con los promedios finales de los postulantes de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

- nota de preselección:	30%
- examen de conocimientos y aptitudes:	35%
- evaluación psicológica:	15%
- entrevista personal:	20%

Además, para el caso que algún seleccionado no pudiese o no quisiese incorporarse al Programa, se elaboró una lista de espera con los mejores puntajes inmediatamente inferiores al último seleccionado.

4. TIPOS DE ACTIVIDADES

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley Nº 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos.

Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

5. LOS DOCENTES

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley Nº 19.346, corresponde al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

6. LOS JUECES TUTORES

Tal como se informó en la Cuenta Anual pasada, a partir del 10º Programa de Formación se implementaron las pasantías en competencia común en tribunales alejados de la región metropolitana. Durante el presente año, y con el objeto de aumentar el número de eventuales tutores, se realizó un curso de capacitación para tutores en la IX región, el que estuvo a cargo del pedagogo don Vladimir Rojas y de doña Celia Catalán, Juez del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La evaluación, por su fundamental papel como indicadora de la calidad y progreso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, ha sido una constante preocupación dentro del Programa de Formación, siendo abordada, como nos referiremos en seguida, desde sus dos grandes perspectivas: de los alumnos por la Academia y de las actividades de la Academia por los alumnos.

1. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS POR LA ACADEMIA

Al igual que en período anterior, la evaluación de los alumnos del Programa de Formación ha constituido una de las preocupaciones más importantes de la Academia, no sólo por la incidencia que ésta tiene dentro del proceso formativo de cada uno de ellos, sino también por su relevancia al momento que estos postulen a los cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Ahora bien, dado que el Programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (talleres y seminarios) y prácticas (pasantías en tribunales), hemos optado por seguir manteniendo un sistema de evaluación diverso en ambos casos, a fin de adecuar el sistema a la particular naturaleza de cada actividad.

a) *Evaluación de las pasantías*

La forma de evaluar el rendimiento de los alumnos en pasantías ha sido uno de los aspectos más delicados de esta parte del Programa de Formación, lo que nos ha obligado a ensayar diversos métodos a lo largo de todos los Programas que hemos venido ejecutando desde los inicios de la Academia.

El sistema de evaluación de pasantías se ha definido sobre la base de una pauta objetiva, con una serie de rubros atingentes a diversas competencias de enseñanza aprendizaje. Además de esta pauta, cuya escala de notas corresponde a la tradicional de 1 a 7, los tutores civiles y del crimen tienen una reunión al término de las pasantías a fin de poner una nota de consenso por alumno, nota que evalúa aspectos tales como criterio jurídico, vocación, responsabilidad, capacidad para asumir la función, capacidad de autocrítica, aplicación acertada de los conocimientos, etc. A partir del Programa N° 12, desde el cual las pasantías en tribunales de competencia común se extendieron a tres semanas, aquéllas se evalúan con la pauta ya descrita aplicada en civil y crimen. Por su parte, las pasantías en tribunales de menores, del trabajo y en secretarías se evalúan a través de un informe escrito de cada tutor, de acuerdo a una pauta proporcionada por la Academia.

b) *Evaluación de los alumnos en talleres y seminarios*

Con el propósito de medir el cumplimiento, por parte del alumno, de los objetivos propuestos para cada seminario o taller, los alumnos reciben una calificación individual, en una escala de 1 a 7, con una nota 4 de aprobación.

Al igual que en los Programas anteriores, los instrumentos de evaluación de cada seminario o taller son seleccionados y aplicados por los propios docentes a quienes se encomienda dictarlos, de acuerdo con las orientaciones de la Academia y con sus propias metodologías. Los medios utilizados para evaluar los seminarios, preferentemente, son la participación en clases y la prueba escrita sobre aspectos conceptuales en ellos tratados; los talleres son calificados por trabajos escritos de investigación o por resolución de casos y la participación en clases.

Es importante destacar que, a partir del 7° Programa se ha decidido otorgar una ponderación mayor a aquellas actividades teóricas de 3 o más días de duración.

c) *Cuadro resumen de evaluación del Programa*

El sistema de evaluación general es el siguiente:

RUBRO	FORMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN FINAL
1. Actividades teóricas	Pruebas escritas, trabajos individuales o de grupo, resolución de casos, interrogaciones orales, participación, etc., según los objetivos y contenidos de cada actividad, previa propuesta de los docentes, aprobada por la Academia.	Incidencia de cada actividad: a) Act. de 1 y 2 días de duración: x 1 b) Act. de 3, 4 y 5 días de duración: x 2	50% en la nota final
2. Pasantías			
a) Civil	Evaluación pauta escrita	50%	
b) Crimen	Evaluación pauta escrita	30%	
c) Nota reunión tutores civil y crimen		20%	
	Promedio ponderado (pautas y reunión)	80%	
d) Comp. Común	Evaluación pauta escrita	20%	50% en la nota final
e) Laboral o menores	Informe escrito del tutor		
f) Secretaría	Informe escrito del tutor		

Un aspecto de particular consideración es el aumento del nivel de exigencia que, a partir del 7º Programa, determinó el Consejo Directivo, estableciendo que, para aprobar el Programa de Formación, el alumno deberá aprobar, con una nota mínima de 5,0 y por separado, el bloque de pasantías y el de actividades teóricas.

2. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA POR SUS ALUMNOS

Como ha venido siendo tradicional, hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos.

III. 13º PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 15 de enero al 27 de julio de 2001
2. Convocatoria: 18 de agosto de 2000 (1ª publicación)
08 de octubre de 2000 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 18 de agosto al 17 de noviembre de 2000
4. Número de postulantes: 163 (Ver nómina en Anexo N° 4).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6.6 y 4.0, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile	22.1%
4.2	Universidad de Concepción	17.8%
4.3	Universidad Central	13.5%
4.4	Universidad La República	6.1%
4.5	Universidad Andrés Bello	6.1%
4.6	Universidad de Valparaíso	4.9%
4.7	Universidad Diego Portales	4.3%
4.8	UC de la Stma. Concepción	3.1%
4.9	UC de Valparaíso	2.5%
4.10	Pontificia UC de Chile	2.5%
4.11	Universidad de Temuco	2.5%
4.12	Universidad Gabriela Mistral	2.5%
4.13	Universidad Bolivariana	1.8%
4.14	Universidad Austral	1.8%
4.15	Universidad del Mar	1.8%
4.16	Universidad Arturo Prat	1.2%
4.17	Universidad Francisco de Vitoria	1.2%

4.18	Universidades extranjeras	1.2%
4.19	Universidad B. O'higgins	0.6%
4.20	Universidad Autónoma del Sur	0.6%
4.21	Universidad Finis Terrae	0.6%
4.22	Universidad Las Condes	0.6%
4.23	Universidad de Talca	0.6%
4.24	Universidad Alonso Ovalle	0.6%

El 14% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 41% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 86 (Ver nómina en Anexo N° 5), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 6), de los cuales 3 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 7.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 8.

IV. 14º PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 5 de marzo al 7 de septiembre de 2001
2. Convocatoria: 13 de octubre de 2000 (1ª publicación)
26 de noviembre de 2000 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 13 de octubre de 2000 al 11 de enero de 2001
4. Número de postulantes: 137 (Ver nómina en Anexo N° 9).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,4 y 4,0 quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile	23,4%
4.2	Universidad Central	15,3%
4.3	Universidad de Concepción	12,4%
4.4	Universidad Andrés Bello	5,1%
4.5	Universidad de Valparaíso	5,1%
4.6	Universidad Diego Portales	4,4%
4.7	Universidad La República	3,6%
4.8	P. Universidad Católica de Chile	3,6%
4.9	Universidad Gabriela Mistral	3,6%
4.10	UC Stma. Concepción	2,2%
4.11	UC de Valparaíso	2,2%
4.12	Universidad del Mar	2,2%
4.13	Universidades extranjeras	2,2%
4.14	Universidad Finis Terrae	2,2%
4.15	Universidad de Temuco	1,5%
4.16	Universidad Bolivariana	1,5%
4.17	Universidad Austral	1,5%
4.18	Universidad Arturo Prat	1,5%
4.19	Universidad Francisco de Vitoria	1,5%
4.20	Universidad de Talca	1,5%
4.21	Universidad Mayor	1,5%
4.22	Universidad B. O'higgins	0,7%
4.23	Universidad Las Condes	0,7%
4.24	Universidad Santo Tomás	0,7%

El 16% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 35% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 100 (Ver nómina en Anexo N°10), de los cuales 11 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 23 (Ver nómina en Anexo N°11), de los cuales 2 pertenecía al Poder Judicial en calidad de titular.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 12.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 13.

V. 15° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 22 de mayo al 23 de noviembre de 2001
2. Convocatoria: 29 de diciembre de 2000 (1ª publicación)
28 de enero de 2001 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 29 de diciembre de 2000 al 29 de marzo de 2001
4. Número de postulantes: 100 (Ver nómina en Anexo N° 14)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,0 y 4,0 quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad Central	17%
4.2.	Universidad de Chile	15%
4.3	Universidad de Concepción	14%
4.4	Universidad Andrés Bello	11%
4.5	Universidad Bolivariana	4%
4.6	Universidad de Talca	4%
4.7	P. Universidad Católica de Chile	4%
4.8	Universidad Austral	3%
4.9	Universidad Gabriela Mistral	3%
4.10	UC Stma. Concepción	3%
4.11	Universidad de Valparaíso	2%
4.12	Universidad Diego Portales	2%
4.13	Universidad La República	2%
4.14	UC de Valparaíso	2%
4.15	Universidad B. O'higgins	2%
4.16	Universidades extranjeras	2%
4.17	Universidad del Mar	1%
4.18	Universidad de Temuco	1%
4.18	Universidad Arturo Prat	1%
4.19	Universidad Francisco de Vitoria	1%
4.20	Universidad Adolfo Ibáñez	1%
4.21	Universidad Las Condes	1%
4.22	Universidad Santo Tomás	1%
4.23	Universidad San Sebastián	1%
4.24	Universidad del Desarrollo	1%
4.25	Universidad Autónoma del Sur	1%

El 14% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 60% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 80 (Ver nómina en Anexo N° 15), de los cuales 14 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 16), de los cuales 4 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 17.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 18.

VI. 16° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 3 de julio de 2001 al 4 de enero de 2002
2. Convocatoria: 9 de febrero de 2001 (1ª publicación)
25 de marzo de 2001 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 9 de febrero al 10 de mayo de 2001
4. Número de postulantes: 94 (Ver nómina en Anexo N° 19)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,2 y 4,0 , quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile:	16%
4.2	Universidad Central:	13%
4.3	Universidad de Concepción:	11,7%
4.4	Universidad Andrés Bello:	10,6%
4.5	Universidad Bolivariana:	6,4%
4.6	P. Universidad Católica de Chile:	5,3%
4.7	Universidad de Valparaíso:	5,3%
4.8	Universidad Gabriela Mistral:	4,3%
4.9	UC Stma. Concepción:	4,3%
4.10	Universidad La República:	3,2%

4.11	Universidad Diego Portales:	2,1%
4.12	Universidad Austral:	2,1%
4.13	UC de Valparaíso:	2,1%
4.14	Universidad B. O'higgins:	2,1%
4.15	Universidad de Temuco:	2,1%
4.16	Universidad Arturo Prat:	2,1%
4.17	Universidad Arcis:	1,1%
4.18	Universidad Int. SEK:	1,1%
4.19	Universidad Francisco de Vitoria:	1,1%
4.20	Universidad Adolfo Ibáñez:	1,1%
4.21	Universidad Autónoma del Sur:	1,1%
4.22	UC de Temuco:	1,1%
4.23	Universidad de Talca:	1,1%

El 17% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 40% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 75 (Ver nómina en Anexo N° 20), de los cuales 12 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 22 (Ver nómina en Anexo N° 21), de los cuales 4 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 22
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 23.

VII. 17° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 10 de septiembre de 2001 al 15 de marzo de 2002
2. Convocatoria: 16 de marzo de 2001 (1ª publicación)
29 de abril de 2001 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 16 de marzo al 19 de julio de 2001
4. Número de postulantes: 151 (Ver nómina en Anexo N° 24)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,0 y 4,0 quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile:	17,9%
4.2	Universidad Central:	13%
4.3	Universidad de Concepción:	12,6%
4.4	Universidad Andrés Bello:	11,3%
4.5	Universidad Diego Portales:	6,0%
4.6	Universidad Bolivariana:	4,0%
4.7	Universidad de Valparaíso:	4,0%
4.8	Universidad Austral:	4,0%
4.9	Universidad Gabriela Mistral:	3,3%
4.10	Universidad Adolfo Ibáñez:	3,3%
4.11	P. Universidad Católica de Chile:	2,6%
4.12	Universidad La República:	2,6%
4.13	UC de Valparaíso:	2,6%
4.14	UC Stma. Concepción:	2,0%
4.15	Universidad de Temuco:	2,0%
4.16	Universidad Finis Terrae:	2,0%
4.17	Universidad de Talca:	2,0%
4.18	UC del Norte:	1,3%
4.19	Universidad B. O'higgins:	0,7%
4.20	Universidad Alonso Ovalle:	0,7%
4.21	Universidad Las Condes:	0,7%
4.22	Universidad Francisco de Vitoria:	0,7%
4.23	Universidad Autónoma del Sur:	0,7%

El 8,6% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 40% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 94 (Ver nómina en Anexo N° 25), de los cuales 13 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 26), de los cuales 1 pertenecía al Poder Judicial en calidad de titular.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 27 (al 28 de diciembre de 2001)

8. Tutores: Ver nómina de Jueces tutores en Anexo N° 28 (al 28 de diciembre de 2001)

VIII. 18° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 26 de noviembre de 2001 al 31 de mayo de 2002
2. Convocatoria: 6 de julio de 2001 (1ª publicación)
19 de agosto de 2001 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 6 de julio al 4 de octubre de 2001
4. Número de postulantes: 128 (Ver nómina en Anexo N° 29)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,6 y 4,1 quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad Central:	14,8%
4.2	Universidad de Chile:	14,1%
4.3	Universidad de Concepción:	14,1%
4.4	Universidad Andrés Bello:	10,9%
4.5	Universidad Diego Portales:	5,5%
4.6	Universidad La República:	5,5%
4.7	Universidad Bolivariana:	4,7%
4.8	Universidad de Valparaíso:	3,9%
4.9	Universidad Gabriela Mistral:	3,9%
4.10	Universidad Finis Terrae:	3,9%
4.11	Universidad Arturo Prat:	2,3%
4.12	P. Universidad Católica de Chile:	2,3%
4.13	Universidad Alonso Ovalle:	2,3%
4.14	Universidad Las Condes:	1,6%
4.15	UC Stma. Concepción:	1,6%
4.16	Universidad Santo Tomás:	1,6%
4.17	Universidad de Antofagasta:	0,8%
4.18	Universidad de Talca:	0,8%
4.19	Universidad B. O'higgins:	0,8%
4.20	UC de Valparaíso:	0,8%
4.21	Universidad Austral:	0,8%

4.22	Universidad Adolfo Ibáñez:	0,8%
4.23	Universidad Mayor:	0,8%
4.24	Universidad Autónoma del Sur:	0,8%
4.25	Universidad San Sebastián:	0,8%

El 7.8% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 34% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 88 (Ver nómina en Anexo N° 30) de los cuales 3 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 23 (Ver nómina en Anexo N° 31) de los cuales 1 pertenecía al Poder Judicial en calidad de titular. Cabe destacar que, si bien los postulantes seleccionados fueron 23, el total de alumnos es de 24, ya que se incorporó una postulante seleccionada en un proceso anterior y que solicitó al Consejo Directivo ser admitida en este Programa.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 32 (al 28 de diciembre de 2001).

IX. ALUMNOS REPROBADOS

Cabe consignar, en esta cuenta, que en los Programas de Formación N° 12, 14 y 15 hubo un alumno reprobado en cada uno, todos por no haber aprobado, satisfactoriamente, las pasantías en tribunales civiles y del crimen.

X. PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONVOCADOS EL AÑO 2001, PERO QUE SE EJECUTARÁN EN 2002

Si bien corresponde a la próxima Cuenta Anual la descripción pormenorizada de los Programas N° 19 y 20, que se desarrollarán íntegramente el año 2002, proporcionaremos algunos datos mínimos en cuanto a convocatorias y postulaciones.

El 19° Programa de Formación se realizará entre el 18 de marzo y el 20 de septiembre de 2002. La primera convocatoria se publicó en el Diario Oficial y diario El Mercurio el día 12 de octubre de 2001; en tanto, el segundo llamado se realizó el día 25

de noviembre en el diario El Mercurio. El plazo de postulación se extenderá, desde el día de la primera publicación, hasta el 10 de enero de 2002.

El 20º Programa de Formación tendrá lugar entre el 6 de mayo y el 8 de noviembre de 2002. La primera convocatoria se publicó en el Diario Oficial y diario El Mercurio el día 14 de diciembre de 2001; en tanto, el segundo llamado se realizará el día 27 de enero de 2002 en el diario El Mercurio. El plazo de postulación se extenderá hasta el 14 de marzo de 2002.

XI. NÓMINA ACTUALIZADA DE EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE, A LA FECHA, OCUPAN CARGOS EN CALIDAD DE TITULARES EN EL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Barría Alarcón, Luis
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua
2. Bluck Bahamondes, Nancy
Relator Itma. Corte de Apelaciones de La Serena
3. Carvajal Silva, Christian
Secretario 33º Juzgado del Crimen de Santiago
4. Cosma Inojosa, Carlos
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Iquique
5. Cubillos Espinoza, Mª Eugenia
Juez 3º Juzgado de Letras de Copiapó
6. De la Barra Dunner, Guillermo
Secretario 24º Juzgado del Crimen de Santiago
7. Fernández Ortiz, Mª Soledad
Juez 1º Juzgado de Letras de Vallenar
8. Flores Canevaro, Lorena
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Buin
9. Masihy Cattán, Mª Eugenia
Secretaria 35º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Merino Verdugo, Mª Paula
Secretaria 10º Juzgado Civil de Santiago
11. Olea Bascuñán, Mª Carolina
Secretaria Juzgado Laboral Rancagua
12. Palomera Astroza, Cherie
Juez Juzgado de Letras de Licantén

13. Quintero Harvey, Anamaría
Secretaria Juzgado de Letras de Peñaflores
14. Rodríguez Moreno, José Pablo
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
15. Ruz Grez, Natacha
Secretaria 11º Juzgado del Crimen de San Miguel
16. Santibáñez Díaz, Alejandra
Secretaria Juzgado de Letras de San Javier
17. Troncoso Espinoza, Sergio
Juez 2º Juzgado de Letras de Coquimbo
18. Vásquez Díaz, Maritza
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel

2. SEGUNDO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Avello Muñoz, Claudia
Secretaria 1º Juzgado de Letras de La Serena
2. Avendaño González, Amelia
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Curicó
3. Aravena Gómez, Pilar
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
4. Covarrubias Naser, Sara
Secretaria 2º Juzgado Civil de Valparaíso
5. Gallardo García, Paulina
Juez Juzgado de Garantía de San Javier
6. González Torres, Catalina
Secretaria 22º Juzgado del Crimen de Santiago
7. García Mendoza, Hernán
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Curicó
8. Mallada Costa, Isabel
Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Villarrica
9. Opazo Lagos, Juan
Juez Juzgado de Letras de La Unión
10. Orozco López, Paulo
Secretario 2º Juzgado de Letras de San Bernardo
11. Ortiz de Zárate Fernández, Felipe
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó
12. Provoste Valenzuela, Rossana
Secretaria Juzgado de Letras de Quintero

13. Ríos Latham, M^a Luisa
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Puente Alto
14. Sepúlveda Casanova, Eric
Secretario 1º Juzgado de Letras de Talca
15. Urzúa Ibar, Carmen Luz
Secretaria 6º Juzgado de Menores de Santiago

3. TERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Carolina Brengi Zunino
Secretaria 9º Juzgado del Trabajo de Santiago
2. Clark Varela, Karen
Secretaria Juzgado de Letras de Cauquenes
3. Díaz González, Gonzalo
Secretario 1º Juzgado de Letras de Talagante
4. Donoso Parada, Flavia
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de San Miguel
5. Knopel Jaramillo, Adriana
Juez de Garantía de Villarrica
6. Müller Ugarte, Rommy
Secretaria 34º Juzgado del Crimen de Santiago
7. Ortega Melo, Olga
Secretaria 8º Juzgado del Crimen de San Miguel
8. Pérez Anker, José
Secretario 32º Juzgado del Crimen de Santiago
9. Ponce Valenzuela, Pamela
Juez Juzgado Laboral de Antofagasta
10. Riquelme Carpenter, Ricardo
Juez Juzgado de garantía de Linares
11. Roncagliolo Hantke, Paulina
Secretaria 5º Juzgado de Menores de Santiago
12. Rutherford Parentti, Romy
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
13. Sáez Martín, Jorge
Juez Juzgado de Garantía de Antofagasta
14. Salas Astrain, Jaime
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó
15. Silva Opazo, Juan Carlos
Secretario 2º Juzgado del Crimen de Puerto Montt
16. Zapata García, M^a Francisca
Juez Juzgado de Garantía de Vicuña

4. CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Advis Mondaca, Pedro
Secretario 25° Juzgado del Crimen de Santiago
2. De la Cruz Arriagada, M^a Cristina
Juez Juzgado de Letras de Lautaro
3. Donoso Niemeyer, Claudia
Secretaria 2° Juzgado Civil de Santiago
4. Cancino Cancino, Max
Secretario 1° Juzgado de Letras de Melipilla
5. Figueroa Astudillo, Marcela
Juez Juzgado de Garantía de Vallenar
6. García Herrera, Miguel
Juez Juzgado de Garantía de Villarrica
7. Guzmán Fuenzalida, Fernando
Juez Juzgado de Letras de Petorca
8. Israel Quilodrán, Jimena
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Coronel
9. Matte Zamorano, Wilma
Secretaria 7° Juzgado del Trabajo de Santiago
10. Olea Tapia, Claudia
Juez Juzgado de Garantía de Linares
11. Robles Sanguinetti, Marcela
Juez Juzgado de Letras de Pucón
12. Rosatti Jerez, Nora
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
13. Sagredo Olivares, Cecilia
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso
14. Vásquez Acevedo, Carolina
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago

5. QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Abollado Vivanco, Patricia
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Temuco
2. Adaros Rivera, Sofía
Secretario Juzgado de Letras de Pichilemu
3. Aedo Mora, Luis
Juez Juzgado de Letras de Toltén
4. Avilés Mellado, Luis
Secretario 8° Juzgado del Crimen de Santiago

5. Barrios Melo, Iara
Juez Juzgado de Garantía de Copiapó
6. Echeverría Vega, Valeria
Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Viña del Mar
7. Flores Monardes, Alvaro
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
8. Franichevich Pedrals, Esperanza
Secretaria Juzgado de Letras de Peumo
9. Guerrero Rosen, Aida Colomba
Secretaria 17º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Olivares Apablaza, Luis
Juez Juzgado de Letras de Los Muermos
11. Pantoja Merino, M^a Isabel
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de Rancagua
12. Pérez Gamboa, Rocío
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
13. Rebolledo Rojas, Macarena
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia
14. Rojas Mundaca, Jaime
Juez del Juzgado de Letras de Calbuco
15. Rondini Fernández- Dávila, Juan
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Cauquenes

6. SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Aguilar Brevis, Alejandro
Juez Juzgado de Garantía de Curicó
2. Balmaceda Errázuriz, Jaime
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
3. Crosa Chiappe, Valeria
Secretaria 1º Juzgado de Letras de San Felipe
4. Fresard Briones, Loren
Secretaria Juzgado de Letras de Calbuco
5. Gutiérrez Moya, Carlos
Juez Juzgado de Garantía de Loncoche
6. Maggiolo Caro, Juan Carlos

- Juez Juzgado de Letras de Victoria
- 7. Navarro Garrido, Eugenio
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Linares
- 8. Oelckers Jerez, Maribel
Secretaria Juzgado de Letras de Lebu
- 9. Orellana Fuenzalida, Jimena
Relator Il'tma. Corte de Apelaciones de Temuco
- 10. Pizarro Luco, Claudia
Secretaria 3º Juzgado de Letras de San Bernardo
- 11. Pizarro Soto, M^a Alejandra
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Viña del Mar
- 12. Quiroga Lorca, Pamela
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Rengo
- 13. Rodríguez Chávez, Irene
Secretaria Juzgado de Menores de Copiapó
- 14. Rodríguez Rodríguez, Wilson
Secretario 1º Juzgado Civil de Santiago
- 15. Sánchez Campos, Paulina
Secretaria Juzgado de Letras de Collipulli
- 16. Souza Béjares, Patricio
Secretario 27º Juzgado del Crimen de Santiago
- 17. Vargas Vera, Francisco
Juez Juzgado de Garantía de Pitrufquén

7. SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

- 1. Alvarado Villarroel, Ruth
Secretaria 1º Juzgado de Menores de Antofagasta
- 2. Alvarez Maldini, Patricio
Juez Juzgado de garantía de Copiapó
- 3. Bertín Pugin, Ximena
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Valdivia
- 4. Calas Guerra, Carmen
Secretaria Juzgado de Menores de Arica
- 5. Costa Barraza, Rossana
Relator Il'tma. Corte de Apelaciones de La Serena
- 6. Faúndes Flores, Sandra
Secretaria Juzgado de Menores de San Antonio
- 7. Faúndez Valenzuela, Alicia
Relator Il'tma. Corte de Apelaciones de Valdivia
- 8. Guzmán Concha, Roberto
Secretario 3º Juzgado de Letras de La Serena
- 9. Guzmán Martínez, Judith
Secretaria Juzgado de Menores de San Felipe
- 10. Herrera Cortés-Monroy, Carolina
Secretaria 9º Juzgado del Crimen de Santiago
- 11. Lausen Montt, M^a Inés
Secretaria 1º Juzgado Civil de Puente Alto

12. Pezoa Gallegos, Erica
Juez Juzgado de Garantía de Antofagasta
13. Quezada Rojas, Danilo
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
14. Quintanilla Ponce, Marcia
Secretaria Juzgado de Letras de Villa Alemana
15. Rosén López, M^a Angélica
Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Puente Alto
16. Soto Galdames, Cristián
Juez Juzgado de Garantía de Parral
17. Toledo López, Verónica
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Curicó
18. Vega Azócar, Rodrigo
Secretario Juzgado de Letras de Pozo Almonte
19. Villadangos Frankovic, Martiza
Secretaria Juzgado de Menores de Quillota

8. OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Agüero Gaete, Patricia
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Talagante
2. Alvarez Basáez, Marta
Secretaria Juzgado de Letras de Lautaro
3. Cabrera Mena, Alejandra
Secretaria Juzgado de Menores de Coyhaique
4. Cádiz Vatchky, Guillermo
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
5. Castillo Golborne, M^a Pía
Secretaria 2º Juzgado de Menores Antofagasta
6. Espinoza Cerda, Erik
Juez Juzgado de Letras de Parral
7. Gallardo Frías, Eduardo
Juez Juzgado de Garantía de Diego de Almagro
8. González López, Paola
Juez Juzgado de Garantía de Curicó
9. Jara Inostroza, Claudio
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Copiapó
10. Mora Cuadra, Claudia
Secretaria 3º Juzgado de Letras de Linares
11. Morrás Rathgeber, Amaya
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Santiago
12. Navarro Arteaga, Paula
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Vallenar
13. Osoño Sepúlveda, Héctor
Secretario 10º Juzgado del Crimen Santiago
14. Palma Cid, Alejandro
Juez Juzgado de Letras de Los Vilos
15. Rivera González, Verónica
Juez Juzgado de Garantía de Constitución

16. Troncoso Bustamante, Carla
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta
17. Urrutia Molina, José
Juez Juzgado de Letras de Chañaral
18. Ziehlmann Zamorano, Wilfred
Juez Juzgado de Garantía de Nueva Imperial

9. NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Agüero Calvo, Cecilia
Secretaria 3° Juzgado de Letras Punta Arenas
2. Amiot Rodríguez, Alberto
Secretario 5° Juzgado del Crimen de Santiago
3. Castillo Jiménez, Claudia
Secretaria Juzgado de Letras de Tomé
4. Gutiérrez Lecaros, Cristián
Secretario Juzgado de Letras de Villarrica
5. Herrera Ocares, Verónica
Secretaria Juzgado de Letras de Cañete
6. Merino Lefenda, Alberto
Juez Juzgado de Letras de Purén
7. Nilo Leyton, Marcela
Secretaria 1° Juzgado Civil de Antofagasta
8. Palma Ruiz, Rodrigo
Secretario 4° Juzgado de Letras de Copiapó
9. Pérez Jiménez, Pamela
Secretaria 1° Juzgado de Letras de Ovalle
10. Provoste Valenzuela, Andrés
Secretario 3° Juzgado de Letras de Iquique
11. Rocco Martínez, Heber
Secretario Juzgado de Letras de Limache

10. DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Araya Hernández, Carolina
Juez Juzgado de Garantía de Calama
2. Barrios Socías, Marianne
Secretaria 3° Juzgado de Letras de Copiapó
3. Brito Castro, Paula
Secretaria 1° Juzgado de Letras de Buin
4. Castillo Fuenzalida, Ingrid
Secretaria Juzgado de Letras de Tal Tal
5. Cortés Gutiérrez, Rodrigo
Juez Tribunal Oral en Lo Penal de Calama
6. De la Noi Merino, Felipe
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Temuco
7. De Orúe Ríos, Marcela
Secretaria 1° Juzgado de Letras de Arica

8. García León, Rodrigo
Secretario 2º Juzgado de Letras de San Antonio
9. Monsalve Vásquez, Ruth
Secretaria Juzgado de Letras de Los Lagos
10. Rodríguez González, Guillermo
Juez Juzgado de Garantía de Calama
11. Tapia Valdés, Irma
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Calama
12. Véjar Carvajal, Jaime
Secretario 1º Juzgado de Letras de Angol
13. Yáñez Sepúlveda, Loreto
Secretaria Juzgado de Letras de Quellón

11. UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Bendeck Saba, Sandra
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Temuco
2. Burgos Sanhueza, Claudia
Juez Juzgado de Garantía de Calama
3. Cárdenas Navarro, Claudia
Secretaria Juzgado de Letras de Los Muermos
4. Celedón Bulnes, Adriana
Secretaria Juzgado de Letras de Curacautín
5. Fuentealba Carrasco, Carmen
Secretaria Juzgado de Letras de Bulnes
6. Fuentes Navarrete, Ismael
Secretario 2º Juzgado de Letras de Ovalle
7. Garay Burnás, Gonzalo
Secretario 1º Juzgado de Menores de Temuco
8. Morandé Dättwyler, Vivianne
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Los Andes
9. Orellana Venegas, Juan Carlos
Secretario Juzgado de Letras de Cochrane
10. Pérez Correa, Gonzalo
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Coyhaique
11. Rodríguez Fondón, Mª Teresa
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz
12. Salgado Morales, Hugo
Secretario Juzgado de Letras de La Unión
13. Saigado Salamé, Roxana
Secretaria Juzgado de Letras de Yungay
14. Santana Escobar, Víctor
Secretario 4º Juzgado de Letras de Osorno
15. Sepúlveda Briones, Verónica
Juez Juzgado de Garantía de Tocopilla
16. Sepúlveda Carvajal, Carol
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Coquimbo
17. Urbina Salazar, Andrea
Secretaria Juzgado de Letras de Paillaco

12. DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Araya Ponce, Patricia
Secretaria 2º Juzgado de Letras y Menores de Vallenar
2. Cid Moña, Rodrigo
Secretario 3º Juzgado de Letras de Ovalle
3. Delgado Ahumada, José
Secretario Juzgado de Letras de Caldera
4. León Espejo, Ana M^a
Secretaria Juzgado de Letras de Río Negro
5. Meneses Coloma, Carlos
Secretario Juzgado de Letras de Chañaral
6. Olave Astorga, Mauricio
Secretario Juzgado de Letras de Andacollo
7. Orchard Alarcón, Robert
Secretario 2º Juzgado de Letras de San Felipe
8. Ovalle Bazán, Marcelo
Juez Juzgado de Letras de Combarbalá
9. Soto Fuentes, Paulina
Secretaria Juzgado de Letras de Victoria
10. Urrutia Laubreaux, Daniel
Juez de Letras de Freirina

13. DECIMOTERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Alvarez Cáceres, Sergio
Secretario 1º Juzgado de Letras de Ovalle
2. Bertholet Campos, Vivianne
Secretaria Juzgado de Letras de Pitrufquén
3. Miño Barrera, Pablo
Secretario Juzgado de Letras de Licantén
4. Palomera Astroza, Carla
Secretaria Juzgado de Letras de Parral
5. Suárez Nieto, Pedro
Secretario 19º Juzgado del Crimen de Santiago

14. DECIMOCUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Alvarado Foerster, José Luis
Secretario Juzgado de Letras de Maullín
2. Orellana Pino, Soledad
Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Antofagasta

En el Anexo N° 33 pueden encontrarse datos estadísticos.

CAPÍTULO V.- PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL

El Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente.

Este Programa tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional.

Durante el año 2001, la Academia desarrolló el Sexto Programa de Perfeccionamiento, el que consistió en la realización de 223 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 4.665 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados.

En el presente informe, se expone el modo en que se desarrollaron las distintas variables y elementos que incidieron en el Programa de Perfeccionamiento de 2001, señalando los logros en relación con los Programas anteriores y destacando las dificultades detectadas durante su realización.

Para ello, el informe ha sido dividido en dos partes. La primera, destinada a describir el desarrollo del Programa en general, para lo cual se explican aspectos como: la convocatoria y conformación de los cursos, la designación de los docentes, la cobertura del Programa, su desarrollo durante el año y los aspectos relativos a la evaluación, desde la perspectiva de los alumnos y de los docentes. A su turno, la segunda parte del informe, está destinada al análisis en particular de los cursos desarrollados durante 2001, contenido en el Informe Final de Evaluación elaborado por la Consultora María Angélica Winter.¹

1 CONVOCATORIA Y CONFORMACIÓN DE CURSOS

La convocatoria comprende, básicamente, la respuesta de los potenciales asistentes a los Cursos de Perfeccionamiento, en el tiempo y forma, establecidos previamente por la Academia.

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento, se inició en el mes de Noviembre de 2000, mediante el envío, a todos los tribunales del país, de la Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial (2001) y de los formularios de postulación.

La Academia recibió 5.323 formularios de postulación que, a su vez, contenían 29.146 preferencias, las cuales fueron ingresadas a la base de datos especialmente

¹ Ver Anexo Programa de Perfeccionamiento.

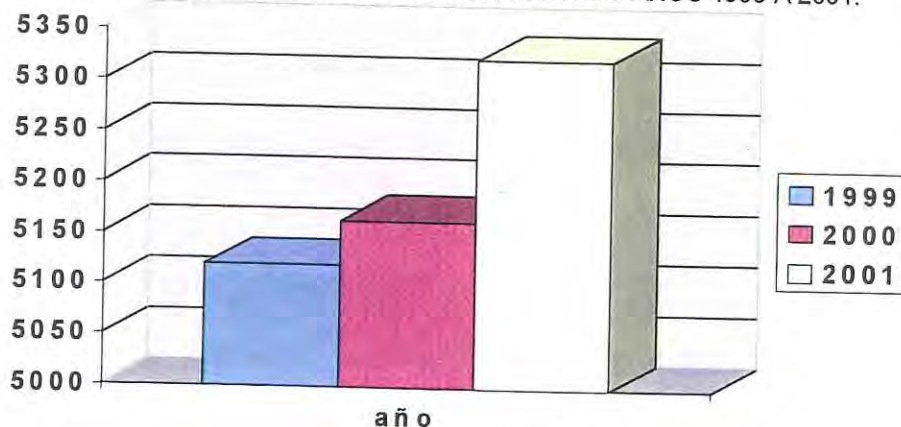
creada para estos efectos y procesadas con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346².

Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 1999, 2000 y 2001, es posible concluir, que los funcionarios judiciales han asimilado satisfactoriamente la obligación de postular a cursos de perfeccionamiento.

Año	Postulaciones Recibidas
1999	5.120
2000	5.164
2001	5.323

Por lo tanto, entre 1999 y 2001, la convocatoria del Programa ha aumentado progresivamente.

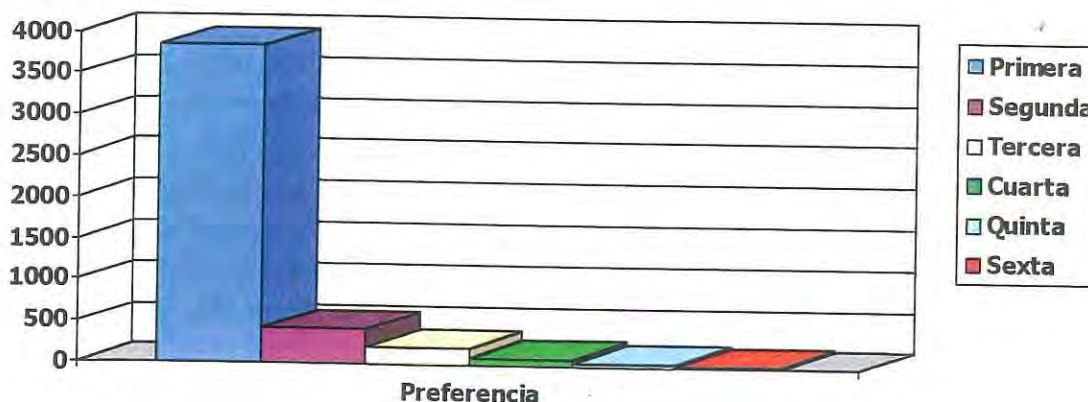
GRÁFICO N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS POR EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 1999 A 2001.



De las 5.323 postulaciones recibidas a los cursos de perfeccionamiento, 4.665 fueron aceptadas en los cursos. De ellos, 3.848 fueron aceptados en la primera preferencia postulada; 430 en la segunda preferencia; 206 en la tercera preferencia; 97 en la cuarta preferencia; 54 en la quinta preferencia; y 30 en la sexta preferencia postulada.

² De acuerdo con el artículo 15 de la Ley N° 19.346, en el evento que respecto de cualquier curso existieren más postulantes que cupos, el orden de prioridad quedará determinado por la última calificación anual del funcionario, prefiriendo los calificados en lista Sobresaliente, a continuación los calificados en lista Muy Buena, luego los calificados en lista Satisfactoria y finalmente los calificados en lista Regular. En caso de igualdad, primará la categoría y, en caso de igualdad en ésta, preferirá el que tenga mayor antigüedad en la categoría.

GRÁFICO N°2: POSTULANTES ACEPTADOS SEGÚN PREFERENCIA



En el proceso de análisis de las postulaciones, se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar cursos. Los temas eliminados por esta vía son los siguientes:

- I. Orden Público Económico y los recursos de amparo económico y protección.
- II. Recurso de protección y derecho de propiedad.

Respecto de los demás cursos, de ambos escalafones, se cambiaron algunas ciudades y se eliminaron algunas fechas.

2 CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes, se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 12 de noviembre de 2000, fue publicada la convocatoria al concurso en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales, como también en el Diario Oficial con fecha 1° de enero del 2001. Además, se remitieron más de 1.500 cartas invitando a distintos organismos, universidades, Ministros, jueces, profesores y abogados a participar en dicho concurso. El período de postulación se extendió desde el 13 de noviembre de 2000 hasta el 12 de enero de 2001.

Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 629 propuestas. Al comparar esta cifra de postulaciones al concurso con la de los años anteriores, es posible determinar que el sistema de postulación a los cursos se ha consolidado. Como demostración de lo antes aseverado, el siguiente cuadro refuerza lo indicado:

PROGRAMA	Nº DE TEMAS LICITADOS	PROPUESTAS RECIBIDAS
1999	103	694
2000	67	748
2001	70	629

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 18 jurados necesarios para decidir los concursos. Los jurados se desempeñaron en grupos para analizar los distintos cursos de cada una de las áreas de cursos en que se divide el Programa. Los equipos de jurados que participaron por tema, en la selección de cursos fueron los siguientes:

	JURADOS	TEMAS
I	Oscar Carrasco Gerson Volenski Raquel Camposano	1.- Administración de Tribunales
		2.- Taller de Iniciación al Poder Judicial
		3.- Procedimiento en Cortes de Apelaciones
II	Agustín Squella Sergio Urrejola Andrés Cuneo	1.- Justicia y Medios de Comunicación Social
		2.- Ética Judicial
		3.- Ética Funcionaria
III	Jorge Bofill Alfredo Etcheberry Amanda Valdovinos	1.- Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal
		2.- Delitos Sexuales
		3.- Corrupción y Delito
		4.- Ley de Alcoholes
IV	Alberto Chaigneau Sergio Urrejola Carlos Jorquiera	1.- Conciliación como resolución alternativa de conflicto
		2.- Sistemas de resolución de conflictos: Las técnicas de la conciliación
V	Marcos Libedinky Ricardo Gálvez Domingo Yurac	1.- Redacción de Sentencias
		2.- Redacción de Actuaciones Judiciales
		3.- Relación ante un Tribunal Colegiado
VI	Ana María Arón Rosa María Maggi Andrea Muñoz	1.- Derecho de Menores: abandono y maltrato infantil
		2.- Taller de Derecho de Visitas
		3.- Legislación sobre Tuición y Visitas en el marco de la nueva Ley sobre Filiación
		4.- Los Derechos del Niño
		5.- Nueva Ley de Adopción
VII	Enrique Cury Cristián Riego Juan Pablo Hermosilla	1.- Ley de Tráfico
		2.- Delitos contra la Propiedad
		3.- Delitos e Infracciones Tributarias
		4.- Fraudes Patrimoniales
		5.- Tipos y procedimientos de la Ley 19.366

VIII	René Abeliuk Andrea Muñoz Enrique Tapia	1.- Derecho de Minería
		2.- Derecho de Aguas
		3.- Nueva Normativa en materia de Filiación
		4.- Responsabilidad Civil
		5.- Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio
		6.- Evaluación del Daño Moral
		7.- Propiedad intelectual
		8.- Tópicos esenciales del derecho informático
IX	Mario Garrido Waldo Ortúzar Alejandro Madrid	1.- Política Criminal
		2.- Principales Contenidos del Proceso Penal
X	Manuel Guzmán	1.- Sistema de recursos en el nuevo proceso penal
	Mario Garrido	2.- Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal
	Luis Bates	
XI	Urbano Marín José Luis Cea Mario Verdugo	1.- Recurso de Protección y Derecho de Propiedad
		2.- Responsabilidad del Estado
		3.- Orden Público Económico
		4.- Medio Ambiente
		5.- La aplicación del derecho internacional por los tribunales de justicia nacionales
XII	Alejandro Guzmán Gonzalo Morales Juan Colombo	1.- Interpretación Jurídica
		2.- Debido Proceso
		3.- Valoración de la Prueba
XIII	Andrés Donoso Leonor Alliende Amira Esquivel	1.- Factores de la Violencia
		2.- Violencia Intrafamiliar
XIV	Enrique Barros José María Eyzaguirre Gonzalo Figueroa	1.- Taller de Derecho Civil
		2.- Medios de Prueba
		3.- Normas Comunes a todo procedimiento
		4.- La Jurisdicción Voluntaria
		5.- Juicio ejecutivo y sumario
		6.- Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento civil
XV	Leonor Alliende Pilar Aguayo Humberto Espejo	1.- Taller de Menores
		2.- Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas
		3.- Informes Sociales
		4.- Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento de menores
XVI	Jaime Echeverría Lamberto Cisternas Milton Juica	1.- Taller Laboral
		2.- Taller Laboral II
		3.- Terminación del contrato de trabajo
		4.- Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento laboral

XVII	Carlos Briceño	1.- Recursos Humanos
	Miguel Sánchez	2.- Atención de Público
	María Angélica Winter	3.- Atención de Público II
		4.- Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda
XVIII	Ana Cienfuegos	1.- Desarrollo Personal
	Orlando Alvarez	2.- Control del Stress Laboral
	María Angélica Winter	3.-Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación.

Con el objeto de apoyar la labor de los jurados, la Academia les entregó una guía para la evaluación y apreciación de las propuestas, que sirvió para orientar sus decisiones. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante el mes de enero de 2001.

Al finalizar la labor de los jurados, 221 cursos fueron adjudicados y 2 fueron declarados desiertos. Respecto de estos últimos, el Consejo Directivo encargó su realización a las siguientes personas o instituciones para las ciudades y fechas que a continuación se indican:

CURSO DECLARADO DESIERTO	DOCENTE DESIGNADO POR EL CONSEJO
- Procedencia y evaluación del daño moral Santiago, 16 – 20 de julio	Carmen Domínguez
- Redacción de sentencias Santiago, 10 – 14 de septiembre	Rosa María Maggi

3 COBERTURA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2001

Por cobertura, vamos a entender el número de funcionarios que han logrado obtener un cupo para asistir a los cursos de Perfeccionamiento, esto es, que han permanecido entre 18 y 30 horas en acciones de capacitación realizadas por la Academia al interior del Programa de Perfeccionamiento.

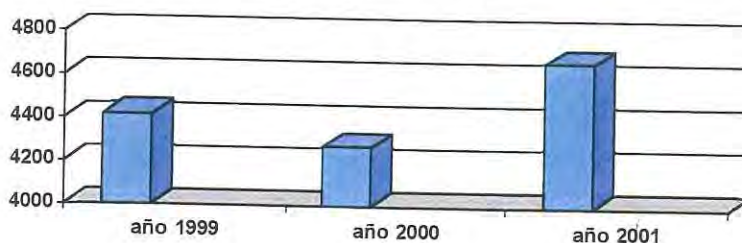
Con relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios. De tal forma, que los miembros del Escalafón superior que no recibieron capacitación, se debe principalmente a que no postularon, postularon erróneamente o que sus preferencias fueron copadas con postulantes de mejor derecho. En todo caso, este número resulta ser muy marginal para el año 2001, ya que 1013 miembros de este Escalafón recibieron cursos de capacitación pertenecientes al Programa de Perfeccionamiento.

En cuanto al Escalafón Secundario, durante el año 2001 asistieron a los cursos un total de 296 miembros de este Escalafón, aumentando en 52 personas respecto del año 2000. De esta forma, se logró una cobertura superior al 96% del total de miembros de este Escalafón que postularon.

Respecto del Escalafón de Empleados para el año 2001 el total de asistentes a cursos llegó a la cifra de 3.383 alumnos, lo que implica un aumento de 151 cupos para empleados respecto del año 2000.

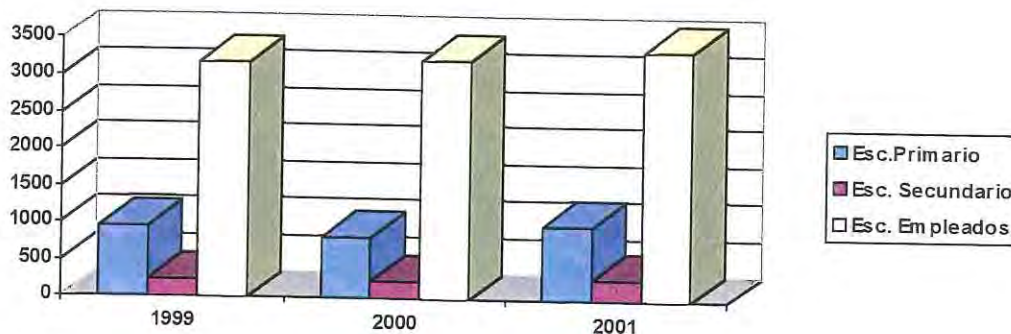
El resumen de ésta información se presenta en los siguientes gráficos:

GRÁFICO N°3: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO:



Este gráfico muestra que en el año 2001, más de un 88% de los postulantes fueron admitidos a los cursos de perfeccionamiento durante dicho período.

GRÁFICO N°4: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO POR ESCALAFÓN:



4 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CURSOS

4.1. Número de cursos

Al igual que en años anteriores, la determinación del número de cursos de perfeccionamiento está dada por la relación entre el número de postulantes y la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Academia Judicial. En este sentido, el año 2001 denota un aumento en el número de cursos ofrecidos.

En efecto, de los 165 cursos dictados en el año 1996; se realizaron 223 cursos en el año 2001. De esta manera existe un aumento real del 73 % en la oferta de cursos.

4.2. Distribución de cursos por Escalafón:

La distribución del número de cursos por escalafón, se realizó de acuerdo a la cantidad de miembros de cada Escalafón y según las necesidades detectadas en los años anteriores.

De esta manera se dictaron 223 cursos, distribuidos en los siguientes temas por Escalafón:

CURSOS ESCALAFÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO
1. Administración de Tribunales
2. Aspectos psicológicos de la culpabilidad penal
3. Conciliación como resolución alternativa de conflictos
4. Corrupción y delito
5. Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal
6. Debido proceso
7. Delitos contra la propiedad
8. Delitos e infracciones tributarias
9. Derecho de aguas
10. Derecho de menores: abandono y maltrato infantil
11. Derecho de minería
12. Desarrollo personal
13. Ética judicial
14. Factores de la violencia intrafamiliar
15. Fraudes patrimoniales
16. Informes sociales
17. Interpretación jurídica
18. Justicia y medios de comunicación social
19. La aplicación del Derecho Internacional por los tribunales de justicia nacionales
20. Legislación sobre tuición y visitas en el marco de la Nueva Ley sobre Filiación
21. Ley sobre tráfico de estupefacientes
22. Los derechos del niño en la aplicación de medidas de protección.
23. Mecanismos jurisdiccionales de protección al medio ambiente
24. Nueva legislación sobre delitos sexuales
25. Nueva ley de adopción
26. Nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio
27. Política criminal y persecución penal
28. Procedencia y evaluación del daño moral
29. Propiedad intelectual
30. Recursos humanos
31. Redacción de sentencias
32. Relación ante un tribunal colegiado
33. Responsabilidad civil
34. Responsabilidad civil y penal por negligencia médica

35. Responsabilidad del Estado
36. Sistema de recursos en el nuevo proceso penal
37. Taller de derecho de visitas
38. Terminación del contrato de trabajo e indemnizaciones a que da lugar
39. Tópicos esenciales del derecho informático
40. Valoración o apreciación de la prueba

CURSOS ESCALAFÓN DE EMPLEADOS	
1. Atención de público	
2. Atención de público II	
3. Crecimiento personal, creatividad y autoafirmación.	
4. Control del stress laboral	
5. Etica funcionaria	
6. Etica funcionaria II	
7. Juicio ejecutivo y sumario	
8. La jurisdicción voluntaria	
9. Ley de alcoholes y procedimientos	
10. Medios de prueba en el procedimiento civil	
11. Normas comunes a todo procedimiento	
12. Normas sobre adopción, tuición y visitas	
13. Principales contenidos del nuevo proceso penal	
14. Procedimientos en las Cortes de Apelaciones	
15. Redacción de actuaciones judiciales	
16. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento civil	
17. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento laboral	
18. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento de menores	
19. Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio.	
20. Sistemas de resolución de conflictos: Las técnicas de conciliación	
21. Taller de iniciación al Poder Judicial	
22. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho civil	
23. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral	
24. Taller de normativa básica y procedimiento en legislación de menores	
25. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II	
26. Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda	
27. Tipos y procedimientos de la Ley 19.366	
28. Violencia intrafamiliar	

4.3. Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones

La distribución geográfica de los cursos, se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles, relativos al número de funcionarios de cada uno de los Escalafones en las distintas regiones y ciudades del país. A este respecto, se distribuyeron los programas bajo el criterio de dar al menos uno en cada ciudad asiento

de Corte de Apelaciones. La distribución final de los cursos por ciudades fue la siguiente:

CIUDAD	2000
Arica	3
Iquique	8
Antofagasta	9
Copiapó	3
La Serena	9
Santiago	106
Valparaíso	18
Rancagua	3
Talca	9
Chillan	4
Concepción	14
Temuco	14
Valdivia	8
Puerto Montt	14
Coyhaique	1
Punta Arenas	0
	Total: 223

4.4. Notificaciones a tribunales y alumnos

Uno de los aspectos fundamentales del programa, esta dado por la comunicación de los resultados del proceso a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de permitir una adecuada programación y calendarización del curso.

De esa forma, durante el mes de marzo se remitió a todos los tribunales del país la nómina con los resultados del proceso de selección, con indicación del nombre del curso, la fecha y la ciudad de su realización.

La segunda etapa de comunicaciones, esta es la referida entre la Academia y el seleccionado, se presenta de manera individual y pormenorizada, de acuerdo al desarrollo de los programas durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días, señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso. La adecuada asistencia a los cursos y la ausencia de reclamos, señalan que este canal de comunicación ha sido eficaz y eficiente, permitiendo además a los funcionarios manifestar problemas y excusas antes de iniciado el curso.

4.5. Traslados y comisiones de servicio

El tema de los traslados y comisiones de servicio, si bien no es de resorte de la Academia, no deja de tener importancia al momento de realizar la cuenta. La gran

cantidad de movimientos de personal y permisos para ausentarse de la labor, que implica la realización de este programa, amenta referirse a ello.

En el año 1996 este fue uno de los aspectos más bajos del Programa, haciendo que en los años siguientes se abordara el tema de manera satisfactoria, ya que no han existido reclamos generalizados de parte de los asistentes a los cursos y tampoco se han generado complicaciones al interior de la oficina de personal de la Excma. Corte Suprema. Este logro se ha obtenido, gracias al establecimiento de un contacto permanente con esta entidad, traduciéndose en el envío de los antecedentes precisos de cada curso, de manera de cursar las comisiones de servicio antes del inicio del programa.

Asimismo en cuanto a los traslados, la división territorial del país en zonas geográficas, permitió optimizar los movimientos procurando un menor impacto económico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y una mayor facilidad para los destinatarios.

Para permitir una adecuada comprensión de este punto, es importante considerar que varios de los docentes que imparten cursos en el Programa de Perfeccionamiento, son miembros del Poder Judicial, razón por la cual éstos requieren también contar con sus respectivas comisiones de servicios, de acuerdo a lo resuelto por el Pleno de la Excma. Corte Suprema.

De esta forma, el resultado de las comisiones de servicio, solicitadas por la Academia, para que participen como docentes se resume en el siguiente cuadro:

	NOMBRE	Nº DE DÍAS
1	Juan Angel Muñoz L.	10
2	Alba Llanos Melussa	10
3	Alejandro Solís Muñoz	10
4	Alejandro Vera Quilodrán	10
5	Ana Cienfuegos Barros	10
6	Christian Carvajal Silva	10
7	Dobra Lusic Nadal	10
8	Dora Mondaca Rosales	10
9	Julio Miranda Lillo	10
10	Luz Barceló Williams	10
11	María Eugenia Abad Pino	10
12	María Rosa Kittsteiner Gentile	10
13	Víctor Reyes Hernández	10
14	Héctor Carreño Seaman	9
15	Maria Elena Llanos Morales	9
16	María Teresa Letelier Ramírez	9
17	Norma Sierralta Pedemonte	9
18	Ada Gajardo Pérez	8
19	Diego Simpertegui L.	8
20	Jacqueline Rencoret Méndez	8
21	Leopoldo Vera Muñoz	8

22	Reynaldo Oliva Lagos	8
23	Eduardo Meins Olivares	7
24	Elizabeth Hernández V.	7
25	María Luisa Riesco Larrain	7
26	Mario Gómez Montoya	7
27	Alfredo Pfeiffer Richter	6
28	Beatriz Pedrals García de Cortázar	6
29	Clara Penroz Opazo	6
30	Juan Antonio Poblete Méndez	6
31	Lenin Lillo H.	6
32	Lya Cabello Abdala	6
33	Oscar Clavería Guzmán	6
34	Patricio Martínez Sandoval	6
35	Victor Stenger L.	6
36	Antonio Ulloa Márquez	5
37	Carlos Gajardo Galdames	5
38	Hemán González García	5
39	Oscar Castro Allendes	5
40	Jessica González Troncoso	4
41	Lamberto Cisternas Rocha	4
42	María Eugenia Campo Alcayaga	4
43	Mario Carroza Espinoza	4
44	Patricio Inzunza Sch.	4
45	Rodrigo Biel Melgarejo	4
46	Ruby Alvear M.	4
47	Alejandro Madrid Crohare	3
48	Alfredo Azancot V.	3
49	Edye Obregón Obregón	3
50	Erika Noak O.	3
51	Gabriela Ureta Roirón	3
52	Gladys Lagos Carrasco	3
53	Hernan Crisosto	3
54	Irma Bavestrello Bontá	3
55	Jorge Oliva Gómez	3
56	Jorge Tesche Muñoz	3
57	María Francisca Zapata García	3
58	Miguel Vázquez Plaza	3
59	Nibaldo Segura Peña	3
60	Roberto Contreras O.	3
61	Samuel Muñoz Weisz	3
62	Carlos Gutiérrez M.	2
63	Cecilia Subiabre Tapia	2
64	Christian Alfaro Muirhead	2
65	Domingo Kokisch Mourgues	2
66	Enrique Duran Branchi	2
67	Germán Hermosilla Arriagada	2
68	Haroldo Brito Cruz	2

69	Jaime Meza Sáez	2
70	Juan Arancibia P.	2
71	Julio Grandón C.	2
72	Leopoldo Llanos Sagrista	2
73	María Angélica Scheneider Salas	2
74	María Teresa Díaz Zamora	2
75	Rosa Egnem Saldías	2
76	Rosa María Maggi D.	2
77	Hugo Dolmescth Urrea	1
78	Irma Meurer Montalva	1
79	Juan Fuentes B.	1
80	Juan Merino Romero	1
81	Mirta Huenul G.	1
82	Raúl Mera Muñoz	1
83	Víctor Cordobés	1

5 EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN

La evaluación de los cursos de Perfeccionamiento comprende el análisis de la información proveniente de diversas variables, la que se genera a partir de la opinión de los asistentes a los cursos, los docentes y los supervisores de la Academia.

Dicha evaluación, no tiene por objetivo tan sólo determinar el grado de calidad de los alumnos, sino que también determinar el nivel y grado de excelencia alcanzada por los docentes y adjudicatarios de los cursos. Asimismo, se busca en este proceso, establecer la eficiencia de la propia labor de administración y organización de los cursos, por parte del área de perfeccionamiento de la Academia Judicial. Para estos efectos, existen principalmente tres canales de información.

5.1. Visitas

Las visitas consisten en la presencia de un miembro de la Academia Judicial en el curso respectivo, quien en un periodo de tiempo, observará el desarrollo del curso, para proceder posteriormente a completar un cuestionario acerca de los distintos aspectos tanto de organización como académico - pedagógico. Debe además, relacionarse con los alumnos procurando conocer sus impresiones y valoraciones generales del programa. Durante el año 2001 fueron visitados -- de los 223 cursos (lo que equivale al --%) tanto en Santiago como en regiones.

5.2. Informes de evaluación de María Angélica Winter

Para la evaluación general de los programas, en lo concerniente a la calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización del programa de perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente de tipo mensual que revisa cada uno de los cursos y sus distintas fuentes de evaluación, a saber, las encuestas de los asistentes, la de los docentes y las del supervisor de la Academia.

Con los datos obtenidos, se elabora un informe y se establece un ranking mensual con el mejor curso en todas las áreas consideradas en su conjunto.

5.3. Evaluación docente al programa en general

Si bien parte de la evaluación de los docentes queda comprendida en las encuestas tabuladas por la consultora en la evaluación general, otra parte importante de la información está contenida en los informes finales que los docentes emiten al momento de la liquidación del programa. De un análisis general de dichos informes es posible concluir que existe un alto grado de satisfacción con las actividades de perfeccionamiento, destacando el nivel de compromiso de los alumnos y la disposición a aprender. Por otra parte, en cuanto a las críticas y sugerencias, cabe distinguir las efectuadas a los cursos de corte jurídico de las de aquellos que se orientan al desarrollo de destrezas laborales y de interrelación.

En los primeros, las principales sugerencias de los docentes se dirigen a la ampliación de las horas de duración del programa, a la homogeneización del nivel de conocimientos de los asistentes y a la ampliación de la oferta temática de cursos. Por su parte, en los segundos, las sugerencias apuntan a ampliar las horas de duración y a reforzar el empleo de la metodología activa. Se ha sugerido además, estudiar las formas de dar una coherencia a los distintos programas en la orientación de una malla curricular y la integración a estos temas de los superiores jerárquicos.

5.4. Evaluación docente de los asistentes a cursos

Si bien, el tema de la evaluación es uno de los aspectos más complejos de este programa, por la escasa duración de los cursos, la descentralización de los docentes y la diversidad temática, han permitido que la Academia haya fijado los criterios de asistencia y participación como los elementos de juicio a ser utilizados por los docentes al momento de evaluar.

De esa forma, los docentes al remitir su informe final, deben pronunciarse sobre la aprobación o reprobación del curso sobre la base de los criterios arriba mencionados. Además, los docentes deben informar de las inasistencias registradas, las que son procesadas por la Academia de manera de comprobar si han sido debidamente justificadas a la Oficina de Personal de la Excma. Corte Suprema.

De esta forma la distribución de los alumnos de perfeccionamiento durante el año 2001, de acuerdo a la evaluación e inasistencia a cursos, es la siguiente.³

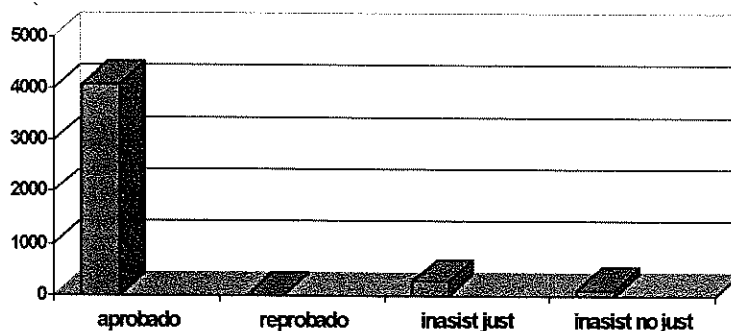
Alumnos aprobados	4067
Alumnos reprobados	1
Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema	275
No Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema	107

Tal como lo demuestra el gráfico de forma más elocuente, la mayoría de los

³ Los datos aquí presentados son los que la Academia ha recibido hasta el 20 de Diciembre de 2001 quedando aún por informar algunos cursos Noviembre y Diciembre.

funcionarios han acudido a los cursos para los cuales fueron seleccionados y han cumplido satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y participación.

GRÁFICO N°6: EVALUACIÓN A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA



6 OTRAS ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO REALIZADAS DURANTE EL 2001

Además de los 223 cursos de Perfeccionamiento, que corresponden a las actividades ordinarias de la Academia, se programaron otros cursos durante el año 2001, que pasamos a detallar.

- I. Se dictó el curso **Trabajo en Equipo**, dirigido a la Unidad Judicial completa, con una duración de 16 horas. Se llevó a cabo fuera del horario de atención de público del tribunal y sin contar los funcionarios ni con viáticos ni comisiones de servicio para tal efecto.

Los tribunales beneficiados con este programa extraordinario son los siguientes:

CORTE DE APELACIONES (Tribunal)
IQUIQUE
Corte de apelaciones de Iquique
2º Juzgado de Letras de Iquique
3º Juzgado de Letras de Iquique
ANTOFAGASTA
Juzgado de Letras de Tocopilla
1º Juzgado Civil de Antofagasta

COPIAPÓ
2° Juzgado de Letras de Copiapó
LA SERENA
Juzgado del Trabajo de La Serena
Juzgado de Letras de Vicuña
Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle
VALPARAÍSO
1° Juzgado del Crimen de Valparaíso
1° Juzgado de Letras de Quilpue
RANCAGUA
1° Juzgado de Letras de Rengo
Juzgado de Letras de San Vicente
TALCA
1° Juzgado de Letras de Talca
Juzgado de Menores de Curicó
Juzgado de Letras de Constitución
Juzgado de Menores de Linares
CHILLÁN
1° Juzgado Civil de Chillán
Juzgado de Letras de Yungay
CONCEPCIÓN
1° Juzgado Civil de Concepción
1° Juzgado de Letras de Coronel
1° Juzgado de Menores de Concepción

TEMUCO
1º Juzgado de Menores de Temuco
Juzgado de Letras de Pucón
Tribunal Oral en lo Penal de Angol
Juzgado de Garantía de Villarrica
VALDIVIA
Juzgado de Menores de Valdivia
Juzgado de Letras de Los Lagos
PUERTO MONTT
Corte de Apelaciones de Puerto Montt
Juzgado de Letras de Ancud
COYHAIQUE
2º Juzgado de Letras de Coyhaique
Juzgado de Letras de Cochrane
PUNTA ARENAS
1º Juzgado de Letras de Punta Arenas
Juzgado del Letras de Puerto Natales
SAN MIGUEL
Juzgado de Menores de San Antonio
Juzgado de Menores de Puente Alto
SANTIAGO
1º Juzgado del Trabajo de Santiago
Juzgado de Letras de Colina

- I. Con el objeto de posibilitar que un mayor número de miembros del Escalafón Primario postularan a los cargos de jueces de garantía y orales de las regiones en las cuales se implementó la segunda etapa de la Reforma (II, III y VII Regiones) se adelantó la realización de tres Cursos Introdutorios Habilitantes para la Reforma Procesal Penal, los cuales se encontraban contemplados en el Programa de Perfeccionamiento del año 2001. Dichos cursos se realizaron en las siguientes ciudades:

II.

CURSO	DURACIÓN	FECHA	CIUDAD	ADJUDICATARIO
Curso Introdutorio Habilitante	40 horas	8 al 12 de enero de 2001	Antofagasta	Escuela de Derecho UDP
Curso Introdutorio Habilitante	40 horas	15 al 19 de enero de 2002	Santiago	Escuela de Derecho U. Católica del Norte
Curso Introdutorio Habilitante	40 horas	22 al 26 de enero de 2001	Talca	Asesorías y capacitación Solís y Lusio Ltda..

- I. Durante el mes de junio, se dictó el curso de **“Atención al Usuario”**. Esta actividad fue requerida por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, exigido para el cumplimiento de las metas de gestión de dicha institución. Se realizaron un total de 12 cursos a lo largo de todo el país.
- II. Se dictó, durante el mes de octubre, un curso dirigido a Asistentes Sociales del Poder Judicial, intitulado **“Derechos del niño en la aplicación de medidas de protección”**. Esta actividad se realizó en la ciudad de Temuco.
- III. Durante el mes de noviembre, y a solicitud de miembros del Escalafón Primario de las Cortes de Apelaciones de Punta Arenas y Concepción, se realizó el curso **“Actualización del Derecho de Familia”**. Dichas actividades se realizaron en las ciudades de Punta Arenas y Concepción.
- IV. Finalmente, se dictó también durante los meses de noviembre y diciembre, a solicitud del 1º y 2º Juzgados civiles de Rancagua, el curso **“Taller de redacción y procedimiento civil para funcionarios judiciales”**, dirigido a todo el personal de secretaría de dichos tribunales.

CAPÍTULO VI.- PROGRAMA DE HABILITACIÓN 2001

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones, y de Secretario de la Corte Suprema (artículos 13 de la Ley N° 19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

Durante el año 2001, la Academia preparó e impartió el Noveno Programa de Habilitación a 15 miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial, distribuidos en la Segunda y Tercera Categoría.

El **Noveno Programa** se desarrolló en Santiago, entre el 19 de marzo y el 27 de abril.

A continuación, se describirán los objetivos del programa, el modo en que se realizó la convocatoria y selección de los alumnos que participaron durante el año 2000. Asimismo, se hará una descripción de los contenidos y metodologías desarrollados en el curso y, finalmente, el sistema de evaluación y sus resultados.

1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 19.346 *el programa debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte de Apelaciones.*

A fin de hacer más operativa esta norma, se han diseñado los siguientes objetivos educacionales, en el entendido que, al término del programa, se espera que los alumnos hayan adquirido o desarrollado las destrezas y habilidades para:

a) Ubicar y aplicar las principales normas legales y prácticas, que regulan el procedimiento y fallo de segunda instancia, comprendiendo dentro de este concepto, lo relativo a los recursos de apelación, de amparo, de protección, de casación y otros recursos o reclamos que resuelven las Cortes de Apelaciones como tribunal de primera instancia.

b) Tramitar, disponer medidas y decidir en lo relativo a cuestiones de naturaleza disciplinaria, que habitualmente se suscitan en el conocimiento de las causas, con ocasión de las visitas extraordinarias, investigaciones sumarias, quejas y otros reclamos.

c) Tramitar, disponer medidas y decidir en relación a los asuntos que se originan generalmente con ocasión de las visitas a las propias dependencias de la Corte de Apelaciones, de otros tribunales, de notarías, conservadores y archivos.

d) Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y tomar parte en el funcionamiento habitual de una Corte de Apelaciones o algunas de sus salas.

e) Intervenir en el proceso de evaluación de los funcionarios de la respectiva jurisdicción.

f) Fundamentar una posición personal, acerca de las principales cuestiones teóricas y prácticas, envueltas en la interpretación de las fuentes formales y en la resolución judicial de los casos.

g) Trabajar en equipo, habida consideración de la calidad colegiada de las Cortes de Apelaciones.

2 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la Academia Judicial, los días 3 y 20 de diciembre de 2000, se hizo la primera y segunda publicación en el Diario Oficial, el llamado a postular al Noveno Programa de Habilitación.

De igual modo, se remitió un Oficio a todas las Cortes de Apelaciones del país, para que éstas hicieren llegar la información pertinente a los funcionarios de la segunda y tercera categoría de su jurisdicción.

Además, se despacharon cartas de invitación a postular a todos los miembros de la segunda y tercera categoría del Escalafón Primario que cumplieran los demás requisitos para figurar en terna y que, como resultado de la última calificación anual, habían sido calificados en Lista Sobresaliente.

El período de postulación al Noveno Programa se extendió hasta el día 4 de enero de 2001, fecha hasta la cual se recibieron 64 postulaciones.

En conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.346, los criterios para seleccionar a los alumnos fueron los siguientes: *en primer término, sólo se consideró a los funcionarios que cumplieran con los demás requisitos para figurar en terna; en segundo lugar, se consideró la última calificación anual; tercero, se consideró la categoría y, dentro de ésta, la antigüedad.*

Como resultado del proceso de postulación fueron seleccionadas las siguientes 15 personas, para el Noveno Programa:

ALUMNOS NOVENO PROGRAMA DE HABILITACIÓN⁴

APELLIDOS	CARGO	TRIBUNAL	CATEGORÍA
Xavier Ignacio Armendáriz Salamero	Relator	Excma. Corte Suprema	Segunda
Flora Adriana Sepúlveda Rivas	Juez	3° Juzgado del Crimen de Concepción	Tercera
Gabriela Loreto Coddou Braga	Juez	4° Juzgado del Crimen de Concepción	Tercera
Nelson González de la Vega Orellana	Juez	2° Juzgado Civil de Valdivia	Tercera
Maria Teresa Letelier Ramírez	Juez	7° Juzgado del Crimen de Santiago	Tercera
Juan Antonio Poblete Méndez	Juez	10° Juzgado del Crimen de Santiago	Tercera
Juan Ignacio Correa Rosado	Secretario	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Tercera
Patricia Liliana González Quiroz	Juez	17° Juzgado del Crimen de Santiago	Tercera
Jaime Patricio Arancibia Pinto	Juez	2° Juzgado de Letras de Iquique	Tercera
Rosa Maria Pinto Egusquiza	Juez	16° Juzgado del Crimen de Santiago	Tercera
Diego Gonzalo Simpertigue Limare	Juez	1° Juzgado de Letras de La Serena	Tercera
Gloria Maria Solís Romero	Juez	10° Juzgado Civil de Santiago	Tercera
Silvana Donoso Ocampo	Juez	2° Juzgado de Menores de Viña del Mar	Tercera
Jacqueline Rose Nash Alvarez	Juez	3° Juzgado del Crimen de Valparaíso	Tercera
Raúl Antonio Beltrami Lazo	Juez	1° Juzgado Civil de Valparaíso	Tercera

Todos los seleccionados fueron calificados en Lista Sobresaliente en el año 2000, y pertenecían a la segunda o tercera categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

El siguiente cuadro, muestra un resumen de los cargos que ocupaban los alumnos al momento de su selección para el Programa:

⁴ Los cargos con que aparecen los alumnos, son los que indicaron cada uno de ellos en la presentación de su postulación.

CARGO	NÚMERO
Relatores de la Corte Suprema	1
Jueces Civiles	3
Jueces del Crimen	7
Jueces de Menores	1
Jueces del Trabajo	-
Jueces de Competencia Común	2
Relatores de Cortes de Apelaciones	--
Secretarios de Cortes de Apelaciones	1
Total	15

3 DESARROLLO DE LOS CURSOS

Los cursos del Programa de Habilitación, abordan las funciones propias del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones, desde distintas perspectivas metodológicas, a saber:

3.1 Charlas y talleres

A través de las charlas se analizan temas como "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones" y "Problemas actuales que presentan algunas disciplinas del derecho (derecho penal, derecho público, derecho privado y derecho laboral).

Los talleres también analizan y desarrollan temas de orden jurisdiccional, léase recursos de apelación, casación en la forma, protección, amparo y redacción de resoluciones de segunda instancia. Asimismo, se enfatiza en aquellas funciones propias de una Corte de Apelaciones, como son las disciplinarias, económicas y de gobierno, sin perjuicio de un taller particular sobre trabajo en equipo. Esta metodología se basa, fundamentalmente, en actividades grupales, con una participación activa de los alumnos, quienes, previa lectura y análisis de doctrina y jurisprudencia, se abocan a la discusión y análisis de casos prácticos, reales o hipotéticos.

Las charlas y talleres del Noveno Programa, se realizaron durante los primeros días del curso y cada día contempló, a lo menos, 8 horas de trabajo efectivo.

Antes del inicio de cada una de estas actividades, los participantes recibieron los materiales de lectura preparados y seleccionados por los

docentes respectivos. Dichos materiales debían ser estudiados por los alumnos, antes de iniciarse cada charla o taller.

Las charlas y talleres contempladas para el programa y su duración se resumen en el siguiente cuadro:

Nº	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1	Charla "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones"	4 horas
2	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Penal"	4 horas
3	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Privado"	4 horas
4	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Público"	4 horas
5	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Laboral"	4 horas
6	Taller "Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo"	8 horas
7	Taller "Redacción de Resoluciones en Cortes de Apelaciones"	12 horas
8	Taller "Recurso de Apelación"	24 horas
9	Taller "Recurso de Amparo"	8 horas
10	Taller "Recurso de Protección"	16 horas
11	Taller "Recurso de Casación en la Forma"	24 horas
12	Taller "Función Disciplinaria del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas
13	Taller "Función Económica del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas
14	Taller "Función de Gobierno Judicial del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	16 horas

Los talleres se realizaron sobre la base a una metodología activa que conjugó las exposiciones de los docentes, la discusión de casos y el trabajo en grupos.

3.2. Pasantías residenciales

La pasantía residencial, consiste en que un Ministro de Corte, en calidad de tutor, se hace cargo de un alumno para conducir a éste en las labores y quehacer propios del trabajo de sala y de la Corte en general. Así, lo hace tomar parte en sus actuaciones y decisiones. De este modo, el alumno cuenta con un conocimiento práctico sobre el funcionamiento en una Corte de Apelaciones, ya que puede observar in situ, todos los aspectos que se discuten y analizan con ocasión de los talleres.

Las pasantías residenciales se desarrollaron los últimos 10 días del curso, en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel.

Con el objeto de ordenar y sistematizar las actividades que se desarrollan durante la pasantía, la Academia elaboró una guía de actividades que fue previamente discutida con los Ministros tutores. Las actividades contempladas en la guía fueron las siguientes:

ACTIVIDADES	DURACIÓN
Visita a Secretaría y conocimientos de asuntos administrativos	Día 1 (mañana)
Visita a la Fiscalía y conocimiento práctico de la tramitación de los recursos de apelación, hecho, casación, amparo, protección y la consulta, revisando en particular aquellas resoluciones que habitualmente inciden en aquellos, sobre la base de causas en tramitación.	Día 1 (tarde) Día 2 (completo)
Conocimiento práctico de la vista de la causa y decisión de la misma.	Día 3 (completo) Día 4 (completo)
Trabajo como Ministro redactor expresando, por medio de la sentencia, la decisión colectiva del asunto.	Día 5 (completo) Día 6 (completo) Día 7 (completo) Día 8 (completo) Día 9 (completo) Día 10 (completo)

Para cada una de esas actividades se señalaron los objetivos específicos y los temas que el Ministro tutor debía tratar con el alumno.

3.3 Jornadas finales de evaluación

Para la Academia, es de vital importancia contar con una evaluación del programa en su totalidad. Así, y considerando que al término del mismo, los alumnos han logrado obtener una visión de conjunto y una perspectiva crítica acerca del desempeño de todos los actores involucrados, se recoge la opinión de éstos en una jornada final.

Estas jornadas además de evaluar, permiten rediseñar futuros programas, toda vez que los alumnos son informadores privilegiados. Por ello, en el curso del Programa de Habilitación desarrollado durante el año 2001, se destinó el último día desarrollar esta actividad.

Esas jornadas fueron estructuradas en dos sesiones: una destinada al análisis de las charlas y talleres, y otra al análisis de la pasantía en Corte de Apelaciones.

Además, los alumnos pudieron expresar sus opiniones acerca del grado de satisfacción de sus propias expectativas personales.

4. EQUIPOS DOCENTES Y MINISTROS TUTORES

Para la realización de las charlas y talleres, el Consejo Directivo ha procurado conformar equipos docentes que, en el caso de los talleres de contenido

jurisdiccional, estén compuestos por académicos y miembros del Poder Judicial, con lo cual se pretende dar una visión más completa en los distintos temas.

De esa forma, en los cursos impartidos durante 2001, participaron los siguientes profesores o equipos docentes:

Nº	ACTIVIDAD	DOCENTES
1	Charla "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones"	- Mario Garrido (Ministro de la Excma. Corte Suprema)
2	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Penal"	- Luis Ortiz (Académico)
3	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Privado"	- Enrique Barros (Académico)
4	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Público"	- Mario Verdugo (Académico)
5	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Laboral"	- Jaime Echeverría (Académico)
6	Taller "Comunicación y Trabajo en Equipo"	- Rubén Ballesteros (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Nicolás Petrasic (Psicólogo laboral)
7	Taller "Redacción de Resoluciones en Cortes de Apelaciones"	- Héctor Carreño (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) - Sergio Muñoz (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
8	Taller "Recurso de Apelación"	- Alejandro Solís (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Germán Hermosilla (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) - Cristián Maturana (Académico)
9	Taller "Recurso de Amparo"	- Domingo Yurac (Ministro de la Excma. Corte Suprema) - Raúl Tavolani (Académico)
10	Taller "Recurso de Protección"	- Gastón Gómez (Académico) - Alfredo Pfeiffer (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
11	Taller "Recurso de Casación en la Forma"	- Enrique Tapia (Ministro de la Excma. Corte Suprema) - Maúncio Silva (Relatora de la Excma. Corte Suprema)
12	Taller "Función Disciplinaria del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	- Domingo Kokisch (Ministro de la Excma. Corte Suprema) - Jorge Dahm (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
13	Taller "Función Económica del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	- Hugo Dolmestch (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Raquel Camposano (Ex Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
14	Taller "Función de Gobierno"	- Haroldo Brito (Ministro de la Itma. Corte de

Judicial del Ministro de Apelaciones”	Cargo de Corte de	de de	Apelaciones de Santiago) – Jorge Dahm (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) – Diego Muñoz (Ingeniero)
---	----------------------	----------	--

Paralelamente, se invitó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel a presentar sus postulaciones para ser tutores en las Pasantías Residenciales.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial, eligió a los siguientes Ministros Tutores:

Nº	NOMBRE MINISTRO	CORTE DE APELACIONES
1	Juan Araya Elizalde	Santiago
2	Haroldo Brito Cruz	Santiago
3	Héctor Carreño Seaman	San Miguel
4	Carlos Cerda Fernández	Santiago
5	Jorge Dahm Oyarzún	Santiago
6	Hugo Dolmestch Urra	Santiago
7	Germán Hermosilla Arriagada	San Miguel
8	Gabriela Hernández Guzmán	San Miguel
9	Margarita Herreros Martínez	San Miguel
10	Dobra Lusic Nadal	San Miguel
11	Hernán Matus Valencia	San Miguel
12	María Antonia Morales Villagrán	Santiago
13	Sergio Muñoz Gajardo	Santiago
14	Alejandro Solís Muñoz	Santiago
15	Cornelio Villarroel Ramírez	Santiago

5 SISTEMA DE EVALUACIÓN

Uno de los aspectos centrales del Programa de Habilitación es el relativo al método de evaluación de los alumnos. A partir de la experiencia del Primer Programa, se definió un sistema de evaluación que consiste en lo siguiente:

1. No todas las actividades son evaluadas por los docentes. En efecto, sólo son objeto de evaluación las siguientes:
 - Taller Recurso de Apelación
 - Taller Recurso de Amparo
 - Taller Recurso de Protección
 - Taller Recurso de Casación en la Forma
 - Taller Función Disciplinaria de la Cortes de Apelaciones
 - Taller Función Económica de las Cortes de Apelaciones
 - Taller de Función de Gobierno Judicial de las Cortes de Apelaciones
 - Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones

2. Los *talleres de contenido jurisdiccional* (apelación, amparo, protección y casación en la forma), son evaluados con arreglo a una pauta previamente entregada a los equipos docentes, y en la cual se tiene en consideración los conocimientos, la participación y la redacción de resoluciones.

Por su parte, los *talleres relativos a las otras funciones de las Cortes de Apelaciones* (económicas, disciplinarias y de gobierno judicial) sólo contemplan la evaluación de los conocimientos y la participación.

La incidencia de los resultados de cada taller y de las pasantías, está determinada por su duración.

Las evaluaciones precedentes se realizan de acuerdo a los conceptos de SOBRESALIENTE (100%), BUENO (75%), REGULAR (50%) y DEFICIENTE (25%).

- 3.- Las *pasantías residenciales* en las Cortes de Apelaciones, son evaluadas de acuerdo a una pauta que mide el cumplimiento de los distintos objetivos fijados para cada una de las actividades de la pasantía.

Esa evaluación se realiza de acuerdo con los siguientes conceptos: SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (95%), BUENO (75%), REGULAR (50%) Y DEFICIENTE (20%).

- 4.- Una vez finalizado cada curso del Programa, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, resuelve, a propuesta de la Comisión del Programa de Habilitación, sobre la aprobación de los alumnos que en él hubieren participado. Dicha resolución es adoptada sobre la base de los resultados obtenidos por cada alumno en las actividades teóricas y en las pasantías.

El programa se entiende cursado exitosamente, sólo si el alumno aprueba con un mínimo de 75%, por separado los talleres y las pasantías residenciales en las Cortes de Apelaciones.

De la resolución del Consejo, se notifica a cada uno de los alumnos, informándole acerca de su calificación final y del promedio general de su curso.

Los alumnos que son reprobados, no pueden postular a los programas que se desarrollen dentro de los doce meses siguientes al de su reprobación.

Durante el presente año, los 15 alumnos seleccionados para participar en el Noveno Programa fueron aprobados. El detalle de las evaluaciones es el siguiente:

EVALUACIÓN	9º PROGRAMA
Talleres	94,70
Pasantías	93,58
Promedio	94,14

El cuadro anterior permite verificar que al igual que las experiencias de los últimos años, se ha mantenido, luego de un proceso de adecuación, un promedio similar entre las calificaciones obtenidas en los talleres y las pasantías.

6 RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN

En los nueve programas realizados hasta este momento, han participado 132 funcionarios, de los cuales 129 han aprobado el curso. Los cargos que éstas personas ocupaban dentro del Poder Judicial al momento de participar en el curso, eran los siguientes⁵:

CARGO	Nº
Relatores de la Corte Suprema	6
Jueces Civiles	35
Jueces del Crimen	40
Jueces de Menores	12
Jueces del Trabajo	7
Jueces de Competencia Común	20
Relatores de Cortes de Apelaciones	3
Secretarios de Cortes de Apelaciones	6
Total	129

Otro aspecto relevante, es el relativo a la distribución en el ámbito nacional de las personas que han participado en el Programa de Habilitación. En el siguiente cuadro, se detalla el número de funcionarios que han aprobado el curso, según la Corte en que se desempeñan o a cuya jurisdicción pertenecen.

⁵ Los cargos con que aparecen los alumnos, son los que indicaron cada uno de ellos en la presentación de su postulación.

CORTE	Nº DE PERSONAS HABILITADAS
Corte Suprema	6
Corte de A. de Arica	1
Corte de A. de Iquique	4
Corte de A. de Antofagasta	3
Corte de A. de Copiapó	3
Corte de A. de La Serena	5
Corte de A. de Valparaíso	16
Corte de A. de Santiago	47
Corte de A. de San Miguel	7
Corte de A. de Rancagua	5
Corte de A. de Talca	2
Corte de A. de Chillán	4
Corte de A. de Concepción	10
Corte de A. de Temuco	4
Corte de A. de Valdivia	4
Corte de A. de Puerto Montt	3
Corte de A. de Coihaique	2
Corte de A. de Punta Arenas	3
Total	129

Finalmente, cabe señalar que el programa de habilitación ha ido cumpliendo con su tarea de perfeccionar a los alumnos que cursan el mismo, con miras a postular los distintos cargos a que estos pueden acceder.

CAPÍTULO VII PROGRAMA REFORMA PROCESAL PENAL

El 16 de Octubre del año 2001 entró en vigencia la segunda etapa de la Reforma Procesal Penal en las regiones II, III y VII. Para tales efectos, la Academia Judicial implementó un Programa Especial de capacitación, destinado a los nuevos Jueces de Garantía, de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Administradores de Tribunal, Jefes de Unidades Administrativas y miembros del Escalafón de Empleados.

Adicionalmente, la Academia participó en los procesos de traspaso de los funcionarios de juzgados suprimidos y de selección de los funcionarios de los nuevos tribunales.

El presente informe se divide en tres partes, a saber: la primera, destinada a describir el Programa Especial de Capacitación para la Reforma Procesal Penal desarrollado durante el año 2001; la segunda, en donde se señala el procedimiento de aplicación de exámenes para empleados traspasados al nuevo sistema y otras personas interesadas en postular a dichos cargos; y la tercera parte, destinada a reseñar otras actividades vinculadas a la Reforma que se realizaron durante el año 2001.

1 PROGRAMA DE ESPECIAL DE CAPACITACIÓN

Para describir las actividades de capacitación impartidas por la Academia Judicial a los Jueces y funcionarios interesados en postular y designados en los cargos de los nuevos tribunales del área criminal de las regiones II, III y VII, resulta importante distinguir entre los programas de capacitación para el Escalafón Primario, para el Escalafón Secundario y para el Escalafón de Empleados.

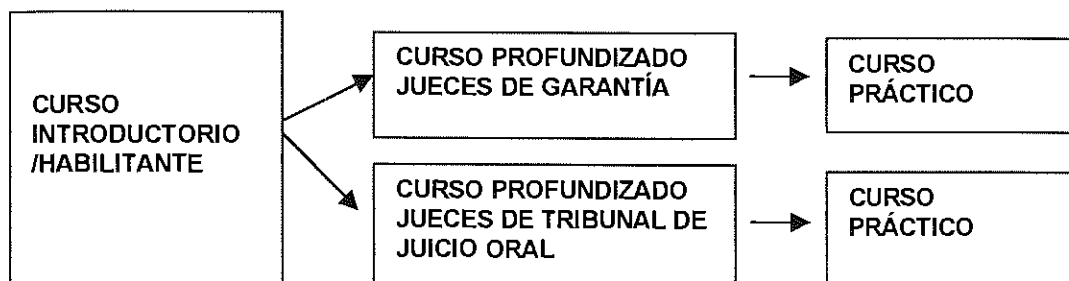
1.1. Capacitación de los miembros del Escalafón Primario

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal, destinado a los Miembros del Escalafón Primario, contempla 3 etapas, cada una de las cuales se integra por un curso de objetivos y contenidos diversos, a saber:

- **Primera Etapa:** Cursos Introdutorios/Habilitantes de 40 horas de duración. Este curso está destinado a todos los Miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos del nuevo sistema.
- **Segunda Etapa:** Cursos Profundizados para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, una vez nombrados para desempeñar sus nuevas funciones. Este curso tiene 80 horas de duración.
- **Tercera Etapa:** Cursos Prácticos, destinados a los Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal una vez que ha entrado en vigencia el

nuevo sistema, con el objetivo de analizar problemas específicos que se presenten con su implementación.

Esquema de Capacitación



Además, durante el año 2001 se implementó el Programa de Pasantías en Juzgados y Tribunales en los cuales funciona el nuevo sistema.

1.1.1.- Cursos Introdutorios Habilitantes:

De acuerdo con lo previsto en el N°7 del artículo primero transitorio de la Ley N° 19.665, *para postular a los cargos de juez de tribunal oral en lo penal y juez de juzgado de garantía, los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. Con este objeto, la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes en todas las regiones del país. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso habilitante estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.*

Con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato legal, durante el año 2001, la Academia Judicial impartió 12 cursos Introdutorios Habilitantes para la Reforma Procesal Penal, para los cuales fueron seleccionados 241 miembros del Escalafón Primario.

Con el objeto de permitir que el mayor número de interesados pudiesen postular a los cargos de Juez de Garantía y Juez de Tribunal de Juicio Oral de las regiones II, III y VII, se adelantó la realización de tres cursos Introdutorios Habilitantes para el mes de Enero de 2001.

Para tales efectos, se invitó a todos los miembros del Escalafón Primario que pudiesen postular al curso a presentar sus postulaciones, dándose preferencia a aquellos que en ese momento desempeñaban funciones en la regiones II, III y VII. Paralelamente, se convocó a un concurso público para determinar los equipos docentes que impartieron los cursos.

Los 9 cursos restantes se realizaron dentro del Programa de Perfeccionamiento para los Miembros del Poder Judicial del año 2001, siguiendo,

en cuanto a la selección de alumnos y designación de docentes, las reglas de ese Programa.

Los Cursos Introdutorios Habilitantes fueron planificados y realizados en las siguientes ciudades y fechas:

CIUDAD	FECHA	EQUIPO DOCENTE
1. Antofagasta	8 al 12 de Enero	Universidad Diego Portales
2. Santiago	15 al 19 de Enero	Universidad Católica del Norte
3. Talca	22 al 26 de Enero	Solís y Lusic Ltda..
4. Arica	4 al 8 de Junio	Universidad Diego Portales
5. Concepción	4 al 8 de Junio	Universidad Alberto Hurtado
6. Valparaíso	4 al 8 de Junio	Solís y Lusic Ltda..
7. Temuco	18 al 22 de Junio	Asociación de Magistrados Malleco Cautín
8. Santiago	18 al 22 de Junio	Universidad Católica del Norte
9. Santiago	18 al 22 de Junio	Universidad Diego Portales
10. Puerto Montt	9 al 13 de Julio	Asociación de Magistrados Malleco Cautín
11. Santiago	9 al 13 de Julio	Universidad Alberto Hurtado
12. Valparaíso	9 al 13 de Julio	Universidad Alberto Hurtado

Al concluir los 12 cursos Introdutorios Habilitantes, realizados durante el año 2001, resultaron habilitados para postular a los cargos de los nuevos tribunales del área criminal 208 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente, y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados de los Programa de Formación, de los cuales 163 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos tribunales del área criminal.

De esa forma, durante el año 2001, fueron habilitadas para postular a los cargos de Juez de Garantía y Juez de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, 371 persona (208 del Escalafón Primario y 163 del Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario).

Resulta importante establecer el total de personas que se encuentran habilitadas hasta la fecha, ya que eso determinará el número de cursos que la Academia deberá

programar en el futuro. En el siguiente cuadro se señala el número de personas habilitadas durante el año 2001 y su comparación con el año 2002. Además se destaca que el número total de personas habilitadas hasta la fecha es de 676.

TOTAL PERSONAS HABILITADAS AÑOS 2000-2001

	AÑO 2000	AÑO 2001	TOTAL
CURSO INTRODUCTORIO/ HABILITANTE	216	208	424
EXAMEN DE CONVALIDACIÓN	61	163	224
MONITORES	28	0	28
TOTAL	305	371	676

1.1.2. Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de las regiones II, III y VII:

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, en las regiones II, III y VII se crearon 42 cargos de Jueces de Garantía y 35 cargos de Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Además, en el artículo 3 de dicha Ley se estableció que 8 Juzgados de Letras cumplirán las funciones de Juzgados de Garantía.

RESUMEN DOTACIÓN JUECES SEGUNDA ETAPA

REGIÓN	JUECES DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL	JUECES DE GARANTÍA	JUECES DE JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA	TOTAL
II	12	11	26	25
III	9	7	37	19
VII	21	17	38	41
Total	42	35	8	85

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, el Programa Especial de Capacitación de dichos Jueces fue estructurado en 4 Cursos Profundizados: 2 para Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y 2 para Jueces de Garantía y de Letras y Garantía, en las siguientes ciudades y fechas:

CURSO	FECHA	CIUDAD
Profundizado para Jueces de Garantía	16 al 27 de Julio	Antofagasta
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral	16 al 27 de Julio	Talca
Profundizado para Jueces de Garantía	20 al 31 de Agosto	Talca
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral	20 al 31 de Agosto	Antofagasta

⁶ María Elena y Tal Tal

⁷ Chañaral, Freirina y Caldera

⁸ Licantén, Curepto y Chanco.

Para la realización de esos cursos se convocó a una licitación pública durante el mes de Abril. En definitiva, el Consejo Directivo resolvió adjudicar la realización de los cursos Profundizados para Jueces de Garantía a la Universidad Diego Portales; y los cursos Profundizados para Jueces de Tribunal de Juicio Oral a la Universidad Alberto Hurtado.

Además, la Academia Judicial, en conjunto con la Comisión de Coordinación para la Reforma Procesal Penal, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, organizaron el Curso de Capacitación Interinstitucional, una instancia de encuentro entre jueces, fiscales y defensores, destinada a materializar las principales audiencias que supone el nuevo proceso penal. La Capacitación Interinstitucional se desarrolló en las ciudades de Antofagasta (11 al 14 de Septiembre) y Talca (25 al 28 de Septiembre).

Con el objeto de aprovechar la experiencia obtenida durante el primer año de funcionamiento de la Reforma Procesal Penal en las regiones IV y IX, la Academia Judicial implementó un Programa de Pasantía para los nuevos Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral. El objetivo del Programa fue que cada uno de los nuevos jueces estuviera durante una semana conociendo el funcionamiento de los Juzgados de Garantía y de los Tribunales de Juicio Oral. Para tales efectos, cada alumno estuvo a cargo de un Juez Tutor, designado previamente por el Consejo Directivo de la Academia Judicial. Para la dirección y planificación de la Pasantía los Jueces Tutores recibieron una Pauta de Trabajo elaborada por la Academia Judicial.

Con el objeto de diseñar y preparar el Curso Práctico, última etapa de la capacitación, se remitió a los Jueces de Garantía de las regiones IV y IX una encuesta, destinada a detectar los aspectos que han provocado las mayores dificultades con la entrada en vigencia de la nueva legislación procesal penal.

1.1.3. Ministros y Fiscales Judiciales de Corte de Apelaciones

Con el objetivo de entregar los conocimientos especializados que se necesitarán para conocer y resolver los recursos de su competencia en el marco del nuevo proceso penal, la Academia Judicial organizó e impartió dos Cursos Específicos para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones. Este curso se incorporó al Programa de Perfeccionamiento del año 2001 bajo el nombre Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal y fueron especialmente invitados a postular los Ministros y Fiscales Judiciales de las Cortes de Antofagasta, Copiapó y Talca.

El programa de dichos cursos contempló 40 horas de duración y fueron desarrollados en Santiago en las siguientes fechas: 4 y el 8 de Junio; y 9 al 13 de Julio.

1.2. Capacitación de los miembros del Escalafón Secundario

Junto con la creación de los nuevos Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, la Ley N° 19.665 estableció un sistema administrativo específico para los nuevos tribunales, en el cual la función de organizar y controlar la gestión administrativa está encomendada a los administradores de tribunal.

Estos funcionarios, junto con los jefes de las unidades administrativas establecidas para cada tribunal, componen los cargos del Escalafón Secundario de los nuevos tribunales del área criminal.

En atención a los títulos universitarios o niveles de estudio requeridos para ocupar estos cargos, las personas seleccionadas para desempeñarlos, en general, provenían de fuera del Poder Judicial, razón por la cual el programa especial de capacitación contempló una fase introductoria al Poder Judicial de 24 horas de duración; y una parte específica para sus nuevas funciones de 40 o 30 horas, dependiendo del cargo.

El número de Administradores y Jefes de Unidad por región es el siguiente:

RESUMEN DOTACIÓN ESCALAFÓN SECUNDARIO SEGUNDA ETAPA

REGIÓN	ADMINISTRADORES	JEFES DE UNIDAD	ESCALAFÓN SECUNDARIO TOTAL
II	5	10	15
III	4	7	11
VII	12	20	32
Total	21	37	58

Con el objeto de capacitar a todos estos funcionarios, la Academia Judicial organizó e impartió 4 Cursos Introductorios y 4 Cursos Específicos, cuya realización también fue objeto de una licitación. Todos estos cursos fueron impartidos durante los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2002.

La realización de estos cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial a los siguientes equipos docentes:

CURSO	FECHA	CIUDAD	DURACIÓN	ADJUDICATARIO
Introductorio Administradores	25 al 27 de Junio	Antofagasta	24 horas	Intercorp S.A.
Introductorio Administradores	25 al 27 de Junio	Talca	24 horas	Carlos Briceño
Específico para Administradores	3 al 7 de Julio	Antofagasta	40 horas	Intercorp S.A.
Específico para Administradores	3 al 7 de Julio	Talca	40 horas	Carlos Briceño
Introductorio Jefes de Unidad	2 al 4 de Agosto	Antofagasta	24 horas	Universidad de Antofagasta Asistencia Técnica S.A.
Introductorio Jefes de Unidad	2 al 4 de Agosto	Talca	24 horas	Asociación de Magistrados del Poder Judicial, Regional Malleco Cautín
Específico Jefes de Unidad	6 al 9 de Agosto	Antofagasta	30 horas	Carlos Briceño
Específico Jefes de Unidad	6 al 9 de Agosto	Talca	30 horas	Asociación de Magistrados del Poder Judicial, Regional Malleco Cautín

1.3. Capacitación de los miembros del Escalafón de Empleados

Además del personal del Escalafón Secundario, cada tribunal se compone de un conjunto de funcionarios del Escalafón de Empleados que integran las diversas Unidades Administrativas (Unidad de Sala, Unidad de Atención de Público, Unidad de Servicios, Unidad de Administración de Causas, y Unidad de Apoyo a Testigos y Peritos en los Tribunales de Juicio Oral).

El programa de capacitación de estos funcionarios está conformado por una primera etapa introductoria de 24 horas de duración y luego, una etapa específica para las nuevas funciones de 40 horas para los Encargados de Sala y 30 para el resto de los cargos.

Adicionalmente, en el caso de los Administradores de Tribunal, se organizó un Programa de Pasantía en las Regiones IV y IX, a través del cual los nuevos Administradores tuvieron la oportunidad de conocer y analizar en la práctica sus nuevas funciones. Para tales efectos, cada uno de los nuevos administradores permaneció durante una semana en el tribunal de su Administrador Tutor.

El número total de cargos del Escalafón de Empleados establecido para las regiones II, III y VII es de 303 funcionarios, sin embargo, no todos formaron parte de la dotación de inicio al 16 de Octubre de 2001, como se demuestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN DOTACIÓN TOTAL Y DOTACIÓN DE INICIO SEGUNDA ETAPA

REGIÓN	DOTACIÓN TOTAL EMPLEADOS	DOTACIÓN DE INICIO EMPLEADOS
II	56	29
III	40	21
VII	107	62
Total	203	112

Una vez concluido el proceso de selección de los miembros de la dotación de inicio de estos tribunales, la Academia organizó e impartió los siguientes cursos, los cuales también fueron objeto de licitación:

CURSO	FECHA	CIUDAD	DURACIÓN	ADJUDICATARIO
Introdutorio Empleados	24 al 26 de Septiembre	Antofagasta	24 horas	Ingenieros Consultores Global Ltda.
Introdutorio Empleados	24 al 26 de Septiembre	Antofagasta	24 horas	Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda
Introdutorio Empleados	24 al 26 de Septiembre	Copiapó	24 horas	Universidad Católica del Norte (Sede Coquimbo)
Introdutorio Empleados	26 al 28 de Septiembre	Talca	24 horas	Ada Gajardo-Jacqueline Rencoret
Introdutorio Empleados	26 al 28 de Septiembre	Talca	24 horas	Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda

Introdutorio Empleados	26 al 28 de Septiembre	Talca	24 horas	Universidad de Talca
Específico Empleados	1 al 4 de Octubre	Antofagasta	30 horas	Intercorp S.A.
Específico Empleados	1 al 4 de Octubre	Antofagasta	30 horas	Intercorp S.A.
Específico Empleados	1 al 4 de Octubre	Copiapó	30 horas	Asociación de Magistrados del Poder Judicial, Regional Malleco Cautín
Específico Empleados	2 al 5 de Octubre	Talca	30 horas	Rodrigo Valenzuela Correa
Específico Empleados	2 al 5 de Octubre	Talca	30 horas	Carlos Briceño
Específico Empleados	2 al 5 de Octubre	Talca	30 horas	Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda
Específico Enc. de Sala	8 al 12 de Octubre	Antofagasta	40 horas	Carlos Briceño
Específico Enc. de Sala	8 al 12 de Octubre	Talca	40 horas	Asociación de Magistrados del Poder Judicial, Regional Malleco Cautín

Además de los cursos destinados a los funcionarios de los nuevos tribunales, la Academia impartió un curso específico para los funcionarios de Juzgados de Letras que, en conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley N° 19.665, cumplirán además funciones de Juzgados de Garantía. Para tales efectos, se solicitó a los respectivos jueces la designación de dos funcionarios por tribunal, los cuales participaron en el Curso Específico para Funcionarios de Juzgados Mixtos que se realizó en Santiago, entre el 10 y el 14 de Septiembre; y adjudicado por el Consejo Directivo a Marcelo Golombek y equipo.

2. EXÁMENES PARA FUNCIONARIOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, la Academia Judicial debe tomar un Examen Habilitante a las siguientes personas: a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665; y b) Postulantes a cargos del nuevo sistema.

a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665

En conformidad con el artículo 2° transitorio, letra a) de la Ley N° 19.665, la Academia debe aplicar un examen habilitante a los empleados de secretaría de los tribunales del crimen y de letras que son suprimidos por dicho cuerpo legal. Este examen aparece como una de las condiciones para el traspaso de los miembros del Escalafón de Empleados del Poder Judicial a los nuevos cargos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley N° 19.665, con la implementación de la segunda etapa de la Reforma será suprimido el 3° Juzgado de Letras de Linares, razón por la cual se aplicó el examen habilitante a los 9 funcionarios de dicho tribunal.

El examen contempló las siguientes dos áreas: 1.- Área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo; y 2.- Área de psicología laboral. Para la determinación de la nota final del examen habilitante se consideró en un 70% los resultados obtenidos en el área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo; y en el 30 % restante el resultado obtenido en el área de psicología laboral. La realización del examen psicológico fue encomendada al psicólogo Nicolás Petrasic.

Además, según lo acordado por el Consejo Directivo se aplicó el examen en tres oportunidades, al cabo de las cuales cumplieron con la nota mínima de aprobación 6 de los 9 funcionarios afectados, lo cual oportunamente fue informado a la Il. Corte de Apelaciones de Talca.

Para la aplicación del examen del área de conocimientos y destrezas relacionadas con el cargo, la Academia confeccionó un manual de estudios que incluía una guía de autoaprendizaje, para que los funcionarios pudieran preparar el examen. Dicho material fue distribuido a todos los funcionarios con 30 días de anticipación a la fecha fijada para la aplicación del examen.

b) Postulantes a cargos del Escalafón de Empleados en los nuevos tribunales

El artículo 2° transitorio, letra f), de la Ley N° 19.665, dispone que "la Academia Judicial deberá establecer los procedimientos necesarios para aplicar el examen habilitante que se indica en el presente artículo, respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía".

A diferencia de lo que ocurre con los empleados que verán suprimidos sus puestos de trabajo, en este caso el examen deberá ser aplicado en la medida que sea necesario para el funcionamiento del nuevo sistema.

En conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo, para los efectos de la aplicación de este examen, la Academia puso a disposición de los Administradores de Tribunal un set de manuales de estudio y la guía de autoaprendizaje para que los interesados pudiesen prepararse para el examen. Además, el material de estudio fue puesto a disposición de los interesados en la página web de la Academia Judicial.

Durante el año 2001, además de aplicar exámenes a los postulantes a los cargos de la dotación de inicio de las regiones II, III y VII, la Academia debió aplicar exámenes a los postulantes a los cargos vacantes que completaban las dotaciones de los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral de las regiones IV y IX.

b.1) Exámenes para completar dotación de las regiones IV y IX.

Durante el año 2001, la Academia Judicial aplicó 1436 exámenes a los postulantes a los diversos cargos del Escalafón de Empleados que completaban las dotaciones o cubrían las vacantes producidas en los nuevos tribunales del área criminal de las regiones IV y IX. El número de exámenes aplicados por región puede verse en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE EXÁMENES APLICADOS EN REGIONES IV Y IX DURANTE EL AÑO 2001

REGIÓN	Nº DE APLICACIONES	Nº DE EXÁMENES
IV	4	737
IX	3	699
TOTAL	7	1.436

b.2) Exámenes para postulantes a cargos de la dotación de inicio de las regiones II, III y VII:

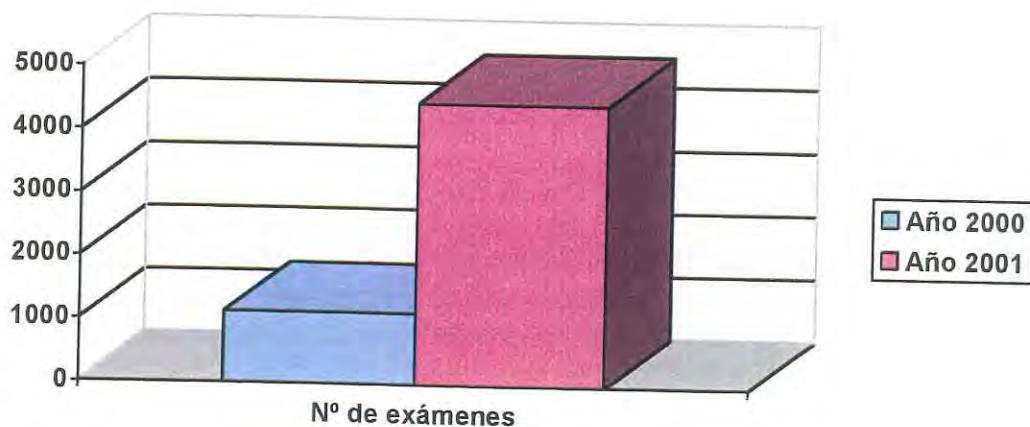
Durante el mes de Agosto de 2001 fueron aplicados los exámenes a todos los postulantes a los cargos vacantes en la dotación de inicio del Escalafón de Empleados de las regiones II, III y VII. Luego, durante el mes de Diciembre fueron aplicados los exámenes a los postulantes a las vacantes que completaban las dotaciones de los Juzgados de Garantía de las 3 regiones. El total de exámenes aplicados y el número de aplicaciones puede verse en el siguiente cuadro.

NÚMERO DE EXÁMENES APLICADOS EN REGIONES II, III Y VII DURANTE EL AÑO 2001

REGIÓN	Nº DE APLICACIONES	Nº DE EXÁMENES
II	2	771
III	2	558
VII	2	1.701
TOTAL	6	3.030

Atendido el número de exámenes aplicados, durante el año 2001 se incorporó un sistema de corrección digital de los exámenes. Los resultados fueron oportunamente remitidos a los Administradores de Tribunal (responsables del proceso de selección) y publicados por número de RUT en la página web de la Academia Judicial.

En suma, durante el año 2001, la Academia Judicial aplicó 4.466 de los exámenes previstos en la letra f) del artículo 2º transitorio de la Ley Nº 19.665, cuyos resultados fueron oportunamente informados a los responsables del proceso de selección respectivo y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Como puede verse en el siguiente gráfico, la aplicación de exámenes durante el año 2001 implicó un incremento de 293,5% en relación con el año 2000.



3 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REFORMA PROCESAL PENAL

Con el objeto de difundir la normativa de implementación de la Reforma Procesal Penal y, especialmente, el rol que cumplirá la Academia Judicial, durante el año 2001 se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones con funcionarios de Juzgados que serán suprimidos (3º Juzgado de Letras de Linares, 4º Juzgado de Letras de Punta Arenas y 4º Juzgado de Letras de Iquique);
- Participación de un representante de la Academia Judicial en el Seminario "Reforma Procesal Penal", organizado por la Asociación de Regional de Empleados de la VIII Región;
- Organización del Seminario "Reforma Procesal Penal" en la ciudad de Iquique, en conjunto con la Asociación Regional de Magistrados.

CAPÍTULO VIII PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CAPACITADORES

A.- CAPACITACIÓN PARA SECRETARIOS

El día 4 de junio de 2001 se realizó en la sede de la Academia Judicial un taller de capacitación para Secretarios Tutores del Programa de Formación. El objetivo de esta actividad fue otorgar a los asistentes las destrezas y habilidades necesarias para desempeñarse como tutores en las pasantías en Secretaría del Programa de Formación. Concurrieron 21 secretarios de juzgados civiles y del crimen de las jurisdicciones de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel. Participaron como expositores las señoras Paula Merino Verdugo y Colomba Guerrero Rosen, Secretarias del 10º Juzgado Civil de Santiago y del 17º Juzgado del Crimen de Santiago, respectivamente, y el señor Vladimir Rojas Ossio, pedagogo de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Participaron en esta actividad los siguientes Secretarios:

1. Sylvia Papa B., Secretaria del 8º Juzgado Civil de Stgo.
2. Luis Correa R., Secretario del 9º Juzgado Civil de Stgo.
3. Gabriela Silva H., Secretaria del 11º Juzgado Civil de Stgo.
4. Juana Godoy H., Secretaria del 13º Juzgado Civil de Stgo.
5. Mª Isabel Reyes K., Secretaria del 14º Juzgado Civil de Stgo.
6. Jorge Mena S., Secretario del 21º Juzgado Civil de Stgo.
7. Rosa Gálvez L., Secretaria del 26º Juzgado Civil de Stgo.
8. Inelie Durán M., Secretaria del 30º Juzgado Civil de Stgo.
9. Jorge Tesche M., Secretario del 4º Juzgado del Crimen de Stgo.
10. Isabel Pastrán C., Secretaria del 7º Juzgado del Crimen de Stgo.
11. Sergio Navarrete E., Secretario del 23º Juzgado del Crimen de Stgo.
12. Roxana Valenzuela R., Secretaria del 29º Juzgado del Crimen de Stgo.
13. Mª Teresa Arqueros P., Secretaria del 2º Juzgado del Crimen de San Miguel
14. Bernardita González F., Secretaria del 6º Juzgado del Crimen de San Miguel
15. Mónica Balboa C., Secretaria del 7º Juzgado del Crimen de San Miguel
16. Magdalena Paiva P., Secretaria del 9º Juzgado del Crimen de San Miguel
17. Nancy Rodríguez B., Secretaria del 10º Juzgado del Crimen de San Miguel

B.- CAPACITACIÓN PARA JUECES

El día 15 de junio de 2001, en la Hotel Terraverde de la ciudad de Temuco, se realizó un taller de capacitación para jueces tutores del Programa de Formación. El objetivo de esta actividad fue dotar a los participantes de las competencias técnicas y pedagógicas necesarias para su desempeño como tutores en las pasantías especiales, en juzgados de jurisdicción común, del Programa de Formación. Asistieron como alumnos doña María de la Luz Fernández (Juez del Juzgado de Letras de Curacautín), don Luis Sarmiento Duarte (Juez del Juzgado de Letras de Carahue), don Luis Aedo Mora (Juez del Juzgado de Letras de Toltén) y don Alberto Merino Lefenda (Juez del Juzgado de Letras de Purén). Participaron como expositores doña Celia Catalán Romero

(Juez del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo) y el señor Vladimir Rojas Ossio, pedagogo de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

CAPÍTULO IX ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

1.- RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2001, por encargo del Presidente de la Excm. Corte Suprema, la Directora de la Academia Judicial asistió en Puerto Rico a la "Reunión de Jueces y Magistrados Presidentes de Cortes Supremas de Justicia y Directores de Escuelas Judiciales" que tuvo como finalidad ratificar la "Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales" cuyas normas de funcionamiento habían sido previamente acordadas en la Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas realizada en Canarias en mayo último. A la reunión de Puerto Rico asistieron representantes los Poderes Judiciales y de las entidades de capacitación iberoamericanas. La inclusión de Chile como país fundador de dicha red fue ratificada por el Pleno de la Corte Suprema en el mes de Diciembre del 2001. La Secretaría Pro Tempore de dicha red estará radicada durante los primeros 5 años en la República Dominicana.

2.- VISITA DE VICEMINISTRO DE JUSTICIA CHINO

El lunes 29 de octubre de 2001, la Academia Judicial recibió la visita de una delegación de la República Popular China, encabezada por el Viceministro de Justicia Duan Zhengkun, quienes se mostraron interesados en conocer el funcionamiento de la Academia, particularmente lo que dice relación con el proceso de ingreso al Programa de Formación y al Poder Judicial. Además, comentaron acerca de la capacitación judicial en China y las modalidades que adopta en dicho país.

3.- CONGRESO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

Entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre de 2001, se desarrolló en la ciudad de Usuahia, Argentina, el "Congreso de Capacitación Judicial", al que asistieron representantes de escuelas judiciales e instituciones de capacitación judicial. En esta oportunidad, los expositores extranjeros invitados procedieron de Canadá, Brasil, Estados Unidos y Chile. Nuestro país fue representado por la Directora de la Academia Judicial, doña Leonor Etcheberry, quien, en su intervención, se refirió a las ventajas de la formación inicial para el Poder Judicial latinoamericano.

4.- CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Entre los días 13 al 16 de noviembre del 2001, en la ciudad de Lima (Perú), se realizó el *Curso Internacional de Actualización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos para funcionarios y profesores de Escuelas Judiciales de la Región Andina: "Derechos Humanos en la Administración de Justicia"*. Dicha

actividad fue organizada por la Comisión Andina de Juristas, y al él concurren abogados vinculados a la capacitación judicial de los países de la región andina: Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Perú. En representación de la Academia Judicial, asistieron los abogados Pablo Alarcón Jaña (Profesional Asistente del Programa de Perfeccionamiento) y Marcelo Cabrera Pérez (Coordinador del Programa de Habilitación). El principal objetivo del curso fue proporcionar a los asistentes un conocimiento sistematizado del derecho internacional de los derechos humanos, que les permita el uso efectivo de los instrumentos de protección previstos en el ordenamiento universal y regional. A partir de las distintas exposiciones, de los trabajos en grupo y de las sesiones plenarias, fue posible discutir y reflexionar acerca de las distintas realidades de los países andinos en el tema de los derechos humanos.

5.- REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS

En el mes de Octubre, la Directora participó en la jornada inaugural de la reunión anual de la Asociación de Magistrados, que se realizó en la ciudad de Puerto Montt, y que contó con la presencia entre otros del Presidente de la Excma. Corte Suprema don Hernán Álvarez, representantes del Ministro de Justicia, el Presidente de la Asociación de Magistrado don Mario Carroza.

6.- VISITA A LAS CORTES DE APELACIONES

Durante el año 2001 y con el objeto de sostener reuniones con los Ministros de las Illtmas. Cortes de Apelaciones, las Asociaciones de Magistrados y las Asociaciones de Empleados, la Directora visitó las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Talca y Puerto Montt, además de las visitas periódicas que realizan los demás integrantes de la Academia.

CAPÍTULO X

PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

En relación a este tema nos referiremos a los siguientes puntos:

- Evolución Presupuestos 2001.
- Ejecución año completo y saldos presupuestarios 2001.
- Comparación Ley de Presupuesto 2001 versus Ley de Presupuestos año 2002.

Evolución Presupuesto 2001

A continuación se presenta cuadro resumen de la evolución que tuvo el presupuesto 2001 de la Academia Judicial a nivel de Subtítulo e Ítem, tanto para Ingresos como para Gastos.

SUB.ITEM.	DENOMINACION	LEY PPTO 2001	Decreto N°301 9/04/01	Decre to N°327 17/04/01	Decreto N°525 01/06/01	TOTAL
	INGRESOS	1.790.204	4.353	119.420	22.000	1.935.977
07	OTROS INGRESOS	1.025				1.025
79	Otros	1.025				1.025
09	APORTE FISCAL	1.786.179				1.786.179
	- Remuneraciones	306.906				306.906
	- Resto	1.479.273				1.479.273
11	SALDO INICIAL CAJA	3.000	4.353	119.420	22.000	148.773
SUB.ITEM.	GASTOS	1.790.204	4.353	119.420	22.000	1.935.977
21	GASTOS EN PERSONAL	306.906	4.353			311.259
22	BNS. SERV. CONSUMO	173.864				173.864
25	TRANSF. CORRIENTES	1.301.821			22.000	1.323.821
	Tr.al Sector Privado	1.301.821			22.000	1.323.821
31	INVERSION REAL	4.613		4.000		8.613
50	Req. Inv. Funcionamiento	1.025				1.025
56	Inversión En informática	3.588		4.000		7.588
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000		115.420		116.420
70	<u>OTROS COMPR.</u> <u>PENDIENTES</u>	1.000				1.000
90	SALDO FINAL CAJA	1.000				1.000

Al respecto se pueden hacer los siguientes alcances:

El presupuesto inicial o Ley de Presupuestos 2001, de la Academia fue de M\$1.790.204, dichos recursos se vieron incrementados durante el transcurso del año en un 8.14%, lo que implica que el presupuesto final llegó a totalizar M\$1.935.977.

Lo anterior es producto de reformulaciones presupuestarias solicitadas por la Academia y autorizadas a través de los siguientes decretos:

• **Decreto N° 301 del 9 de abril de 2001**

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja, un monto de recursos ascendente a M\$4.353, e igual monto en el presupuesto de gastos, subtítulo 21 Gastos en Personal, destinados a financiar una diferencia de recursos no asignada en la Ley de Presupuestos con motivo del reajuste de sueldo del sector público.

• **Decreto N°327 del 17 de abril de 2001**

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja M\$119.420 e igual monto en el presupuesto de gastos, distribuidos entre el Subtítulo 31 Inversión Real M\$4.000, destinados a financiar la compra de 4 impresoras, 4 computadores y el software Business Small Server y el Subtítulo 60 Operaciones Años Anteriores, destinados a financiar la nómina de compromisos pendiente al 31/12/2000, por un monto de M\$115.420.

• **Decreto N°525 del 06 de junio de 2001**

A través de este decreto se incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11, Saldo Inicial de Caja M\$22.000, e igual monto en el presupuesto de gastos, Subtítulo 25 Transferencias Corrientes. Estos recursos fueron destinados a financiar la realización de 43 cursos de "Atención al Usuario"

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO COMPLETO Y SALDOS PRESUPUESTARIOS 2001.

La ejecución presupuestaria de 2001, debe ser analizada tanto para los ingresos como para los gastos, por tanto:

Ingresos

Con relación a los ingresos presupuestarios es necesario destacar que de un presupuesto final para Aporte Fiscal de un monto de M\$1.786.179, el Ministerio de Hacienda entregó financiamiento por un monto de M\$1.749.906, es decir, un 97.97% del total autorizado y por lo tanto no se recibieron M\$36.273, lo que representa un 2.03%.

Esto se debe a que el Ministerio de Hacienda determinó no entregar el total del Aporte Fiscal asignado en el presupuesto, debido a que se contaba con un monto significativo por concepto de Saldo Inicial de Caja (M\$184.868).

Gastos

Respecto de los gastos presupuestarios ejecutados, (incluidos los compromisos devengados) a continuación se presenta cuadro con el presupuesto, gastos ejecutados y saldo a nivel de ítem presupuestario, no obstante cabe destacar que a nivel total se ejecutó el 91.78% del presupuesto, con relación al total autorizado, vale decir M\$1.776.772, lo cual implicó un saldo presupuestario de M\$159.205

A nivel de subtítulo, se puede resumir la ejecución de gastos en los siguientes términos:

Subtítulo	M\$ Ppto.	M\$ Ejecuc.	M\$ Saldo	% Ejecutado
Gasto en personal	311.259	295.151	16.108	94.82
Bienes y Serv.	173.864	169.449	4.415	97.46
Transf. Corrientes	1.323.821	1.189.617	134.204	89.86
Inversión Real	8.613	8.590	23	99.73
Op. Años Anteriores	116.420	113.965	2.455	97.89

Con relación a la ejecución presupuestaria 2001 se pueden hacer los siguientes alcances:

Gasto en Personal: Del presupuesto asignado para este Subtítulo como se observa en el cuadro anterior, se ejecutó el 94.82%, vale decir M\$295.151. Con relación a la ejecución presupuestaria cabe destacar que durante el año 2001, se gastó en financiar los viáticos de los funcionarios de la Academia en la

fiscalización de los cursos de Perfeccionamiento M\$2.877 y en comisiones en el extranjero M\$1.296.

Bienes y Servicios de Consumo: Como se observa en el cuadro resumen, el presupuesto de este subtítulo fue ejecutado en un 97.46%, siendo los gastos más relevantes, por sus montos, los siguientes:

Publicidad y Difusión	M\$ 34.018
Arriendo Inmueble	M\$ 33.324
Comunicaciones(correo)	M\$ 13.053
Servicios de Impresión	M\$ 15.024
Pasajes y Fletes	M\$ 16.700

No obstante cabe hacer los siguientes alcances a la ejecución presupuestaria de 2001, en materia de Bienes y Servicios de Consumo:

- Se adquirió material para la biblioteca, consistente en códigos y textos jurídicos varios, para uso de funcionarios, docentes y alumnos de la Academia, por un costo de M\$ 2.787
- Se contrató una auditoria contable, a objeto de revisar los estados financieros al 31/12/2001, cuyo costo ascendió a M\$ 1.806

Transferencias Corrientes: Los recursos asignados a este subtítulo, son los destinados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial, tanto de Perfeccionamiento, Formación, Habilitación y Reforma Procesal Penal. Para este objetivo el presupuesto asignado ascendió a M\$ 1.323.786, de los cuales fueron ejecutados M\$ 1.189.514, lo que representa el 89.86%.

Cabe destacar que en Perfeccionamiento se ejecutó el 90.78% del presupuesto, en el caso de Formación, se ejecutó un 87.76% y en el caso de las Becas el 90.20% de presupuesto.

Inversión Real: Con relación a este subtítulo, como puede observarse en el cuadro, se ejecutó el 99.73% del presupuesto asignado, lo cual corresponde a M\$ 8.590, lo que implicó un saldo de M\$. 23.-

Dichos recursos fueron destinados a financiar, la adquisición del siguiente equipamiento para la Academia Judicial durante el año 2001:

Licencia antivirus Bysupport 14 usuarios	M\$ 582
4 impresoras HP 840 C	M\$ 320
Computador Pentium III 733 Mhz	M\$ 421
Data Show 3M	M\$ 2.445
Software Busines Server 2000(con 5 L.)	M\$ 439
3 computadores Celeron 667 Mhz	M\$ 1.483
1 PC Servidor P III, 750 Mhz	M\$ 745
1 licencia Of. 2000 std., 4lic. Up grade office 2000 std.	M\$ 797
10 licencia Win Server OME 2000	M\$ 206

Scanner HP 3000 USB	M\$ 150
Muebles oficina Asistente Académico	M\$ 386
Kardex con 4 cajones	M\$ 112
Equipo de video Sony	M\$ 124
Tarjeta de ampliación planta telefónica	M\$ 252
Cintillo telefonista	M\$ 48
3 percheros metálicos	M\$ 80

TOTAL M\$ 8.591

Comparación Ley de Presupuesto año 2001 versus Ley de Presupuestos año 2002 (en moneda de igual valor a la Ley de Presupuesto 2002).

Al comparar la Ley de Presupuestos del año 2001 (con reajuste) respecto a la de 2002, en moneda de igual valor a la Ley de Presupuestos de 2002, se observa que los recursos asignados fueron incrementados en un 0.6% con lo que el presupuesto 2002 totaliza M\$ 1.868.093.

Cabe destacar que a nivel de subtítulo, los porcentajes de incremento y sus montos fueron los siguientes:

Subtítulo	Ley Ppto. 2001 M\$	Ley Ppto. 2002 M\$	Variación M\$	%
Ingresos	1.856.991	1.868.093	11.102	0.60
Otros Ingresos	1.061	1.031	-30	-2.83
Aporte Fiscal	1.848.695	1.865.062	16.367	0.89
-Remuneración	317.647	320.290	2.643	0.83
-Resto	1.531.048	1.544.772	13.724	0.89
Saldo I. Caja	7.235	2.000	-5.235	-72.36
Gastos	1.856.991	1.868.093	11.102	0.60
G. en Personal	321.777	320.290	-1.487	-0.46
Bns. y Servicios	179.949	179.253	-696	-0.39
Transf. Ctes.	1.347.385	1.356.755	9.370	0.70
Inversión Real	4.775	9.795	5.020	105.13
Op. Años Ant.	1.035	1.000	-35	-3.38
Otros Compro.	1.035	500	-535	-51.69
Saldo F. Caja	1.035	500	-535	-51.69

Con relación a estas cifras podemos hacer los siguientes alcances:

El presupuesto total de la Academia para el año 2002 ha sido incrementado en M\$11.102, lo cual representa un 0.60%, dichos recursos corresponden a :

d)	Incremento Programa de Capacitación Asociado a la Reforma Procesal Penal	M\$ 9.354
e)	Inversión en informática	M\$ 5.050
f)	Ajuste inflactor	M\$ - 3.302

Ingresos

Los recursos para financiar el presupuesto de gastos 2002 provienen en su totalidad de Aporte Fiscal, ya que representa un 99.84% de los Ingresos. Los recursos que se generan por concepto de Otros Ingresos M\$1.031, corresponden a la venta de bases por el llamado a concurso público, para docentes del Programa de Perfeccionamiento 2003.

Gastos

a) Gasto en Personal

El gasto en Personal para el año 2002, presenta una disminución de M\$1.487, lo cual representa un 0.46%, lo cual obedece exclusivamente a que el inflactor usado por el Ministerio de Hacienda para el año 2002 es menor que al usado para el año 2001.

Cabe señalar que los recursos asignados en la Ley de Presupuestos 2002 deberán financiar el mismo nivel de actividad del año 2001.

b) Bienes y Servicios de Consumo

El Subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo (gastos operacionales), presentan una disminución de un 0.39%, vale decir M\$696. Dicha disminución se origina por el mismo motivo señalado anteriormente para el Gasto en Personal.

Por tal motivo es importante destacar que durante el año 2002 deberá enfrentarse el año con un nivel de recursos que se ha mantenido constante, cuando el volumen de actividades se ha visto incrementado, por lo que el gasto operacional también crece.

c) Transferencias Corrientes

El presupuesto para el año 2002 para este Subtítulo corresponde a M\$1.356.755, lo que representa un incremento de M\$9.370, o sea un 0.7% de aumento, respecto al año 2001.

Estos recursos serán destinados a financiar:

c.1) Becas Programa de Formación

Asignado Ley Presupuestos 2001	M\$242.190
Asignado Ley Presupuestos 2002	<u>M\$241.254</u>

Menor Asignación M\$ -936

Los recursos por este concepto serán destinados a financiar las becas de los alumnos de los Programas de Formación 19º, 20º y 21º, los cuales corresponden a las actividades normales de la Academia.

c.2) Programa de Perfeccionamiento:

Asignado Ley Presupuestos 2001	M\$387.117
Asignado Ley Presupuestos 2002	<u>M\$385.064</u>

Menor Asignación M\$ -2.053

Con los recursos asignados se financia:

- d) La totalidad de la realización de los cursos de perfeccionamiento para el Escalafón Primario, Secundario y Empleados del Poder Judicial.
- e) La realización de un Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro o Fiscal de Corte de Apelaciones.

c.3) Programa de Formación

Asignado Ley Presupuestos 2001	M\$166.902
Asignado Ley Presupuestos 2002	<u>M\$166.257</u>

Menor Asignación M\$ -645

Estos recursos serán destinados a financiar los honorarios de docentes y tutores de los 3 Programas que se realizarán, como también los materiales que fueran necesarios.

c.4) Programa Reforma Procesal Penal

Asignado Ley Presupuestos 2001	M\$551.140
Asignado Ley Presupuestos 2002	<u>M\$564.128</u>

Mayor Asignación M\$ 12.989

Los recursos asignados para el año 2002 serán destinados a financiar todas las actividades académicas relacionadas con la Reforma Procesal Penal:

1.- Becas alumnos Programas de Formación 22º, 23º y 24º	M\$241.254
2.- Docentes Programas de Formación 22º, 23º y 24º	M\$166.257
3.- Programa de Perfeccionamiento para la Reforma	M\$156.617

Total **M\$564.128**

d) Inversión Real

El presupuesto asignado para este subtítulo asciende a M\$ 9.795, lo cual significa un aumento de recursos de un 105.13% respecto al año 2001.

Dicho aumento será destinado a financiar el desarrollo de un software específico para el Programa de Formación.

El resto de los recursos, los cuales corresponden al presupuesto base de este subtítulo, será destinado a la actualización de licencias de antivirus y la adquisición de Up Grade de algunos software, adquisición de equipamiento de audio y video para el Programa de Formación y reposición de algunas piezas de mobiliario de la Academia.

CAPÍTULO XI EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA A LA ACADEMIA JUDICIAL

1.- EXAMEN DEL ART. 284 BIS DEL C.O.T., PARA CARGOS DEL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

La citada disposición legal establece que en las temas para cargos de jueces o secretarios de juzgados de letras, no podrán figurar abogados extraños al Poder Judicial que no hubieren aprobado el Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial. Con todo, señala que, si al concurso respectivo no se presentaren postulantes que hubieren cumplido dicho requisito o que ya pertenecieron al Escalafón Primario, se llamará a un segundo concurso y en él se admitirá la postulación de abogados que no hubiesen aprobado el Programa de Formación.

Sin embargo, en su inciso tercero, el referido artículo dispone que, tratándose de proveer cargos para la quinta o sexta categoría, en caso que no todos los postulantes hubiesen hecho el Programa de Formación, la Corte de Apelaciones deberá someter a estos últimos o al grupo de oponentes que preseleccione, aun examen de oposición que será preparado y controlado por la Academia Judicial. Finalmente, señala que el resultado de este examen será considerado, con los restantes antecedentes, al confeccionar la tema para el respectivo cargo.

Este examen ha sido preparado por la Academia considerando el cargo de que se trate, y su objetivo ha sido principalmente evaluar el criterio jurídico de los postulantes. En definitiva, su formato ha sido similar al examen de conocimientos al que son sometidos los postulantes al programa de Formación.

Durante el año 2001, se han solicitado los siguientes exámenes:

<i>Corte Solicitante</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de solicitud</i>	<i>Fecha de respuesta</i>	<i>Fecha de examen</i>	<i>Nº de oponentes</i>	<i>Nº de examinados</i>
<i>Puerto Montt</i>	<i>Secretario Juzgado de Menores de Castro</i>	<i>28 de junio de 2001</i>	<i>6 de julio de 2001</i>	<i>28 de julio de 2001</i>	<i>18</i>	<i>14</i>
<i>Talca</i>	<i>Juez Juzgado de Letras de Parral</i>	<i>3 de agosto de 2001</i>	<i>6 de agosto de 2001</i>	<i>18 de agosto de 2001</i>	<i>7</i>	<i>3</i>
<i>Antofagasta</i>	<i>Secretario Juzgado de Menores de Calama</i>	<i>30 de agosto de 2001</i>	<i>31 de agosto de 2001</i>	<i>14 de septiembre de 2001</i>	<i>3</i>	<i>3</i>
<i>Talca</i>	<i>Secretario Juzgado de Menores de Linares</i>	<i>30 de octubre de 2001</i>	<i>8 de noviembre de 2001</i>	<i>16 de noviembre de 2001</i>	<i>9</i>	<i>7</i>

2.- EXÁMENES ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES (Para postulantes al Escalafón de Empleados del Poder Judicial)

El artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales establece el procedimiento a seguir para el nombramiento en propiedad de los cargos del Escalafón de Empleados del Poder Judicial. Dicha disposición señala que los postulantes ajenos a la carrera judicial, además de acreditar los títulos o la experiencia necesaria para el desempeño del cargo, deberán someterse a una o más pruebas destinadas a medir, de modo objetivo, sus aptitudes y conocimientos para el ejercicio del cargo. Es así como, a partir de la modificación al citado artículo, la Academia Judicial se hizo cargo de proporcionar a los juzgados de letras que lo soliciten, los exámenes de aptitudes y conocimientos para los postulantes al Escalafón de Empleados del Poder Judicial; ya que la disposición legal citada señala que dicha tarea puede ser encomendada a la Academia Judicial o a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Para estos efectos, la Academia se hizo asesorar por jueces y ministros de Corte que colaboran en los Programas que imparte, preparándose, de este modo, un formulario de examen atendiendo al cargo a proveer y a si el postulante tenía experiencia judicial o no.

El examen consta de cinco partes:

1. Ortografía y destrezas específicas (dactilografía).
2. Comprensión de lectura, capacidad de síntesis y redacción.
3. Cultura general y educación cívica.
4. Conocimiento del Poder Judicial.
5. Entrevista dirigida.

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Academia Judicial, cada una de estas partes es evaluada con una nota en escala de 1 a 7, siendo la una nota mínima de aprobación el 4.0, asignando las siguientes ponderaciones para obtener una nota final:

- Parte 1: 15%
- Parte 2: 20%
- Parte 3: 20%
- Parte 4: 20%
- Parte 5: 25%

La forma de operar para dar cumplimiento al artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales ha sido el siguiente: los magistrados de los Tribunales de Justicia del país dirigen un oficio a la Academia solicitando se les remita un formulario de examen según el cargo vacante sometido a concurso. Una vez recibido el oficio, la Academia envía al solicitante el formulario respectivo, con el objeto que dicho examen sea tomado en el propio tribunal. Finalizada esta etapa, el tribunal envía a la Academia las pruebas de los candidatos para su corrección. Luego, las notas finales son enviadas al magistrado solicitante a la brevedad posible.

A modo de información general, es dable señalar que, durante el presente año, han solicitado formularios de exámenes, para los cargos que se indican, los siguientes juzgados:

		AÑO 2001		
1. Juzgado de Menores de Magallanes	2/enero/2001	Oficial 3°	3/enero/2001	No fueron recibidos los exámenes.
2. 26° Juzgado del Crimen de Santiago.	8/enero/2001	Oficial de sala	10/enero/2001	Recibidos: 16/01/2001 Enviados: 22/01/2001
3. 1° Juzgado de Letras de Ovalle.	25/enero/2001	Oficial 3°	26/enero/2001	Recibidos: 26/febrero/2001 Enviados: 2/marzo/2001
4. 2° Juzgado de Letras de Ovalle.	6/febrero/2001	Oficial 1°	27/febrero/2001	Recibidos: 6/abril/2001 Enviados: 9/abril/2001
5. Juzgado de letras de Pucón	26/febrero/2001	Oficial de sala	27/febrero/2001	No fueron recibidos los exámenes.
6. Juzgado de Letras de Villa Alemana	26/febrero/2001	Oficial 3° (criminal)	27/febrero/2001	No fueron recibidos los exámenes.
7. 2° Juzgado de letras de San Antonio	28/febrero/2001	Oficial de sala	1°/marzo/2001	Recibidos: 15/marzo/2001 Enviados: 22/marzo/2001
8. 3° Juzgado de Menores de Santiago	28/febrero/2001	Oficial 2°	28/febrero/2001	Recibidos: 15/marzo/2001 Enviados: 22/marzo/2001
9. 2° Juzgado Civil de Talcahuano	6/marzo/2001	Oficial 2°	7/marzo/2001	No fueron recibidos los exámenes.
10. 2° Juzgado de letras de Los Andes.	8/marzo/2001	Oficial de sala	12/marzo/2001	Recibidos: 09/abril/2001 Enviados: 10/abril/2001

11. Juzgado de Letras de Colina		15/marzo/2001	Oficial 4°	19/marzo/2001	No fueron recibidos los exámenes.
12. Juzgado de Letras de Ovalle	3°	20/abril/2001	Oficial de sala	23/abril/2001	Recibidos: 22/mayo/2001 Enviados: 25/mayo/2001
13. Juzgado Civil de Viña del Mar	8°	30/abril/2001	Oficial de sala	2/mayo/2001	Recibidos: 18/mayo/2001 Enviados: 24/mayo/2001
14. Juzgado de Letras de Ovalle	2°	9/mayo/2001	Oficial 3°	10/mayo/2001	Recibidos: 28/mayo/2001 Enviados: 30/mayo/2001
15. Juzgado Civil de Santiago	5°	19/mayo/2001	Oficial 2°	11/mayo/2001	No fueron recibidos los exámenes.
16. Juzgado del Crimen de Valparaíso	2°	23/mayo/2001	Oficial 2°	25/mayo/2001	No fueron recibidos los exámenes.
17. Juzgado del Crimen de Santiago	5°	31/mayo/2001	Oficial 2°, 4° y de sala	1°/junio/2001	No fueron recibidos los exámenes.
18. Juzgado de Letras de Victoria		5/junio/2001	Oficial 3°	6/junio/2001	Recibidas: 20/junio/2001 Enviadas: 22/junio/2001
19. Juzgado del Crimen de Santiago	25°	18/junio/2001	Oficial de sala	20/junio/2001	Recibidas: 25/julio/2001 Enviadas: 31/julio/2001
20. Juzgado de Letras de La Unión		28/junio/2001	Oficial 3°	29/junio/2001	Recibidas: 24/julio/2001 Enviadas: 26/julio/2001
21. Juzgado de Letras de Caldera		5/julio/2001	Oficial 3°	6/julio/2001	No fueron recibidos los exámenes.
22. Juzgado de Letras de Curicó	1°	9/julio/2001	Oficial 3° y oficial 4°	10/julio/2001	Recibidas: 14/agosto/2001 Enviadas: 16/agosto/2001

23.	1º Juzgado Civil de Temuco	10/julio/2001	Oficial 4º	11/julio/2001	Recibidas: 30/julio/2001 Enviadas: 1º/agosto/2001
24.	5º Juzgado Civil de Santiago	23/julio/2001	Oficial 2º	25/julio/2001	Recibidos: 22/agosto/2001 Enviados: 24/agosto/2001
25.	3º Juzgado del Trabajo de Santiago.	6/agosto/2001	Oficial 2º	7/agosto/2001	Recibidos: 27/agosto/2001 Enviados: 14/septiembre/ 2001
26.	7º Juzgado del Crimen de Valparaíso	23/agosto/2001	Oficial 3º	24/agosto/2001	Recibidos: 13/septiembre/ 2001 Enviados: 14/septiembre/ 2001
27.	1º Juzgado del Crimen de San Miguel	23/agosto/2001	Oficial 4º	24/agosto/2001	Recibidos: 6/septiembre/ 2001 Enviados: 10/septiembre/ 2001
28.	Juzgado de Menores de Coyhaique	30/agosto/2001	Oficial 1º, 2º, de sala y receptor visitador	31/agosto/2001	Recibidas: Oficial de sala 3/octubre/2001 Enviadas: 9/octubre/2001 Recibidas: Oficial 1º y Oficial 2º: 4/octubre/2001 Enviadas: 10/octubre/ 2001
29.4º	Juzgado del Crimen de San Miguel	5/septiembre/ 2001	Oficial 1º y 4º	6/septiembre/ 2001	No fueron recibidos los exámenes.

30.	32° Juzgado del Crimen de Santiago	20/septiembre/2001	Oficial 2°	21/septiembre/2001	Recibidas: 9/octubre/2001 Enviadas: 12/octubre/2001
31.	24° Juzgado del Crimen de Santiago	24/septiembre/2001	Oficial de sala	25/septiembre/2001	Recibidas: 6/noviembre/2001 Enviadas: 7/noviembre/2001
32.	3° Juzgado del Crimen de Valparaíso	26/septiembre/2001	Oficial 4°	27/septiembre/2001	Recibidos: 22/octubre/2001 Enviados: 24/octubre/2001
33.	24° Juzgado del Crimen de Santiago	27/septiembre/2001	Oficial de sala	28/septiembre/2001	No fueron recibidos los exámenes.
34.	Juzgado de Letras Mixto de Toltén	28/septiembre/2001	Oficial 3°	28/septiembre/2001	Recibidos: 9/noviembre/2001 Enviados: 9/noviembre/2001
35.	Juzgado de Letras de Castro	2/octubre/2001	Oficial 1°	3/octubre/2001	No fueron recibidos los exámenes.
36.	2° Juzgado del Crimen de Valparaíso	8/octubre/2001	Oficial 3°	9/octubre/2001	Recibidos: 29/octubre/2001 Enviados: 30/octubre/2001
37.	19° Juzgado Civil de Santiago	8/octubre/2001	Oficial de sala	9/octubre/2001	No fueron recibidos los exámenes.
38.	17° Juzgado del Crimen de Santiago	8/octubre/2001	Oficial 2°	9/octubre/2001	Recibidos: 2/noviembre/2001 Enviados: 5/noviembre/2001

39.	6° Juzgado Civil de Valparaíso	16/octubre/ 2001	Oficial 3°	17/octubre/ 2001	No fueron recibidos los exámenes.
40.	Juzgado de Letras Los Vilos	23/octubre/ 2001	Oficial de sala	24/octubre/ 2001	Recibidos: 19/noviembre/ 2001 Enviados: 20/noviembre/ 2001
41.	3° Juzgado Civil de San Miguel	6/noviembre/ 2001	Oficial 1°	7/noviembre/ 2001	No fueron recibidos los exámenes.
42.	10° Juzgado Civil de Santiago	9/noviembre/ 2001	Oficial 3°	12/noviembre/ 2001	No fueron recibidos los exámenes.
43.	13° Juzgado del Crimen de Santiago	12/noviembre/ 2001	Oficial 4°	13/noviembre/ 2001	Recibidos: 23/noviembre/ 2001 Enviados: 26/noviembre/ 2001
44.	27° Juzgado del Crimen de Santiago	12/noviembre/ 2001	Oficial de sala	13/noviembre/ 2001	No fueron recibidos los exámenes.
45.	5° Juzgado Civil de Santiago	14/noviembre/ 2001	Oficial 3°	19/noviembre/ 2001	Recibidos: 17/diciembre/ 2001 Enviados: 18/diciembre/ 2001
46.	3° Juzgado del Crimen de Valparaíso	16/noviembre/ 2001	Oficial de sala	20/noviembre/ 2001	Recibidos: 3/diciembre/ 2001 Enviados: 4/diciembre/ 2001
47.	2° Juzgado de Menores de Viña del Mar	16/noviembre/ 2001	Receptor Visitador	20/noviembre/ 2001	Recibidos: 3/diciembre/ 2001 Enviados: 4/diciembre/ 2001

48.	15° del de	21/noviembre/ 2001	Oficial 3°	22/noviembre/ 2001	Recibidos: 12/diciembre/ 2001 Enviados: 14/diciembre/ 2001
49.	12° del de	5/diciembre/ 2001	Oficial 4°	6/diciembre/ 2001	Recibidos: 17/diciembre/ 2001 Enviados: 18/diciembre/ 2001
50.	3° de de	7/diciembre/20 01	Oficial 4°	7/diciembre/20 01	No fueron recibidos los exámenes.
51.	Corte de Apelaciones de Coyhaique	13/diciembre/ 2001	Oficial de sala	14/diciembre/ 2001	No fueron recibidos los exámenes.

- En resumen, hasta el 31 de diciembre del 2001, se han solicitado los siguientes exámenes:

- a) Oficial 1°: 5 (dos para juzgados de competencia común, uno para juzgado civil, uno para juzgado del crimen y uno para juzgado de menores).
 - b) Oficial 2°: 10 (tres para juzgados civiles, cuatro para juzgados del crimen, dos para juzgado de menores y uno para juzgado del trabajo).
 - c) Oficial 3°: 15 (siete para juzgados de competencia común, tres para juzgados civiles, cuatro para juzgados del crimen y uno para juzgado de menores).
 - d) Oficial 4°: 10 (tres para juzgados de competencia común, uno para juzgado civil y seis para juzgados del crimen).
 - e) Oficial de sala: 16 (cinco para juzgados de competencia común, dos para juzgados civiles, siete para juzgados del crimen, uno juzgado de menores y uno para corte de apelaciones).
 - f) Receptor visitador: 2 (para juzgado de menores)
- * Total de exámenes solicitados: cincuenta y ocho (58).
- ** Total de exámenes corregidos: treinta y seis (36).

CAPÍTULO XII DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA

A.- PROGRAMA DE FORMACIÓN

Desde el inicio del Programa de Formación se ha constatado que el mejor modo de darlo a conocer es a los posibles interesados, es enviándole una carta personal a cada uno contándole de qué se trata el programa y los requisitos para postular; para esto la Corte Suprema nos remite la lista de los licenciados que prestaron juramentos en los últimos meses y a ellos se les remite la carta. Durante el año 2001 se enviaron las siguientes cartas:

- a) 15° Programa de Formación: 225 cartas con fecha 02 de febrero de 2001
- b) 16° Programa de Formación: 94 cartas con fecha 06 de abril de 2001
- c) 17° Programa de Formación: 309 cartas con fecha 05 de junio de 2001
- d) 18° Programa de Formación: 378 cartas con fecha 30 de agosto de 2001

Además y cumpliendo con la obligación legal, se publica un aviso en el Diario Oficial y otro en un Diario de circulación Nacional, para dar cuenta del inicio del proceso de postulación a los diferentes Programas.

Durante el mes de junio del año 2001 se distribuyeron 500 afiches del Programa de Formación a fin de motivar las postulaciones al Programa e incrementar el número de abogados interesados en el mismo. Estos afiches fueron distribuidos a todas las Cortes de Apelaciones y Tribunales del país, a los Colegios de Abogados y a las Facultades de Derecho de todo Chile.

B.- PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

Para los efectos de promover la postulación de los docentes al Programa de Perfeccionamiento, se han seguido los siguientes pasos:

- 1.- Con la información contenida en las bases de datos de la Academia, acerca de los docentes que pertenecen a las diferentes Facultades de derecho de nuestro país, se les envía una carta personal a cada Decano y cada docente de dichas Escuelas, invitándolos a participar en el Programa de Perfeccionamiento, adjuntándoles el respectivo Manual con la Nómina de cursos del año 2002.
- 2.- Asimismo, se les envía esta invitación y el Manual a los organismos no jurídicos y a las personas naturales que han postulado en años anteriores.
- 3.- Para todos los efectos indicados anteriormente, durante el año 2001 se enviaron 1250 cartas aproximadamente.

- 4.- Para lograr una difusión masiva del Programa, se publican dos avisos en un Diario de circulación nacional, que en este caso fue El Mercurio y su red de Diarios Regionales.

C.- PÁGINA WEB

Antecedentes Generales

En un mundo altamente tecnificado, la comunicación rápida, oportuna y expedita constituye un objetivo prioritario para todas las entidades, empresas y organismos cuya orientación está centrada especialmente en la prestación de servicios. Dentro de ellas podemos ubicar de modo general al Estado, encargado de satisfacer y servir las necesidades básicas de la comunidad.

Desde esta perspectiva, la Academia Judicial se ha visto en la necesidad de modernizar sus procesos implementando los medios adecuados para responder a los requerimientos marcados por los tiempos, comenzando, el segundo semestre del año 2001, con un proceso de reestructuración de su sitio web.

Inicio y Desarrollo

Para poder dar cuenta de la necesidad y de la urgencia de actualizar nuestros sistemas en este ámbito, es necesario remitirse a la reforma procesal penal, ya que para la Academia Judicial, en lo que se refiere a la dotación de miembros del Escalafón de Empleados, es fundamental el desarrollo de un trabajo oportuno, eficaz y efectivo. Esto, porque de acuerdo con lo que señala el artículo 2º transitorio letra f) de la ley 19.665, la Academia Judicial debe aplicar un examen habilitante respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía.

En dichos procesos, a partir de la primera etapa de la reforma, la Academia Judicial comenzó a entregar un sistema digitalizado para la corrección de los exámenes. De esta forma, se estableció la posibilidad de evaluar rápidamente, dentro de 48 horas, un grupo de mil a dos exámenes. Junto con ello, se pudo cumplir, además, con la necesidad de transparentar el proceso, entregando a los postulante, también de manera expedita, las notas correspondientes a su evaluación. Fue en ese contexto que surgió la idea de *levantar* los resultados de los exámenes en el sitio web. Así, se tomaron las medidas del caso y ya en julio fue posible contar con la primera experiencia en esta materia.

Posteriormente, en el proceso de aplicación de exámenes realizado para integrar la dotación inicial de la segunda etapa de la reforma, esto es, en las regiones Segunda, Tercera y Séptima, aumentamos nuestro desafío y se planteó la necesidad de que el manual de estudio sobre el cual se fundamenta la parte de conocimientos del examen habilitante, estuviera disponible en nuestro sitio web. Lo anterior, debido a que en la primera etapa de la reforma nos habíamos encontrado frente a situaciones derivadas de la dificultad que tenían aquellos profesionales que postulaban a una región en la que no habitaban, en lo que dice relación con la

posibilidad de acceder al material respectivo. De esta manera, el disponer del manual a través de internet, solucionó una serie de dificultades fácticas.

En efecto, para el proceso realizado entre los días 9 y 10 de agosto, los postulantes pudieron obtener en nuestro sitio web, apenas se comunicó la apertura del concurso público por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el manual correspondiente, hecho del cual, coordinadamente, la Corporación también daba cuenta. Fue tal el éxito alcanzado, que más de mil ochocientas personas ingresaron al sitio en donde se encontraba el señalado manual. Este hecho, claramente, superó todas las expectativas previstas y sirvió como señero para ilustrar la potencialidad en este ámbito. Seguidamente, estas mismas personas pudieron ver sus respectivos puntajes en el sitio web, estando claramente diferenciados los puntajes por regiones y su número de RUT.

Este mismo fenómeno se repitió en el proceso que se llevó adelante para completar el resto de las dotaciones de empleados de la segunda etapa de la reforma procesal penal, que se llevó a cabo entre los días 7 y 11 de diciembre en las regiones Segunda y Séptima. Es decir, más de mil quinientas personas ingresaron en menos de tres semanas en busca del manual y, posteriormente, de los resultados.

Lo anterior nos permitió visualizar que, de acuerdo con la cantidad de personas que habían ingresado al sitio web de la Academia, era posible aprovechar este medio para que nuestros visitantes tuvieran acceso a una información referida a las otras actividades que realiza la Academia. Con este fin, se procedió al remozamiento y reestructuración de la página web que mantiene abierta la Academia, exponiendo al usuario una serie de informaciones de actividades efectuadas y aquellas en vías de realizar por los distintos programas que se imparten.

De esta forma, el número de personas que comenzó a ingresar a los distintos programas, aumentó potencialmente, lo que nos permitió visualizar que otros procesos, distintos a los de la reforma, también podían implementarse a través de este mecanismo. Ese es, entonces el desafío que la Academia se ha planteado para desarrollar durante el año 2002.

D.- BOLETÍN INFORMATIVO

En el mes de Marzo se editó el Séptimo Boletín Informativo de la Academia, que esta vez estuvo dedicado a la Reforma Procesal Penal y a su puesta en práctica en las Regiones IV y IX.

Dicho Boletín se envía a todos los Miembros del Poder Judicial, a las Universidades, a los Docentes, a los Senadores y Diputados del país y a otras Escuelas Judiciales en el extranjero. Para esto se repartieron aproximadamente 3.500 ejemplares.

CAPÍTULO XIII CONCLUSIONES

Durante el año 2001, la Academia Judicial, asumió importantes desafíos, que hicieron crecer su gestión en aproximadamente un 60%, quizás lo más significativo fue realizar 6 Programas de Formación, lo cual conlleva una gran dificultad en cuanto a procesos de selección, tutores, docentes, etc, ya que por decisión del Consejo Directivo, para una mejor formación de los alumnos era necesario mantener el número de 24 por curso, en lugar de hacerlos crecer indiscriminadamente; lo cual es totalmente comprensible en la medida que el curso de Formación es una instancia de reflexión y no de simple memorización.

Unido a lo anterior, el haber podido capacitar a todos los nuevos actores de la Reforma Procesal Penal, que a partir del 16 de Octubre comenzó a operar en las regiones II, III y VII, lo que incluye además tomar exámenes a los empleados de los tribunales que se suprimen, y a todas aquellas personas que quieran incorporarse a la planta de los nuevos Tribunales.

Además de lo señalado, sigue vigente la gran cantidad de cursos que significa el Curso de Perfeccionamiento Normal, que se imparte a lo largo de Chile y que los funcionarios de la Academia siguen visitando por lo menos en un 75%.

Los desafíos para el año 2002 son variados:

- 1.- Mantener el número de Programas de Formación, para proveer el país de los jueces necesarios, cuando la Reforma Procesal Penal opere en todo el territorio nacional.
- 2.- Mantener y mejorar el número de cursos en el programa de Perfeccionamiento Normal, haciéndonos eco de las verdaderas necesidades de capacitación respecto de los distintos tipos de juzgados del país.
- 3.- Poder implementar un cursos de nociones psicológicas respecto de la familia y el menor, para ofrecerlo a todos aquellos miembros del Poder Judicial que trabajen en esa área.
- 4.- Mejorar la capacitación para los jueces y funcionarios que asumen nuevas funciones en el nuevo Proceso Penal; hacemos cargo de las debilidades en la capacitación, reforzándolas en el curso práctico que se hará el año 2002 a los miembros de los Tribunales de Garantía y Oral de la IV y IX Región; y a fines de año a los de Garantía de la II, III y VII Regiones.
- 5.- Estar presente en las Facultades de Derecho y en las Corporaciones de Asistencia Judicial, con el objeto de explicar y promover el Programa de Formación haciendo que los alumnos de pre grado y aquellos que ya están prontos a jurar vean en la Academia y en el Poder Judicial una alternativa laboral más para su futuro.
- 6.- Poder determinar las razones del ausentismo a los cursos de Perfeccionamiento y tratar en lo posible que éste disminuya.

- 7.- Poder escuchar a todas las Cortes de Apelaciones del país, a las Asociaciones de Magistrados y a las Asociaciones de Empleados, en cuanto a sus necesidades y a lo que requieren de la Academia.
- 8.- Descentralizar las actividades de la Academia, lo cual se ha ido logrando con el hecho de incorporar las Pasantías en competencia común en Regiones, lo cual ha sido calificado como un éxito por parte de los alumnos y tutores. Pero debemos intensificar nuestra presencia en regiones con charlas de actualización de leyes, y con la incorporación nuevos tutores en el área de Menores, Laboral y en un futuro cercano Juzgados de Garantía y Orales.

Creemos poder lograr los objetivos propuestos para el año 2002, para hacer crecer la Academia y que ésta sea verdaderamente un lugar de encuentro de los Miembros del Poder Judicial.



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CUENTA ANUAL 2001
ANEXOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

ANEXO Nº 1

12º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Actividades ejecutadas el año 2001

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Pasantías en Juzgados Civiles	Martes 2 al miércoles 31 de enero	
Pasantías en secretaría	Martes 2 al viernes 5 de enero	
Pasantía laboral o menores	Lunes 8 al viernes 12 de enero	
Pasantía en Juzgados del crimen	Lunes 15 de enero al viernes 2 de febrero	
Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 5 y martes 6 de febrero	M ^a Eugenia Abad Alba Llanos Andrés Donoso Jaime Couso
Seminario "Derecho del Trabajo"	Miércoles 7 y jueves 8 de febrero	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana M ^a Arratia
Taller "La Víctima"	Viernes 9 de febrero	Elías Escaf
Taller "Recursos Humanos"	Miércoles 28 de febrero, jueves 1 y viernes 2 de marzo	Jaime del Pino Miguel García
Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 5 de marzo al viernes 6 de abril	
Pasantías menores o laboral	Lunes 5 al viernes 9 de marzo	
Pasantías en secretaría	Lunes 12 al viernes 16 de marzo	
Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 19 de marzo al viernes 6 de abril	
Taller "Reforma al proceso penal"	Lunes 9 al viernes 20 de abril	Alberto Chaigneau Miguel Soto Raúl Tavolari M ^a Inés Horvitz Haroldo Brito Cristián Riego Andrés Contreras Dobra Lusic Rafael Blanco Alex Carocca Hugo Dolmestch

		Cecilia Venegas Carlos Briceño Mauricio Decap Héctor Hernández
Pasantías en Juzgados de Letras	Lunes 23 de abril al viernes 11 de mayo	
Litigación (Reforma Procesal Penal)	Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de mayo	Rafael Blanco Héctor Solís Mauricio Decap Antonio Ulloa
Taller "Ética Judicial"	Jueves 17 y viernes 18 de mayo	Alex Van Weezel Mario Carroza

ANEXO Nº 2

**12º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores****A. Jueces Civiles**

1. Sonia Navarro M.
Juez 1º Juzgado Civil Stgo.
2. Jimena Pinto S.
Juez 4º Juzgado Civil Stgo.
3. Mª Rosa Kittsteiner G.
Juez 5º Juzgado Civil Stgo.
4. Pilar Aguayo P.
Juez 8º Juzgado Civil Stgo.
5. Gloria Solís R.
Juez 10º Juzgado Civil Stgo.
6. Clara Carrasco A.
Juez 13º Juzgado Civil Stgo.
7. Patricia Gómez S.
Juez 14º Juzgado Civil Stgo.
8. Nibaldo Cabezas L.
Juez 24º Juzgado Civil Stgo.
9. Humberto Provoste B.
Juez 26º Juzgado Civil Stgo.
10. Marisol Rojas M.
Juez 28º Juzgado Civil Stgo.
11. Mª Eugenia Campo A.
Juez 30º Juzgado Civil Stgo.
12. Mª Soledad Espina O.
Juez 3º Juzgado Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard A.
Juez 1º Juzgado del Crimen Stgo.
2. Mª Teresa Letelier R.
Juez 7º Juzgado del Crimen Stgo.
3. Raquel Lermada S.
Juez 9º Juzgado del Crimen Stgo.
4. Emilio Elgueta T.
Juez 13º Juzgado del Crimen Stgo. (Actual Ministro I.Corte de Apelaciones Talca)
5. Rosa Mª Pinto E.
Juez 16º Juzgado del Crimen Stgo.
6. Andrés Contreras C.
Juez 22º Juzgado del Crimen Stgo.

7. M^a Elisa Tapia A.
Juez 26^o Juzgado del Crimen Stgo.
8. Rosa Aguirre C.
Juez 27^o Juzgado del Crimen Stgo.
9. Cecilia Venegas V.
Juez 34^o Juzgado del Crimen Stgo.
10. Lilian Medina S.
Juez 36^o Juzgado del Crimen Stgo. (Actual Ministro I. Corte de Apelaciones Rancagua)
11. Claudio Pavez A.
Juez 2^o Juzgado del Crimen San Miguel
12. M^a Teresa Díaz Z.
Juez 4^o Juzgado del Crimen San Miguel
13. Héctor Solís M.
Juez 7^o Juzgado del Crimen San Miguel
14. M^a Olga Rojas B.
Juez 8^o Juzgado del Crimen San Miguel

C. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga J.
Juez 3^o Juzgado del Trabajo Stgo.
2. Elsa Barrientos G.
Juez 4^o Juzgado del Trabajo Stgo.
3. Isolda Rosas V.
Juez 8^o Juzgado del Trabajo Stgo.
4. Ana M^a Arratia V.
Juez 2^o Juzgado del Trabajo San Miguel

D. Jueces de Menores

1. Norma Sierraita P.
Juez 2^o Juzgado de Menores Pudahuel
2. Luz M^a Barceló W.
Juez Juzgado de Menores Puente Alto
3. Alba Llanos M.
Juez Juzgado de Menores San Bernardo

E. Jueces de Competencia Común

1. Patricia Almazán S.
Juez 3^o Juzgado de Letras La Serena
2. Patricia Rodríguez A.
Juez 1^o Juzgado de Letras Coquimbo
3. Sergio Troncoso E.
Juez 3^o Juzgado de Letras Coquimbo

4. David Salazar C.
Juez Juzgado de Letras Vicuña
5. Olga Morales M.
Juez 1º Juzgado de Letras Rancagua
6. Roberto Cociña G.
Juez 2º Juzgado de Letras Rancagua
7. Vicente Fodich
Juez 1º Juzgado de Letras Talca
8. Rodrigo Cerda S.
Juez 2º Juzgado de Letras Talca
9. Juana Venegas I.
Juez 3º Juzgado de Letras Talca
10. Moisés Muñoz C.
Juez 4º Juzgado de Letras Talca
11. Jorge Normabuena C.
Juez 1º Juzgado de Letras Curicó
12. Graciela Carvbajal H.
Juez 2º Juzgado de Letras Curicó
13. Iván Villarroel C.
Juez 3º Juzgado de Letras Curicó
14. Gonzalo Bustos García
Juez 1º Juzgado de Letras Linares
15. Mª Eugenia Muñoz
Juez 2º Juzgado de Letras Linares
16. Marcelo Vásquez P.
Juez 3º Juzgado de Letras Linares
17. Ricardo Riquelme C.
Juez Juzgado de Letras Parral
18. Francisco Hermosilla I.
Juez Juzgado de Letras Molina
19. Graciela Ramos P.
Juez 1º Juzgado de Letras Coronel
20. Raúl Martínez H.
Juez 2º Juzgado de Letras Coronel
21. Irene Cabezas E.
Juez Juzgado de Letras Arauco
22. Javier Neira C.
Juez Juzgado de Letras Curanilahue
23. Ana Mª Soto D.
Juez 1º Juzgado de Letras Los Angeles

F. Secretarios

1. Paula Merino V.
Secretaria 10º Civil Stgo.
2. Jenny Book R.
Secretaria 22º Civil Stgo.

3. Patricio Souza B.
Secretario 27° Crimen Stgo.
4. Carmen Luz Urzúa I.
Secretaria 6° Menores Stgo.
5. Flavia Donoso P.
Secretaria 3° Crimen San Miguel
6. Olga Ortega M.
Secretaria 8° Crimen San Miguel
7. Gonzalo Díaz G.
Secretario 1° Letras Talagante

ANEXO N° 3**12° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de egresados**

1. Araya Ponce, Patricia
2. Cayo Ardiles, Rodrigo
3. Cid Mora, Rodrigo
Of. 2° tit. 17° Juzg. Civil Stgo.
4. Contreras Plaza, Andrea
Of. 3° tit. 2° Juzg. Civil San Miguel
5. Delgado Ahumada, José
6. Hernández Cáceres, M^a Inés
7. Irrázaval Ossandón, Leonidas
8. León Espejo, Ana María
9. Meneses Coloma, Carlos
10. Mihovilovic Gutiérrez, Karina
11. Olave Astorga, Mauricio
12. Orchard Alarcón, Robert
13. Ovalle Bazán, Marcelo
14. Padilla Farías, Sergio
Of. 4° tit. CA de Santiago
15. Riquelme González, Carmen
16. Rojo Silva, Clara
Of. 3° tit. 1° Juzg. Laboral San Miguel
17. Sepúlveda Apsé, Denise
18. Sierra Cáceres, M^a Fernanda
Of. 4° tit. CA de Santiago
19. Simian Déjean, Mariana
20. Soto Fuentes, Paulina
21. Tobar Bravo, Susana
22. Urrutia Laubreaux, Daniel
23. Zamorano Moreno, Pilar

ANEXO N° 4

13° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

N°	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Abarca Moraga, José	U. Diego Portales	
2	Acevedo Muñoz, Andrea	U. Central	
3	Aedo Salazar, Juan	U. Concepción	
4	Ahumada Díaz, Claudio	U. De Chile	Of. 3° tit. 8° Juzg. Laboral Stgo.º
5	Aldana Saavedra, Ana	U. Concepción	
6	Alvarado Foerster, José	U. De Chile	
7	Alvarez Bulacio, Teresa	U. Diego Portales	
8	Alvarez Cáceres, Sergio	U. De Chile	
9	Amigo Arancibia, Miriam	UC Stma. Concepción	Of. 1° tit. 1° Juzg. Laboral Concepción
10	Arancibia Pérez, Marcia	U. Central	
11	Aravena Reyes, Leonardo	U. Diego Portales	
12	Araya Figueroa, Cecilia	P.U. Católica de Chile	
13	Astorga Bernales, Carlos	U. Bolivariana	
14	Avila Barrera, José	U. De Chile	
15	Baltazar Cayo, Gloria	U. Concepción	
16	Bardessi Cioca, Carlos	U. De Chile	
17	Bertholet Campos, Vivianne	U. Autónoma del Sur	
18	Bragar Pino, Sima	U. De Valparaíso	
19	Barvo Figueroa, Alejandra	U. Concepción	
20	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
21	Bustos Alvarez, Roberto	U. De Chile	
22	Cáceres Barrenechea, Ximena	U. De Chile	

23	Calisto Garai, Javier	U. Austral	
24	Camerotto Moraga, Zarella	U. Central	
25	Carvajal Schnettler, Rodrigo	U. De Chile	
26	Casanova Cordero, Jorge	U. Bolivariana	
27	Castelló Cordero, Rocío	U. Andrés Bello	
28	Castillo Grandón, Ester	U. De Chile	Of. 1° tit. 26° Juzg. Civil Stgo.
29	Castillo Urra, Julio	U. La República	Of. 3° tit. 23° Juzg. Crimen Stgo.
30	Cataldo Aedo, Jorge	U. De Chile	
31	Clunes Clavel, Pamela	U. La República	
32	Córdova Forés, Javier	U. Central	Of. 3° tit. 8° Juzg. Civil Stgo.
33	Del Villar de la Fuente, Rossana	U. La República	
34	Díaz Ahumada, Ema	U. Fco. De Vitoria	
35	Díaz Mendoza, Grinaldo	U. Concepción	
36	Donoso Parada, Juan	Extranjero	Of. 2° tit. 21° Juzg. Crimen Stgo.
37	Duque González, Catalina	U. De Valparaíso	
38	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'higgins	
39	Espinoza Zúñiga, Carlos	U. Central	
40	Farfán Velozo, Erika	U. Central	
41	Figueroa Sepúlveda, Víctor	U. Alonso Ovalle	
42	Flores Belmar, Leticia	U. Concepción	
43	Fonseca Mardones, Guillermo	U. De Chile	
44	Fuentes León, Claudia	U. Concepción	
45	Fuentes Melo, Mario	U. Concepción	
46	Ganga Dinamarca, Francisco	U. De Valparaíso	
47	García Wigolorchew, Marcela	U. Andrés Bello	

48	Garrido Guajardo, Jacqueline	U. Arturo Prat	
49	González Carvallo, Renata	U. De Valparaíso	
50	González Castillo, Exequiel	U. De Chile	
51	González de la Parra, Teresa	U. De Chile	Of. 3° tit. 1° Juzg. Laboral San Miguel
52	González González, Paz	U. De Talca	
53	González Puchi, Silvia	U. De Chile	
54	Gramer Rascheya, Freddy	U. Concepción	
55	Grbic Miranda, Milenko	U. Finis Terrae	
56	Grez Becker, Ana	U. Central	Of. 1° tit. 28° Juzg. Civil Stgo.
57	Grilli Gatica, Giovanna	U. De Temuco	
58	Guevara Mendoza, Carmen	U. Central	
59	Guichard Pérez, Marcela	U. De Chile	
60	Gutiérrez Arredondo, Mario	U. De Chile	
61	Gutiérrez Jaramillo, Ximena	UC Stma. Concepción	
62	Guzmán Arzic, Susana	U. Central	
63	Haensgen Morán, Annemarie	P.U. Católica de Chile	
64	Hauway Tirado, Elizabeth	U. Gabriela Mistral	
65	Hermosilla Bucarey, Paola	U. Concepción	
66	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
67	Inostroza Díaz, Félix	U. Concepción	
68	Jara Peña, Loreto	U. Concepción	
69	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
70	Juan Hermosilla, Vicente	Extranjero	
71	Legua Barrales, Haroldo	U. De Temuco	
72	Leyton Varela, Lilian	U. Central	
73	Lira Durán, Julia	U. Central	

74	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción	
75	López Meneses, Enrique	U. De Chile	
76	Mahmoud Auad, Visnia	U. Del Mar	
77	Maluenda Hernández, Anita	U. De Chile	Of. 1º tit. Juzg. Menores P. Alto
78	Marinkovic Gómez, Paola	U. Central	
79	Martin Miguel, Carolina	U. Concepción	
80	Masbernat Muñoz, Patricio	P.U. Católica de Chile	
81	Madina Ramírez, Marco	U. Central	
82	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
83	Méndez Marambio, Eduardo	U. Concepción	
84	Miño Barrera, Pablo	U. De Chile	
85	Miranda Aguilera, Marcela	U. De Valparaíso	
86	Mitrovic López, Ruzy	U. De Chile	
87	Molina Escalona, Erika	U. De Temuco	Of. 3º tit. 30º Juzg. Civil Stgo.
88	Molina Opazo, Ana	U. Concepción	
89	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción	
90	Mora González, Jacqueline	U. La República	
91	Mora Rodríguez, Myriam	U. De Chile	
92	Mora Trujillo, José	U. Las Condes	
93	Morales Henríquez, Mima	U. De Temuco	
94	Núñez Romero, Rocío	U. Andrés Bello	
95	Olivares Gómez, Miguel	UC de Valparaíso	
96	Olivares Pacheco, Juan	U. De Chile	
97	Olivares Urzúa, Juan	U. De Valparaíso	
98	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
99	Orellana López, César	U. Diego Portales	

100	Orellana Pino, Soledad	UC de Valparaíso	
101	Orrego Dolmestch, Níder	UC Stma. Concepción	
102	Ortúzar Reyes, Soledad	U. Gabriela Mistral	Of. 2° tit. 35° Juzg. Crimen Stgo.
103	Oyarzún Aguilar, Renato	U. Concepción	
104	Palma Navarrete, Mario	U. Fco. De Vitoria	
105	Palomera Astroza, Carla	U. Concepción	
106	Parada Besserer, Marta	U. Gabriela Mistral	Of. Fiscal Corte Ap. Talca
107	Paredes Olave, Marcela	U. Andrés Bello	
108	Parra Peralta, Alicia	U. De Chile	
109	Pastén Pérez, Cecilia	U. De Chile	
110	Pastén Sáez, Paulo	U. De Chile	
111	Pefaur Dendal, Esteban	U. Diego Portales	
112	Peña Martínez, Eduardo	U. La República	
113	Plaza Vásquez, Héctor	U. Concepción	
114	Poblete Arredondo, Susana	U. De Chile	Of. 3° tit. 2° Juzg. Crimen Talcahuano
115	Quiñones Olgúin, Issel	U. Andrés Bello	
116	Ramírez Locher, Cristina	U. Central	
117	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3° tit. 1° Juzg. Laboral Stgo.
118	Readi Silva, Viviana	U. Andrés Bello	
119	Retamal Rodríguez, Cecilia	P.U. Católica de Chile	Of. 2° tit. 20° Juzg. Civil Stgo.
120	Reveco Valdés, Sandra	U. Central	
121	Ríos Oporto, Yasna	UC Stma. Concepción	
122	Rivera Belmar, Rodrigo	U. De Chile	
123	Rivera Fuentes, Juan	U. Concepción	

124	Román Dellfabbro, Katherine	U. De Chile	
125	Rosas Loebel, Cecilia	U. De Chile	
126	Sahr Martínez, Roberto	U. Concepción	
127	Salas Torres, Felipe	U. De Chile	
128	Saldivia Riffo, Yasna	U. Andrés Bello	
129	Sandoval Garrido, Maxine	U. Arturo Prat	
130	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
131	Sepúlveda Embeita, Alejandro	U. Del Mar	
132	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
133	Silva Figueroa, Mauricio	U. De Valparaíso	
134	Silva Gaete, Pamela	U. La República	
135	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	
136	Spieß Henríquez, Patricia	U. Diego Portales	
137	Squella Rojas, Mónica	U. De Chile	
138	Suárez Nieto, Pedro	U. De Chile	Of. 1° tit. 31° Juzg. Crimen Stgo.
139	Sufan Arias, Solange	U. Central	
140	Tatter Acléh, Luz	U. Austral	
141	Tello Lagunas, Rosa	U. Central	Of. 2° tit. 3° Juzg. Laboral Stgo.
142	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	
143	Troncoso Sáez, Jimena	U. Concepción	
144	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
145	Urrutia Molina, Lorena	U. La República	
146	Urrutia Salgado, Claudia	U. De Chile	Of. Sala tit. 3° Juzg. Civil San Miguel
147	Valdivinos Ríos, Marcelo	U. Del Mar	
148	Valenzuela Alfaro, Marcelo	U. De Chile	
			Of. 1° tit. Juzg.

149	Valenzuela Videla, Lucía	U. De Chile	Letras Castro
150	Varela Corvalán, Antonieta	U. Central	
151	Vega Díaz, Marcelo	U. Austral	
152	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
153	Venegas Valenzuela, Jaime	U. Concepción	
154	Verdugo Fuentes, Mariluz	UC de Valparaíso	
155	Vidal Baeza, Alejandro	U. La República	Of. 2º tit. 1º Juzg. Crimen Stgo.
156	Villarroel Gallardo, Pilar	U. Diego Portales	
157	Villarroel Rojas, Ricardo	UC de Valparaíso	
158	Zerega Castro, Beatriz	U. Andrés Bello	
159	Zúñiga Aravena, Valeria	U. Concepción	
160	Zúñiga Carrasco, Gastón	U. Central	
161	Zúñiga Alveyay, Isabel	U. Gabriela Mistral	Of. 3º tit. 26º Juzg. Civil Stgo.
162	Zúñiga Poblete, Estrella	U. Bolivariana	Of. 4º tit. 6º Juzg. Crimen San Miguel
163	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 4º tit. 8º Juzg. Crimen San Miguel

ANEXO N° 5

13° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes Preseleccionados

N°	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Acevedo Muñoz, Andrea	U. Central	
2	Aedo Salazar, Juan	U. Concepción	
3	Alvarez Cáceres, Sergio	U. De Chile	
4	Aravena Reyes, Leonardo	U. Diego Portales	
5	Astorga Bernales, Carlos	U. Bolivariana	
6	Bardessi Cioca, Carlos	U. De Chile	
7	Bertholet Campos, Vivianne	U. Autónoma del Sur	
8	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
9	Bustos Alvarez, Roberto	U. De Chile	
10	Cáceres Barrenechea, Ximena	U. De Chile	
11	Calisto Garai, Javier	U. Austral	
12	Camerotto Moraga, Zarella	U. Central	
13	Carvajal Schnettler, Rodrigo	U. De Chile	
14	Castelló Cordero, Rocío	U. Andrés Bello	
15	Cataldo Aedo, Jorge	U. De Chile	
16	Córdova Forés, Javier	U. Central	Of. 3° tit. 8° Juzg. Civil Stgo.
17	Díaz Ahumada, Ema	U. Fco. De Vitoria	
18	Figueroa Sepúlveda, Víctor	U. Alonso Ovalle	
19	Fonseca Mardones, Guillermo	U. De Chile	
20	Fuentes León, Claudia	U. Concepción	
21	Fuentes Melo, Mario	U. Concepción	
22	González Carvallo, Renata	U. De Valparaíso	

23	González Castillo, Exequiel	U. De Chile	
24	González de la Parra, Teresa	U. De Chile	Of. 3° tit. 1° Juzg. Laboral San Miguel
25	González González, Paz	U. De Talca	
26	González Puchi, Silvia	U. De Chile	
27	Grilli Gatica, Giovanna	U. De Temuco	
28	Guevara Mendoza, Carmen	U. Central	
29	Gutiérrez Arredondo, Mario	U. De Chile	
30	Gutiérrez Jaramillo, Ximena	UC Stma. Concepción	
31	Haensgen Morán, Annemarie	P.U. Católica de Chile	
32	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
33	Inostroza Díaz, Félix	U. Concepción	
34	Jara Peña, Loreto	U. Concepción	
35	Legua-Barrales, Haroldo	U. De Temuco	
36	Leyton Varela, Lilian	U. Central	
37	Mahmoud Auad, Visnia	U. Del Mar	
38	Martin Miguel, Carolina	U. Concepción	
39	Masbernat Muñoz, Patricio	P.U. Católica de Chile	
40	Madina Ramírez, Marco	U. Central	
41	Méndez Marambio, Eduardo	U. Concepción	
42	Miño Barrera, Pablo	U. De Chile	
43	Mitrovic López, Ruzy	U. De Chile	
44	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción	
45	Mora González, Jacqueline	U. La República	
46	Mora Rodríguez, Myriam	U. De Chile	
47	Morales Henríquez, Mirna	U. De Temuco	
48	Olivares Gómez, Miguel	UC de Valparaíso	

40	Olivares Pacheco, Juan	U. De Chile	
50	Orellana López, César	U. Diego Portales	
51	Orellana Pino, Soledad	UC de Valparaíso	
52	Orrego Dolmestch, Níder	UC Stma. Concepción	
53	Palma Navarrete, Mario	U. Fco. De Vitoria	
54	Palomera Astroza, Carla	U. Concepción	
55	Pastén Pérez, Cecilia	U. De Chile	
56	Pastén Sáez, Paulo	U. De Chile	
57	Pefaur Dendal, Esteban	U. Diego Portales	
58	Peña Martínez, Eduardo	U. La República	
59	Quiñones Olguín, Issel	U. Andrés Bello	
60	Ramírez Locher, Cristina	U. Central	
61	Readi Silva, Viviana	U. Andrés Bello	
62	Reveco Valdés, Sandra	U. Central	
63	Rivera Belmar, Rodrigo	U. De Chile	
64	Rivera Fuentes, Juan	U. Concepción	
65	Román Dellfabbro, Katherine	U. De Chile	
66	Rosas Loebel, Cecilia	U. De Chile	
67	Sandoval Garrido, Maxine	U. Arturo Prat	
68	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
69	Silva Figueroa, Mauricio	U. De Valparaíso	
70	Silva Gaete, Pamela	U. La República	
71	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	
72	Spiess Henríquez, Patricia	U. Diego Portales	
73	Suárez Nieto, Pedro	U. De Chile	Of. 1º tit. 31º Juzg. Crimen Stgo.
74	Sufan Arias, Solange	U. Central	
75	Tatter Acieh, Mª Luz	U. Austral	

76	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	
77	Troncoso Sáez, Jimena	U. Concepción	
78	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
79	Urrutia Salgado, Claudia	U. De Chile	Of. Sala tit. 3° Juzg. Civil San Miguel
80	Valdovinos Ríos, Marcelo	U. Del Mar	
81	Valenzuela Alfaro, Marcelo	U. De Chile	
82	Varela Corvalán, Antonieta	U. Central	
83	Villaruel Gallardo, Pilar	U. Diego Portales	
84	Zerega Castro, Beatriz	U. Andrés Bello	
85	Zúñiga Aravena, Valeria	U. Concepción	
86	Zúñiga Alvayay, Isabel	U. Gabriela Mistral	Of. 3° tit. 26° Juzg. Civil Stgo.

ANEXO Nº 6

13º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Alumnos

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Acevedo Muñoz, Andrea	U. Central	
2	Alvarez Cáceres, Sergio	U. De Chile	
3	Aravena Reyes, Leonardo	U. Diego Portales	
4	Bertholet Campos, Vivianne	U. Autónoma del Sur	
5	Carvajal Schnettler, Rodrigo	U. De Chile	
6	Cataldo Aedo, Jorge	U. De Chile	
7	González González, Paz	U. De Talca	
8	Haensgen Morán, Annemarie	P.U. Católica de Chile	
9	Jara Peña, Loreto	U. Concepción	
10	Leyton Varela, Lilian	U. Central	
11	Martin Miguel, Carolina	U. Concepción	
12	Miño Barrera, Pablo	U. De Chile	
13	Mora Rodríguez, Myriam	U. De Chile	
14	Orellana López, César	U. Diego Portales	
15	Palomera Astroza, Carla	U. Concepción	
16	Pastén Pérez, Cecilia	U. De Chile	
17	Román Dellfabbro, Katherine	U. De Chile	
18	Rosas Loebel, Cecilia	U. De Chile	
19	Suárez Nieto, Pedro	U. De Chile	Of. 1º tit. 31º Juzg. Crimen Stgo.
20	Troncoso Sáez, Jimena	U. Concepción	
21	Urrutia Salgado, Claudia	U. De Chile	Of. Sala tit. 3º Juzg. Civil San Miguel

22	Villaruel Gallardo, Pilar	U. Diego Portales	
23	Zúñiga Aravena, Valeria	U. Concepción	
24	Zúñiga Alvaay, Isabel	U. Gabriela Mistral	Of. 3° tit. 26° Juzg. Civil Stgo.

ANEXO Nº 7

13º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Cronograma de Actividades y Docentes

Actividad	Fecha	Docentes
Charla "La tarea de ser Juez"	15 de enero	Marcos Libedinsky
Panel "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial"	16 de enero	Jorge Dahm Luis Barros Andrés Cuneo
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	17 y 18 de enero	Clara Weinstein
Visita LABOCRIM de Investigaciones	19 de enero	
Visita LABOCAR de Carabineros	22 de enero	
Charla "Régimen Funcionario"	22 de enero	Domingo Kokisch
Taller "Interpretación de la ley"	23 al 25 de enero	Agustín Squella Paulina Veloso Sergio Muñoz
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	26 y 29 de enero	Pilar Aguayo Davor Harasic
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	30 y 31 de enero	Mª Rosa Kittsteiner Mario Carroza Andrés Donoso
Taller "Funciones de secretaría"	1 y 2 de febrero	Paula Merino Doris Ocampo
Seminario "Debido Proceso Legal"	5 y 6 de febrero	Paulina Gómez Arturo Fernandois
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	7 al 9 de febrero	Cecilia Venegas Héctor Solís Carlos Kunsemüller
Taller "La Prueba"	26 al 28 de febrero y 1 de marzo	Alex Caroca Ana Cienfuegos Sergio Muñoz
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	2,5,6 y 7 de marzo	Rosa Mª Maggi Mª Eugenia Campo Dora Mondaca

Taller "Razonamiento Judicial"	8, 9, 12 y 13 de marzo	Agustín Squella Carlos Cerda Jorge Correa
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	14 al 16 de marzo	Alejandro Solís Dobra Lusic Claudio Pavez
Taller "Metodología de la investigación" Parte 1	19 de marzo	Fernando Atria
Taller "Reforma al Proceso Penal"	20 de marzo al 6 de abril	Miguel Soto Rafael Blanco Alejandro Solís Héctor Solís Alejandro Madrid Antonio Ulloa Haroldo Brito Diego Muñoz Carlos Briceño Mauricio Decap Héctor Hernández Juan E. Vargas Mauricio Duce
Pasantías Civil	9 de abril al 11 de mayo	
Taller "Recursos Humanos"	14 al 16 de mayo	Diego Muñoz Jorge Dahm Nora Gray
Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	17 y 18 de mayo	Paulina Gómez
Pasantías Crimen	22 de mayo al 8 de junio	
Pasantías Secretaría	12 al 15 de junio	
Pasantías Menores/Laboral	18 al 22 de junio	
Seminario "Derecho de Menores"	25 al 27 de junio	Andrés Donoso Miguel Cillero Norma Sierralta M ^a Eugenia Abad
Seminario "Derecho del Trabajo"	28 y 29 de junio	Jaime Echeverría Ana M ^a Arratia Patricio Novoa
Pasantías Comp. Común	3 al 20 de julio	

Taller "Metodología de la investigación" Parte 2	23 de julio	Fernando Atria
Taller "La víctima"	23 y 24 de julio	Eliás Escaff M ^a Isabel Salinas Mauricio Salinas
Taller "Ética Judicial"	25 y 26 de julio	Alex Van Weezel Mario Carroza
Taller de evaluación final	27 de julio	Clara Weinstein

ANEXO N° 8
13° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores

A. Jueces Civiles

1. Sonnia Navarro M.
1° Civil Stgo.
2. M^a Rosa Kittsteiner G.
5° Civil Stgo.
3. Pilar Aguayo P.
8° Civil Stgo.
4. Clara Carrasco A.
13° Civil Stgo.
5. Patricia Gómez S.
14° Civil Stgo.
6. Adelita Ravanales A.
19° Civil Stgo.
7. Nibaldo Cabezas L.
24° Civil Stgo.
8. Humberto Provoste B.
26° Civil Stgo.
9. Marisol Rojas M.
28° Civil Stgo.
10. M^a Eugenia Campo A.
30° Civil Stgo.
11. Marta Hantke C.
2° Civil San Miguel
12. M^a Soledad Espina O.
3° Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard A.
1° Crimen Stgo.
2. Mario Carroza E.
3° Crimen Stgo.
3. Juan A. Poblete M.
10° Crimen Stgo.
4. José Luis Pérez C.
12° Crimen Stgo.
5. Rosa M^a Pinto E.
16° Crimen Stgo.
6. Andrés Contreras C.
22° Crimen Stgo.
7. Rosa Aguirre C.
27° Crimen Stgo.
8. Cecilia Venegas V.
34° Crimen Stgo.

9. Lilian Medina S.
36° Crimen Stgo.
10. Claudio Pavez A.
2° Crimen San Miguel
11. M^a Teresa Díaz Z.
4° Crimen San Miguel
12. M^a Olga Rojas B.
8° Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1. Ingrid Ahumada M.
6° Menores Stgo.
2. Hilda Ureta R.
7° Menores Stgo.
3. Christian Le-Cerf R.
8° Menores Stgo.
4. Norma Sierralta P.
2° Menores Pudahuel
5. M^a Eugenia Abad P.
4° Menores San Miguel

D. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga J.
3° Laboral Stgo.
2. Elsa Barrientos G.
4° Laboral Stgo.
3. Alberto Amiot D.
7° Laboral Stgo.
4. Isolda Rosas V.
8° Laboral Stgo.
5. Eliana Silva R.
9° Laboral Stgo.
6. Ana M^a Arratia V.
2° Laboral San Miguel

E. Jueces de Competencia Común

1. Nelly Villegas B.
2° Letras Melipilla
2. Juan Madrid P.
1° Letras Buin
3. Patricia Rodríguez A.
1° Letras Coquimbo
4. Sergio Troncoso E.
2° Letras Coquimbo
5. David Salazar C.
Letras Vicuña

6. Olga Morales M.
1º Letras Rancagua
7. Roberto Cocifía G.
2º Letras Rancagua
8. Gustavo Vega B.
3º Letras Rancagua
9. Juana Venegas I.
3º Letras Talca
10. Gonzalo Bustos G.
1º Letras Linares
11. Raúl Martínez H.
2º Letras Coronel
12. Mª de la Luz Fernández A.
Letras Curacautín
13. Luis Aedo M.
Letras Toltén
14. Alberto Merino L.
Letras Purén
15. Luis Sarmiento L.
Letras Carahue

F. Secretarios

1. Sylvia Papa B.
8º Civil Stgo.
2. Paula Merino.
10º Civil Stgo.
3. Jorge Mena S.
21º Civil Stgo.
4. Rosa Gálvez L.
26º Civil Stgo.
5. Inelie Durán M.
30º Civil Stgo.
6. Isabel Pastrán C.
7º Crimen Stgo.
7. Colomba Guerrero R.
17º Crimen Stgo.
8. Catalina González T.
22º Crimen Stgo.
9. Patricio Souza B.
27º Crimen Stgo.
10. Mª Eugenia Masihy C.
35º Crimen Stgo.
11. Mónica Balboa C.
7º Crimen San Miguel
12. Magdalena Paiva P.
9º Crimen San Miguel

ANEXO Nº 9

14º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Abarca Moraga, José	U. Diego Portales	
2	Acunis Kardonsky, Ester	U. Central	
3	Aedo Salazar, Juan	U. Concepción	
4	Agurto Díaz, Oscar	U. Central	
5	Ahumada Díaz, Claudio	U. De Chile	Of. 3º tit. 8º Juzg. Laboral Stgo.
6	Aldana Saavedra, Ana	U. Concepción	
7	Alvarado Foerster, José	U. De Chile	
8	Alvarez Bulacio, Teresa	U. Diego Portales	
9	Arancibia Pérez, Marcia	U. Central	
10	Araya Henríquez, Georgina	U. De Chile	Of. 4º Biblioteca Corte Suprema
11	Arenas González, Claudia	U. De Chile	Of. 4º tit. 6º Juzg. Crimen San Miguel
	Astete Boettner, Elizabeth	Extranjero	
13	Baeza Carreño, Abraham	U. De Chile	
14	Bragar Pino, Sima	U. De Valparaíso	
15	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
16	Bustos Alvarez, Roberto	U. De Chile	
17	Cáceres Barrenechea, Ximena	U. De Chile	
18	Cañas López, Francisco	U. De Chile	Of. 2º tit. 6º Juzg. Laboral Stgo.
19	Cárdenas Beltrán, Viviana	U. Concepción	
20	Carrasco Meza, Rodrigo	U. Andrés Bello	

21	Casanova Cordero, Jorge	U. Bolivariana	
22	Castelló Cordero, Rocío	U. Andrés Bello	
23	Castillo Grandón, Ester	U. De Chile	Of. 1° tit. 26° Juzg. Civil Stgo.
24	Castillo Urra, Julio	U. La República	Of. 3° tit. 23° Juzg. Crimen Stgo.
25	Castro Comejo, Isabel	U. De Talca	
26	Córdova Forés, Javier	U. Central	Of. 3° tit. 8° Juzg. Civil Stgo.
27	Crovalán Palma, Marcela	U. De Chile	
28	Cruces Neira, Jaime	U. Concepción	
29	D□alencón Castrillón, Nicole	U. De Chile	
30	Díaz Ahumada, Ema	U. Fco. De Vitoria	
31	Díaz Wicks, Marcela	U. Gabriela Mistral	
32	Díaz-Muñoz Bagolini, Andrea	U. De Chile	
33	Donoso Parada, Juan	Extranjero	Of. 2° tit. 21° Juzg. Crimen Stgo.
34	Duque Salinas, Marina	U. De Talca	
35	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'higgins	
36	Flores Ramírez, José	U. Central	Of. 3° tit. 3° Juzg. Crimen Stgo.
37	Fonseca Mardones, Guillermo	U. De Chile	
38	Fuentes Boschmann, Pamela	U. Central	
39	Fuentes León, Claudia	U. Concepción	
40	Fuentes Melo, Mario	U. Concepción	
41	Galaz Reyes, Vivianne	U. Finis Terrae	
42	Galindo Arévalo, Elena	U. Bolivariana	
43	Gallardo Salazar, Richard	U. De Temuco	
44	Gamboa Ríos, Jorge	U. De Chile	

45	Garnica González, César	U. Austral	
46	Garrido Guajardo, Jacqueline	U. Arturo Prat	
47	Godoy Aspee, Claudia	U. De Valparaíso	
48	González de la Parra, Teresa	U. De Chile	Of. 3° tit. 1° Juzg. Laboral San Miguel
49	Gormaz d'oliveria Braga, Juan	U. De Chile	
50	Grbic Miranda, Milenko	U. Finis Terrae	
51	Grez Becker, Ana	U. Central	Of. 1° tit. 28° Juzg. Civil Stgo.
52	Guevara Mendoza, Carmen	U. Central	
53	Guichard Pérez, Marcela	U. De Chile	
54	Gutiérrez Arriagada, Marcia	U. Mayor	
55	Hermosilla Bucarey, Paola	U. Concepción	
56	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
57	Inostroza Díaz, Félix	U. Concepción	
58	Iturrieta Seguel, Mariana	UC Stma. Concepción	
59	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
60	Juan Hermosilla, Vicente	Extranjero	
61	Lazen Maldonado, Carolina	P.U. Católica de Chile	
62	León Pinochet, Loreto	P.U. Católica de Chile	
63	Lira Durán, Julia	U. Central	
64	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción	
65	Lusic Nadal, Yelica	U. Central	
66	Mahmoud Auad, Visnia	U. Del Mar	
67	Maluenda Hernández, Anita	U. De Chile	Of. 1° tit. Juzg. Menores P. Alto
68	Marinkovic Gómez, Paola	U. Central	
69	Masbernát Muñoz, Patricio	P.U. Católica de Chile	

70	Medina Ramírez, Marco	U. Central	
71	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
72	Méndez Marambio, Eduardo	U. Concepción	
73	Miranda Aguilera, Marcela	U. De Valparaíso	
74	Mitrovic López, Ruzy	U. De Chile	
75	Molina Escalona, Erika	U. De Temuco	Of. 3° tit. 30° Juzg. Civil Stgo.
76	Mora González, Jacqueline	U. La República	
77	Mora Trujillo, José	U. Las Condes	
78	Müller García-Huidobro, Catalina	P.U. Católica de Chile	
79	Olivares Gómez, Miguel	UC de Valparaíso	
80	Olivares Urzúa, Juan	U. De Valparaíso	
81	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
82	Orellana Pino, Soledad	UC de Valparaíso	
83	Orrego Solmestch, Níder	UC Stma. Concepción	
84	Ortúzar Reyes, Soledad	U. Gabriela Mistral	Of. 2° tit. 35° Juzg. Crimen Stgo.
85	Palma Navarrete, Mario	U. Fco. De Vitoria	
86	Parada Besserer, Marta	U. Gabriela Mistral	Of. Fiscal Corte de Ap. Talca
87	Paredes Olave, Marcela	U. Andrés Bello	
88	Parra Peralta, Alicia	U. De Chile	
89	Pastén Sáez, Paulo	U. De Chile	
90	Pérez Díaz, Sandra	U. De Chile	
91	Pérez Hechenleitner, Paulina	U. De Chile	
92	Piraino Avello, Dinka	U. Santo Tomás	
93	Plaza Vásquez, Héctor	U. Concepción	
94	Ponticas Fernández, Carmen	U. Gabriela Mistral	
			Of.3° tit. 1° Juzg.

95	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Laboral Stgo.
96	Ravanal Zamora, Juan	U. De Chile	Of. 3° tit. Corte de Ap. Stgo.
97	Readi Silva, Viviana	U. Andrés Bello	
98	Retamal Rodríguez, Cecilia	P.U. Católica de Chile	Of. 2° tit. 20° Juzg. Civil Stgo.
99	Reveco Valdés, Sandra	U. Central	
100	Rivas Elgueta, José	U. Mayor	
101	Rivera Belmar, Rodrigo	U. De Chile	
102	Rivera Fuentes, Juan	U. Concepción	
103	Rivera Martínez, Macarena	U. Diego Portales	
104	Rocco Martínez, Octavio	U. De Chile	
105	Rodríguez Oro, Alejandra	U. Diego Portales	
106	Rojas Aravena, Francisca	U. Finis Terrae	
107	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
108	Romero Leiva, Agustín	U. Gabriela Mistral	Receptor visit. Tit. 8° Juzg. Men. Stgo.
109	Ruiz Cárdenas, Ernesto	U. De Chile	
110	Salinas Espinoza, Ricardo	U. De Chile	
111	Sandoval Durán, Marcela	U. Andrés Bello	
112	Sandoval Garrido, Maxine	U. Arturo Prat	
113	Santibáñez Artigas, Miguel	U. Diego Portales	
114	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
115	Sepúlveda Embeita, Alejandro	U. Del Mar	
116	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
117	Silva Ahumada, Marcelo	U. Diego Portales	
118	Silva Figueroa, Mauricio	U. De Valparaíso	
119	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	

120	Squella Rojas, Mónica	U. De Chile	
121	Sufan Arias, Solange	U. Central	
122	Tarifeño Rojas, Mireya	U. Concepción	
123	Tatter Aceh, Luz	U. Austral	
124	Tello Lagurias, Rosa	U. Central	Of. 2° tit. 3° Juzg. Laboral Stgo.
125	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
126	Urquiaga Poppenberg, Rodrigo	U. De Valparaíso	
127	Urrutia Molina, Lorena	U. La República	
128	Valdovinos Ríos, Marcelo	U. Del Mar	
129	Valenzuela Hernández, Carlos	U. Concepción	
130	Valenzuela Videla, Lucía	U. De Chile	Of. 1° tit. Juzg. Letras Castro
131	Varela Corvalán, Antonieta	U. Central	
132	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
133	Venegas Valenzuela, Jaime	U. Concepción	
134	Verdugo Fuentes, Mariluz	UC de Valparaíso	
135	Vergara Fuentes, Patricia	U. De Chile	
136	Zúñiga Carrasco, Gastón	U. Central	
137	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 4° tit. 8° Juzg. Crimen San Miguel

ANEXO Nº 10

14º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes Preseleccionados

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Abarca Moraga, José	U. Diego Portales	
2	Acunis Kardonsky, Ester	U. Central	
3	Aedo Salazar, Juan	U. Concepción	
4	Agurto Díaz, Oscar	U. Central	
5	Aldana Saavedra, Ana	U. Concepción	
6	Alvarado Foerster, José	U. De Chile	
7	Alvarez Bulacio, Teresa	U. Diego Portales	
8	Araya Henríquez, Georgina	U. De Chile	Of. 4º Biblioteca Corte Suprema
9	Arenas González, Claudia	U. De Chile	Of. 4º tit. 6º Juzg. Crimen San Miguel
10	Astete Boetther, Elizabeth	Extranjero	
11	Baeza Carreño, Abraham	U. De Chile	
12	Bragar Pino, Sima	U. De Valparaíso	
13	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
14	Cáceres Barrenechea, Ximena	U. De Chile	
15	Cárdenas Beltrán, Viviana	U. Concepción	
16	Carrasco Meza, Rodrigo	U. Andrés Bello	
17	Casanova Cordero, Jorge	U. Bolivariana	
18	Castelló Cordero, Rocío	U. Andrés Bello	
19	Castillo Urra, Julio	U. La República	Of. 3º tit. 23º Juzg. Crimen Stgo.
20	Castro Cornejo, Isabel	U. De Talca	
21	Córdova Forés, Javier	U. Central	Of. 3º tit. 8º Juzg. Civil Stgo.

22	Corvalán Palma, Marcela	U. De Chile	
23	Cruces Neira, Jaime	U. Concepción	
24	D□alencón Castrillón, Nicole	U. De Chile	
25	Díaz-Muñoz Bagolini, Andrea	U. De Chile	
26	Duque Salinas, Marina	U. De Talca	
27	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'iggins	
28	Flores Ramírez, José	U. Central	Of. 3° tit. 3° Juzg. Crimen Stgo.
29	Fonseca Mardones, Guillermo	U. De Chile	
30	Fuentes Boschmann, Pamela	U. Central	
31	Fuentes León, Claudia	U. Concepción	
32	Fuentes Melo, Mario	U. Concepción	
33	Galaz Reyes, Vivianne	U. Finis Terrae	
34	Garnica González, César	U. Austral	
35	Garrido Guajardo, Jacqueline	U. Arturo Prat	
36	Godoy Aspee, Claudia	U. De Valparaíso	
37	Grbic Miranda, Milenko	U. Finis Terrae	
38	Grez Becker, Ana	U. Central	Of. 1° tit. 28° Juzg. Civil Stgo.
39	Guevara Mendoza, Carmen	U. Central	
40	Hermosilla Bucarey, Paola	U. Concepción	
41	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
42	Inostroza Díaz, Félix	U. Concepción	
43	Iturrieta Seguel, Mariana	UC Stma. Concepción	
44	Jiménez Álvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
45	Lazen Maldonado, Carolina	P.U. Católica de Chile	
46	León Pinochet, Loreto	P.U. Católica de Chile	
47	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción	

48	Lusic Nadal, Yelica	U. Central	
49	Mahmoud Auad, Visnia	U. Del Mar	
50	Maluenda Hernández, Anita	U. De Chile	Of. 1° tit. Juzg. Menores P. Alto
51	Masbernat Muñoz, Patricio	P.U. Católica de Chile	
52	Medina Ramírez, Marco	U. Central	
53	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
54	Miranda Aguilera, Marcela	U. De Valparaíso	
55	Molina Escalona, Erika	U. De Temuco	Of. 3° tit. 30° Juzg. Civil Stgo.
56	Mora González, Jacqueline	U. La República	
57	Mora Trujillo, José	U. Las Condes	
58	Müller García-Huidobro, Catalina	P.U. Católica de Chile	
59	Olivares Gómez, Miguel	UC de Valparaíso	
60	Olivares Urzúa, Juan	U. De Valparaíso	
61	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
62	Orellana Pino, Soledad	UC de Valparaíso	
63	Orrego Solmestch, Níder	UC Stma. Concepción	
64	Palma Navarrete, Mario	U. Fco. De Vitoria	
65	Paredes Olave, Marcela	U. Andrés Bello	
66	Pérez Díaz, Sandra	U. De Chile	
67	Pérez Hechenleitner, Paulina	U. De Chile	
68	Piraino Avello, Dinka	U. Santo Tomás	
69	Plaza Vásquez, Héctor	U. Concepción	
70	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3° tit. 1° Juzg. Laboral Stgo.
71	Readi Silva, Viviana	U. Andrés Bello	
72	Reveco Valdés, Sandra	U. Central	

73	Rivas Elgueta, José	U. Mayor	
74	Rivera Fuentes, Juan	U. Concepción	
75	Rivera Martínez, Macarena	U. Diego Portales	
76	Rocco Martínez, Octavio	U. De Chile	
77	Rodríguez Oro, Alejandra	U. Diego Portales	
78	Rojas Aravena, Francisca	U. Finis Terrae	
79	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
80	Romero Leiva, Agustín	U. Gabriela Mistral	Receptor visit. Tit. 8° Juzg. Men. Stgo.
81	Sandoval Durán, Marcela	U. Andrés Bello	
82	Sandoval Garrido, Maxine	U. Arturo Prat	
83	Santibáñez Artigas, Miguel	U. Diego Portales	
84	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
85	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
86	Silva Ahumada, Marcelo	U. Diego Portales	
87	Silva Figueroa, Mauricio	U. De Valparaíso	
88	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	
89	Tatter Acléh, Luz	U. Austral	
90	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
91	Urquiaga Poppenberg, Rodrigo	U. De Valparaíso	
92	Urrutia Molina, Lorena	U. La República	
93	Valdovinos Ríos, Marcelo	U. Del Mar	
94	Valenzuela Hernández, Carlos	U. Concepción	
95	Valenzuela Videla, Lucía	U. De Chile	Of. 1° tit. Juzg. Letras Castro
96	Varela Corvalán, Antonieta	U. Central	
97	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
98	Verdugo Fuentes, Mariluz	UC de Valparaíso	

99	Vergara Fuentes, Patricia	U. De Chile	
100	Zúñiga Carrasco, Gastón	U. Central	

ANEXO N° 11

14° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Alumnos

N°	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Aedo Salazar, Juan	U. Concepción	
2	Agurto Díaz, Oscar	U. Central	
3	Alvarado Foerster, José	U. De Chile	
4	Castillo Urra, Julio	U. La República	Of. 3° tit. 23° Juzg. Crimen Stgo.
5	Cruces Neira, Jaime	U. Concepción	
6	Díaz-Muñoz Bagolini, Andrea	U. De Chile	
7	Flores Ramírez, José	U. Central	Of. 3° tit. 3° Juzg. Crimen Stgo.
8	Fuentes Melo, Mario	U. Concepción	
9	Godoy Aspee, Claudia	U. De Valparaíso	
10	Lazen Maldonado, Carolina	P.U. Católica de Chile	
11	León Pinochet, Loreto	P.U. Católica de Chile	
12	Mahmoud Auad, Visnia	U. Del Mar	
13	Mora Trujillo, José	U. Las Condes	
14	Müller García-Huidobro, Catalina	P.U. Católica de Chile	
15	Orellana Pino, Soledad	UC de Valparaíso	
16	Paredes Olave, Marcela	U. Andrés Bello	
17	Pérez Díaz, Sandra	U. De Chile	
18	Pérez Hechenleitner, Paulina	U. De Chile	
19	Plaza Vásquez, Héctor	U. Concepción	
20	Rivera Martínez, Macarena	U. Diego Portales	
21	Rodríguez Oro, Alejandra	U. Diego Portales	
22	Sandoval Durán, Marcela	U. Andrés Bello	
23	Santibáñez Artigas, Miguel	U. Diego Portales	

ANEXO Nº 12

14º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Cronograma de Actividades y Docentes

Actividad	Fecha	Docentes
Charla "La tarea de ser Juez"	5 de marzo	Raquel Campusano
Panel "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial"	6 de marzo	Haroldo Brito Luis Barros Juan E. Vargas
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	7 y 8 de marzo	Pablo Brzovic
Visita LABOCRIM de Investigaciones	9 de marzo	
Visita LABOCAR de Carabineros	12 de marzo	
Charla "Régimen Funcionario"	12 de marzo	Jorge Dahm
Taller "Interpretación de la ley"	13 al 15 de marzo	Carlos Kunsemüller Paulina Veloso
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	16 y 19 de marzo	Alberto Chaigneau Mª Antonia Morales
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	20 y 21 de marzo	Mª Rosa Kittsteiner Ana Mª Arón Ana Cienfuegos
Taller "Funciones de secretaria"	22 y 23 de marzo	Patricio Souza Claudia Pizarro
Seminario "Debido Proceso Legal"	26 y 27 de marzo	Mario Verdugo Gastón Gómez
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	28 al 30 de marzo	Amanda Valdovinos Adolfo Bañados
Taller "La Prueba"	2 al 5 de abril	Alex Caroca Mª Eugenia Campo Sergio Muñoz
Taller "Metodología de la investigación judicial" Parte 1	6 de abril	Javier Barrientos
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	9 al 12 de abril	Rosa Mª Maggi Pilar Aguayo

		Patricia Gómez
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	16 al 18 de abril	Fernando Carreño Mario Carroza Héctor Solís
Taller "Recursos Humanos"	19 y 20 de abril	Jaime del Pino Miguel García
Taller "Reforma al Proceso Penal"	23 de abril al 11 de mayo	Mario Garrido Jorge Mera Raúl Tavolari Alejandro Solís Alex Caroca Cecilia Venegas Alejandro Madrid Antonio Ulloa Haroldo Brito Diego Muñoz Carlos Briceño Mauricio Decap Mauricio Duce Rafael Blanco Héctor Solís Cristián Riego
Pasantías Civil	14 de mayo al 15 de junio	
Taller "Sistemas de solución de conflictos"	18 al 20 de junio	Leonor Alliende Lamberto Cisternas Juan González
Taller "Metodología de la investigación judicial" Parte 2	21 de junio	Javier Barrientos
Taller "La víctima"	22 y 23 de junio	Elías Escaff Muricio Salinas M ^a Isabel Salinas
Pasantías Crimen	25 de junio al 13 de julio	
Pasantías Secretaría	16 al 20 de julio	
Pasantías Menores/Laboral	23 al 27 de julio	
Seminario "Derecho de Menores"	30, 31 de julio y 1 de agosto	Jaime Couso M ^a Olga Solar Gabriela Ureta
Seminario "Derecho del Trabajo"	2 y 3 de agosto	Jaime Echeverría Ana M ^a Arratia

		PatricioNovoa
Pasantías Comp. Común	6 al 24 de agosto	
Taller "Razonamiento Judicial"	27 al 30 de agosto	Agustín Squella Carlos Cerda Jorge Streeter Davor Harasic Francisco González
Taller "Ética Judicial"	4 al 6 de septiembre	Rosa M ^a Maggi Paulina Gómez
Taller de evaluación final	7 de septiembre	Pablo Brzovic

ANEXO Nº 13**14º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores****A. Jueces Civiles**

1. Dora Mondaca R.
3º Civil Stgo.
2. Mª Rosa Kittsteiner G.
5º Civil Stgo.
3. Pilar Aguayo P.
8º Civil Stgo.
4. Gloria Solís R.
10º Civil Stgo.
5. Clara Carrasco A.
13º Civil Stgo.
6. Patricia Gómez S.
14º Civil Stgo.
7. Adelita Ravanales A.
19º Civil Stgo.
8. Ana Cienfuegos B.
20º Civil Stgo.
9. Humberto Provoste B.
26º Civil Stgo.
10. Marisol Rojas M.
28º Civil Stgo.
11. Mª Eugenia Campo A.
30º Civil Stgo.
12. Mª Soledad Espina O.
3º Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard A.
1º Crimen Stgo.
2. Raquel Lermada S.
9º Crimen Stgo.
3. Juan A. Poblete M.
10º Crimen Stgo.
4. José Luis Pérez C.
12º Crimen Stgo.
5. Rosa Mª Pinto E.
16º Crimen Stgo.
6. Andrés Contreras C.
22º Crimen Stgo.
7. Mª Elisa Tapia A.
26º Civil Stgo.

8. Cecilia Venegas V.
34° Crimen Stgo.
9. Lilian Medina S.
36° Crimen Stgo.
10. Claudio Pavez A.
2° Crimen San Miguel
11. M^a Teresa Díaz Z.
4° Crimen San Miguel
12. Héctor Solís M.
7° Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1. Hilda Ureta R.
7° Menores Stgo.
2. Christian Le-Cerf R.
8° Menores Stgo.
3. Norma Sierralta P.
2° Menores Pudahuel
4. M^a Eugenia Abad P.
4° Menores San Miguel
5. Luz M^a Barceló W.
Menores Puente Alto

D. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga J.
3° Laboral Stgo.
2. Isolda Rosas V.
8° Laboral Stgo.
3. Ana M^a Arratia V.
2° Laboral San Miguel

E. Jueces de Competencia Común

1. Celia Catalán R.
2° Letras San Bernardo
2. Juan Madrid P.
1° Letras Buin
3. Patricia Rodríguez A.
1° Letras Coquimbo
4. Sergio Troncoso E.
2° Letras Coquimbo
5. David Salazar C.
Letras Vicuña
6. Olga Morales M.
1° Letras Rancagua
7. Gustavo Vega B.
3° Letras Rancagua

8. Gonzalo Bustos G.
1º Letras Linares
9. Graciela Ramos P.
1º Letras Coronel
10. Raúl Martínez H.
2º Letras Coronel
11. Javier Neira C.
Letras Curanilahue
12. Mª de la Luz Fernández A.
Letras Curacautín
13. Alberto Merino L.
Letras Purén

F. Secretarios

1. Gabriela Silva H.
11º Civil Stgo.
2. Juana Godoy H.
13º Civil Stgo.
3. Jorge Mena S.
21º Civil Stgo.
4. Inelie Durán M.
30º Civil Stgo.
5. Isabel Pastrán C.
7º Crimen Stgo.
6. Colomba Guerrero R.
17º Crimen Stgo.
7. Roxana Valenzuela R.
29º Crimen Stgo.
8. Mª Eugenia Masihy C.
35º Crimen Stgo.
9. Flavia Donoso P.
3º Crimen San Miguel
10. Mónica Balboa C.
7º Crimen San Miguel
11. Olga Ortega M.
8º Crimen San Miguel
12. Magdalena Paiva P.
9º Crimen San Miguel

ANEXO N° 14

15° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

N°	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Arancibia Rodríguez, Alonso	U. Central	
2	Araya Henríquez, Georgina	U. De Chile	Of. 4° tit. Biblioteca Corte Suprema
3	Araya López, Carolina	U. De Valparaíso	
4	Arce Ayub, Marcia	UC Stma. Concepción	
5	Arenas González, Claudia	U. De Chile	Of. 4° tit. 6° juzg. Crimen San Miguel
6	Astete Boetther, Elizabeth	Extranjero	
7	Baeza Carreño, Abraham	U. De Chile	
8	Barahona Urzúa, Andrés	U. Andrés Bello	
9	Boero Gasparini, Daniella	U. Del Desarrollo	
10	Bravo Bahamondes, Mónica	P.U. Católica de Chile	
11	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
12	Brown Martínez, Cecilia	U. Gabriela Mistral	
13	Cáceres Barrenechea, Ximena	U. De Chile	
14	Cáceres Bravo, Luis	U. De Chile	
15	Camerotto Moraga, Zarella	U. Central	
16	Capello Valle, Carla	U. Andrés Bello	
17	Cárdenas Beltrán, Viviana	U. Concepción	
18	Caro Romero, Pedro	UC Stma. Concepción	
19	Carrasco Palma, Angela	UC de Valparaíso	
20	Castillo Grandón, Ester	U. De Chile	Of. 1° tit. 26° Juzg. Civil Stgo.
21	Castro Cornejo, Isabel	U. De Talca	

22	Cuadra Galarce, Alejandra	U. Diego Portales	
23	De la Peña Salazar, Pamela	U. De Chile	
24	De la Torre Ahumada, Ana	U. Andrés Bello	
25	Díaz Vega, Andrea	U. Arturo Prat	
26	Donoso Parada, Juan	Extranjero	Of. 2° tit. 21° juzg. Crimen Stgo.
27	Duque Salinas, Marina	U. De Talca	
28	Durandeu Stegmann, Boris	UC de Valparaíso	
29	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'higgins	
30	Gabler Labarca, Cristián	U. Diego Portales	
31	Galindo Arévalo, Elena	U. Bolivariana	
32	Gallardo Salazar, Richard	U. De Temuco	
33	Gálvez Parra, Gonzalo	U. Concepción	
34	García Parra, Oriana	U. De Chile	
35	Garnica González, César	U. Austral	
36	Godoy Padilla, Claudio	U. Las Condes	
37	Gomaz Rosas, Alejandra	U. Bdo. O'higgins	
38	Guzmán Arzic, Susana	U. Central	
39	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
40	Huerta Latorre, Víctor	U. De Chile	
41	Jorquera Monroy, Teresa	U. De Talca	
42	Lavado Hernández, Angélica	P.U. Católica de Chile	
43	Lira Durán, Julia	U. Central	
44	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción	
45	Lusic Nadal, Yelica	U. Central	
46	Maragaño Uribe, Francisco	U. Autónoma del Sur	
47	Marinello Federici, José	U. De Chile	

48	Marinkovic Gómez, Paola	U. Central	
49	Martínez Alarcón, Alvaro	U. Central	
50	Martínez Benavides, Patricio	P.U. Católica de Chile	Of. 3° tit. 20° Juzg. Crimen Stgo.
51	Medina Duarte, Carolyn	U. Andrés Bello	
52	Méndez Marambio, Eduardo	U. Concepción	
53	Merino Lavanchy, Boris	U. Concepción	
54	Meza Salas, Juan	U. Bolivariana	Of. 4° tit. Corte Ap. Stgo.
55	Molina Díaz, Hugo	U. Central	
56	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción	
57	Mora González, Jacqueline	U. La República	
58	Morales Lacoste, Cecilia	U. Concepción	
59	Moreno Fernández, Juan	U. Bolivariana	Of. 3° tit. 23° Juzg. Civil Stgo.
60	Niño Valdebenito, Joaquín	U. De Talca	
61	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
62	Otero Mandiola, Rodrigo	U. De Chile	
63	Pérez Pinto, Jimena	U. Central	
64	Pino Aldunate, Teresa	P.U. Católica de Chile	
65	Piraino Avello, Dinka	U. Santo Tomás	
66	Poblete Arredondo, Susana	U. De Chile	Of. 2° tit. 3° Juzg. Civil Temuco
67	Puig Valenzuela, Juan	U. Central	
68	Quezada Núñez, Leticia	U. Fco. De Vitoria	Of. 3° tit. 14° Juzg. Civil Stgo.
69	Rivera Campos, Carola	U. Andrés Bello	
70	Rocco Martínez, Octavio	U. De Chile	
71	Rodríguez Gálmez, Lorena	U. Central	

72	Rodríguez Guerra, José	U. De Chile	Of. 4° tit. 11° Juzg. Crimen Stgo.
73	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
74	Rosende Silva, Alicia	U. Gabriela Mistral	
75	Sabaj Escudero, Verónica	U. Adolfo Ibáñez	
76	Sahr Martínez, Roberto	U Concepción	
77	Santos Orrego, Julia	U. Bolivariana	
78	Santos Silva, Claudia	U. Andrés Bello	
79	Seco Vásquez, Paula	U. Austral	
80	Seguel Pino, Carmen	U. San Sebastián	
81	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
82	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
83	Socías Trujillo, Andrea	U. Andrés Bello	
84	Tatter Acléh, Luz	U. Austral	
85	Tenorio Ponce, Paola	U. Central	
86	Teplizky Ergas, Ana	U. Andrés Bello	
87	Thiele Cantero, Mariangela	U. Concepción	
88	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	
89	Troncoso Valdés, José	U. Gabriela Mistral	Of. 3° tit. 12° Juzg. Civil Stgo.
90	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
91	Valdovinos Ríos, Marcelo	U. Del Mar	
92	Valenzuela Videla, Lucía	U. De Chile	Of. 1° tit. Juzg. Letras Castro
93	Varela Corvalán, Antonieta	U. Central	
94	Vargas Bustamante, Nancy	U. Concepción	Of. 1° tit. Juzg. Letras Laja
95	Vargas Fuentes, Oscar	U. Andrés Bello	Of. 3° tit. 7° juzg. Crimen Stgo.

96	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
97	Venegas Barba, Marcia	U. Concepción	
98	Zavalqa Manríquez, Christian	U. Central	
99	Zerega Castro, Beatriz	U. Andrés Bello	
100	Zúñiga Carrasco, Gastón	U. Central	

ANEXO Nº 15

15º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes Preseleccionados

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Arancibia Rodríguez, Alonso	U. Central	
2	Araya Henríquez, Georgina	U. De Chile	Of. 4º tit. Biblioteca Corte Suprema
3	Araya López, Carolina	U. De Valparaíso	
4	Arce Ayub, Marcia	UC Stma. Concepción	
5	Arenas González, Claudia	U. De Chile	Of. 4º tit. 6º Juzg. rimen San Miguel
6	Astete Boetther, Elizabeth	Extranjero	
7	Baeza Carreño, Abraham	U. De Chile	
8	Barahona Urzúa, Andrés	U. Andrés Bello	
9	Boero Gasparini, Daniella	U. Del Desarrollo	
10	Bravo Bahamondes, Mónica	P.U. Católica de Chile	
11	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
12	Brown Martínez, Cecilia	U. Gabriela Mistral	
13	Cáceres Barrenechea, Ximena	U. De Chile	
14	Cáceres Bravo, Luis	U. De Chile	
15	Capello Valle, Carla	U. Andrés Bello	
16	Cárdenas Beltrán, Viviana	U. Concepción	
17	Caro Romero, Pedro	UC Stma. Concepción	
18	Carrasco Palma, Angela	UC de Valparaíso	
19	Castillo Grandón, Ester	U. De Chile	Of. 1º tit. 26º Juzg. Civil Stgo.
20	Castro Cornejo, Isabel	U. De Talca	
21	Cuadra Galarce, Alejandra	U. Diego Portales	

22	De la Peña Salazar, Pamela	U. De Chile	
23	De la Torre Ahumada, Ana	U. Andrés Bello	
24	Díaz Vega, Andrea	U. Arturo Prat	
25	Donoso Parada, Juan	Extranjero	Of. 2º tit. 21º Juzg. Crimen Stgo.
26	Duque Salinas, Marina	U. De Talca	
27	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'higgins	
28	Gabler Labarca, Cristián	U. Diego Portales	
29	Garnica González, César	U. Austral	
30	Godoy Padilla, Claudio	U. Las Condes	
31	Gormaz Rosas, Alejandra	U. Bdo. O'higgins	
32	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
33	Jorquera Monroy, Teresa	U. De Talca	
34	Lavado Hernández, Angélica	P.U. Católica de Chile	
35	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción	
36	Lusic Nadal, Yelica	U. Central	
37	Maragaño Uribe, Francisco	U. Autónoma del Sur	
38	Marinello Federici, José	U. De Chile	
39	Martínez Alarcón, Alvaro	U. Central	
40	Martínez Benavides, Patricio	P.U. Católica de Chile	Of. 3º tit. 20º Juzg. Crimen Stgo.
41	Medina Duarte, Carolyn	U. Andrés Bello	
42	Meza Salas, Juan	U. Bolivariana	Of. 4º tit. Corte Ap. Stgo.
43	Molina Díaz, Hugo	U. Central	
44	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción	
45	Mora González, Jacqueline	U. La República	
46	Morales Lacoste, Cecilia	U. Concepción	

47	Moreno Fernández, Juan	U. Bolivariana	Of. 3° tit. 23° Juzg. Civil Stgo.
48	Nilo Valdebenito, Joaquín	U. De Talca	
49	Orellana Díaz, Nancy	U. La República	
50	Pérez Pinto, Jimena	U. Central	
51	Pino Aldunate, Teresa	P.U. Católica de Chile	
52	Piraino Avello, Dinka	U. Santo Tomás	
53	Poblete Arredondo, Susana	U. De Chile	Of. 2° tit. 3° Juzg. Civil Temuco
54	Quezada Núñez, Leticia	U. Fco. De Vitoria	Of. 3° tit. 14° Juzg. Civil Stgo.
55	Rivera Campos, Carola	U. Andrés Bello	
56	Rocco Martínez, Octavio	U. De Chile	
57	Rodríguez Gálmez, Lorena	U. Central	
58	Rodríguez Guerra, José	U. De Chile	Of. 4° tit. 11° Juzg. Crimen Stgo.
59	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
60	Rosende Silva, Alicia	U. Gabriela Mistral	
61	Sabaj Escudero, Verónica	U. Adolfo Ibáñez	
62	Sahr Martínez, Roberto	U Concepción	
63	Santos Silva, Claudia	U. Andrés Bello	
64	Seco Vásquez, Paula	U. Austral	
65	Seguel Pino, Carmen	U. San Sebastián	
66	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
67	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
68	Tatter Acléh, Luz	U. Austral	
69	Teplizky Ergas, Ana	U. Andrés Bello	
70	Thiele Cantero, Mariangela	U. Concepción	
71	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	

72	Troncoso Valdés, José	U. Gabriela Mistral	Of. 3° tit. 12° Juzg. Civil Stgo.
73	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
74	Valdovinos Ríos, Marcelo	U. Del Mar	
75	Valenzuela Videla, Lucía	U. De Chile	Of. 1° tit. Juzg. Letras Castro
76	Vargas Bustamante, Nancy	U. Concepción	Of. 1° tit. Juzg. Letras Laja
77	Vargas Fuentes, Oscar	U. Andrés Bello	Of. 3° tit. 7° Juzg. Crimen Stgo.
78	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
79	Zerega Castro, Beatriz	U. Andrés Bello	
80	Zúñiga Carrasco, Gastón	U. Central	

ANEXO Nº 16

15º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Alumnos

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Arancibia Rodríguez, Alonso	U. Central	
2	Araya Henríquez, Georgina	U. De Chile	Of. 4º tit. Biblioteca Corte Suprema
3	Arce Ayub, Marcia	UC Stma. Concepción	
4	Cáceres Barrenechea, Ximena	U. De Chile	
5	Cáceres Bravo, Luis	U. De Chile	
6	Capello Valle, Carla	U. Andrés Bello	
7	Cárdenas Beltrán, Viviana	U. Concepción	
8	Caro Romero, Pedro	UC Stma. Concepción	
9	Carrasco Palma, Angela	UC de Valparaíso	
10	Cuadra Galarce, Alejandra	U. Diego Portales	
11	Díaz Vega, Andrea	U. Arturo Prat	
12	Marinello Federici, José	U. De Chile	
13	Martínez Alarcón, Alvaro	U. Central	
14	Medina Duarte, Carolyn	U. Andrés Bello	
15	Pérez Pinto, Jimena	U. Central	
16	Quezada Núñez, Leticia	U. Fco. De Vitoria	Of. 3º tit. 14º Juzg. Civil Stgo.
17	Rodríguez Guerra, José	U. De Chile	Of. 4º tit. 11º Juzg. Crimen Stgo.
18	Rosende Silva, Alicia	U. Gabriela Mistral	
19	Santos Silva, Claudia	U. Andrés Bello	
20	Seco Vásquez, Paula	U. Austral	
21	Seguel Pino, Carmen	U. San Sebastián	

22	Teplizky Ergas, Ana	U. Andrés Bello	
23	Thiele Cantero, Mariangela	U. Concepción	
24	Vargas Bustamante, Nancy	U. Concepción	Of. 1° tit. Juzg. Letras Laja

ANEXO N° 17

15° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Cronograma de Actividades y Docentes

Actividad	Fecha	Docentes
Charla "La tarea de ser Juez"	22 de mayo	Raquel Campusano
Panel "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial"	23 de mayo	Haroldo Brito Luis Barros Andrés Cuneo
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	24 y 25 de mayo	Clara Weinstein
Taller "Interpretación de la ley"	28 al 30 de mayo	Fernando Atria Sergio Muñoz Rosa M ^a Maggi
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	31 de mayo y 1 de junio	Pilar Aguayo Davor Harasic
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	4 y 5 de junio	Ana M ^a Arón Clara Carrasco M ^a Eugenia Campo
Taller "Funciones de secretaria"	6 y 7 de junio	Patricio Souza Claudia Pizarro
Visita LABOCRIM de Investigaciones	8 de junio	
Taller "La Prueba"	12 al 15 de junio	Claudio Díaz Héctor Solís M ^a Soledad Espina
Seminario "Debido Proceso Legal"	18 y 19 de junio	Paulina Gómez Gustavo Fiamma
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	20 al 22 y 25 de junio	Rosa M ^a Maggi M ^a Eugenia Campo Dora Mondaca
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	26 al 29 de junio	Domingo Kokisch Fernando Carreño Héctor Solís
Pasantías Civiles	3 de julio al 3 de agosto	
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	6 al 8 de agosto	Amanda Valdovinos Adolfo Bañados

Taller "Sistemas de solución de conflictos"	9 y 10 de agosto	Nancy de la Fuente Paula Correa Verónica Gubbins
Pasantías Crimen	13 al 31 de agosto	
Pasantías Secretaría	4 al 7 de septiembre	
Pasantías Menores/Laboral	10 al 14 de septiembre	
Seminario "Derecho del Trabajo"	20 y 21 de septiembre	Ana M ^a Arratia M ^a Eugenia Montt
Seminario "Derecho de Menores"	24 al 26 de septiembre	Jaime Couso Andrés Donoso Norma Sierralta Luz M ^a Barceló
Taller "Ética Judicial"	27 y 28 de septiembre	Paulina Gómez Mario Carroza
Taller "Reforma al Proceso Penal"	1 al 19 de octubre	Héctor Solís Miguel Soto Mauricio Decap Juan A. Muñoz Carlos Briceño Leonardo Moreno Héctor Hernández Andrés Baytelman Mauricio Duce Antonio Ulloa Alejandro Vera
Taller "Razonamiento Judicial"	22 al 25 de octubre	Fernando Atria Antonio Bascuñán Rodrigo Correa Ximena Fuentes Andrés Jana Ana Cienfuegos
Pasantías Comp. Común	29 de octubre al 16 de noviembre	
Taller "Recursos Humanos"	19 al 21 de noviembre	Diego Muñoz Jorge Dahm
Charla "Régimen Funcionario"	22 de noviembre	Jorge Dahm
Taller de evaluación final	23 de noviembre	Clara Weinstein

ANEXO N° 18
15° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores

A. Jueces Civiles

1. Dora Mondaca R.
3° Civil Stgo.
2. Pilar Aguayo P.
8° Civil Stgo.
3. Gloria Solís R.
10° Civil Stgo.
4. Jessica González T.
12° Civil Stgo.
5. Clara Carrasco A.
13° Civil Stgo.
6. Adelita Ravanales A.
19° Civil Stgo.
7. Nivaldo Cabezas L.
24° Civil Stgo.
8. Humberto Provoste B.
26° Civil Stgo.
9. Marisol Rojas M.
28° Civil Stgo.
10. M^a Eugenia Campo A.
30° Civil Stgo.
11. Marta Hatnke C.
2° Civil San Miguel
12. M^a Soledad Espina O.
3° Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard A.
1° Crimen Stgo.
2. Mario Carroza E.
3° Crimen Stgo.
3. Juan A. Poblete M.
10° Crimen Stgo.
4. José Luis Pérez C.
12° Crimen Stgo.
5. Rosa M^a Pinto E.
16° Crimen Stgo.
6. Andrés Contreras C.
22° Crimen Stgo.
7. M^a Elisa Tapia A.
26° Civil Stgo.
8. Rosa Aguirre C.
27° Civil Stgo.

9. Cecilia Venegas V.
34º Crimen Stgo.
10. Claudio Pavez A.
2º Crimen San Miguel
11. Héctor Solís M.
7º Crimen San Miguel
12. Mª Olga Rojas B.
8º Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1. Ingrid Ahumada M.
6º Menores Stgo.
2. Hilda Ureta R.
7º Menores Stgo.
3. Christian Le-Cerf R.
8º Menores Stgo.
4. Norma Sierralta P.
2º Menores Pudahuel
5. Mª Eugenia Abad P.
4º Menores San Miguel
6. Alba Llanos M.
Menores San Bernardo
7. Luz Mª Barceló W.
Menores Puente Alto

D. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga J.
3º Laboral Stgo.
2. Elsa Barrientos G.
4º Laboral Stgo.
3. Isolda Rosas V.
8º Laboral Stgo.
4. Eliana Silva R.
9º Laboral Stgo.
5. Ana Mª Arratia V.
2º Laboral San Miguel

E. Jueces de Competencia Común

1. Patricia Rodríguez A.
1º Letras Coquimbo
2. Sergio Troncoso E.
2º Letras Coquimbo
3. David Salazar C.
Letras Vicuña
4. Olga Morales M.
1º Letras Rancagua
5. Rodrigo Cerda S.
2º Letras Talca

6. Juana Venegas I.
3° Letras Talca
7. Moisés Muñoz C.
4° Letras Talca
8. Jorge Normabuena C.
1° Letras Curicó
9. Graciela Ramos P.
1° Letras Coronel
10. Raúl Martínez H.
2° Letras Coronel
11. Javier Neira C.
Letras Curanilahue
12. M^a de la Luz Fernández A.
Letras Curacautín
13. Luis Aedo M.
Letras Toltén
14. Alberto Merino L.
Letras Purén
15. Luis Sarmiento L.
Letras Carahue

F. Secretarios

1. Sylvia Papa B.
8° Civil Stgo.
2. Paula Merino V.
10° Civil Stgo.
3. Gabriela Silva H.
11° Civil Stgo.
4. Rosa Gálvez L.
26° Civil Stgo.
5. Isabel Pastrán C.
7° Crimen Stgo.
6. Christian Carvajal S.
33° Crimen Stgo.
7. M^a Eugenia Masihy C.
35° Crimen Stgo.
8. Flavia Donoso P.
3° Crimen San Miguel
9. Bernardita González F.
6° Crimen San Miguel
10. Mónica Balboa C.
7° Crimen San Miguel
11. Olga Ortega M.
8° Crimen San Miguel
12. Nancy Rodríguez B.
10° Crimen San Miguel

ANEXO N° 19

16° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

N°	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Agurto Cordonés, Karola	U. Arturo Prat	
2	Alamos Avendaño, Teresa	P.U. Católica de Chile	
3	Arenas González, Claudia	U. De Chile	Of. 4° tit. 6° Juzg. Crimen San Miguel
4	Balic Larenas, Daniela	U. Internac. SEK	
5	Barraza Pino, Waldo	U. Central	
6	Barría Iroumé, Julieta	U. Bolivariana	
7	Beraud Guzmán, Lionel	U. Gabriela Mistral	
8	Brito Silva, Marcel	U. Valparaíso	
9	Camus Vega, Maritza	UC Stma. Concepción	
10	Canales Morales, Carolina	U. Central	
11	Casanova Gallardo, Ana	U. Fco. De Vitoria	Of. 3° tit. 13° Juzg. Civil Stgo.
12	Castañeda Quezada, Patricia	UC de Valparaíso	
13	Castro García, Gonzalo	U. Andrés Bello	
14	Chaparro Bossy, Paulina	U. La República	
15	Cisterna Valenzuela, Marcela	U. Concepción	
16	Cohen Briones, Leonor	U. De Valparaíso	
17	Contreras Reyes, Beatriz	U. Concepción	
18	De la Peña Salazar, Pamela	U. De Chile	
19	De la Torre Ahumada, Ana	U. Andrés Bello	
20	Dellarossa Parra, Betzavia	UC Stma. Concepción	
21	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'Higgins	

22	Espinoza Vidal, Carlos	U. Central	Of. 3° tit. Juzg. Letras Peñaflores
23	Fernández Cabezas, Jacqueline	U. Bolivariana	Of. 4° tit. 12° Juzg. Crimen Stgo.
24	Fernández Ferlisi, Alvaro	U. Concepción	
25	Fuenzalida Méndez, José	U. Central	
26	Gaete Fica, Gabriel	U. Bolivariana	
27	Gallardo Labraña, Eugenia	U. Concepción	
28	Gallardo Salazar, Richard	U. De Temuco	
29	García Opazo, Ximena	U. Arcis	
30	García Parra, Oriana	U. De Chile	
31	Garnica González, César	U. Austral	
32	Garrido Rosales, Claudia	U. Andrés Bello	
33	Giroux Mardones, Françoise	U. Concepción	
34	Gormaz Rosas, Alejandra	U. Bdo. O'higgins	
35	Guerrero Espinoza, Blanca	U. Concepción	
36	Guevara Mendoza, Carmen	U. Central	
37	Hasbún Mancilla, Paola	U. Andrés Bello	
38	Hevia Larenas, Lidia	U. Andrés Bello	
39	Hidalgo Herrera, Carlos	U. La República	
40	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
41	Huerta Latorre, Víctor	U. De Chile	
42	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
43	Kemm Pantoja, Eugenia	U. Diego Portales	
44	Maragaño Uribe, Francisco	U. Autónoma del Sur	
45	Martínez Benavides, Patricio	P.U. Católica de Chile	Of. 3° tit. 20° Juzg. Crimen Stgo.
46	Maya Valdés, Alicia	U. Bolivariana	Of. 2° tit. 2° Juzg. Menores Stgo.

47	Mendoza Fuentes, Ana	U. Gabriela Mistral	
48	Mercado Girard, Matilde	U. La República	
49	Meza Marín, Luis	U. Andrés Bello	
50	Meza Salas, Juan	U. Bolivariana	Of. 4º tit. Corte de Ap. Stgo.
51	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción	
52	Moraga Torres, Jorge	U. De Chile	
53	Morales Henríquez, Mirna	U. De Temuco	
54	Morales Lacoste, Cecilia	U. Concepción	
55	Morales Sepúlveda, Robinson	U. De Chile	
56	Nieto Santelices, Rubén	UC de Valparaíso	
57	Nilo Valdebenito, Joaquín	U. De Talca	
58	Olsen Tapia, Constanza	U. De Valparaíso	Of. 3º tit. 5º Juzg. Civil Viña del Mar
59	Ortiz Comejo, Mª Elena	P.U. Católica de Chile	Of. 3º tit. 2º Juzg. Crimen San Miguel
60	Ortúzar Reyes, Soledad	U. Gabriela Mistral	Of. 2º tit. 35º Juzg. Crimen Stgo.
61	Palominos Méndez, Fabiola	U. Diego Portales	
62	Parada Besserer, Marta	U. Gabriela Mistral	Of. Fiscal Corte de Ap. Talca
63	Pastén Sáez, Paulo	U. De Chile	
64	Peralta Martínez, José	U. De Chile	
65	Pino Aldunate, Teresa	P.U. Católica de Chile	
66	Pinochet Olmo, Carolina	U. De Chile	
67	Presuss Lazo, Alejandro	U. Central	
68	Ramírez Herrera, Mariana	UC Stma. Concepción	
69	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3º tit. 1º Juzg. Laboral Stgo.
70	Rivera Campos, Carola	U. Andrés Bello	

71	Rocco Martínez, Ocatvio	U. De Chile	
72	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
73	Romero Velásquez, Erika	U. Arturo Prat	
74	Rosas Lagos, Alejandra	UC de Temuco	
75	Ruiz Cárdenas, Ernesto	U. De Chile	
76	Sabaj Escudero, Verónica	U. Adolfo Ibáñez	
77	Salas Fernández, Soledad	P.U. Católica de Chile	
78	Salas Torres, Felipe	U. De Chile	
79	Salvador Plaza, Pamela	U. Central	Of. 3° tit. 14° Juzg. Crimen Stgo.
80	Santos Silva, Claudia	U. Andrés Bello	
81	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
82	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
83	Silva Jeria, Silvana	U. De Chile	Of. 3° tit. 12° Juzg. Civil Stgo.
84	Tatter Acléh, Luz	U. Austral	
85	Tobar Bravo, Sandra	U. De Chile	Of. 2° tit. Juzg. Letras Colina
86	Torrealba Pérez, Nancy	U. Bolivariana	Of. 3° tit. 16° juzg. Crimen Stgo.
87	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
88	Varela Corvalán, Antonieta	U. Central	
89	Vial López, Sergio	U. Central	
90	Villarroel Contreras, Eduardo	U. De Chile	
91	Vymazal Bascopé, Verónica	U. De Valparaíso	
92	Wasserman Rosinsky, Salvador	U. De Valparaíso	
93	Zerega Castro, Beatriz	U. Andrés Bello	
94	Zurita Rojas, Milenko	U. Concepción	

ANEXO N° 20

16° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes Preseleccionados

N°	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Agurto Cordonés, Karola	U. Arturo Prat	
2	Alamos Avendaño, Teresa	P.U. Católica de Chile	
3	Arenas González, Claudia	U. De Chile	Of. 4° tit. 6° Juzg. Crimen San Miguel
4	Balic Larenas, Daniela	U. Internac. SEK	
5	Barría Iroumé, Julieta	U. Bolivariana	
6	Beraud Guzmán, Lionel	U. Gabriela Mistral	
7	Brito Silva, Marcel	U. Valparaíso	
8	Canales Morales, Carolina	U. Central	
9	Casanova Gallardo, Ana	U. Fco. De Vitoria	Of. 3° tit. 13° Juzg. Civil Stgo.
10	Castañeda Quezada, Patricia	UC de Valparaíso	
11	Castro García, Gonzalo	U. Andrés Bello	
12	Chaparro Bossy, Paulina	U. La República	
13	Cistema Valenzuela, Marcela	U. Concepción	
14	Cohen Briones, Leonor	U. De Valparaíso	
15	Contreras Reyes, Beatriz	U. Concepción	
16	De la Peña Salazar, Pamela	U. De Chile	
17	De la Torre Ahumada, Ana	U. Andrés Bello	
18	Dellarossa Parra, Betzavia	UC Stma. Concepción	
19	Escobar Reino, Pedro	U. Bdo. O'Higgins	
20	Espinoza Vidal, Carlos	U. Central	Of. 3° tit. Juzg. Letras Peñaflores
21	Fernández Cabezas, Jacqueline	U. Bolivariana	Of. 4° tit. 12° Juzg.

			Crimen Stgo.
22	Fernández Ferlisi, Alvaro	U. Concepción	
23	Gallardo Labraña, Eugenia	U. Concepción	
24	García Opazo, Ximena	U. Arcis	
25	Garnica González, César	U. Austral	
26	Garrido Rosales, Claudia	U. Andrés Bello	
27	Giroux Mardones, Françoise	U. Concepción	
28	Gormaz Rosas, Alejandra	U. Bdo. O'higgins	
29	Guerrero Espinoza, Blanca	U. Concepción	
30	Guevara Mendoza, Carmen	U. Central	
31	Hasbún Mancilla, Paola	U. Andrés Bello	
32	Hevia Larenas, Lidia	U. Andrés Bello	
33	Hidalgo Herrera, Carlos	U. La República	
34	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
35	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello	
36	Maragaño Uribe, Francisco	U. Autónoma del Sur	
37	Martínez Benavides, Patricio	P.U. Católica de Chile	Of. 3° tit. 20° Juzg. Crimen Stgo.
38	Maya Valdés, Alicia	U. Bolivariana	Of. 2° tit. 2° Juzg. Menores Stgo.
39	Mercado Girard, Matilde	U. La República	
40	Meza Marín, Luis	U. Andrés Bello	
41	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción	
42	Moraga Torres, Jorge	U. De Chile	
43	Morales Henríquez, Mirna	U. De Temuco	
44	Morales Lacoste, Cecilia	U. Concepción	
45	Nieto Santelices, Rubén	UC de Valparaíso	
46	Niño Valdebenito, Joaquín	U. De Talca	

47	Olsen Tapia, Constanza	U. De Valparaíso	Of. 3° tit. 5° Juzg. Civil Viña del Mar
48	Ortiz Cornejo, M ^a Elena	P.U. Católica de Chile	Of. 3° tit. 2° Juzg. Crimen San Miguel
49	Palominos Méndez, Fabiola	U. Diego Portales	
50	Pino Aldunate, M ^a Teresa	P.U. Católica de Chile	
51	Pinochet Olmo, M ^a Carolina	U. De Chile	
52	Presuss Lazo, Alejandro	U. Central	
53	Ramírez Herrera, Mariana	UC Stma. Concepción	
54	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central	Of. 3° tit. 1° Juzg. Laboral Stgo.
55	Rivera Campos, Carola	U. Andrés Bello	
56	Rocco Martínez, Ocatvio	U. De Chile	
57	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
58	Romero Velásquez, Erika	U. Arturo Prat	
59	Rosas Lagos, Alejandra	UC de Temuco	
60	Sabaj Escudero, Verónica	U. Adolfo Ibáñez	
61	Salas Fernández, Soledad	P.U. Católica de Chile	
62	Salas Torres, Felipe	U. De Chile	
63	Salvador Plaza, Pamela	U. Central	Of. 3° tit. 14° Juzg. Crimen Stgo.
64	Santos Silva, Claudia	U. Andrés Bello	
65	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
66	Sepúlveda Sánchez, Verónica	UC Stma. Concepción	
67	Tatter Acléh, M ^a Luz	U. Austral	
68	Tobar Bravo, Sandra	U. De Chile	Of. 2° tit. Juzg. Letras Colina
69	Torrealba Pérez, Nancy	U. Bolivariana	Of. 3° tit. 16° juzg. Crimen Stgo.
70	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	

71	Varela Corvalán, Antonieta	U. Central	
72	Villaruel Contreras, Eduardo	U. De Chile	
73	Vymazal Bascopé, Verónica	U. De Valparaíso	
74	Zerega Castro, Beatriz	U. Andrés Bello	
75	Zurita Rojas, Milenko	U. Concepción	

ANEXO Nº 21
16º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Alumnos

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Agurto Cordonés, Karoía	U. Arturo Prat	
2	Balic Larenas, Daniela	U. Internac. SEK	
3	Casanova Gallardo, Ana	U. Fco. De Vitoria	Of. 3º tit. 13º Juzg. Civil Stgo.
4	Castañeda Quezada, Patricia	UC de Valparaíso	
5	Chaparro Bossy, Paulina	U. La República	
6	Cohen Briones, Leonor	U. De Valparaíso	
7	De la Peña Salazar, Pamela	U. De Chile	
8	Gallardo Labraña, Eugenia	U. Concepción	
9	Garrido Rosales, Claudia	U. Andrés Bello	
10	Giroux Mardones, Françoise	U. Concepción	
11	Hasbún Mancilla, Paola	U. Andrés Bello	
12	Hevia Larenas, Lidia	U. Andrés Bello	
13	Hidalgo Herrera, Carlos	U. La República	
14	Martínez Benavides, Patricio	P.U. Católica de Chile	Of. 3º tit. 20º Juzg. Crimen Stgo.
15	Meza Marín, Luis	U. Andrés Bello	
16	Moraga Torres, Jorge	U. De Chile	
17	Nilo Valdebenito, Joaquín	U. De Talca	
18	Ortiz Comejo, Mª Elena	P.U. Católica de Chile	Of. 3º tit. 2º Juzg. Crimen San Miguel
19	Pinochet Olmo, Mª Carolina	U. De Chile	
20	Sabaj Escudero, Verónica	U. Adolfo Ibáñez	
21	Torrealba Pérez, Nancy	U. Bolivariana	Of. 3º tit. 16º juzg. Crimen Stgo.
22	Vymazal Bascopé, Verónica	U. De Valparaíso	

ANEXO Nº 22

16º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Cronograma de Actividades y Docentes

Actividad	Fecha	Docentes
Charla "La tarea de ser Juez"	3 de julio	Rosa M ^a Maggi
Panel "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial"	4 de julio	Jorge Dahm Luis Barros Juan E. Vargas
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	5 y 6 de julio	Pablo Brzovic
Taller "Interpretación de la ley"	9 al 11 de julio	Agustín Squella René Moreno Carlos Kunsemüller Sergio Muñoz
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	12 y 13 de julio	Pilar Aguayo Davor Harasic
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	16 y 17 de julio	Ana M ^a Arón Clara Carrasco M ^a Eugenia Campo
Taller "Funciones de secretaría"	18 y 19 de julio	Patricio Souza Claudia Pizarro
Visita LABOCRIM de Investigaciones	20 de julio	
Charla "Régimen Funcionario"	20 de julio	Domingo Kokisch
Taller "La Prueba"	23 al 26 de julio	Alex Caroca Héctor Solís Ana Cienfuegos
Visita LABOCAR de Carabineros	27 de julio	
Seminario "Debido Proceso Legal"	30 y 31 de julio	Gastón Gómez Emilio Pfeffer
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	1 al 3 y 6 de agosto	Rosa M ^a Maggi Héctor Carreño Pilar Aguayo
Taller "Recursos Humanos"	7 al 9 de agosto	Diego Muñoz Jorge Dahm

		Nora Gray
Taller "La víctima"	10 y 13 de agosto	Dobra Lusic Miguel Soto
Taller "Sistemas de solución de conflictos"	14, 16 y 17 de agosto	Paulina Gómez M ^a Eugenia Campo
Seminario "Derecho de Menores"	20 y 21 de agosto	Andrés Donoso Miguel Cillero M ^a Eugenia Abad Norma Sierralta
Seminario "Derecho del Trabajo"	22 al 24 de agosto	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana M ^a Arratia
Taller "Reforma Procesal Penal"	27 de agosto al 14 de septiembre	Mario Garrido Miguel Soto Alejandro Vera Jorge Bofill Juan A. Muñoz Carlos Briceño Héctor Hernández Leonardo Moreno Andrés Baytelman Héctor Solís Cristián Riego Mauricio Duce Alejandra Mera M ^a Inés Horvitz
Pasantías Civiles	17 de septiembre al 19 de octubre	
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	22 al 24 de octubre	Amanda Valdovinos Andrés Contreras
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	25 al 27 de octubre	M ^a Teresa Letelier Fernando Carreño Alejandro Solís
Pasantías Crimen	29 de octubre al 16 de noviembre	
Taller "Razonamiento Judicial"	19 al 23 de noviembre	Fernando Atria Ximena Fuentes Antonio Bascuñán Andrés Jana Ana Cienfuegos

		Sergio Muñoz Miguel Soto Rodrigo Barcia
Pasantías Comp. Común	26 de noviembre al 14 de diciembre	
Pasantías Secretaría	17 al 21 de diciembre	
Pasantías Menores/Laboral	26 al 28 de diciembre, 2 y 3 de enero	
Taller "Ética judicial"	3 y 4 de enero	Rosa M ^a Maggi Fernando Valenzuela

ANEXO Nº 23
16º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces y Secretarios Tutores

A. Jueces Civiles

1. Jimena Pinto S.
4º Civil Stgo.
2. Mª Rosa Kittsteiner G.
5º Civil Stgo.
3. Pilar Aguayo P.
8º Civil Stgo.
4. Gloria Solís R.
10º Civil Stgo.
5. Jessica González T.
12º Civil Stgo.
6. Clara Carrasco A.
13º Civil Stgo.
7. Humberto Provoste B.
26º Civil Stgo.
8. Marisol Rojas M.
28º Civil Stgo.
9. Mª Eugenia Campo A.
30º Civil Stgo.
10. Marta Hantke C.
2º Civil San Miguel
11. Mª Soledad Espina O.
3º Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard A.
1º Crimen Stgo.
2. Mª Teresa Letelier R.
7º Crimen Stgo.
3. Doris Ocampo M.
11º Crimen Stgo.
4. José Luis Pérez C.
12º Crimen Stgo.
5. Andrés Contreras C.
22º Crimen Stgo.
6. Fernando Carreño O.
18º Crimen Stgo.
7. Ricardo Pairicán G.
30º Crimen Stgo.
8. Cecilia Venegas V.
34º Crimen Stgo.
9. María Ruiz S.
1º Crimen San Miguel

10. Claudio Pavez A.
2º Crimen San Miguel
11. Héctor Solís M.
7º Crimen San Miguel
12. Mª Olga Rojas B.
8º Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1. Ingrid Ahumada M.
6º Menores Stgo.
2. Christian Le-Cerf R.
8º Menores Stgo.
3. Norma Sierralta P.
2º Menores Pudahuel
4. Mª Eugenia Abad P.
4º Menores San Miguel
5. Alba Llanos M.
Menores San Bernardo
6. Luz Mª Barceló W.
Menores Puente Alto

D. Jueces del Trabajo

1. Alberto Amiot D.
7º Laboral Stgo.
2. Isolda Rosas V.
8º Laboral Stgo.
3. Eliana Silva R.
9º Laboral Stgo.
4. Ana Mª Arratía V.
2º Laboral San Miguel

E. Jueces de Competencia Común

1. Patricia Rodríguez A.
1º Letras Coquimbo
2. Olga Morales M.
1º Letras Rancagua
3. Gustavo Vega B.
3º Letras Rancagua
4. Rodrigo Cerda S.
2º Letras Talca
5. Juana Venegas I.
3º Letras Talca
6. Moisés Muñoz C.
4º Letras Talca
7. Gonzalo Bustos G.

1° Letras Linares

8. Graciela Ramos P.
1° Letras Coronel
9. Raúl Martínez H.
2° Letras Coronel
10. Alberto Merino L.
Letras Purén
11. Luis Sarmiento L.
Letras Carahue
12. Edmundo Moller B.
4° Letras Osorno

F. Secretarios

1. Georgina Bruna B.
5° Civil Stgo.
2. Paula Merino V.
10° Civil Stgo.
3. Gabriela Silva H.
11° Civil Stgo.
4. Juana Godoy H.
13° Civil Stgo.
5. Rosa Gálvez L.
26° Civil Stgo.
6. Inelie Durán M.
30° Civil Stgo.
7. Isabel Pastrán C.
7° del Crimen Stgo.
8. Patricio Souza B.
27° Crimen Stgo.
9. Flavia Donoso P.
3° Crimen San Miguel
10. Magdalena Paiva P.
9° Crimen San Miguel
11. Wilma Matte Z.
7° Laboral Stgo.

ANEXO Nº 24

17º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Acuña Gálvez, Diego	U. Andrés Bello	
2	Ahumada Jego, Javier	U. Concepción	
3	Aldunate Ramos, Francisco	U. Andrés Bello	
4	Arriagada Urrutia, Ana	U. Central	Of. 2º tit. 3º Juzg. Civil Temuco
5	Arteaga Smith, Francisca	U. Bolivariana	Of. 4º tit. Corte Suprema
6	Barrientos Pavez, Mª Cecilia	U. Andrés Bello	
7	Benavides Muñoz, Carolina	U. De Chile	
8	Bermúdez Sáenz, Paulina	U. Concepción	
9	Bravo Márquez, Christian	U. De Chile	
10	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
11	Cabrera Celsi, Beatriz	U. Central	
12	Campos Pérez, Soraya	U. Bolivariana	
13	Camus Hidalgo, Claudia	U. Austral	
14	Cárdenas Mundaca, Mª Inés	U. Bolivariana	
15	Carrasco Gaete, Héctor	U. De Chile	
16	Carrasco Meza, Rodrigo	U. Andrés Bello	
17	Carrasco Yáñez, Laura	U. De Chile	
18	Carreño Lara, Carolina	U. De Chile	
19	Carretta Muñoz, Franceso	U. Austral	
20	Cartes Flores, Ramón	UC Stma. Concepción	
21	Cassaula Mezzano, Carlo	U. De Chile	Of. 4º tit. 11º Juzg.

			Civil Stgo.
22	Clunes Clavel, Pamela	U. La República	
23	Contreras Maureira, M ^a Paz	U. De Chile	
24	Contreras Reyes, Beatriz	U. Concepción	
25	De la Torre Ahumada, Ana	U. Andrés Bello	
26	Duque Salinas, Marina	U. De Talca	
27	Elizalde Marabolí, Claudia	U. Diego Portales	
28	Estay Quezada, Alejandra	U. Central	
29	Figueroa Edwards, Gonzalo	U. De Chile	
30	Figueroa Sepúlveda, Víctor	U. Alonso Ovalle	
31	Flores Pérez, Elisabeth	U. La República	
32	Fredes Padilla, Paz	U. Andrés Bello	
33	Gaete Fica, Gabriel	U. Bolivariana	
34	Gallardo Salazar, Richard	U. De Temuco	
35	García de la Pastora, Reynerio	U. Andrés Bello	
36	García Fuentes, Rosa	U. Gabriela Mistral	
37	García Parra, Oriana	U. De Chile	
38	Gómez Bravo, Alvaro	UC del Norte	
39	Gómez Manríquez, Claudia	U. Central	
40	González Castillo, Ezequiel	U. De Chile	
41	Gorichon Gómez, Eugenia	U. Adolfo Ibáñez	
42	Gramer Rascheya, Freddy	U. Concepción	Of. 1º tit. Juzg. Letras Toltén
43	Grez Castro, M ^a Fernanda	U. Finis Terrae	
44	Guerrero Espinoza, Blanca	U. Concepción	
45	Guerrero Roco, Lucía	U. De Talca	
46	Herrera Díaz, Luis	U. De Chile	

47	Hormazábal Durán, Regina	U. Central	
48	Huerta Latorre, Víctor	U. De Chile	
49	Jara Veloso, Aquiles	U. De Chile	
50	Jorquera Monroy, Teresa	U. De Talca	
51	Kemm Pantoja, Eugenia	U. Diego Portales	
52	Lagos Yáñez, Claudia	U. Andrés Bello	
53	Larre Rojas, Claudio	U. Andrés Bello	
54	Lastarria Fuenzalida, Soledad	U. Gabriela Mistral	
55	Layseca Astudillo, Alejandro	U. Andrés Bello	
56	Legua Barrales, Haroldo	U. De Temuco	
57	Magaña Pérez, Alvaro	U. Diego Portales	
58	Mandiola de la Fuente, Jorge	U. Diego Portales	
59	Mangel Santander, Johanna	U. Adolfo Ibáñez	
60	Maya Valdés, Alicia	U. Bolivariana	Of. 2° tit. 2° Juzg. Menores Stgo.
61	Mayorga Simpson, José	U. De Valparaíso	
62	Mejías Olguin, Mauricio	U. Central	
63	Meléndez Pérez, Paulina	U. De Valparaíso	
64	Méndez Marambio, Eduardo	U. Concepción	
65	Merino Lavanchy, Boris	U. Concepción	
66	Meza Salas, Juan	U. Bolivariana	Of. 4° tit. CA Stgo.
67	Molina Escalona, Erika	U. De Temuco	Of. 3° tit. 30° Juzg. Civil Stgo.
68	Montesinos Vekaric, Lucía	U. Diego Portales	
69	Morales Zamorano, Jessica	U. De Chile	
70	Moreno Herrera, Patricia	U. De Chile	
71	Muñoz Bustos, Mónica	U. Andrés Bello	

72	Musa Montero, Isabel	U. Adolfo Ibáñez	
73	Musante González, Dante	U. Las Condes	
74	Navarro Valle, Mariela	U. De Valparaíso	
75	Neira Aguilera, Carlos	U. Concepción	
76	Olivares Urzúa, Juan	U. De Valparaíso	
77	Olmedo Donoso, Germán	U. Concepción	
78	Ortiz Pérez, Daniel	U. Concepción	
79	Ortúzar Reyes, Soledad	U. Gabriela Mistral	Of. 2º tit. 35º Juzg. Crimen Stgo.
80	Osses González, Guillermo	U. Finis Terrae	
81	Osses Herrera, Aída	U. De Chile	
82	Oyanedel Rodríguez, Soledad	U. Diego Portales	
83	Oyarzo Kramm, Tania	U. Austral	
84	Oyarzún Igor, Claudia	U. Austral	
85	Palominos Méndez, Fabiola	U. Diego Portales	
86	Parada Guzmán, Flavio	U. Central	
87	Paz Becerra, Christian	UC de Valparaíso	
88	Pérez Galleguillos, Alvaro	U. Central	
89	Piñeiro Santis, Rogelio	U. Fco. De Vitoria	
90	Pinto Aravena, Jorge	U. Central	
91	Pizarro Contreras, Juan	U. Andrés Bello	
92	Quiroz Alvarado, Teresa	U. Central	
93	Rebolledo Latorre, Lorena	U. Central	
94	Restini Escalonilla, Jaime	U. Andrés Bello	
95	Rettig Espinoza, Mauricio	U. De Chile	
96	Riffo Zúñiga, Nancy	P.U. Católica de Chile	
97	Rivera Belmar, Rodrigo	U. De Chile	

98	Rivera Campos, Carola	U. Andrés Bello	
99	Rodríguez Maluenda, M ^a Paz	U. Diego Portales	
100	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
101	Rojas Retamal, Roberto	U. Concepción	
102	Rojo Venegas, Juan	U. Autónoma del Sur	
103	Romero Oses, Cristián	U. Concepción	
104	Saavedra Sánchez, Gabriel	U. De Chile	
105	Samur Jacob, Fabiola	UC Stma. Concepción	
106	San Martín Ponce, Angélica	U. Austral	
107	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
108	Sierra Contreras, Paulina	U. De Chile	
109	Silva Jeria, Silvana	U. De Chile	
110	Silva Pacheco, M ^a Eugenia	U. De Chile	
111	Socías Trujillo, Andrea	U. Andrés Bello	
112	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	
113	Soto Segovia, Karen	U. Central	
114	Spieß Henríquez, Patricia	U. Diego Portales	
115	Sufan Arias, Solange	U. Central	
116	Surriba López, Aylin	U. B. O'higgins	
117	Tabilo Tapia, Christian	UC del Norte	
118	Tamarin Vera, Patricio	U. La República	
119	Tapia Flores, Luis	U. De Valparaíso	
120	Tatter Acléh, Luz	U. Austral	
121	Tenorio Ponce, Paola	U. Central	
122	Tobar Bravo, Sandra	U. De Chile	Of. 2º tit. Juzg. Letras Colina
123	Toledo Reyne, Mónica	U. Concepción	

124	Torres Acuña, Marcela	P.U. Católica de Chile	
125	Torres Vilches, Marcela	U. De Chile	
126	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	
127	Troncoso Valdés, José	U. Gabriela Mistral	Of. 3° tit. 12° Juzg. Civil Stgo.
128	Ulloa Reyes, Lorena	U. Concepción	
129	Undurraga Barros, Juan	P.U. Católica de Chile	
130	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
131	Urbina San Martín, Claudio	U. De Chile	
132	Valdenegro Fourdraine, Andrés	U. Andrés Bello	
133	Valdés Gazitúa, Francisca	U. Gabriela Mistral	Of. 2° tit. Juzg. Letras Buin
134	Valdés Sepúlveda, Néstor	UC de Valparaíso	
135	Valenzuela Vallejo, Margarita	U. Finis Terrae	
136	Varas Valenzuela, Jaime	U. Adolfo Ibáñez	
137	Vega Echeverría, Alejandra	U. Central	
138	Vega Mora, Mauricio	U. Concepción	
139	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
140	Verdugo Fuentes, Mariluz	UC de Valparaíso	
141	Vergara Fuentes, Patricia	U. De Chile	
142	Vergara González, Marcelo	U. Andrés Bello	
143	Vial López, Sergio	U. Central	
144	Vilches Flores, Williams	UC de Valparaíso	Of. 2° tit. 2° Juzg. Civil Valparaíso
145	Villa Martínez, Juan	U. Concepción	
146	Villarreal Contreras, Eduardo	U. De Chile	
147	Villegas Macuada, Marcela	UC Stma. Concepción	
148	Villemur Torres, Carla	P.U. Católica de Chile	

149	Vio Barrza, Dionisio	U. Central	
150	Zamora Velásquez, Carlos	U. Adolfo Ibáñez	
151	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 3° tit. 8° Juzg. Crimen San Miguel

ANEXO N° 25

17° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes Preseleccionados

Ni	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Acuña Gálvez, Diego	U. Andrés Bello	
2	Arriagada Urrutia, Ana	U. Central	Of. 2° tit. 3° Juzg. Civil Temuco
3	Arteaga Smith, Francisca	U. Bolivariana	Of. 4° tit. Corte Suprema
4	Barrientos Pavez, Cecilia	U. Andrés Bello	
5	Benavides Muñoz, Carolina	U. De Chile	
6	Bermúdez Sáenz, Paulina	U. Concepción	
7	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
8	Cabrera Celsi, Beatriz	U. Central	
9	Camus Hidalgo, Claudia	U. Austral	
10	Cárdenas Mundaca, M ^a Inés	U. Bolivariana	
11	Carrasco Gaete, Héctor	U. De Chile	
12	Carrasco Meza, Rodrigo	U. Andrés Bello	
13	Carreño Lara, Carolina	U. De Chile	
14	Carretta Muñoz, Franceso	U. Austral	
15	Cartes Flores, Ramón	UC Stma. Concepción	
16	Cassaula Mezzano, Carlo	U. De Chile	Of. 4° tit. 11° Juzg. Civil Stgo.
17	Contreras Reyes, Beatriz	U. Concepción	
18	Duque Salinas, Marina	U. De Talca	
19	Estay Quezada, Alejandra	U. Central	
20	Figueroa Edwards, Gonzalo	U. De Chile	

21	Figueroa Sepúlveda, Víctor	U. Alonso Ovalle	
22	Fredes Padilla, Paz	U. Andrés Bello	
23	García de la Pastora, Reynerio	U. Andrés Bello	
24	Gómez Bravo, Alvaro	UC del Norte	
25	Gorichon Gómez, Eugenia	U. Adolfo Ibáñez	
26	Gramer Rascheya, Freddy	U. Concepción	Of. 1º tit. Juzg. Letras Toltén
27	Guerrero Espinoza, Blanca	U. Concepción	
28	Jara Veloso, Aquiles	U. De Chile	
29	Jorquera Monroy, Teresa	U. De Talca	
30	Larre Rojas, Claudio	U. Andrés Bello	
31	Layseca Astudillo, Alejandro	U. Andrés Bello	
32	Magaña Pérez, Alvaro	U. Diego Portales	
33	Mandiola de la Fuente, Jorge	U. Diego Portales	
34	Mangel Santander, Johanna	U. Adolfo Ibáñez	
35	Maya Valdés, Alicia	U. Bolivariana	Of. 2º tit. 2º Juzg. Menores Stgo.
36	Mayorga Simpson, José	U. De Valparaíso	
37	Mejías Olguín, Mauricio	U. Central	
38	Meléndez Pérez, Paulina	U. De Valparaíso	
39	Meza Salas, Juan	U. Bolivariana	Of. 4º tit. CA Stgo.
40	Molina Escalona, Erika	U. De Temuco	Of. 3º tit. 30º Juzg. Civil Stgo.
41	Montesinos Vekaric, Lucía	U. Diego Portales	
42	Morales Zamorano, Jessica	U. De Chile	
43	Muñoz Bustos, Mónica	U. Andrés Bello	
44	Musante González, Dante	U. Las Condes	
45	Navarro Valle, Mariela	U. De Valparaíso	

46	Olivares Urzúa, Juan	U. De Valparaíso	
47	Olmedo Donoso, Germán	U. Concepción	
48	Ortúzar Reyes, Soledad	U. Gabriela Mistral	Of. 2º tit. 35º Juzg. Crimen Stgo.
49	Osses González, Guillermo	U. Finis Terrae	
50	Osses Herrera, Aída	U. De Chile	
51	Oyanedel Rodríguez, Soledad	U. Diego Portales	
52	Oyarzo Kramm, Tania	U. Austral	
53	Piñeiro Santis, Rogelio	U. Fco. De Vitoria	
54	Pinto Aravena, Jorge	U. Central	
55	Pizarro Contreras, Juan	U. Andrés Bello	
56	Restini Escalonilla, Jaime	U. Andrés Bello	
57	Rettig Espinoza, Mauricio	U. De Chile	
58	Riffo Zúñiga, Nancy	P.U. Católica de Chile	
59	Rivera Campos, Carola	U. Andrés Bello	
60	Rodríguez Maluenda, Mª Paz	U. Diego Portales	
61	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
62	Rojas Retamal, Roberto	U. Concepción	
63	Rojo Venegas, Juan	U. Autónoma del Sur	
64	Romero Oses, Cristián	U. Concepción	
65	Saavedra Sánchez, Gabriel	U. De Chile	
66	San Martín Ponce, Angélica	U. Austral	
67	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
68	Silva Pacheco, Mª Eugenia	U. De Chile	
69	Soto Ordenes, Nelson	U. La República	
70	Surriba López, Aylin	U. B. O'higgins	
71	Tabilo Tapia, Christian	UC del Norte	

72	Tapia Flores, Luis	U. De Valparaíso	
73	Tatter Aceh, Luz	U. Austral	
74	Tobar Bravo, Sandra	U. De Chile	Of. 2° tit. Juzg. Letras Colina
75	Toledo Reyne, Mónica	U. Concepción	
76	Torres Acuña, Marcela	P.U. Católica de Chile	
77	Torres Vilches, Marcela	U. De Chile	
78	Trincado Urra, Igor	U. Concepción	
79	Troncoso Valdés, José	U. Gabriela Mistral	Of. 3° tit. 12° Juzg. Civil Stgo:
80	Undurraga Barros, Juan	P.U. Católica de Chile	
81	Urbina Riquelme, Pablo	U. Concepción	
82	Valdenegro Fourdraine, Andrés	U. Andrés Bello	
83	Valdés Gazitúa, Francisca	U. Gabriela Mistral	Of. 2° tit. Juzg. Letras Buin
84	Valdés Sepúlveda, Néstor	UC de Valparaíso	
85	Varas Valenzuela, Jaime	U. Adolfo Ibáñez	
86	Vega Echeverría, Alejandra	U. Central	
87	Velásquez Contreras, Nancy	U. Andrés Bello	
88	Verdugo Fuentes, Mariluz	UC de Valparaíso	
89	Vilches Flores, Williams	UC de Valparaíso	Of. 2° tit. 2° Juzg. Civil Valparaíso
90	Villa Martínez, Juan	U. Concepción	
91	Villegas Macuada, Marcela	UC Stma. Concepción	
92	Villemur Torres, Carla	P.U. Católica de Chile	
93	Vio Barrza, Dionisio	U. Central	
94	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 3° tit. 8° Juzg. Crimen San Miguel

ANEXO Nº 26

17º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Alumnos

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Benavides Muñoz, Carolina	U. De Chile	
2	Cabrera Celsi, Beatriz	U. Central	
3	Camus Hidalgo, Claudia	U. Austral	
4	Carreño Lara, Carolina	U. De Chile	
5	Carretta Muñoz, Franceso	U. Austral	
6	Figueroa Edwards, Gonzalo	U. De Chile	
7	Gonichon Gómez, Eugenia	U. Adolfo Ibáñez	
8	Larre Rojas, Claudio	U. Andrés Bello	
9	Mayorga Simpson, José	U. De Valparaíso	
10	Olmedo Donoso, Germán	U. Concepción	
11	Osses Herrera, Aída	U. De Chile	
12	Oyanedel Rodríguez, Soledad	U. Diego Portales	
13	Oyarzo Kramm, Tania	U. Austral	
14	Rettig Espinoza, Mauricio	U. De Chile	
15	Riffo Zúñiga, Nancy	P.U. Católica de Chile	
16	Rodríguez Maluenda, Mª Paz	U. Diego Portales	
17	Silva Pacheco, Mª Eugenia	U. De Chile	
18	Toledo Reyne, Mónica	U. Concepción	
19	Undurraga Barros, Juan	P.U. Católica de Chile	
20	Valdés Sepúlveda, Néstor	UC de Valparaíso	
21	Vilches Flores, Williams	UC de Valparaíso	Of. 2º tit. 2º Juzg. Civil Valparaíso

22	Villa Martínez, Juan	U. Concepción	
23	Villegas Macuada, Marcela	UC Stma. Concepción	
24	Villemur Torres, Carla	P.U. Católica de Chile	

ANEXO N° 27

17° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Cronograma de Actividades y Docentes
(al 28 de diciembre de 2001)

Actividad	Fecha	Docentes
Charla "La tarea de ser Juez"	10 de septiembre	Milton Juica
Panel "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial"	11 de septiembre	Jorge Dahm Andrés Cuneo
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	12 y 13 de septiembre	Clara Weinstein
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	14 de septiembre	Claudio Díaz M ^a Eugenia Campo
Seminario "Debido Proceso Legal" Parte 1	20 de septiembre	Emilio Pfeffer
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	24 y 25 de septiembre	Ricardo Salgado Ana Cienfuegos M ^a Rosa Kittsteiner
Taller "Interpretación de la ley"	26 al 28 de septiembre	René Moreno Héctor Carreño Sergio Muñoz
Visita LABOCRIM de Investigaciones	1 de octubre	
Taller "La Prueba"	2 al 5 de octubre	Alex Caroca Héctor Solís M ^a Eugenia Campo
Taller "Recursos Humanos"	8 al 10 de octubre	Diego Muñoz Jorge Dahm
Taller "Sistemas de solución de conflictos"	11 y 12 de octubre	Paulina Gómez
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	16 al 19 de octubre	Rosa M ^a Maggi Héctor Carreño Pilar Aguayo
Pasantías Civiles	22 de octubre al 23 de noviembre	

Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	26 al 28 de noviembre	Amanda Valdovinos Andrés Contreras
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre	Haroldo Brito Alejandro Solís Fernando Carreño
Taller "Ética Judicial"	3 al 5 de diciembre	Rosa M ^a Maggi Fernando Valenzuela
Seminario "Debido Proceso Legal" Parte 2	6 y 7 de diciembre	Gastón Gómez
Charla "Régimen Funcionario"	7 de diciembre	Jorge Dahm
Pasantías Crimen	10 al 28 de diciembre	

ANEXO N° 28

**17° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Jueces Tutores
(al 28 de diciembre de 2001)****A. Jueces Civiles**

1. Dora Mondaca R.
3° Civil Stgo.
2. Jimena Pinto S.
4° Civil Stgo.
3. Pilar Aguayo P.
8° Civil Stgo.
4. Gloria Solís R.
10° Civil Stgo.
5. Jessica González T.
12° Civil Stgo.
6. Clara Carrasco A.
13° Civil Stgo.
7. Patricia Gómez S.
14° Civil Stgo.
8. Adelita Ravanales A.
19° Civil Stgo.
9. Ana Cienfuegos B.
20° Civil Stgo.
10. Nibaldo Cabezas L.
24° Civil Stgo.
11. Humberto Provoste B.
26° Civil Stgo.
12. M^a Eugenia Campo A.
30° Civil Stgo.
13. Marta Hantke C.
2° Civil San Miguel
14. M^a Soledad Espina O.
3° Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard A.
1° Crimen Stgo.
2. M^a Teresa Letelier R.
7° Crimen Stgo.
3. Doris Ocampo M.
11° Crimen Stgo.
4. José L. Pérez C.
12° Crimen Stgo.

5. Rosa M^a Pinto E.
16° Crimen Stgo.
6. Fernando Carreño O.
18° Crimen Stgo.
7. M^a Elisa Tapia A.
26° Crimen Stgo.
8. Rosa Aguirre C.
27° Crimen Stgo.
9. Ricardo Pairicán G.
30° Crimen Stgo.
10. Cecilia Venegas V.
34° Crimen Stgo.
11. Claudio Pavez A.
2° Crimen San Miguel
12. Héctor Solís M.
7° Crimen San Miguel
13. M^a Olga Rojas B.
8° Crimen San Miguel

ANEXO Nº 29

**18º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes**

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Acuña Gálvez, Diego	U. Andrés Bello	
2	Aguirre Cofré, Sindy	U. Mayor	
3	Aldunate Ortiz, Bernardita	P.U. Católica de Chile	
4	Alfaro Muirhead, Carla	U. De Chile	
5	Antúnez Molina, Pablo	U. De Chile	
6	Arancibia Pérez, Marcia	U. Central	
7	Arroyo Ceballos, Susana	U. Concepción	
8	Artega Smith, Francisca	U. Bolivariana	Of. 4º tit. Corte Suprema
9	Aspe Rosas, Yasmina	U. Andrés Bello	
10	Barrientos Pavez, Cecilia	U. Andrés Bello	
11	Bawlitza Forés, Carolina	P.U. Católica de Chile	
12	Belmar Bustos, Mitzi	U. San Sebastián	
13	Beltrand Montenegro, Jessica	U. De Chile	
14	Boutaud Mejías, Vania	U. La República	
15	Bravo Bahamondes, Fernanda	U. Diego Portales	
16	Bravo Márquez, Christian	U. De Chile	
17	Briceño Ardiles, Jocelyn	U. Concepción	
18	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
19	Bustos Olivares, Marcela	U. Andrés Bello	
20	Camerotto Moraga, Zarella	U. Central	
21	Campos Pérez, Soraya	U. Bolivariana	

22	Campusano Reinike, Claudia	U. Andrés Bello	
23	Cárdenas Sepúlveda, Carlos	U. Concepción	
24	Carrasco Jiménez, Edinson	U. Concepción	
25	Carrasco Meza, Rodrigo	U. Andrés Bello	
26	Carreño Muñoz, Luis	U. La República	
27	Castro García, Gonzalo	U. Andrés Bello	
28	Charmin Jara, Gonzalo	U. De Chile	
29	Córdova Rivera, Maribel	U. Finis Terrae	
30	Cortés Tapia, Paola	U. Antofagasta	
31	Curia Castro, Eva	U. De Chile	
32	De la Torre Ahumada, Ana	U. Andrés Bello	
33	Díaz Figueroa, Rodrigo	P.U. Católica de Chile	
34	Díaz Rosas, Anita	U. De Chile	
35	Egnem Saldías, Abraham	U. Central	
36	Escalona Wunderlich, Paulina	U. Concepción	
37	Escobar Geywitz, Tamara	U. Finis Terrae	
38	Feito Rossé, Francisco	U. Diego Portales	
39	Fernández Cisternas, Roxana	U. Concepción	
40	Figueroa Sepúlveda, Víctor	U. Alonso Ovalle	
41	Flores Pérez, Elisabeth	U. La República	
42	Fuentes León, Claudia	U. Concepción	
43	Fuentes Valenzuela, Patricia	U. Central	
44	Fuentes Vera, Rodolfo	U. Concepción	
45	González González, Susana	U. Santo Tomás	
46	González Valenzuela, Nelson	U. De Chile	
47	Grez Castro, Fernanda	U. Finis Terrae	

48	Guerra Espinoza, Sebastián	U. De Valparaíso	
49	Guerrero González, Daniela	U. De Chile	
50	Guerrero Roco, Lucía	U. De Talca	
51	Guzmán Torres, M ^a Teresa	U. Concepción	
52	Hald Ramírez, Rudy	U. Central	
53	Hernández Galán, Fernanda	U. Andrés Bello	
54	Hernández Muñoz, Luisa	U. De Chile	
55	Herrera Ahumada, Jipria	U. Arturo Prat	
56	Hueche Fuchslocher, Sylvia	U. Concepción	
57	Ibarra Ruz, Jacqueline	U. De Valparaíso	
58	Justiniano Hofer, Stephan	U. Arturo Prat	
59	Kremer Parada, Evelyn	U. Las Condes	
60	Lanchares Ortega, Julián	U. Bolivariana	Of. 2° tit. 3° Juzg. Crimen Stgo.
61	Lira Durán, Julia	U. Central	
62	López Torres, Antonio	U. Finis Terrae	
63	Marcazzolo Awad, Vicente	U. Central	
64	Mascareña Santana, Iván	U. Concepción	
65	Maya Valdés, Alicia	U. Bolivariana	Of. 2° tit. 2° Juzg. Menores Stgo.
66	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
67	Meneses Gutiérrez, Verónica	U. Central	
68	Mercado Girard, Matilde	U. La República	
69	Meza Salas, Juan	U. Bolivariana	Of. 4° tit. Corte de Ap. Stgo.
70	Molina Contador, Claudia	U. Diego Portales	Jefe U.Adm.Causas TOP La Serena
71	Monti Astaburuaga, Paulina	U. Diego Portales	

72	Morales Cossio, Gabriela	U. Gabriela Mistral	
73	Morales Zamornao, Jessica	U. De Chile	
74	Mujica Placencia, Paula	U. La República	
75	Muñoz Bustos, Mónica	U. Andrés Bello	
76	Muñoz Lang, Marcela	U. Central	
77	Muñoz Merkle, Susy	U. De Valparaíso	
78	Muñoz Venthur, Juan	U. Arturo Prat	
79	Musante González, Dante	U. Las Condes	
80	Ormeño Soto, Karina	U. Central	
81	Osorio Parra, Aldo	U. De Chile	
82	Oyarzún Igor, Claudia	U. Austral	
83	Parada Guzmán, Flavio	U. Central	
84	Pérez Ramírez, Paz	U. Diego Portales	
85	Pizarro Contreras, Juan	U. Andrés Bello	
86	Pozo Guerrero, Rodrigo	U. Gabriela Mistral	
87	Quiroz Alvarado, Teresa	U. Central	Of. 4° tit. 1° Juzg. Laboral Rancagua
88	Ramírez Locher, Cristina	U. Central	
89	Ramírez Valenzuela, Moira	U. De Chile	
90	Ravanal Zamora, Juan	U. De Chile	Of. 3° tit. Corte de Ap. Stgo.
91	Rebolledo Latorre, Lorena	U. Central	
92	Recart Parra, Inés	U. Concepción	
93	Rivera Salinas, Ximena	U. De Chile	Of. 2° tit. 9° Juzg. Laboral Stgo.
94	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
95	Rojas Retamal, Roberto	U. Concepción	
96	Rojas Zamorano, Jorge	U. Finis Terrae	

97	Rojo Venegas, Juan	U. Autónoma del Sur	
98	Romero Oses, Cristián	U. Concepción	
99	Rosel Barbieri, Paula	U. Concepción	
100	Samur Jacob, Fabiola	UC Stma. Concepción	
101	Sandoval Echeverría, Laura	U. Central	
102	Santa María Linares, Paz	U. Gabriela Mistral	
103	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
104	Silva Figueroa, Mauricio	U. De Valparaíso	
105	Sotomayor Acevedo, Karin	U. Andrés Bello	
106	Surriba López, Aylin	U. Bdo. O'higgins	
107	Torres Vilches, Marcela	U. De Chile	
108	Traipe Sepúlveda, José	UC Stma. Concepción	
109	Troncoso López, Macarena	UC de Valparaíso	
110	Ubilla Carvajal, Milena	U. Adolfo Ibáñez	
111	Ureta Varas, Guillermo	U. De Chile	
112	Uribe Paredes, Felipe	U. Santo Tomás	
113	Valdenegro Fourdraine, Andrés	U. Andrés Bello	
114	Valdés Gazitúa, Francisca	U. Gabriela Mistral	Of. 2° tit. Juzg. Letras Buin
115	Valdivieso Terán, Ivonne	U. La República	
116	Valenzuela Negrete, José	U. La República	
117	Vásquez Ponce, Juan	U. Alonso Ovalle	
118	Venegas Gudenschwager, Mario	U. Bolivariana	
119	Venthur Figueroa, Ana	U. Concepción	
120	Vera Garvizo, Jorge	U. Central	
121	Vilches Núñez, Antonia	U. Alonso Ovalle	
122	Villablanca Figueroa, Andrés	U. Diego Portales	

123	Villagrán Molina, Judith	U. Gabriela Mistral	
124	Villaruel Cruzat, Robinson	U. Concepción	
125	Zamorano Santander, Pablo	U. Andrés Bello	
126	Zavala Manríquez, Christian	U. Central	
127	Zepeda Castillo, Juan	U. Diego Portales	
128	Zurita Toro, Teresa	U. Central	Of. 3° tit. 8° Juzg. Crimen San Miguel

ANEXO Nº 30

18º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Postulantes Preseleccionados

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Acuña Gálvez, Diego	U. Andrés Bello	
2	Aldunate Ortiz, Bernardita	P.U. Católica de Chile	
3	Alfaro Muirhead, Carla	U. De Chile	
4	Arroyo Ceballos, Susana	U. Concepción	
5	Aspe Rosas, Yasmina	U. Andrés Bello	
6	Barrientos Pavez, Cecilia	U. Andrés Bello	
7	Bawlitza Forés, Carolina	P.U. Católica de Chile	
8	Belmar Bustos, Mitzi	U. San Sebastián	
9	Beltrand Montenegro, Jessica	U. De Chile	
10	Boutaud Mejías, Vania	U. La República	
11	Bravo Bahamondes, Fernanda	U. Diego Portales	
12	Briceño Ardiles, Jocelyn	U. Concepción	
13	Brito Silva, Marcel	U. De Valparaíso	
14	Campusano Reinike, Claudia	U. Andrés Bello	
15	Carrasco Meza, Rodrigo	U. Andrés Bello	
16	Carreño Muñoz, Luis	U. La República	
17	Castro García, Gonzalo	U. Andrés Bello	
18	Cortés Tapia, Paola	U. Antofagasta	
19	Cuña Castro, Eva	U. De Chile	
20	De la Torre Ahumada, Ana	U. Andrés Bello	
21	Díaz Figueroa, Rodrigo	P.U. Católica de Chile	
22	Escalona Wunderlich, Paulina	U. Concepción	

23	Escobar Geywitz, Tamara	U. Finis Terrae	
24	Fernández Cisternas, Roxana	U. Concepción	
25	Figueroa Sepúlveda, Víctor	U. Alonso Ovalle	
26	Flores Pérez, Elisabeth	U. La República	
27	González González, Susana	U. Santo Tomás	
28	González Valenzuela, Nelson	U. De Chile	
29	Grez Castro, Fernanda	U. Finis Terrae	
30	Guerra Espinoza, Sebastián	U. De Valparaíso	
31	Guerrero González, Daniela	U. De Chile	
32	Guzmán Torres, Teresa	U. Concepción	
33	Hald Ramírez, Rudy	U. Central	
34	Hernández Galán, Fernanda	U. Andrés Bello	
35	Hernández Muñoz, Luisa	U. De Chile	
36	Ibarra Ruz, Jacqueline	U. De Valparaíso	
37	Kremer Parada, Evelyn	U. Las Condes	
38	López Torres, Antonio	U. Finis Terrae	
39	Marcazzolo Awad, Vicente	U. Central	
40	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
41	Mercado Girard, Matilde	U. La República	
42	Molina Contador, Claudia	U. Diego Portales	Jefe U.Adm.Causas TOP La Serena
43	Monti Astaburuaga, Paulina	U. Diego Portales	
44	Morales Zamornao, Jessica	U. De Chile	
45	Mujica Placencia, Paula	U. La República	
46	Muñoz Bustos, Mónica	U. Andrés Bello	
47	Muñoz Merkle, Susy	U. De Valparaíso	
48	Muñoz Venthur, Juan	U. Arturo Prat	

49	Musante González, Dante	U. Las Condes	
50	Ormeño Soto, Karina	U. Central	
51	Osorio Parra, Aldo	U. De Chile	
52	Oyarzún Igor, Claudia	U. Austral	
53	Pérez Ramírez, Paz	U. Diego Portales	
54	Pizarro Contreras, Juan	U. Andrés Bello	
55	Ramírez Valenzuela, Moira	U. De Chile	
56	Recart Parra, Inés	U. Concepción	
57	Rivera Salinas, Ximena	U. De Chile	Of. 2° tit. 9° Juzg. Laboral Stgo.
58	Rojas Caro, Hernán	U. Central	
59	Rojas Retamal, Roberto	U. Concepción	
60	Rojas Zamorano, Jorge	U. Finis Terrae	
61	Rojo Venegas, Juan	U. Autónoma del Sur	
62	Romero Oses, Cristián	U. Concepción	
63	Rosel Barbieri, Paula	U. Concepción	
64	Samur Jacob, Fabiola	UC Stma. Concepción	
65	Sandoval Echeverría, Laura	U. Central	
66	Sepúlveda Constanzo, Claudia	U. Concepción	
67	Silva Figueroa, Mauricio	U. De Valparaíso	
68	Sotomayor Acevedo, Karin	U. Andrés Bello	
69	Surriba López, Aylin	U. Bdo. O'higgins	
70	Torres Vilches, Marcela	U. De Chile	
71	Traipe Sepúlveda, José	UC Stma. Concepción	
72	Troncoso López, Macarena	UC de Valparaíso	
73	Ubilla Carvajal, Milena	U. Adolfo Ibáñez	
74	Ureta Varas, Guillermo	U. De Chile	

75	Uribe Paredes, Felipe	U. Santo Tomás	
76	Valdenegro Fourdraine, Andrés	U. Andrés Bello	
77	Valdés Gazitúa, Francisca	U. Gabriela Mistral	Of. 2º tit. Juzg. Letras Buin
78	Valdivieso Terán, Ivonne	U. La República	
79	Valenzuela Negrete, José	U. La República	
80	Vásquez Ponce, Juan	U. Alonso Ovalle	
81	Venegas Gudenschwager, Mario	U. Bolivariana	
82	Venthur Figueroa, Ana	U. Concepción	
83	Vera Garvizo, Jorge	U. Central	
84	Vilches Núñez, Antonia	U. Alonso Ovalle	
85	Villablanca Figueroa, Andrés	U. Diego Portales	
86	Villagrán Molina, Judith	U. Gabriela Mistral	
87	Villaruel Cruzat, Robinson	U. Concepción	
88	Zepeda Castillo, Juan	U. Diego Portales	

ANEXO Nº 31

18º PROGRAMA DE FORMACIÓN
Nómina de Alumnos

Nº	Postulante	Universidad	Poder Judicial
1	Alfaro Muirhead, Carla	U. De Chile	
2	Bawlitza Forés, Carolina	P.U. Católica de Chile	
3	Beltrand Montenegro, Jessica	U. De Chile	
4	Carrasco Meza, Rodrigo	U. Andrés Bello	
5	Cortés Tapia, Paola	U. Antofagasta	
6	Curia Castro, Eva	U. De Chile	
7	Díaz Figueroa, Rodrigo	P.U. Católica de Chile	
8	Escalona Wunderlich, Paulina	U. Concepción	
9	González Valenzuela, Nelson	U. De Chile	
10	Guerrero González, Daniela	U. De Chile	
11	Hald Ramírez, Rudy	U. Central	
12	Hernández Muñoz, Luisa	U. De Chile	
13	Mella Toledo, Carolina	U. De Chile	
14	Ormeño Soto, Karina	U. Central	
15	Oyarzún Igor, Claudia	U. Austral	
16	Ramírez Valenzuela, Moira	U. De Chile	
17	Recart Parra, Inés	U. Concepción	
18	Rivera Salinas, Ximena	U. De Chile	Of. 2º tit. 9º Juzg. Laboral Stgo.
19	Rojas Retamal, Roberto	U. Concepción	
20	Silva Gaete, Pamela	U. La República	
21	Troncoso López, Macarena	UC de Valparaíso	

22	Ubilla Carvajal, Milena	U. Adolfo Ibáñez	
23	Vera Garvizo, Jorge	U. Central	
24	Villaruel Cruzat, Robinson	U. Concepción	

ANEXO N° 32

18° PROGRAMA DE FORMACIÓN
Cronograma de Actividades y Docentes
(al 28 de diciembre de 2001)

Actividad	Fecha	Docentes
Charla "La tarea de ser Juez"	26 de noviembre	Rosa M ^a Maggi
Panel "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial"	27 de noviembre	Haroldo Brito Luis Barros Juan E. Vargas
Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	28 y 29 de noviembre	Pablo Brzovic
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	30 de noviembre y 3 de diciembre	Davor Harasic Pilar Aguayo
Seminario "Debido Proceso Legal"	4 y 5 de diciembre	Emilio Pfeffer Mario Verdugo
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	6 y 7 de diciembre	Ricardo Salgado Clara Carrasco M ^a Eugenia Campo
Taller "Interpretación de la ley"	10 al 12 de diciembre	Carlos Peña Carlos Kunsemüller Paulina Veloso Sergio Muñoz
Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	13 y 14 de diciembre	Leonor Alliende Lamberto Cisternas Juan González
Visita LABOCRIM de Investigaciones	17 de diciembre	
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	18 al 21 de diciembre	Pilar Aguayo Raúl Mera Rosa M ^a Maggi
Taller "La Prueba"	26 al 28 de diciembre	Orlando Poblete Héctor Carreño Soledad Espina

ANEXO Nº 33

DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN
(a diciembre de 2001)

EGRESADOS INCORPORADOS AL ESCALAFÓN PRIMARIO EN CALIDAD DE TITULARES:

Programa	Nº de egresados	Incorporados	No incorporados
PF 1 (13.05.96 - 14.11.96)	19	18 (95%)	1 (5%)
PF 2 (02.09.96 - 18.04.97)	20	15 (75%)	5 (25%)
PF 3 (21.04.97 - 28.11.97)	20	16 (80%)	4 (20%)
PF 4 (01.09.97 - 15.05.98)	19	14 (74%)	5 (26%)
PF 5 (13.04.98 - 01.12.98)	20	15 (75%)	5 (25%)
PF 6 (07.09.98 - 28.05.99)	23	17 (74%)	6 (26%)
PF 7 (05.04.99 - 15.10.99)	24	19 (79%)	5 (21%)
PF 8 (07.06.99 - 17.12.99)	24	18 (75%)	6 (25%)
PF 9 (06.12.99 - 28.07.00)	22	11 (50%)	11 (50%)
PF 10 (03.04.00 - 27.10.00)	24	13 (54%)	11 (46%)
PF 11 (12.06.00 - 29.12.00)	24	17 (71%)	7 (29%)
PF 12 (06.11.00 - 18.05.01)	23	10 (43%)	13 (57%)
PF 13 (15.01.01 - 27.07.01)	24	5 (21%)	19 (79%)
PF 14 (05.03.01 - 07.09.01)	22	2 (9%)	20 (91%)

PF 15¹ (22.05.01- 23.11.01)	22	0	22 (100%)
Total	330	190 (58%)	140 (42%)

DE LOS EGRESADOS INCORPORADOS AL PODER JUDICIAL:

Distribución por categoría	
3ª Categoría	30 (15.8%)
4ª Categoría	20 (10.5%)
5ª Categoría	74 (38.9%)
6ª Categoría	30 (15.8%)
7ª Categoría	36 (18.9%)

Distribución por cargo	
Jueces	21 (11%)
Jueces tribunal oral	10 (5.3%)
Jueces garantía	23 (12.1%)
Secretarios	113 (59.5%)
Relatores	23 (12.1%)

1

Se encuentra pendiente el egreso de un alumno, por razones médicas.

Lugar de nombramiento (Según Corte de Apelaciones)	
Santiago	30 (15.8%)
San Miguel	19 (10%)
Regiones:	141 (74.2%)
Arica	2
Iquique	3
Antofagasta	14
Copiapó	17
La Serena	14
Valparaíso	13
Rancagua	7
Talca	19
Chillán	2
Concepción	4
Temuco	26
Valdivia	9
Puerto Montt	7
Coyhaique	3
Punta Arenas	1



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CUENTA ANUAL 2001
ANEXOS DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

ABRIL

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de ABRIL del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : PUERTO MONTT, Club Alemán

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente taller, el 98,1 % de los participantes quedó muy satisfecho. Entre los aspectos destacables se observa: el cumplimiento del programa, el desempeño docente, claridad y empatía de la instructora Esperanza Márquez, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades aplicadas. El 96,2 % está muy satisfecho con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

Debilidades: Sólo el 30% de los participantes recibió información y material con anticipación. La información remitida por el adjudicatario fue recibida, entre 0-4 días previo inicio del curso.

CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : ANTOFAGASTA, Holiday Inn

Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño de las instructoras Clara Weinstein y Marcela Christensen, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad y su metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico utilizados por ambas expositoras. El 97% de los participantes quedó satisfecho con el curso y el 90,8 manifiesta una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

Se aprecian como debilidades: la calidad y comodidad del recinto seleccionado y la no recepción anticipada de materiales por el 50% de los participantes. La información remitida por el adjudicatario fue recibida, en promedio sólo 12 días antes del inicio del curso.

DERECHO DE MINERÍA

Dictado en : SANTIAGO, Univ. de Chile

Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA, FAC. D°, U DE CHILE

Este curso fue bien evaluado centrándose las fortalezas en las siguientes variables medidas: La administración del curso, la calidad docente del equipo de relatores (Cristián Quinzio, Carlos Hoffman, Rafael Vergara y Marcelo Olivares), la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados por los cuatro relatores y la motivación de los participantes. El 91,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial con un 95,7%.

Se aprecian también debilidades: Sólo el 78% recibió material antes del inicio del curso y en promedio, con sólo 8 días de anticipación; el recinto seleccionado fue considerado deficiente por el 50% de los participantes y por el supervisor de la Academia.

REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : PUERTO MONTT, Hotel Vientos del Sur

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso a todos los participantes, programa llevado a cabo, excelente desempeño y amabilidad de las instructoras Ana Cienfuegos y M^a Rosa Kittsteiner y capacidad de motivación de los participantes; la calidad de materiales didácticos utilizados). El recinto fue adecuado. El 93,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y expresan una alta valoración (92,6%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: el material fue recibido por los participantes, en promedio, sólo 9 días antes de empezar el curso.

SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Ciencias Penales

Adjudicatario: PAULINA GÓMEZ

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño, claridad y conocimiento del tema por parte de la instructora Paulina Gómez, su metodología, el desempeño e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Los materiales enviados por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, 15-20 días antes del inicio del curso.

El 89,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (84,8%).

La comodidad del recinto fue regular según los participantes y supervisor.

TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en : VALDIVIA, Fac. de Derecho, Univ. Austral

Adjudicatario: NIBALDO SEGURA

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables excepto en la organización y envío de materiales previo inicio del curso. El programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Nivaldo Segura y Samuel Muñoz. El 97,4 % de los

participantes quedó muy satisfecho con el taller y manifiestan un alto nivel de reconocimiento (95,3%) hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: el 56% dice no haber recibido los materiales del curso y aquellos que los recibieron, lo hicieron sólo 4 días antes del inicio del taller.

DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: **SANTIAGO**, Hotel Manquehue

Adjudicatario: **PETRASIC**

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amenidad de los instructores Nicolás Petrasic y Jorge Lizana, así como el compromiso de los participantes, la administración y programa llevado a cabo, y la excelente selección del recinto donde se dictó el curso. El 92,1% de los participantes quedaron satisfechas con el curso que superó sus expectativas. Los instructores contextualizaron adecuadamente la temática del curso al ámbito del Poder Judicial. Los participantes manifiestan también, un alto nivel de valoración (91,1%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades. Casi el 90 % de los participantes no recibió materiales antes del inicio del curso, y aquellos que sí los recibieron lo hicieron en promedio, sólo 1-4 días antes de empezar el taller.

FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : **STGO**, Esc. de Derecho, Univ de Chile

Adjudicatario: **C. DE EST. DE LA JUSTICIA, FAC. D°, U DE CHILE**

Excelente curso, muestra fortalezas en todas las variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción del equipo de instructoras M^a Nora Gonzalez, Michelle Saint Jean, Margarita Maida, M^a Teresa del Río y Katia García, (especialmente las cuatro primeras); muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo, pero con bastante bulla externa. El 91,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (95%). Consideran muy interesante haber visto el tema de la violencia intra-familiar desde diferentes perspectivas profesionales.

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en : **STGO**, Centro de Eventos El Ágora

Adjudicatario: **INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables (programa llevado a cabo, muy buen desempeño del instructor Alfredo Pfeiffer, alto compromiso de los participantes, buena calidad de materiales didácticos utilizados y excelente el recinto seleccionado). La información y materiales remitidos por el

adjudicatario fueron recibidos por sólo el 63,2%. Y en promedio, apenas 8 días antes de iniciarse el taller.

El 88% quedó satisfecho con el curso y manifiestan un buen nivel de valoración (85%) hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: la organización por parte de los instructores, para que el material llegue efectivamente con la debida anticipación a los participantes.

NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO
Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales
Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. También las instructoras evaluaron en forma muy satisfactoria el taller y la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como el recinto, la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos. Se evaluó en forma muy positiva tanto el dominio de la temática, claridad y desempeño docente de Lya Cabello, Dora Mondaca y M^a Eugenia Campo. La información y los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos por todos los participantes pero sólo unos pocos días antes del inicio del taller. Sobre el 97,9 % de los participantes quedó muy conforme con el curso. También el 97,9% manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la organización y envío de materiales con mayor anticipación.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL
Dictado en: IQUIQUE, Holiday Inn
Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores Cristián Carvajal y Jaime Retamal, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, el recinto, el programa llevado a cabo, y los casos y materiales de apoyo didáctico. El 96,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y valora (94%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. La información y material enviado por el adjudicatario fueron recibidos por todos los participantes pero en promedio, sólo 10 días antes de comenzar el taller.

Debilidad: la organización y envío de materiales con mayor anticipación.

TALLER NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL
Dictado en : LA SERENA, Hotel Costa Real
Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: el óptimo desempeño de los instructores, Ana Cienfuegos y Jessica González, la metodología participativa por ellos aplicada, así como el desempeño de los participantes y el

programa llevado a cabo; excelente uso de materiales didácticos para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 95,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por el adjudicatario fue recibida por el 94% de los participantes y en promedio, sólo 12 días antes de comenzar el curso. Se aprecia un alto nivel de valoración (93,3%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

No se aprecian debilidades.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : IQUIQUE, Hotel Prat

Adjudicatario: INACAP.

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de la instructora, Marcela Soto, su manejo de la temática, su empatía y habilidades interpersonales; el desempeño y motivación de los participantes; los medios y materiales didácticos utilizados. También el recinto seleccionado fue excelente según los participantes, así como la organización y administración del curso y la calidad de los materiales enviados al menos 20 días Debilidad: la organización y envío de materiales con mayor anticipación antes de su inicio. El 99,4% de los participantes quedó muy conforme con el curso manifiesta un alto nivel de satisfacción (97,5%) con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

Debilidades : ninguna.

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en : PUERTO MONTT, Club Alemán

Adjudicatario: ICECOOP

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en: el programa llevado a cabo, que fue considerado muy relevante e interesante pero de muy corta duración, muy buena calidad docente y desempeño de los dos instructores Sres. Osvaldo Labra y Pablo Salcedo, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron también bien evaluados. El recinto seleccionado fue muy bueno. El 96,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

En la dictación de este curso se aprecian también aspectos posibles de mejorar: la organización por parte del instructor y envío del material que fue recibido, en promedio, sólo 12 días antes del inicio del curso.

ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en : TEMUCO, U. Católica de Temuco
Adjudicatario: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Todas las variables, excepto el recinto, fueron óptimamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología, calidad docente y desempeño homogéneo de los instructores Rodrigo Coloma, Jesús Escandón, Flavia Carbonell, David Quintero, Victor Reyes. También participó Rebeca Correa, pero no fue tan bien evaluada como sus colegas. El desempeño de los participantes, y el material didáctico fueron muy bien calificados. El 93,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a todos los aspectos de su vida. Consideraron de alta calidad (93,3%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, sin embargo fueron muy críticos con el supervisor de la Academia, quien "no se presentó ni despidió", lo cual además desincentiva preguntas.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado siendo bueno, podría haber sido más cómodo. Algunos participantes señalan que en los materiales didácticos no debiera explicitarse el nombre de funcionarios de los Juzgados con medidas disciplinarias.

FRAUDES PATRIMONIALES

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 96,4 % .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño, calidad docente y nivel de empatía que logró con el grupo el equipo de instructores Héctor Hernández y Rodrigo Medina; óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Cabe destacar la calidad y comodidad del recinto seleccionado. Los participantes califican también con un alto nivel de calidad (98,6%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

Debilidades: los materiales didácticos y casos utilizados, siendo buenos, podrían mejorarse.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en : STGO, Esc. De Periodismo, Univ. Católica

Adjudicatario: GLADYS LAGOS

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en casi todas las variables: en los materiales enviados y en la organización por parte de la instructora, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el cómodo recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio de la temática y precisión de Gladys Lagos. El 97,4 %

de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial en general (83,2%).

Aspectos a mejorar: la antelación con que deben ser remitidos los materiales antes del inicio del curso.

PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : VALPARAISO, CEAL

Adjudicatario: CEAL

Este curso fue bien evaluado, presentando fortalezas en : el programa llevado a cabo, el desempeño y metodología del docente Patricio Martínez y la motivación de los participantes, Los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado fueron buenos. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, superando sus expectativas y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial en general (91,7%).

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario en cuanto al envío de materiales previo inicio del curso. El 100 % dice no haberlos recibido.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : STGO, Sala Andrés Bello

Adjudicatario: LUIS RODRIGUEZ

Todas las variables (programa llevado a cabo, excelente desempeño y metodología de enseñanza de los instructores Luis Rodríguez, Lesmer Montecinos y M^a Luisa Riesco; desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 97,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la calidad (91,4%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado siendo bueno, podría haber sido mejor y la organización por parte del adjudicatario, en cuanto al envío de materiales previo inicio del curso. En promedio, el material se recibió, en promedio sólo 9-11 días antes del comenzar el taller.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : TEMUCO, Hotel Don Eduardo

Adjudicatario: EDYCAP

Este curso fue bien evaluado con fortalezas en algunas variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, calidad docente y desempeño del instructor Patricio Andreu, y motivación y compromiso de los participantes). El recinto seleccionado siendo bueno, podría mejorarse en cuanto a su comodidad.

Debilidades: envío del material, por parte del adjudicatario, con antelación al inicio del curso, El 23% señala no haberlo recibido y aquellos que sí lo recibieron, lo hicieron, en promedio 15 días antes de comenzar el taller. Sólo el 88 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en :STGO, "La Araucana"

Adjudicatario: R B CONSULTORES LTDA.

Este curso fue bien evaluado en la mayoría de las variables. El 90,7% quedó muy satisfecho con el curso.

Fortalezas: la organización por parte de los instructores, la calidad de los materiales enviados antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, el notable desempeño de los instructores M^a Soledad Bravo y Oscar Castro, el compromiso y desempeño de los participantes, los medios y materiales utilizados. Los participantes califican, en general, el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial como bueno (82%).

Debilidades: el recinto seleccionado fue deficiente. Los materiales remitidos antes del inicio del curso llegaron en promedio, sólo 15 días antes.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : IQUIQUE, Hotel Sunfish

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Este curso fue óptimamente evaluado en cuanto a las siguientes variables: organización y oportuno envío de materiales antes del inicio del curso, programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, la motivación de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de materiales didácticos por parte de ambos instructores. Se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente. El 93,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la alta calidad (93,3%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en: STGO, U. Diego Portales

Adjudicatario: U. DIEGO PORTALES

Este curso fue muy bien evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas. La organización del tiempo y administración del curso, el envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad docente de Miguel González, Claudia Cárdenas y Jorge Correa, y la metodología de enseñanza por ellos utilizada, el recinto seleccionado, los medios y materiales didácticos utilizados y la motivación de los participantes. Sin embargo, sólo el 86,6% de ellos quedó satisfecho con el curso. Califican la calidad del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial como buena (87%).

LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en : SANTIAGO, Centro de Eventos El Ágora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR ESTUDIOS JURÍDICOS

Buen curso; presenta fortalezas y debilidades.

Fortalezas: el desempeño, empatía y calidad docente del instructor Alfredo Pfeiffer quien fue excelentemente evaluado, también el programa, la sala donde se dictó el curso y los materiales de instrucción utilizados fueron buenos. El programa fue pertinente a las necesidades de los participantes. El 89,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (83,5%).

Debilidades: la organización, por parte del adjudicatario, en cuanto al envío de materiales antes del inicio del curso. El 41% señala no haber recibido nada.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- II. Se percibe una alta valoración (**91,5%** promedio) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos, las temáticas y conocimiento entregados y la calidad de los instructores seleccionados.
- III. El **84 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- IV. El **16%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
- V. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- VI. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.
- VII. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas de motivación, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- VIII. Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
- IX. Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)
- X. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- XI. La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del **100%**.
- XII. El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del **100%**.
- XIII. Se supervisó el **100%** de los cursos.
- XIV. La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #3, #9, # 20 y # 24

Muy bueno: # 3 Derecho de Minería, #9 Juicio Ejecutivo y Sumario, #20 Control del Stress Laboral Justicia y Medios de Comunicación Social, # 24 Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Civil.

B) Debilidades:

- I. La gestión de viáticos y pasajes realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue, en promedio fue **81,7%**, observándose gran variabilidad.
- II. El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **bajo porcentaje de evaluación** en muchos cursos.
- III. No todos los recintos fueron bien calificados, algunos se dictaron en salas inadecuadas con sillas incómodas lo que dificulta el aprendizaje.
- IV. Los recintos con luz artificial no son bien evaluados.
- V. La duración de algunos cursos es demasiado breve.
- VI. Los viáticos son considerados insuficientes y se solicita que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

1. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de remitir los materiales con la antelación debida, estipulada en las bases de postulación y contrato.
- II. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas con que se contratará. También si se ejecutarán trabajos durante la dictación del curso.
- III. Continuar con la supervisión de los cursos, de preferencia, en forma presencial.
- IV. Continuar comunicando los resultados de la capacitación a los adjudicatarios.
- V. Analizar la factibilidad de aumentar la duración de algunos cursos.

MAYO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de MAYO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : TEMUCO, Hotel Nicolás

Adjudicatario: ADA GAJARDO

Excelente curso, el 94,5 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales previo inicio del curso, el cumplimiento del programa, el desempeño de las instructoras Ada Gajardo, Jacqueline Rencoret y Lissette Nuabut, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 90%.

Debilidades: el recinto fue evaluado como deficitario.

REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : CONCEPCIÓN, Hotel Alborado

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas : el óptimo desempeño de las instructoras Ana Cienfuegos y M^a Rosa Kittsteiner, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad y su metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, el programa llevado a cabo, la calidad y comodidad del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 99,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso en especial y el 89,5% considera muy satisfactorio el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Se aprecia como debilidad: la información remitida por el adjudicatario no fue recibida oportunamente por los participantes.

TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en : TALCA.

Adjudicatario: U. DE TALCA

Este curso fue bien evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, la calidad docente de Hernán González y Eduardo Meins, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. La información remitida por el adjudicatario fue recibida, en promedio, sólo con dos semanas de anticipación. Los participantes consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Se aprecia una debilidad: Sólo el 85,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso, lo que es preocupante si consideramos que se trata de una inducción al Poder Judicial.

TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. DERECHO CIVIL

Dictado en : IQUIQUE, Holiday Inn

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, excelente desempeño y amenidad de los instructores Alejandro Vera y Víctor Reyes y capacidad de motivar al grupo; la calidad de medios y materiales utilizados). El 96,9% de los participantes valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 95,4 % de ellos quedó muy satisfecho con el curso .

Debilidad: Si bien el adjudicatario envió materiales con anticipación, éstos fueron recibidos, en promedio sólo dos semanas antes de iniciarse el curso

TALLER DE ORGANIZ. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en : ARICA, Hotel Arica

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables : la organización y administración del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad del instructor Sr. Pablo Brzovic. El 96 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y manifiestan su apreciación (97,9%) por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales, responsabilidad del adjudicatario, fueron recibidos en promedio, sólo diez días previo inicio del curso.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: ANTOFAGASTA, Hotel Antofagasta

Adjudicatario: PERSIST

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y amenidad de la instructora Mónica Stephan, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, fue considerado muy bueno por el 95,3% de los participantes. Asimismo, el 97,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La instructora contextualizó adecuadamente la temática del curso al ámbito del Poder Judicial.

No se aprecian debilidades.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : CONCEPCIÓN, Hotel Cruz del Sur

Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales (aunque fueron recibidos en promedio, sólo 15 días antes del inicio del curso); la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción del instructor Patricio Andreu, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 93,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es del 91,6%.

Debilidad: el recinto fue regular.

DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : STGO, Hotel Manquehue

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue bien evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron satisfactoriamente la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como el programa del curso, la metodología aplicada y el buen desempeño, claridad y disposición a responder interrogantes de los instructores Nicolás Petrasic y Jorge Lizana; la calidad de los materiales didácticos y el recinto. El 87,8% manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: Sólo el 85,2 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. La organización y administración fue deficitaria. Sólo el 36,4 % de los participantes recibió los materiales previo inicio del curso y en forma tardía.

INTERPRETACIÓN JURÍDICA

Dictado en : SANTIAGO, Facultad de D°, Univ. De Chile

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U. DE CHILE

Muy buen curso con fortalezas tales como: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de los instructores Antonio Bascuñan y Rodrigo Correa, la metodología usada, el buen desempeño y compromiso de los participantes, buenos recursos didácticos utilizados así como el recinto seleccionado. La organización del curso fue bien evaluada. El 89,8% quedó satisfecho con el cursos y respecto al Programa de Perfeccionamiento de la Academia, el 92,9% manifiesta un alto grado de satisfacción.

Debilidades: Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos por algunos y sólo días antes de iniciarse el curso.

SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION

Dictado en : SANTIAGO, Sala D y R.

Adjudicatario: D Y R LTDA.

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la calidad y homogeneidad en el desempeño del equipo de instructores Paulina Ramos, Claudia Roco, Bárbara Matamala, Nureya Abarca y Bernardita Grove, dominio del tema, claridad y precisión de sus explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Los participantes valoran como muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 95,4% considera que este curso satisfizo sus expectativas.

INFORMES SOCIALES

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado. Fue óptimamente calificado en todos sus aspectos especialmente en : la organización del curso y oportunidad en el envío del material previo inicio del curso, la calidad de la enseñanza, dominio del tema y homogeneidad del equipo de instructoras Alba Llanos, M^a Eugenia Abad y Pamela Cantuarias, programa llevado a cabo, desempeño y metodología docente y motivación de los participantes; también los medios y materiales utilizados y recinto seleccionado fueron muy buenos. El 97,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, superando sus expectativas. Asimismo, se aprecia una muy alta valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades .

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en : STGO, Sala D y R , Américo Vespucio.

Adjudicatario: D Y R LTDA

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, muy buen desempeño y homogeneidad de los instructores Claudia Roco, Paulina Ramos, Jazmín Salech y Cecilia Fierro; buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado). Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y respecto de este curso en particular, el 91,6% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: los participantes recibieron el material del curso, en promedio, sólo diez días antes del inicio del curso.

JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en : TEMUCO, U Diego Portales

Adjudicatario: UDP

Este curso fue bien calificado y presenta fortalezas en: la organización por parte del equipo de instructores Miguel González y Claudia Cárdenas, prontitud en el envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño y metodología docente y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 83,9% señala haber quedado satisfecho.

En este curso se aprecia una debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular por los participantes.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en : STGO , IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables excepto el recinto seleccionado que fue considerado deficitario.

Fortalezas: los materiales enviados antes del inicio del curso y en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de M^a Eugenia Abad, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 94,7% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidad: el recinto seleccionado.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: LA SERENA, U Católica

Adjudicatario: U CATÓLICA DEL NORTE

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño de los instructores Enrique Durán, Marcelo San Feliú y M^a Angélica Schneider, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 97,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El 97,1 % manifiesta también su alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

TIPOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : CHILLAN, Hotel Isabel Riquelme

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables: en los materiales enviados con la debida anticipación y en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y dominio de la temática de Julio Miranda y Juan Poblete. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan extender la duración de este curso. El 97,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : LA SERENA, Hotel Francisco de Aguirre

Adjudicatario: CASER

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: . La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de las dos instructoras, Digna San Martín y Beatriz Araya , el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 98,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, igual valoración se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en : CONCEPCION , Hotel Alborada

Adjudicatario: INACAP

Curso no supervisado, pero evaluado en forma excelente por los participantes, con fortalezas en: la organización por parte del instructor, el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los cinco instructores, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron bien. El recinto seleccionado fue considerado estupendo. El 98,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la dictación de este curso se aprecian como debilidad el envío del material en una fecha muy cercana al inicio del curso. Se sugiere mayor antelación.

**LEGISLACIÓN SOBRE TUICIÓN Y VISITAS EN EL MARCO DE LA NUEVA
LEY DE FILIACIÓN**

Dictado en: **STGO, U de Chile**

Adjudicatario: **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, FAC. D° U DE
CHILE**

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de las instructoras, Claudia Schmidt, Paulina Veloso y Mariana Castillo, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 96,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso e igual valoración se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. y el material enviado por el adjudicatario fueron buenos.

Debilidad del curso: el material preparado por el adjudicatario no fue recibido con antelación al inicio del curso.

LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en : **STGO, IEJ**

Adjudicatario: **Instituto Estudios Judiciales**

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables : el óptimo desempeño de los instructores y dominio de los temas por parte de Alejandro Madrid, M^a Luisa Riesco y Jorge Tesche, la metodología participativa por ellos aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de medios visuales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. El 93,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue muy buena.

No se aprecian debilidades.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- II. Se percibe una alta valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- III. El 100% de los cursos fue evaluado como muy bueno o excelente.
- IV. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- V. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.
- VI. Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
 - Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados y considerado relevantes.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos recursos de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
 - La organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.

 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
 - El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
 - Se supervisó el 95% de los cursos.
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:

Todos excepto #27, # 32, #33, #36 y #37

Muy bueno: # 27 Taller de Iniciación al Poder Judicial, #32 Desarrollo Personal, #33 Interpretación Jurídica, #36 Juicio Ejecutivo y Sumario y #37 Justicia y Medios de Comunicación Social.

B) Debilidades:

- I. No todos los recintos fueron bien calificados (las salas inadecuadas aumentan el cansancio y dificultan aprendizaje)
- II. No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.
- III. Los materiales que deben ser enviados por los adjudicatarios antes del inicio del curso no se remiten con la debida anticipación.
- IV. No todos los participantes consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral.
- V. Los viáticos entregados por la Corporación de Asistencia Judicial son considerados regulares y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurrir en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- I. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales con suficiente tiempo antes del inicio del cursos.
- II. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- III. Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias .
- IV. Continuar comunicando los resultados de la capacitación.
- V. Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

JUNIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

M^a Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JUNIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informan, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:

91-100

Muy Bueno:

81-90

Regular:

66-80

Malo:

41-65

Muy Malo:

0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

ANALISIS DE CURSOS.

CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : STGO, UNIV BOLIVARIANA

Adjudicatario: ISIS LTDA

Muy buen curso, el 91 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: cumplimiento del programa, dominio del tema y desempeño de los instructores Ana María Paganelli y Pablo Mancini, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas. El nivel de satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue muy bueno.

Debilidad: el recinto no fue adecuado y la organización debe mejorar con el fin de que todos los participantes reciban el material con la debida anticipación.

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : ARICA, U. ARTURO PRAT

Adjudicatario: UDP

Buen curso, se aprecian entre las fortalezas : el excelente desempeño del equipo de instructores Javier Moya, Jorge Mera, Mauricio Duce, Cristian Riego, su alto nivel de conocimiento de los temas, y su metodología; el desempeño y motivación de los participantes al curso; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 79% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El grado de satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue regular.

Se aprecia como debilidad la deficiente calidad del recinto seleccionado, así como la organización: los participantes no recibieron su material con la debida anticipación.

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : CONCEPCION, HOLIDAY INN

Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La calidad docente de Irma Meurer, Leonardo Moreno, Raúl Tavolari, Rafael Blanco y Héctor Carreño, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación de los participantes. El 86% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El grado de satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue muy bueno. El recinto seleccionado fue considerado excelente por los alumnos. Este curso no fue supervisado.

Se aprecia una debilidad : la organización y administración del curso deben mejorar con el fin de cumplir con el compromiso de remitir a los participantes, los materiales con la debida anticipación.

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : VALPO, ESC. DERECHO, U. DE VALPARAISO

Adjudicatario: ASESORIAS Y CAPAC. SOLIS Y LUSIC

Este curso fue muy bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables (programa llevado a cabo, excelente desempeño, homogeneidad y conocimiento de los instructores Dobra Lusic, Sabas Chahuan, Jorge Medina, German Hermosilla, Elías Scaff, M^a Teresa Díaz y Alejandro Solís; su capacidad de motivar y atender las dudas de los participantes, la calidad de medios y materiales utilizados). El grado de satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue regular. El 82,7 % de los participantes quedó satisfecho con el curso . Solicitan se revise la duración (es muy extenso el contenido) y se aplique la prueba después de unos días de finalizado el curso.

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario debe mejorarse con el fin de que el envío de materiales previo inicio del curso se realice con treinta días de anticipación. El recinto fue considerado deficiente: sillas incómodas, frío y poco iluminado.

ETICA JUDICIAL

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Ciencias Penales

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ Y ENRIQUE AIMONE

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas.(organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño y empatía de los instructores Paulina Gómez y Enrique Aimone, su metodología participativa, el desempeño, interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) El 89 % de los participantes quedó satisfecho con el curso el cual satisfizo sus expectativas. El grado de satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue muy bueno.

Debilidades: La comodidad del recinto fue deficiente según los participantes.

LEY SOBRE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

Dictado en : STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA, F. D° U CHILE

Este curso fue muy bien calificado en casi todas las variables excepto en la organización y envío de materiales previo inicio del curso. El programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Carlos Kunsemüller y Eduardo Sepúlveda. El 89,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y agradecido con el "excelente" programa de la Academia Judicial.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: VALPO, U. DE VALPARAISO

Adjudicatario: IEJ (LETELIER, Miranda y Poblete)

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de los instructores Julio Miranda y Juan Antonio Poblete, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo. El 91,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso que superó sus expectativas. El grado de satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue muy bueno.

Debilidades: la selección del recinto donde se dictó el curso fue regular.

REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : STGO, Centro de Eventos El Ágora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Buen curso, se destacan algunas variables: programa llevado a cabo, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción del instructor Alfredo Pfeiffer, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo y agradable.

Debilidades: la organización debe mejorarse con el fin de cumplir con el compromiso de enviar los materiales con la debida anticipación. Sólo el 78,2 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y por ende, con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en : STGO, CIEDES

Adjudicatario: CEAL

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan las variables (organización por parte de los instructores, recinto seleccionado, programa llevado a cabo, óptimo desempeño y dominio del tema de los instructores Pablo Andueza y Georgia Zaldivar, buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados). El 97,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y califican como muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: ninguna.

SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma excelente la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como la calidad del equipo docente formado por Rafael Blanco, Héctor Hernández, Héctor Carreño, Raúl Tavolari; el recinto, la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos. Sobre el 99 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. También evaluaron en forma excelente el programa de Perfeccionamiento de la Academia.

Debilidades: la organización debe mejorarse con el fin de que los participantes reciban el material con la antelación comprometida.

TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en: STGO, SALA D Y R

Adjudicatario: D Y R LTDA

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores Arturo Onfray, Paulina Ramos, Yazmin Salech, Claudia Roco, Cecilia Fierro y Bárbara Matamala, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño e interés de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, y el material de apoyo didáctico. Casi el 84% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad del curso: el material no fue remitido a los participantes con la debida antelación, aspecto que debe ser mejorado.

ATENCION DE PÚBLICO

Dictado en : VALPO, HOTEL PUERTA DE ALCALA

Adjudicatario: PERSIST

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables: el conocimiento del tema y óptimo desempeño de la instructora Mónica Stephan así como la metodología participativa por ella aplicada; el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la excelente calidad y uso de medios visuales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso fue estupenda. Sobre el 98,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y califican como muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

No se aprecian debilidades.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : CONCEPCION, HOTEL GERMANIA

Adjudicatario: PROACCION

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente dominio de la tematica y desempeño de la instructora, Alejandra Weissman, y las dinámicas por ella aplicadas; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El recinto seleccionado fue excelente según los participantes. El 95,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y califican como muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades : La organización del curso debe mejorarse con el fin de cumplir con la antelación necesaria en el envío de los materiales, a todos los participantes, antes de iniciarse el curso.

DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : STGO, HOTEL GRAN PALACE

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Este curso fue evaluado como muy bueno, con fortalezas en el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante pero de muy corta duración, muy buena calidad docente y desempeño de la instructora, Marcela Soto, y la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentemente evaluados. El recinto seleccionado fue estupendo. El 88% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a todos los aspectos de su vida. Asimismo, se aprecia buena recepción al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la dictación de este curso se aprecian también algunas debilidades : la organización por parte del instructor y envío del material con antelación debe mejorarse con el fin de cumplir con los plazos acordados.

LEGISLACION SOBRE TUICION Y VISITAS EN AL MARCO DE LA NUEVA LEY DE FILIACIÓN.

Dictado en : PUERTO MONTT, HOTEL O'GRIMM

Adjudicatario: IEJ

Todas las variables, excepto el recinto, fueron óptimamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología, calidad docente y desempeño de las instructoras Alba Llanos y Patricia Vidal, desempeño de los participantes. El 97,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

No se aprecian grandes debilidades pero el recinto seleccionado para el curso fue regularmente evaluado por los participantes quienes lo consideraron incómodo para estar varios días aprendiendo. La supervisora lo consideró adecuado.

No todos los participantes recibieron el material con la debida antelación.

TALLER DE NORM. BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 96,2 % .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de administración del tiempo por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de las instructoras Ana Cienfuegos y Jessica González, óptimo desempeño y compromiso de los participantes,

y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad y comodidad del recinto seleccionado. Consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la organización podría mejorarse con el fin de que todos los participantes recibieran con la antelación acordada, el material didáctico.

TALLER DE ORG. PUESTO DE TRABAJO Y PROG. DE LA AGENDA

Dictado en : COPIAPO

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables: en los materiales enviados y en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Carlos Albarracín y Héctor Vidal. El interés y motivación de los participantes queda de manifiesto cuando el 94,2 % dice haber quedado muy satisfecho con el curso. Consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

No se aprecian debilidades. Sin embargo, se recomienda planificar con mayor antelación el envío de materiales antes del inicio del curso.

TIPOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : PUERTO MONTE, CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES

Adjudicatario: U DE TEMUCO

Este curso fue bien evaluado en algunos aspectos. Presenta fortalezas en el programa llevado a cabo, desempeño y metodología del docente Juan Carlos Tobar, la motivación de los participantes, y los medios y materiales utilizados. Consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la dictación de este curso se aprecian algunas debilidades: Sólo el 73 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. La organización por parte del adjudicatario debe mejorarse con el fin que el envío de materiales previo inicio del curso se cumpla con la debida antelación. El recinto seleccionado fue mal calificado.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : IQUIQUE, HOLIDAY INN.

Adjudicatario: CAPACITUC

Todas las variables excepto la organización por parte del adjudicatario fueron excelentemente evaluadas. El programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de enseñanza de los instructores Ana M^a Paganelli y Pablo Mancini, el desempeño de los participantes, el recinto y medios y materiales didácticos utilizados. El 94,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: el envío de materiales a los participantes, antes del inicio del curso, debe cumplir con la antelación acordada en la adjudicación .

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : STGO, MUTUAL DE SEGURIDAD

Adjudicatario: UC DEL NORTE (SEDE COQUIMBO)

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, envío del material con la debida antelación, programa llevado a cabo, calidad docente y desempeño de los instructores Alex Carocca, Héctor Carreño, Rodrigo de la Barra y Domingo Kokish, y motivación y desempeño de los participantes). El recinto seleccionado siendo bueno, podría mejorarse en cuanto a su comodidad. El 84,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la dictación de este curso se aprecia heterogeneidad del equipo docente: el desempeño de Angélica Schneider fue considerado regular.

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los instructores Jorge Mera, Hernán Crisosto, Mauricio Duce, Andres Baytelman y Alex Carocca , se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente; la metodología participativa y la motivación de los participantes y el uso de materiales didácticos; el recinto seleccionado fue excelente, muy cómodo y bien equipado. El 86 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Sin embargo, solicitan extender la duración del curso y aplicar la prueba algunos días después de terminado éste. Señalan poca conexión entre lo enseñado y la prueba.

Debilidades: el desempeño de A. Mera fue mal calificado y manifiestan su descontento por haber tenido que esperar su presencia por más de una hora.

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE A LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en: TEMUCO, HOLIDAY INN

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS MALLECO CAUTÍN

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en casi todas las variables medidas. La organización del tiempo y administración del curso, la calidad docente de Cecilia Subiabre, M^a Elena Llanos, Leopoldo Vera y Leopoldo Llanos, y la metodología de enseñanza por ellos utilizada, el recinto seleccionado, los medios y materiales didácticos utilizados y motivación de los participantes. El 88,5% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: el envío de materiales antes del inicio del curso no fue lo suficientemente anticipado. El desempeño de Christian Alfaro fue regularmente evaluado.

INFORMES SOCIALES

Dictado en : TEMUCO, FUNDACION CARITAS CHILE

Adjudicatario: U. TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Muy buen curso; presenta como fortalezas específicas el desempeño, empatía y calidad docente de la instructora Julia Cerda quien fue excelentemente evaluada, también el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. El programa fue pertinente a las necesidades de los participantes.. El 83% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: la organización debe mejorarse con el fin de enviar el material a los participantes con la debida antelación, previo inicio del curso. La sala donde se dictó fue deficiente. El desempeño de Vilma Soto fue calificado como regular.

LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado en las variables medidas.

Fortalezas: la organización por parte de los instructores, la calidad de los materiales enviados antes del inicio del curso y la antelación de dicho envío; el programa llevado a cabo, el notable desempeño de los instructores Alba Llanos, Francisco Maldonado y Alejandro Tsukame, el compromiso y desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 93,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables : la organización y envío de materiales previo inicio del curso. El programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Julio Miranda y Juan Antonio Poblete. El 96,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: ninguna

**REF. A LA NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO
SUCESORIO**

Dictado en: SANTIAGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INST. CHILENO ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, metodología, claridad y amenidad de los instructores Catalina Infante y Ian Henríquez, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 94% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

No se aprecian debilidades.

TALLER DE DERECHO LABORAL II

Dictado en : STGO, Esc. de Derecho, Univ. de Chile

Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA, FAC. D°, U DE CHILE

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño y coordinación de los instructores M^a Cristina Gajardo y Ricardo Juri, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo y agradable. El 91 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la organización debe mejorarse con el fin que el envío de materiales a los participantes se realice con la antelación acordada en la adjudicación.

REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : CONCEPCION, INVESTIGACIONES

Adjudicatario: ADA GAJARDO Y JACQUELINE RENCORET

Este curso fue excelentemente evaluado. Se destacan las variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, buen desempeño de los instructores Adda Gajardo, Jacqueline Rencoret y Macarena Maira, buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados). El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: el recinto seleccionado fue deficiente y podría haber sido más cómodo.

ATENCION DE PUBLICO II

Dictado en : TALCA, HOTEL PLAZA

Adjudicatario: RIGOBERTO DÍAZ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma excelente la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos, el recinto seleccionado. Los participantes fueron muy elocuentes al señalar la calidad docente y el desempeño de los instructores Paula Molina y Marco Araneda. Sobre el 94,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

Debilidades: la organización debe mejorarse con el fin que el envío de materiales a los participantes, remitidos por los adjudicatarios, se realice con la antelación acordada en la adjudicación.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: STGO, INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ Y ENRIQUE AIMONE

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de la instructora Paulina Gómez, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización y el material enviado por el adjudicatario, el programa llevado a cabo, y los casos de apoyo didáctico. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

Debilidad del curso: el recinto fue mal calificado.

LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables: el óptimo desempeño de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca y la metodología participativa por ellas aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la excelente calidad y uso de medios didácticos para apoyar el aprendizaje del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. El 98,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

No se aprecian grandes debilidades, pero el adjudicatario debe velar para que el material sea enviado a todos los participantes con mayor antelación al inicio del curso.

LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en : STGO, ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES

Adjudicatario: BEATRIZ PEDRALS

Excelente curso. Se aprecia fortaleza en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los tres instructores, Beatriz Pedrals, Clara Penroz y Javier González, el desempeño y motivación de los participantes, y los medios y materiales didácticos utilizados. El recinto seleccionado fue considerado excelente. El 97,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades : La organización y antelación del envío de los materiales remitidos antes del curso, siendo buenos pueden mejorarse.

MECANISMOS JURISDICCIONALES

Dictado en : STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en : el programa llevado a cabo, que fue considerado muy relevante, muy buena calidad docente y desempeño de los instructores señores Sergio Montenegro, Mario Galindo y J. A. Ramirez, y la alta motivación y buen desempeño de los participantes. También la metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron bien evaluados. Casi el 89% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la dictación de este curso se aprecian también algunas debilidades : la organización, por parte del adjudicatario en cuanto a la antelación en que debe enviarse el material antes del inicio del curso, debe mejorarse. El recinto seleccionado fue regular.

El desempeño de la instructora Marie Claude Plumer fue considerado regular.

NUEVA LEY SOBRE DELITOS SEXUALES

Dictado en : STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA , F. D° U CHILE

Todas las variables, excepto el recinto, fueron óptimamente evaluadas: la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la metodología, calidad docente y desempeño de los instructores Miguel Soto, Antonio Bascuñan y María Inés Horvitz, desempeño de los participantes; el material didactico fue, asimismo, muy bien calificado.

El 94,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y considerando excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

No se aprecian grandes debilidades pero el recinto seleccionado para el curso fue mal evaluado. El adjudicatario debe mejorar la planificación en relación al envío de materiales previo inicio del curso: no fueron recibidos con la antelación acordada en la adjudicación.

NUEVA LEY DE ADOPCION

Dictado en : STGO, ESC DE DERECHO, U DE CHILE

Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA, F. D° U CHILE

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en igual forma la participación y compromiso de los alumnos. Se destacan aspectos como el excelente recinto, la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos. La calidad docente de M^a Dora Martinic y Mari Cruz Gómez, así como el dominio del tema y capacidad de clarificar dudas. El 90,8% de los participantes manifiesta su satisfacción y señala que recibió los conocimientos que necesitaba. Consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: El adjudicatario debe mejorar la planificación en relación al envío de materiales previo inicio del curso: no fueron recibidos con la antelación acordada en la adjudicación.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : VINA DEL MAR, HOTEL CROWN ROYAL

Adjudicatario: CENTRO DE FORMACIÓN DE LA INFANCIA

Todas las variables fueron excelentemente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el desempeño, dominio del tema y metodología de enseñanza de los cinco instructores Iván Zamora, Valeria Arredondo, Ana Silva, Colomba Coronel y Gonzalo Lina, desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados). El 91,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : YUNGAY, MUNICIPALIDAD

Adjudicatario: PETRASIC

Curso no supervisado.

Todas las variables, excepto el recinto seleccionado, fueron excelentemente calificadas. (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de enseñanza de la instructora Esperanza Marquez, desempeño de los participantes, y medios y materiales didácticos utilizados). El 93,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: El recinto fue considerado regular. El envío de materiales a los participantes, antes del inicio del curso, debe cumplirse con la antelación acordada en la adjudicación .

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : IQUIQUE, CORTE DE APELACIONES

Adjudicatario: PROYECTA

Curso no supervisado.

Todas las variables, excepto el recinto seleccionado, fueron excelentemente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la calidad docente, dominio del tema y metodología de enseñanza del instructor Alvaro Morales, el desempeño e interés de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados). Casi el 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: el envío de materiales a los participantes, antes del inicio del curso, debe cumplirse con la antelación acordada en la adjudicación. El recinto seleccionado fue calificado como malo, por lo que se sugiere revisar el local antes de impartir el curso.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : CORONEL, ACHS

Adjudicatario: PETRASIC

Curso no supervisado.

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables: el conocimiento del tema y óptimo desempeño de la instructora Esperanza Márquez así como la metodología participativa por ella aplicada; el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la excelente calidad y uso de material didáctico para apoyar el aprendizaje. La selección del recinto donde se dictó el curso fue estupenda. Sobre el 95,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y califican como excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: debe planificarse el envío de materiales a los participantes, antes del inicio del curso, con la antelación acordada en la adjudicación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : CONCEPCION, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: INACAP

Curso no supervisado.

Todas las variables, excepto el recinto seleccionado, fueron excelentemente calificadas: (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de enseñanza del instructor Sergio Valdes, desempeño y motivación de los participantes, y medios y materiales didácticos utilizados). El 88,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: el recinto fue calificado como regular. También debe planificarse el envío de materiales a los participantes, antes del inicio del curso, con la antelación acordada en la adjudicación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : IQUIQUE, HOTEL TERRADO

Adjudicatario: PROYECTA

Curso no supervisado.

Muy buen curso. Se destacan las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, buen desempeño y metodología de enseñanza del instructor Pablo Brzovic, el desempeño y motivación de los participantes, el recinto seleccionado y medios y materiales didácticos utilizados) El 87,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: Debe planificarse el envío de materiales a los participantes, antes del inicio del curso, con la antelación acordada en la adjudicación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : TEMUCO, HOTEL BAYERN

Adjudicatario: EDYCAP

Curso no supervisado.

Muy buen curso, con fortaleza en las siguientes variables: la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el dominio del tema, desempeño docente y metodología de enseñanza de los instructores Fernando Ortiz y Patricio Andreu, el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y los medios y materiales didácticos utilizados. El 88% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran también muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

Debilidad: Debe planificarse el envío de materiales a todos los participantes, antes del inicio del curso, con la antelación acordada en la adjudicación. No todos los recibieron.

B) Debilidades:

- I. El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un bajo porcentaje de aprobación .
- II. No todos los recintos fueron bien calificados: algunos cursos se impartieron en salas inadecuadas y que dificultan aprendizaje
- III. No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.
- IV. La duración de los cursos es siempre considerada demasiado breve
- V. Los viáticos asignados por la Corporacion Administrativa del Poder Judicial son considerados insuficientes y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurrn en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- VI. Analizar la factibilidad de aumentar la duración del Curso Introductorio Habilitante Para la Reforma Procesal Penal.
- VII. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.
- VIII. Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en hacer llegar el material del curso a cada uno de los participantes con la debida antelación.
- IX. Continuar con la supervisión de los cursos
- X. Continuar comunicando los resultados de la capacitación.
- XI. Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- I. La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, muy bueno.
 - II. Se percibe valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial observándose una relación significativa entre el grado de satisfacción con un curso y con el el Programa de la Academia.
 - III. El **100 %** de los cursos fue evaluado como muy bueno o excelente
 - IV. El **67 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
 - V. El **33%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.
 - VI. Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
 - VII. No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.
 - VIII. Todos los instructores demostraron un alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
 - Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia
 - Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas grupales
 - La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
 - El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 95%.
 - Se supervisó el 84% de los cursos.
 - Se solicita , por parte de participantes, aumentar la duración del curso Introdutorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal.
 - La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente:	28 cursos
Muy bueno:	14 cursos
Regular:	0
Malo:	0

JULIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JULIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : TALCA, El Arrayán

Adjudicatario: CAPACITUC

En base sólo a la información entregada por los participantes, éste fue un excelente curso y el 88,7 % del grupo quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: organización por parte del adjudicatario y el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el desempeño de los instructores Pablo Mancini y Ana M^a Paganelli, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 88%.

Debilidades: el envío de materiales previo inicio del curso, no se realizó con la debida antelación

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas y cada una de las variables: La organización y administración del curso, la calidad docente de Lenin Lillo y Juan Angel Muñoz, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. La información remitida por el adjudicatario fue recibida con la debida anticipación. Los participantes consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 93,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL

Dictado en : ANTOFAGASTA, U Católica del Norte

Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS Y MARIO GÓMEZ

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en las siguientes variables medidas: en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados; el recinto seleccionado fue considerado bueno. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y dominio de la temática de Roberto Contreras y Mario Gómez. El 93,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: los materiales enviados fueron recibidos, en promedio con dos semanas de anticipación.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: **SANTIAGO, IEJ**

Adjudicatario: **IEJ**

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de las instructoras Ursula Sterndorff y Luz María Barceló, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo. El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, fue considerado muy bueno por los participantes. Asimismo, el 90% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Debilidades: la selección del recinto donde se dictó el curso fue evaluada en forma deficiente por los participantes.

CURSO INTRO. HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : **PUERTO MONTT, Hotel Presidente**

Adjudicatario: **ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN**

Buen curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño e interacción de los instructores M^a Elena Llanos, Leopoldo Vera y Leopoldo Llanos, muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidades: el recinto fue considerado deficiente e incómodo y la recepción de materiales fue, en promedio, sólo 15 días antes del inicio del curso; los instructores Cristian Alfaro, Cecilia Subiabre no fueron evaluados óptimamente. Sólo el 74,6 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y la valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial fue de un 70,5%. Los participantes expresaron aprehensión frente a la prueba final y consideraron indigno ser sometidos a ésta.

CURSO INTRO. HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : **SANTIAGO, U. Alberto Hurtado**

Adjudicatario: **UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

Muy buen curso con fortalezas tales como: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente del equipo de instructores Rafael Blanco, Juan Eduardo Fuentes, Antonio Ulloa, Héctor Hernández y Juan Angel Muñoz, la metodología aplicada, el buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buenos recursos didácticos utilizados así como el recinto seleccionado. La organización del curso fue bien evaluada. El 81,5% quedó satisfecho con el curso. Respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, el 73,6% manifiesta satisfacción.

Debilidades: Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos por algunos y sólo días antes de iniciarse el curso.

CURSO INTRO. HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en : VALPO, Hotel Gala

Adjudicatario: UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la calidad y homogeneidad en el desempeño del equipo de instructores Raúl Tavolari, Hernán Crisosto, Héctor Carreño, Juan Angel Muñoz y Leonardo Moreno, dominio del tema, claridad y precisión de sus explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 92,3 % de los participantes valora como excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 92,3% considera que este curso satisfizo sus expectativas.

DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Este curso fue óptimamente evaluado por los participantes. A su vez, la instructora evaluó satisfactoriamente la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como la organización y administración del perfeccionamiento, el programa del curso, la metodología aplicada y el buen desempeño, claridad y disposición a responder interrogantes de la instructora Marcela Soto, la calidad de los materiales didácticos y el recinto. El 91,3% manifiesta una alta satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: los participantes recibieron los materiales, en promedio, sólo dos semanas previo inicio del curso.

MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en : SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado. Fue óptimamente calificado en todos sus aspectos especialmente en: la organización y oportunidad en el envío del material previo inicio del curso, la calidad de la enseñanza, dominio del tema y homogeneidad del equipo de instructoras Lya Cabello y Eugenia Campos, el programa llevado a cabo, el desempeño y metodología docentes y la motivación de los participantes; también los medios y materiales utilizados y recinto seleccionado fueron muy buenos. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, superando sus expectativas. Asimismo, se aprecia una muy buena valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades .

POLITICA CRIMINAL Y PERSECUCIÓN PENAL

Dictado en : SANTIAGO, Facultad de D° U de Chile

Adjudicatario: C° DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables excepto los materiales enviados antes del inicio del curso que fueron recibidos sólo días antes. Fortalezas: el recinto seleccionado, la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de M^{ao} Inés Horvitz, Miguel Soto y Jorge Ferdinan. Se aprecia una alta valoración (92,9%) por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 92,5% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidad: la poca antelación en el envío de materiales.

REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño de los instructores Héctor Carreño, Haroldo Brito y Héctor Solís, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa; asimismo, la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 93,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

El 90,9 % manifiesta también una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la poca antelación en el envío de materiales antes del inicio del curso.

SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, U. Alberto Hurtado

Adjudicatario: UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables : el óptimo desempeño de los instructores y dominio de los temas por parte de Raúl Tavolari, Rafael Blanco, Héctor Carreño y Héctor Hernández, la metodología participativa por ellos aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de medios visuales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. El 99,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente (99,1%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: la poca antelación en el envío de materiales antes del inicio del curso.

TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. DERECHO CIVIL

Dictado en : CHILLAN, Gran Hotel Isabel Riquelme

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el impecable desempeño y conocimiento de los instructores Alejandro Vera y Víctor Reyes, la motivación de los participantes y la calidad de medios y materiales utilizados. El 90,5% de los participantes valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 90 % de ellos quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: El recinto seleccionado fue considerado regular.

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en : PUERTO MONTT, Club Presidente

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue óptimamente evaluado por los participantes en todas las variables (organización por parte de los instructores, la antelación con que se recibieron los materiales, programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza aplicada, muy buen desempeño y homogeneidad del equipo de instructores Víctor Reyes, Carlos Gutiérrez y Alejandro Vera; muy buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). Se aprecia una muy buena acogida (92,6%) al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y respecto de este curso en particular, el 96,2% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: ninguna

PROCEDENCIA Y AVALUACION DEL DAÑO MORAL

Dictado en : SANTIAGO, U. Finis Terra

Adjudicatario: CARMEN DOMINGUEZ

Este curso fue bien calificado y presenta fortalezas en: la organización del perfeccionamiento por parte del equipo de instructores Carmen Domínguez y Ramón Domínguez, el programa llevado a cabo, el desempeño y la metodología docente, así como la motivación de los participantes; la calidad y pertinencia de los medios y materiales utilizados, especialmente por el último instructor. Se aprecia una alta valoración (93%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 85,7% señala haber quedado satisfecho.

En este curso se detectan aspectos a mejorar: la prontitud y antelación en el envío de materiales previo inicio del curso y el recinto seleccionado que fue considerado regular.

REF. A LA NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACIÓN Y D° SUCESORIO

Dictado en : STGO, ICHEH

Adjudicatario: INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables excepto el recinto seleccionado que fue considerado regular.

Fortalezas: los materiales enviados antes del inicio del curso y la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, y los medios y materiales utilizados. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Catalina Infante y Ian Henríquez. Se aprecia una alta valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (91,8%) y en relación a este curso, el 94,3% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidad: el recinto seleccionado.

SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dictado en: VALPO, U. Católica de Valpo.

Adjudicatario: FERNANDEZ MERIGGIO Y ASOC. LTDA

Excelente curso. Se encuentran entre las fortalezas: el impecable desempeño de las instructoras Marcela Fernández, Pamela Espinoza y Marcela Le Roy, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 96,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El 93,3 % manifiesta también una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : RANCAGUA, Hotel Camino del Rey

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes así como la instructora, con fortalezas en casi todas las variables: el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y dominio de la temática de Esperanza Márquez. El 99,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (95,8%).

Aspectos a mejorar: los materiales enviados no se recibieron con la debida anticipación y la organización del perfeccionamiento por parte del adjudicatario.

ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : TEMUCO, Hotel Altue

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente calificado y presenta fortalezas en: el programa llevado a cabo, desempeño y metodología interactiva aplicada por la instructora Esperanza Márquez, la motivación de los participantes, el recinto seleccionado y la calidad de los recursos didácticos utilizados. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94,7%) y en relación a este curso, el 96% señala haber quedado muy satisfecho con el perfeccionamiento.

En este curso se aprecia como debilidades: la organización y la antelación en el envío de materiales previo inicio del curso.

LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : VALPO, U de Valparaíso

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables .

Fortalezas: la anticipación en el envío de materiales antes del inicio del curso y la organización del perfeccionamiento por parte de los instructores; el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Lya Cabello y Dora Moncada.

Se infiere una alta valoración (91,1%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 94,8% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidad: ninguna

LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en: VALPO, Prefectura de Investigaciones, Valpo.

Adjudicatario: BEATRIZ PEDRALS

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño de los instructores Beatriz Pedralz, Clara Penroz y Javier González, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 95,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El 91,4 % manifiesta también una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la poca antelación en el envío de materiales previo inicio del curso.

NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE DELITOS SEXUALES

Dictado en : TEMUCO, Edificio San José

Adjudicatario: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Este curso fue bien evaluado por los participantes con fortalezas en: la adecuada anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso y la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, y los recursos didácticos utilizados. Cabe destacar la calidad docente de Juan Carlos Tobar. El 85% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran excelente (90%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado regular.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: La organización y administración del curso y la calidad y anticipación con que fueron enviados los materiales antes del curso, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, M^a Teresa Letelier y Mario Carroza, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 90,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Dictado en : SANTIAGO, Facultad de D° U de Chile

Adjudicatario: C° DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, con fortalezas en todas y cada una de las variables: en la organización por parte de los instructores y envío de materiales con la debida anticipación, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los recursos didácticos utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y dominio de la temática de Santiago Schuster, Ricardo Antequera, Jorge Mahui. El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente (98,3%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: ninguna

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en : STGO, Eurohotel

Adjudicatario: MARIA ISABEL GAETE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: La organización y administración del curso, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de las dos instructoras, M^a Isabel Gaete y Marcia Olhaberry, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 95,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: la antelación en el envío de materiales previo inicio del curso.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : STGO, Escumex

Adjudicatario: LORNA PEZOA

Curso muy bien evaluado por los participantes, con fortalezas en: la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, que fue considerado muy relevante, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los tres instructores Iván Avello, Abel Gonzalez, Ricardo Cordobés, así como la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes. El recinto seleccionado fue considerado bueno. El 91,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la administración de este curso se aprecia como debilidad el envío del material en una fecha muy cercana al inicio del curso. Se sugiere mayor antelación.

NUEVA NORMA SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en : IQUIQUE, Holiday Inn

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 93,2 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el desempeño de las instructoras M^a Eugenia Abad, Luz M^a Sierralta, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es alta.

Debilidad: En la administración de este curso se aprecia como un aspecto a mejorar el envío del material en una fecha tan cercana al inicio del curso. Se sugiere mayor antelación.

REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : LA SERENA, Hotel Francisco de Aguirre

Adjudicatario: RENE MORENO Y EQUIPO

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas : el óptimo desempeño de los instructores René Moreno, Cecilia Orellana y Pamela Prado, su alto nivel de conocimiento de los temas y su metodología; el desempeño, participación e interés de los participantes al curso; la organización, el programa llevado a cabo, la comodidad del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 95,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y el 94,3% considera altamente satisfactorio el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Se aprecia como debilidad: la información remitida por el adjudicatario no fue recibida oportunamente por los participantes.

SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dictado en : PUERTO MONTT, Caja de Compensación

Adjudicatario: U. CATÓLICA DE TEMUCO

Muy buen curso, destacándose la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el envío de materiales previo inicio del curso, el cumplimiento del programa, el desempeño de las instructoras Sofía Libedinsky y Gabriela Muñoz, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes, especialmente la primera; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es alta. El 84,4 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

TALLER DE ORGANIZ. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en : VALPO, Hotel Rocamar

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue bien calificado en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente, calidez y claridad explicativa de la instructora Esperanza Márquez. El 98,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y manifiestan una alta apreciación por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales, responsabilidad del adjudicatario, fueron recibidos en promedio, sólo días previo inicio del curso. Dicho aspecto de la organización y administración del perfeccionamiento debe ser mejorado por el adjudicatario.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : TOCOPILLA, ACHS

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso evaluado sólo por la instructora.

Informa sobre fortalezas en: la organización por parte de instructora Esperanza Márquez, prontitud en el envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, motivación y fluidez en la comunicación con los participantes, recursos utilizados y recinto seleccionado. Se indica como óptima la Gestión de la Academia Judicial.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : ANTOFAGASTA, Hotel Holiday Inn

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y la instructora, con fortalezas en todas las variables excepto el envío de materiales antes del inicio del curso que fue considerado deficitario.

Fortalezas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y la metodología aplicada. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Esperanza Márquez. Se aprecia una alta valoración (98%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 100% señala haber quedado muy satisfecho.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: VILLARRICA, Hotel El Ciervo

Adjudicatario: PATRICIO ANDREU

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño del instructor Patricio Andreu, su experiencia, alto grado de conocimiento del tema y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 88,9% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El 90 % manifiesta también una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales, responsabilidad del adjudicatario, fueron recibidos en promedio, sólo días previo inicio del curso. Dicho aspecto de la planificación del perfeccionamiento debe ser mejorado por el adjudicatario.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : LINARES, Sala Audiencia Tribunal

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes como por el propio instructor, con fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y dominio de la temática de Pablo Brzovic. El 99% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente (97,8%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales, responsabilidad del adjudicatario, fueron recibidos en promedio, sólo días previo inicio del curso. Dicho aspecto de planificación del perfeccionamiento debe ser mejorado por el adjudicatario.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : COPIAPÓ, Hotel Chagal

Adjudicatario: ALEJANDRA WEISSMAN

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de la instructora, Alejandra Weissman, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 91,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, similar valoración (94%) se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales, responsabilidad del adjudicatario, no fueron remitidos con antelación previo inicio del curso. Dicho aspecto de la organización del perfeccionamiento debe ser mejorado por el adjudicatario.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : PUCÓN, Hotel del Lago

Adjudicatario: CARLOS BORQUEZ

Curso evaluado en forma deficiente por los participantes, pero excelente por el instructor.

Se detectan debilidades en: el programa llevado a cabo que fue considerado malo, deficiente calidad docente y desempeño de Carlos Borquez. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron regularmente evaluados. El 63% de los participantes quedó muy disgustado con el curso e igual valoración se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Fortalezas: En la dictación de este curso se aprecian como aceptable la organización por parte del instructor y el oportuno envío del material previo inicio del curso. El instructor informa de una alta motivación y buen desempeño de los participantes. El recinto seleccionado fue considerado excelente.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: LA SERENA, Sala La Araucana

Adjudicatario: MONICA STEPHAN

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de la instructora, Mónica Stephan, su experiencia y alto grado de conocimiento del tema y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la impecable organización (el material preparado por el adjudicatario fue recibido con la debida antelación previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado (bueno). El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso, asimismo, se aprecia una buena acogida del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : ANGOL, Hotel Angol

Adjudicatario: CLARA WEINSTEIN

Muy buen curso con aspectos destacables en las siguientes variables: el óptimo desempeño de la instructora y dominio del tema por parte de Clara Weinstein, la metodología participativa por ella aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de recursos didácticos para apoyar el aprendizaje del contenido.

El 95 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue deficiente. La organización del perfeccionamiento debe mejorarse y los materiales enviarse con antelación previo inicio del curso.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, muy buena, **pero inferior a los meses anteriores.**

Se percibe una alta valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados, **pero inferior a los meses anteriores.**

El **75%** de los cursos fue evaluado como excelente.

El **21,4%** de los cursos fue evaluado como muy bueno

El **3,6%** de los cursos fue evaluado como deficiente (un curso)

Se aprecia una alta correlación entre la evaluación de un curso y la valoración que el grupo hace del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

- Se aprecia una mayor calidad en cursos técnicos por sobre cursos jurídicos.
- La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- La mayoría de los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados y considerados relevantes.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos recursos de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, códigos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 96,4%.
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó sólo el **50%** de los cursos.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: Todos excepto #90, # 91, #92, #101, #108, #115, #122

Muy bueno: # 90 Atención de Público, # 91 Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal, #92 Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal, #101 Procedencia y Evaluación del Daño Moral, #108 Nueva Legislación sobre Delitos Sexuales, #115 Sistema de Resolución de Conflictos

Malo: #122 Trabajo en equipo (Pucón)

B) Debilidades:

La organización en general obtuvo un bajo porcentaje de aprobación en los cursos, especialmente en lo referido al envío de materiales previo inicio del curso.

No todos los recintos fueron bien calificados (las salas inadecuadas aumentan el cansancio y dificultan el aprendizaje)

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.

Los materiales que deben ser enviados por los adjudicatarios antes del inicio del curso no se remiten con la debida anticipación.

Algunos participantes manifiestan que repiten sus observaciones y que no "son tomadas en cuenta".

Hubo confrontación e inadecuado manejo del grupo de participantes al curso #91, por parte del supervisor de la Academia Judicial. Manifiestan que la persona encargada de la supervisión fue irrespetuosa hacia los Jueces.

Se aprecia inseguridad y aprehensión respecto de las pruebas aplicadas al término de los Cursos Introdutorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal. Señalan que es extremadamente poco el tiempo de duración del curso.

Los viáticos entregados por la Corporación de Asistencia Judicial son considerados regulares y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda:

Revisar la duración y la estrategia de evaluación del Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales con suficiente tiempo antes del inicio del cursos.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar de inmediato a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

Implementar acciones tendientes a revertir las emergentes percepciones negativas antes señaladas, respecto de la Academia Judicial y de su rol supervisor.

AGOSTO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de AGOSTO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-10
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : SANTIAGO, Hotel Los Nogales

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, la calidad docente de Nicolás Petrasic, la metodología de enseñanza, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. Los participantes consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Se aplicó una encuesta diferente a la utilizada en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, sin embargo ésta contempla los aspectos antes señalados.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : Rancagua, Club ANSCO

Adjudicatario: CAPACITUC

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables: la organización y administración del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Ana María Paganelli y Pablo Mancini. El 98,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan un segundo nivel de profundización que incluya resolución de conflictos emocionales. Manifiestan también una alta apreciación (92,4%) por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales, responsabilidad del adjudicatario, fueron recibidos en promedio, sólo una semana previo inicio del curso.

CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: EDYCAP

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, excelente desempeño y amenidad y disposición del instructor Patricio Andreu y capacidad de motivar al grupo; la calidad de medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 92,2% de los participantes valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 92,6% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y consideran la temática muy aplicable a su quehacer laboral.

Debilidad: Si bien el adjudicatario envió materiales con anticipación, éstos fueron recibidos, en promedio, sólo dos semanas antes de iniciarse el curso.

LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: COPIAPO, Hotel Miramonti

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de los instructores Victor Reyes, Alejandro Vera y Reinaldo Oliva, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo y la selección del recinto donde se dictó el curso. El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, fue considerado muy bueno por el 93% de los participantes. Asimismo, el 94,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: la bibliografía y material no fue considerado poco coherente con las materias tratadas en clase.

RECURSOS HUMANOS

Dictado en : LA SERENA, Hotel Francisco de Aguirre

Adjudicatario: PROACCION

Muy buen curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción del instructor Mylene Iribarne, buen desempeño y compromiso de los participantes. El 89,1 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. La valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es del 78,2%.

Debilidad: la organización y envío de materiales (aunque fueron recibidos en promedio, sólo 7 días antes del inicio del curso); los participantes recomiendan un mayor conocimiento del Poder Judicial por parte del instructor.

REFERENCIA A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : SANTIAGO, Inst. Chileno de est. Humanísticos

Adjudicatario: INST. CHILENO DE ESTUDIO HUMANISTICOS

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes en todas y cada una de las variables. A su vez, los instructores evaluaron como muy buena la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como la organización y administración, el programa del curso, la metodología aplicada y el buen desempeño, claridad y disposición a responder interrogantes de los instructores Catalina Infante y Ian Henriquez; la calidad de los materiales didácticos y el recinto. El 90,5% manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 96,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran que hubo una excelente interacción que permitió clarificar dudas y conceptos.

Debilidades: ninguna

NUEVA LEY DE ADOPCIÓN

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: INSTITUTO ESTUDIOS JUDICIALES

Excelente curso con fortalezas tales como: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de las instructoras M^a Eugenia Abad, Luz M^a Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff, la metodología usada, el buen desempeño y compromiso de los participantes, buenos recursos didácticos utilizados así como el recinto seleccionado. La organización del curso fue muy bien evaluada; los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos con la debida anticipación antes de iniciarse el curso. El 94,5% quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy interesante que lo imparta un equipo de Jueces y Psicólogos. Respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia, el 90,5% manifiesta un alto grado de satisfacción.

Debilidades: ninguna

LA APLICACIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Dictado en : SANTIAGO, Escuela de Derecho, U de Chile

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la alta calidad de las instructoras J. Irigoien y Ximena Fuentes, su dominio del tema y su claridad y precisión de las explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Los participantes valoran como excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 90% considera que este curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: faltó homogeneidad en el desempeño del equipo de instructores, Rodrigo Correa y Claudio Troncoso fueron evaluados en forma satisfactoria pero no óptima. Los participantes consideran que faltó análisis de casos prácticos.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : SANTIAGO, Universidad Central

Adjudicatario: ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN SOLIS Y LUSIC

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, excelente desempeño, nivel de conocimientos y homogeneidad de los instructores Dobra Lusic y Alejandro Solís; buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado). Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y respecto de este curso en particular, el 95,7% señala haber quedado muy satisfecho, aunque solicitan se aumente su duración.

Debilidades: los participantes recibieron el material del curso, en promedio, sólo diez días antes del inicio del curso.

RECURSOS HUMANOS

Dictado en : TEMUCO, Hotel Aitué

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Este curso fue excelentemente calificado y presenta fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario; la claridad, buena disposición y conocimientos del instructor Marcelo Mancilla, programa llevado a cabo, desempeño y metodología docente y retroalimentación entregada. Asimismo, la motivación de los participantes y medios y materiales utilizados. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 93,8% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: el envío de materiales previo inicio del curso debe ejecutarse con mayor anticipación. El recinto seleccionado fue considerado regular. Solicitan los apuntes y material utilizado en clase.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : SANTIAGO, El Agora

Adjudicatario: INSITUTO SUPERIOR ESTUDIOS JURIDICOS

Excelente curso, el 93,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Entre los aspectos destacables se observa: el cumplimiento del programa, el recinto, el excelente desempeño del instructor Julio Miranda, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 85%.

Debilidades: fue evaluada como deficitaria la organización por parte del adjudicatario y el envío de materiales previo inicio del curso.

SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Dictado en : ANTOFAGASTA, Univ. José Santos Ossa

Adjudicatario: FERNANDEZ MERIGGIO Y ASOC LTDA

Este curso fue bien calificado y presenta fortalezas en: la organización por parte del equipo de instructoras Marcela Fernández y Pamela Espinoza, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, desempeño y metodología docente y motivación de los participantes, y los medios y materiales utilizados. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92,6%) y en relación a este curso, el 93,5% señala haber quedado muy satisfecho.

En este curso se aprecia una debilidad: la antelación en el envío de materiales previo inicio del curso fue considerado regular por los participantes.

TIPOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables excepto la calidad de los medios y materiales utilizados.

Fortalezas: la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado fue bueno, pero no óptimo; el buen desempeño y compromiso de los participantes. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dinamismo, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Cristián Carvajal, Jaime Retamal y Diego Simpertegui quienes entregaron buenos ejemplos prácticos. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 91,9% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidad: fotocopias poco legibles y entregadas con poca antelación al inicio del curso; sala calurosa y poca ventilación.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: ANTOFAGASTA, Univ. Del Norte

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño de los instructores M^a Rosa Kittsteiner G, Mario Carroza y R. Salgado, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 95,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El grupo manifiesta también su alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Nota: varios participantes señalan haber sido enviados a cursos no solicitados.

CONTROL DEL SRTESS LABORAL

Dictado en : SANTIAGO, Sala Anguita y Consultores

Adjudicatario: CONSULTORIA ANGUITA Y ASOC.

Este curso fue muy bien evaluado tanto por los participantes con fortalezas en las variables: organización por parte del adjudicatario y envío de materiales con la debida anticipación, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la excelente calidad docente y dominio de la temática de Virginia Molina. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan extender la duración de este curso. El 96,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en : SANTIAGO, Euro Hotel

Adjudicatario: MARÍA ISABEL GAETE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: La organización y administración del curso y el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de las dos instructoras, M^a Isabel Gaete y M. Olhaberry, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 97,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso; también se aprecia una alta valoración respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: En la dictación de este curso se aprecia como debilidad el envío del material en una fecha muy cercana al inicio del curso. Se sugiere mayor antelación.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : TALCA, Univ. De Talca

Adjudicatario: UNIV. DE TALCA

Curso evaluado en forma excelente por los participantes, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores H. González y C. Suarez, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron bien evaluados. El recinto seleccionado fue considerado excelente. El 94,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: ninguna

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en: CONCEPCIÓN

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de las instructoras, Lya Cabello, Dora Mondaca y M^a Eugenia Campos, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 94,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso e igual valoración se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad del curso: el material preparado por el adjudicatario no fue recibido por todos los participantes con la debida antelación al inicio del curso.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en : CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables : el óptimo desempeño de los instructores y dominio de los temas por parte de Alba Llanos y Ursula Sterndorff, la metodología participativa por ellas aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de materiales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso fue buena. El 96,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Requerimiento: solicitan más material de apoyo didáctico y recibirlo anillado.

NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : SANTIAGO, U de Chile

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas : el óptimo desempeño de las instructoras Paulina Veloso y Claudia Schmidt, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad y su metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la antelación de la información remitida por el adjudicatario, el programa llevado a cabo, la calidad y comodidad del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 98,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso en especial y el 95,8% considera muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: ninguna

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : VICUÑA, Hostería Vicuña

Adjudicatario: VICTOR CABRERA

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron satisfactoriamente la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como el programa del curso, la metodología aplicada y el buen desempeño, dinamismo, claridad y disposición a responder interrogantes del instructor Victor Cabrera; la calidad de los materiales didácticos y el recinto seleccionado. El 95% manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 97,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan que ojalá sea siempre con los jefes directos.

Debilidades: La organización fue deficitaria y los participantes recibieron los materiales al inicio del curso y sin antelación para prepararse.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : PUERTO MONTT, Hotel Don Luis

Adjudicatario: CARLOS BORQUEZ

Curso regular, con fortalezas sólo en algunas variables: el programa llevado a cabo, el buen desempeño y compromiso de los participantes y la organización : los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos con la debida antelación antes de iniciarse el curso.

El desempeño docente del instructor Carlos Bórquez fue considerado regular, así como la metodología usada, la calidad de los recursos didácticos utilizados El recinto seleccionado fue considerado deficiente. Sólo el 72% quedó satisfecho con el curso e igual apreciación se observa respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia.

Debilidades: Se señala que el curso no tiene relación con el quehacer del tribunal. El instructor no demuestra familiarización con el Poder Judicial; debe también mejorar la metodología de enseñanza. No asistieron los Ministros.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: ALEJANDRA WEISSMAN

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas. (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la calidad , dinamismo y didáctica en el desempeño de la instructora Alejandra Weissman, dominio del tema, claridad y precisión de sus explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados). Los participantes consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 99,1% considera que este curso satisfizo sus expectativas y fue muy enriquecedor para el grupo.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : COYHAIQUE, ACHS

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado. Fue muy bien calificado en casi todos sus aspectos especialmente en : la calidad de la enseñanza, dominio del tema y buena disposición de la instructora Esperanza Márquez; el programa llevado a cabo, la metodología docente y la motivación de los participantes; también los medios y materiales utilizados y recinto seleccionado fueron muy buenos. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, superando sus expectativas. Consideran que fue una instancia de crecimiento personal y conocimiento de sus colegas. Asimismo, se aprecia una muy alta valoración (92%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y aprecio por el constante esfuerzo de capacitación.

En este curso se aprecia sólo una debilidad: No se envió material con antelación previo inicio del curso.

149. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : LOS LAGOS, Club de Leones

Adjudicatario: PATRICIO ANDREU

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables (excelente organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, muy buen desempeño del docente Patricio Andreu y buen desempeño de los participantes.). Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, sin embargo, respecto de este curso en particular, sólo el 78% señala haber quedado satisfecho. Debilidades: el material enviado previo inicio del curso no fue recibido por todos. La calidad de medios y materiales utilizados así como el recinto seleccionado fueron regular.

150. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : OVALLE, Tribunal Oral

Adjudicatario: PATRICIO ANDREU

Este curso fue bien calificado y presenta fortalezas en: programa llevado a cabo, claridad, dominio del tema y desempeño docente de Patricio Andreu, metodología utilizada, motivación de los participantes, medios y materiales utilizados. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, sólo el 75,5% señala haber quedado satisfecho. Señalan que Jueces y funcionarios no lograron conformar un equipo y el grupo se dividió en dos, aún cuando el instructor fue un buen facilitador.

En este curso se aprecia también como debilidad: el recinto seleccionado, que fue considerado deficiente por los participantes. Los materiales no fueron enviados con la debida antelación antes del inicio del curso.

151. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : ANCUD,

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por la instructora, con fortalezas en todas las variables excepto en la antelación con que se debieron enviar los materiales, previo inicio del curso.

Fortalezas: la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Marcela Soto: unió al grupo y facilitó la integración del grupo. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (98%) y en relación a este curso, el 96%

señala haber quedado muy satisfecho.
No participó la cabeza de la Unidad.

152. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TOCOPILLA, Asoc. Chilena de Seguridad

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño de la instructora Esperanza Marquez, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su capacidad para integrar al grupo; la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 96% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El 98 % manifiesta también una muy alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: No se envió material antes del inicio del curso.

153. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: SERGIO VALDES

Este curso fue regularmente evaluado por los participantes, con fortalezas sólo en algunas variables: el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y metodología aplicada. La calidad docente y dominio de la temática de Sergio Valdés fue bien evaluada. Sólo el 79,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso, pero consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales no fueron enviados con la debida anticipación por parte de los instructores, y el recinto seleccionado fue considerado deficiente.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.

Se percibe una alta valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **82,7%** de los cursos fue evaluado como muy bueno o excelente.

El **7,3%** de los cursos fue considerado regular. Todos "Trabajo en Equipo"

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Casi todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes

- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados y considerados relevantes.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos recursos de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- La organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 34,5% de los cursos.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente o Muy bueno: Todos excepto # 148, #149, #150 y #153

Regular: "Trabajo en Equipo" realizado en Coyhaique, Los Lagos, Ovalle y Concepción.

B) Debilidades:

No todos los recintos fueron bien calificados (las salas inadecuadas aumentan el cansancio y dificultan aprendizaje)

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.

Los materiales que deben ser enviados por los adjudicatarios antes del inicio del curso no se remiten con la debida anticipación.

No todos los participantes consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral.

Los viáticos entregados por la Corporación de Asistencia Judicial son considerados regulares y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales con suficiente tiempo antes del inicio del curso.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia e informar cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

SEPTIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de SEPTIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : STGO

Adjudicatario: CONSULTORA ANQUITA

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales con la debida anticipación previo inicio del curso, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño de la instructora Virginia Molina, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 83,8%.

Debilidades: ninguna

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : LA SERENA, Sala de Eventos Edif. M^a Elena

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ; ENRIQUE AIMONE

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables: en los materiales enviados con la debida anticipación y en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, buena disposición y dominio de la temática de Paulina Gómez y Enrique Aimone. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan más cursos sobre el tema. El 91,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,6%).

Debilidades: ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, Universidad Central

Adjudicatario: ASESORIAS Y CAPACITACION SOLIS Y LUSIC

Este curso fue bien evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, la excelente calidad, consistencia, y conocimiento del tema del equipo docente formado por Dobra Lusic y Alejandro Solís la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados por ambos instructores, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. Los participantes consideran de muy buena calidad la capacitación impartida por el Programa de

Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 93,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Se aprecia una debilidad: La información remitida por el adjudicatario fue recibida, en promedio, sólo con una semana de anticipación.

REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron satisfactoriamente la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como la organización y administración de la capacitación, el envío de materiales con la debida anticipación, el programa del curso, la metodología aplicada y el buen desempeño, claridad y disposición a responder interrogantes de los instructoras Ana Cienfuego y M^a Rosa Kittsteiner; la calidad de los materiales didácticos y el recinto seleccionado. El 87 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: ninguna

RELACION ANTE UN TRIBUNAL COLEGIADO

Dictado en : SANTIAGO, Hotel Conde Ansuresz

Adjudicatario: LAMBERTO CISTERNAS

Este curso fue excelentemente evaluado. Fue muy bien calificado especialmente en: la administración del curso, la calidad de la enseñanza, dominio del tema y homogeneidad del equipo de instructores Lamberto Cisternas, Mario Gómez y Nelson Baeza, el programa llevado a cabo, el desempeño y metodología docente y la motivación de los participantes; también los medios y materiales utilizados por cada instructor y recinto seleccionado fueron muy buenos. El 84,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Asimismo, se aprecia una muy alta valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. En la dictación de este curso se aprecia como debilidad la organización y poca antelación en el envío del material previo inicio del curso.

TIPOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: MIGUEL VASQUEZ

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables excepto la antelación con que se remitieron los materiales previo inicio del curso. Fortalezas: la administración por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado que fue considerado excelente, el desempeño y

compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados por cada instructor. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Miguel Vásquez y Erika Noak. Se aprecia una alta valoración (91,6%) por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 90,2% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidad: los materiales fueron recibidos por algunos, sólo días antes de iniciarse el curso.

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES

Dictado en: SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: INTERCORP

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes en cada una de las variables medidas (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, muy buen desempeño y homogeneidad del equipo de instructores Diego Muñoz, Rodrigo Biel, René Prieto y Paola Villa; buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado). Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94,4%) y respecto de este curso en particular, el 95,2% señala haber quedado muy satisfecho.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de la instructora Ursula Sterndorff, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se desarrolló la capacitación. El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, fue considerado muy bueno por el 86,3% de los participantes. Asimismo, el 93,9% de ellos quedó satisfecho con el curso. Las instructoras contextualizaron adecuadamente la temática del curso al ámbito del Poder Judicial.

Oportunidad de mejoramiento La instructora Luz M^a Barceló, fue bien evaluada pero no en forma óptima.

162. ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en : CONCEPCIÓN, U. De Concepción

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables : el óptimo desempeño, homogeneidad, disposición y dominio de los temas por parte de los instructores Jesús Escandón, Amaya Alvez, Andrés Irrarrazabal y Flavia Carbonell; la metodología participativa por ellos aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de medios y materiales didácticos para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue excelente. El 95,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (98%). Señalan que fue una instancia de reflexión, conocimiento y crecimiento personal por lo que sugieren impartirlo a todos los funcionarios.

No se aprecian debilidades.

LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: CHILLAN, Colegio de Abogados

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE TALCA

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: el programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales los que fueron recibidos en promedio, más de veinte días antes del inicio del curso; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, claridad e interacción del equipo de instructores Eduardo Meins y Rodrigo Biel, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 94,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es del 94,8%.

Debilidad: el recinto fue deficiente.

REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : VALPO, CEAL

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño de los instructores Patricio Martínez y Juana Marinovich, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 95,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El 88,2 % manifiesta también su alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

REDACCIÓN DE SENTENCIAS

Dictado en : STGO, ACHS

Adjudicatario: ROSA MARIA MAGGI

Curso excelentemente evaluado con fortalezas tales como: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de los instructores Rosa María Maggi, Rosa Egnem, Raúl Mera y Juan Ortuzar, la metodología usada , el buen desempeño y compromiso de los participantes, excelentes recursos didácticos utilizados por cada uno de los instructores, así como el recinto seleccionado. La administración del curso fue bien evaluada. El 92,7% quedó muy satisfecho con el curso y el excelente servicio. Respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia, el 90% manifiesta un alto grado de satisfacción.

Debilidades: Si bien el adjudicatario envió materiales con anticipación, éstos fueron recibidos, en promedio sólo dos semanas antes de iniciarse el curso.

SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE RECONCILIACION

Dictado en : TALCA

Adjudicatario: U. DE TALCA

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables: organización por parte del adjudicatario (los materiales remitidos fueron recibidos por los participantes a lo menos tres semanas antes de iniciarse el curso), programa llevado a cabo, excelente desempeño y amabilidad de los instructores Eduardo Meins y Rodrigo Biel: su capacidad de motivar al grupo y atender interrogantes; la calidad de medios y materiales utilizados. El 86,7% de los participantes valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 89,2 % de ellos quedó muy satisfecho con el curso .

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : VALPO, Hotel Rocamar

Adjudicatario: CENTRO NEXOS

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, muy buen desempeño y homogeneidad de los instructores Jorge Turenne, Ana Cabello y Gonzalo Lira; buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y respecto de este curso en particular, el 83,1% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: los participantes recibieron el material del curso, en promedio, sólo una semana antes del inicio de éste.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue bien calificado y presenta fortalezas en: la organización por parte del equipo de instructores Diego Simpertigue, Christian Carvajal y Jaime Retamal, anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el recinto seleccionado, programa llevado a cabo, desempeño y metodología docente y motivación de los participantes. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 91,1% señala haber quedado muy satisfecho.

En este curso se aprecia una debilidad: los medios y materiales utilizados fueron considerados regular y hubo carencia de material impreso según los participantes.

ATENCIÓN DE PUBLICO II

Dictado en : VALPO, Hotel O'Higgins

Adjudicatario: ICECOOP

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables: en cuanto a los materiales enviados con la debida anticipación y a la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dinamismo y dominio de la temática de Pamela Sepúlveda, Pablo Salcedo y Osvaldo Labra. El 95,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente (93,3%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: los participantes señalan que a la primera clase faltó el profesor sin mediar explicaciones.

ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en : STGO, Restaurant Villa Real

Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la calidad y homogeneidad en el desempeño del instructor Pablo Brzovic, dominio del tema, claridad y precisión de sus explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Los participantes valoran como muy bueno (93,8%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 97,6% considera que este curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: El material debe enviarse a los participantes con mayor antelación.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICION Y VISITAS

Dictado en : VALDIVIA

Adjudicatario: FERNÁNDEZ MERIGGIO Y ASOC. LTDA.

Este curso fue bien evaluado tanto por los participantes como por los propios instructores, con fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, los medios y materiales utilizados, la metodología participativa. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Marcela Fernández y Pamela Espinoza. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 87,1% señala haber quedado muy satisfecho. El compromiso y motivación de los participantes fue buena pero no óptima.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular. Los materiales no fueron enviados con la debida antelación previo inicio del curso: debe ser mejorada la organización por parte de los instructores.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : VALPARAÍSO, 1° Juzgado del Crimen

Adjudicatario: EDYCAP

Este curso fue evaluado en forma deficitaria. Sin embargo, se aprecian fortalezas en : el desempeño y compromiso de los participantes, el recinto seleccionado, la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Patricio Andreu, la metodología utilizada y el programa llevado a cabo,

Se aprecia una mediana valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, sólo el 73% señala haber quedado satisfecho.

Debilidades: la organización por parte del instructor, los materiales enviados antes del inicio del curso no fueron recibidos por todos y sólo días antes del inicio del curso; los medios y materiales didácticos utilizados fueron también mal evaluados.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUNTA ARENAS, Juzgado

Adjudicatario: PROYECTA

Curso evaluado como deficiente.

Debilidades: la organización por parte del instructor, los materiales enviados antes del inicio del curso no fueron recibidos por todos y sólo días antes del inicio del curso; los medios y materiales didácticos utilizados fueron también mal evaluados; el desempeño y compromiso de los participantes, el recinto seleccionado, la calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Pablo Brzovic, la metodología utilizada y el programa llevado a cabo. Se aprecia una baja valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, sólo el 61,5% señala haber quedado satisfecho.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : COCHRANE, Juzgado

Adjudicatario: PROACCIÓN

Curso evaluado como deficiente.

Fortalezas: los medios y materiales didácticos utilizados fueron bien evaluados, el desempeño y compromiso de los participantes, el programa llevado a cabo, la calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Rafael Molina y la metodología utilizada.

Debilidades: la organización por parte del instructor, los materiales enviados antes del inicio del curso no fueron entregados, el recinto seleccionado fue regular. Se aprecia una baja valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, sólo el 70% señala haber quedado satisfecho.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : RENGÓ, Hotel Olimpo

Adjudicatario:PROYECTA

Este curso fue muy bien evaluado tanto por los participantes como por el propio instructor, con fortalezas en casi todas las variables: el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, buena disposición y dominio de la temática de Alvaro Morales. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial(97,5%).

Debilidades: la organización por parte del instructor; los materiales no fueron enviados con la debida anticipación antes del inicio del curso.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : QUILPUE, Club de Leones

Adjudicatario: PERSIST

Buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño y metodología del instructor Rodrigo Perez , el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. Sin embargo, sólo el 78 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, igual valoración se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado regular.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : PUERTO NATALES, Hotel Puerto Natales

Adjudicatario: INACAP

Buen curso, en opinión de los participantes, con fortalezas en: el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante, muy buena calidad docente y desempeño del instructor Victor Cabrero, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron bien evaluados . El recinto seleccionado fue considerado muy bueno. El 80 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

En la dictación de este curso se aprecian como debilidad la organización por parte del instructor, y el envío del material en una fecha muy cercana al inicio del curso. Se sugiere mayor antelación.

II. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.

En la mayoría de los cursos se percibe una alta valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El 84% de los cursos fue evaluado como muy bueno o excelente.

El 16% de los cursos fue evaluado como regular o malo.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos técnicos y cursos jurídicos, exceptuando los talleres de trabajo en equipo que no son bien recepcionados.

La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes

Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados y considerado relevantes.

Se aprecia un alto grado de utilización de diversos recursos de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)

Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

La organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.

La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%.

El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.

Se supervisó el 54% de los cursos.

La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente o muy bueno: Todos excepto #172, # 173, #174, #176.

Regular o malo: #172, # 173, #174, #176, todos ellos Trabajo en Equipo.

B) Debilidades:

No todos los recintos fueron bien calificados (las salas inadecuadas aumentan el cansancio y dificultan aprendizaje)

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.

Los materiales que deben ser enviados por los adjudicatarios antes del inicio del curso no se remiten con la debida anticipación.

Los viáticos entregados por la Corporación de Asistencia Judicial son

considerados regulares y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurrir en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Recomendar que toda la Unidad Judicial participe en los Talleres de Trabajo en Equipo.

Iniciar dichos talleres con una inducción donde se conversen los objetivos que se persiguen y dinámicas grupales que apoyen un clima positivo de apertura.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales con suficiente tiempo antes del inicio del curso.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

OCTUBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de OCTUBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente: 91-100

Muy Bueno: 81-90

Regular: 66-80

Malo: 41-65

Muy Malo: 0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : CHILLAN, U. de Bio Bio

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Este curso fue muy bien evaluado por los instructores Carlos Albarracín y Héctor Vidal. No se aplicó la encuesta a los participantes ni fue supervisado.

Pueden apreciarse fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, la metodología de enseñanza, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : STGO, Cenac

Adjudicatario: CENAC

No se aplicó la encuesta a los participantes. El curso fue muy bien calificado, por parte de los instructores y el supervisor en casi todas las variables: la organización y administración del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, y el uso de medios y materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de la instructora Paulina Gómez.

Debilidades: el recinto seleccionado

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en : ARICA, U de Tarapacá

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue regularmente evaluado pero con fortalezas en el excelente desempeño y disposición de la instructora Dora Mondaca y capacidad de motivar al grupo.

Tanto la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la calidad de medios y materiales utilizados pueden mejorarse, así como el desempeño de Lya Cabello.

Sólo el 73,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran la temática muy aplicable a su quehacer laboral. El 82,7% de ellos valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: Si bien el adjudicatario envió materiales con anticipación, éstos fueron recibidos, en promedio, sólo dos semanas antes de iniciarse el curso y eran muy poco legibles. El recinto seleccionado fue deficitario y el servicio de café muy malo.

NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: PUERTO MONTT

Adjudicatario: RENE MORENO Y EQUIPO

Curso evaluado como regular en casi todas las variables: el desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores René Moreno, Cecilia Orellana y Pamela Prado, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales y el programa llevado a cabo. La selección del recinto donde se dictó el curso fue acertada. El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, fue considerado bueno por el 79% de los participantes. Asimismo, el 81% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: los materiales fueron recepcionados sólo pocos días antes de iniciarse el curso.

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MEDICA

Dictado en : STGO, U de Chile

Adjudicatario: C. DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Muy buen curso, se destacan las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, la administración del curso, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados por los tres instructores, excelente desempeño, claridad e interacción de los instructores Carlos Kunsmuller, Pedro Zelaya y Carmen Dominguez, buen desempeño y compromiso de los participantes. El 88.7 % de ellos quedó satisfecho con el curso. La valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es del 88,8%.

Debilidad: la organización y envío de materiales (éstos fueron recibidos en promedio, sólo 7 días antes del inicio del curso).

TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION DE LA AGENDA

Dictado en : SANTIAGO, Centro de Congresos

Adjudicatario: E Y C CONSULTORES

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes en todas las variables. A su vez, los instructores evaluaron como buena la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como la organización y administración, el programa del curso, la excelente metodología aplicada y el buen desempeño, claridad y disposición a responder interrogantes de los instructores Gina Lamónica, Jenny Chomali y M. Concepción Bulnes; la calidad de los materiales didácticos y el recinto seleccionado. El 86% manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 86,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran que hubo una excelente interacción que permitió clarificar dudas y conceptos.

ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : SANTIAGO, Hotel Principado de Asturias

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso en opinión de la instructora y la supervisora. Se aprecian fortalezas tales como: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de la instructora Marcela Soto, la metodología usada, el buen desempeño y compromiso de los participantes, buenos recursos didácticos utilizados así como el recinto seleccionado. La organización del curso fue muy bien evaluada.

Observaciones: no se aplicó la encuesta de evaluación del curso a los participantes.

ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA CULPABILIDAD

Dictado en : STGO, Instituto Ciencias Penales

Adjudicatario: JAIME NAQUIRA

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la alta calidad y homogeneidad del equipo de instructores Jaime Náquira, Martín Cordero, Daniel Seijas y Julian Rabi; su dominio del tema, su claridad y precisión de las explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Los participantes valoran como excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 90% considera que este curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: los materiales fueron recibidos en promedio sólo 10 días antes del inicio del curso.

MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en : PUERTO MONTT, Caja Compensación Araucaria

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas: La organización y administración del curso, la calidad docente dominio del tema y claridad de Lya Cabello y M. Eugenia Campo, la dinámica metodología de enseñanza, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. Los participantes consideran de muy buena calidad (97,6%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Respecto de este curso, declaran un grado de satisfacción del 92,1% y señalan que las docentes se preocuparon especialmente de que todos hubieran recibido con la debida antelación y comprendido el material.

Debilidades: ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : SANTIAGO, Academia Judicial

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan todas las variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, excelente desempeño, nivel de conocimientos y homogeneidad de los instructores M. Teresa Solís y Mario Carroza; buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). Los participantes recibieron el material con la debida antelación a la fecha de inicio del curso. Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,3%) y respecto de este curso en particular, el 96,3% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: ninguna

REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : COQUIMBO, U Católica

Adjudicatario: JAIME ARANCIBIA

Este curso fue muy bien calificado y presenta fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario; la claridad, buena disposición y conocimientos del instructor Jaime Arancibia y Werner Deisel, el programa llevado a cabo, los medios y materiales utilizados el desempeño y metodología docente y retroalimentación entregada. Asimismo, la motivación de los participantes y el recinto seleccionado fueron considerados excelente. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (89%) y en relación a este curso, el 89,5% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: el envío de materiales previo inicio del curso debe ejecutarse con mayor anticipación.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Dictado en : SANTIAGO, U.D.P, Escuela de Derecho

Adjudicatario: UDP

Excelente curso, el 94,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacables se observa: la organización por parte del adjudicatario y el envío de materiales previo inicio del curso, el cumplimiento del programa, el recinto, el excelente desempeño de los instructores Carlos Peña y Carlos Pizarro, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados por ambos docentes, así como la metodología aplicada que indujo a la reflexión sobre la temática. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 93,8%.

Debilidades: Los comentarios del docente Sr. Peña, referidos a 'la ignorancia de los jueces en ciertas materias', fueron considerados peyorativos e innecesarios.

SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: PAULINA GOMEZ

Este curso fue excelentemente calificado y presenta fortalezas en todas las variables: la organización por parte del equipo de instructoras, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, desempeño, dominio del tema, claridad y metodología docente de Paulina Gómez y Elizabeth Reina, así como su excelente oratoria y expresión corporal sumado a la calidad de los medios y materiales utilizados; muy buena interacción y motivación de los participantes,. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (91%) y en relación a este curso, el 96% señala haber quedado muy satisfecho.

En este curso se aprecia una debilidad: la antelación en el envío de materiales previo inicio del curso fue considerado regular por los participantes.

NUEVA LEY DE ADOPCION

Dictado en: STGO,

Adjudicatario: FERNANDEZ MERIGGIO Y ASOC.

No se cuenta con información acerca del curso.

CONTROL DEL SRTESS LABORAL

Dictado en : VALPO, Hotel Rokamar

Adjudicatario: NEXOS

Este curso fue muy bien evaluado tanto por los participantes como por los instructores y supervisor, con fortalezas en las variables: organización por parte del adjudicatario y envío de materiales con la debida anticipación, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados. Cabe destacar especialmente la excelente calidad docente y dominio de la temática de Jorge Turenne, Ana Cabello y Cecilia Rajcevic. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando sugieren impartir más cursos de esta naturaleza. El 81,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: el recinto seleccionado fue regular

REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : VALPO, Hotel Puerta de Alcalá

Adjudicatario: INST. CHILENO DE ESTUDIO HUMANISTICOS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: La organización y administración del curso, la antelación en el envío del material antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, solidez de los conocimientos de los dos instructores, Catalina Infante y Ian Henriquez y claridad para explicar y despejar las numerosas preguntas surgidas; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 87,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso; también se aprecia una alta valoración (90,5%) respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Observaciones: se señala que hubo mucho desnivel en los conocimientos de los participantes.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Curso evaluado en forma excelente por los participantes, con fortalezas en todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, la antelación en el envío del material antes del inicio del curso; el programa llevado a cabo, que fue considerado muy relevante, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores Domingo Hernández y Eduardo Jara; la alta motivación y compromiso de los participantes. La metodología de enseñanza así como los medios y materiales didácticos fueron muy bien evaluados. El recinto seleccionado fue considerado excelente. El 88,4 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (90%).

Debilidad: ninguna

TIPOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : VALPO, U. de Vaparaíso

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables : la organización por parte de los instructores, la antelación en el envío del material antes del inicio del curso; el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado y el buen desempeño y compromiso de los participantes. Sobresale especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Diego Simpertigue, Cristián Carvajal y Jaime Retamal. La calidad de los medios y materiales utilizados por cada uno de los docentes fue excelente. Se aprecia una alta valoración (91,3%) por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación

a este curso, el 95,5% señala haber quedado muy satisfecho y con sus expectativas cumplidas.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: TALCA, Hotel Plaza

Adjudicatario: CORPORACION DOMOS

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: la organización y el óptimo desempeño y homogeneidad del equipo de instructoras Ximena Rojas, Ivonne Fernández y Luz Rioseco; su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el compromiso de los participantes, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 96,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y similar valoración se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (90,5%).

Debilidad del curso: el material preparado por el adjudicatario no fue recibido por todos los participantes con la debida antelación a la fecha de inicio del curso.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables : el óptimo desempeño del instructor y dominio de los temas por parte de Patricio Andreu, la excelente metodología participativa por él aplicada, así como el interés y compromiso despertado entre los participantes; el programa llevado a cabo, la calidad y uso de materiales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso fue buena. El 92,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso e indican que 'los ha hecho salir con buen ánimo a trabajar'. Consideran excelente (90,6 %) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : SANTIAGO, U Central

Adjudicatario: ASESORIAS Y CAPACITACION SOLIS Y LUSIC

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y 'entrega plena' de los instructores Dobra Lusic y Alejandro Solís, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad y su metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, el programa llevado a cabo, la alta calidad y comodidad del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico utilizados por ambos docentes. El 91,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy enriquecedor; el 85,7% considera muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la poca antelación en el envío de la información remitida por el adjudicatario y la corta duración del curso.

DEBIDO PROCESO

Dictado en : **STGO, Instituto de Ciencias Penales**

Adjudicatario: **PAULINA GOMEZ**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma óptima la participación y compromiso de los alumnos. Se aprecian fortalezas en todas las variables: La organización fue deficitaria, el programa del curso, la metodología aplicada y el buen desempeño, dinamismo, claridad y disposición a responder interrogantes de la instructora Paulina Gómez quien logró un buen debate; la calidad de los materiales didácticos y el recinto seleccionado. El 99% manifiesta su alta satisfacción con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 95,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso : fue 'entretenido y futurista'.

Debilidades: los participantes recibieron los materiales antes del inicio del curso pero con poca antelación y sin anillar; las sillas fueron incómodas.

ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en : **STGO, ACH S**

Adjudicatario: **VICTOR STENGER**

Excelente curso, con fortalezas en todas y cada una de las variables: la organización, especialmente los materiales remitidos por el adjudicatario que fueron recibidos con la debida antelación antes de iniciarse el curso. El programa llevado a cabo, el buen desempeño y compromiso de los participantes, la óptima calidad, claridad y desempeño del equipo docente formado por Victor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Gálvez, así como la metodología usada y la calidad de los recursos didácticos utilizados. El recinto seleccionado fue considerado excelente. El 97,5% quedó muy satisfecho con el curso e igual apreciación se observa respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia (98,2%).

Debilidades: ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : **CONCEPCION, Hotel Alborada**

Adjudicatario: **ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN**

Excelente curso, todas las variables fueron óptimamente calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la calidad, dinamismo y didáctica de la enseñanza de los instructores Lenin Lillo y Juan Angel Muñoz, dominio del tema, claridad y precisión de sus explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y la calidad de medios y materiales utilizados (video del juicio oral). Los conocimientos eran muy heterogéneos sin embargo se logró una buena integración. Los participantes consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 92% considera que este curso satisfizo sus expectativas y fue muy enriquecedor para el grupo.

Observaciones: tres días es insuficiente dada la importancia de la Reforma.

TALLER DE NORM. BASICA Y PROCEDIMIENTO EN LEGISLACION DE MENORES

Dictado en : RANCAGUA, Hotel Turismo

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue muy bien evaluado en casi todos sus aspectos especialmente en : la calidad de la enseñanza, dominio del tema y buena disposición de las instructoras Elizabeth Hernández, M. Elena Llanos y Pamela Jiménez; el programa llevado a cabo, la metodología docente y la motivación de los participantes; también los medios y materiales utilizados fueron muy buenos. El 92.9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, superando sus expectativas. Consideran que fue una instancia de crecimiento profesional y conocimiento de sus colegas. Asimismo, se aprecia una alta valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y aprecio por el constante esfuerzo de capacitación.

En este curso se aprecian algunas debilidades: el material no se envió con la debida antelación previo inicio del curso y el recinto seleccionado fue regular.

ATENCION DE PUBLICO II

Dictado en : LA SERENA, Hotel Fco. De Aguirre

Adjudicatario: ICECOOP

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. Se destacan las siguientes variables: excelente organización por parte de los instructores, la antelación en el envío del material enviado previo inicio del curso, así como la calidad del recinto seleccionado. Los medios y materiales utilizados, el programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, el excelente desempeño de los docentes Pablo Salcedo y Osvaldo Labra y compromiso de los participantes. Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, y respecto de este curso en particular, el 94,3% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: ninguna

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dictado en : STGO, U de Chile

Adjudicatario: C. DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Este curso fue excelentemente calificado y presenta fortalezas en: la organización, el programa llevado a cabo, la claridad, dominio del tema, homogeneidad de conocimientos y desempeño docente de Miguel Soto, Antonio Bascuñan y Jorge Ferdinan; la metodología por ellos utilizada, la alta motivación de los participantes, así como los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado. Se aprecia una alta valoración (92,9%) del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, sólo el 97% indica haber quedado satisfecho.

En este curso se aprecia también una debilidad: Los materiales no fueron enviados con la debida antelación antes del inicio del curso.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : TEMUCO, U. Católica

Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Este curso fue muy bien evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los instructores, con fortalezas en todas las variables: la organización por parte del adjudicatario, la antelación con que se enviaron los materiales previo inicio del curso : el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta y homogénea calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Rodrigo Coloma, Victor Reyes , Rebeca Correa y Jesús Alarcón. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (89,1%) y en relación a este curso, el 85,7% señala haber quedado muy satisfecho.

LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS

Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas : la organización por parte del adjudicatario, la antelación con que fueron enviados los materiales previo inicio del curso, el impecable desempeño de los instructores Reynaldo Oliva, Julio Grandón y Mirta Huemul, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su capacidad para mativar al grupo; el interés y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 95,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El 93,6 % manifiesta también una muy alta valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

PROCEDIMIENTO EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : TEMUCO, Hotel Bayern

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, con fortalezas todas las variables: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la antelación con que fueron enviados los materiales previo inicio del curso el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y la metodología aplicada. La calidad docente y dominio de la temática de Luis Torres y Lenin Lillo fueron muy bien evaluadas, así como su disposición a responder preguntas. Sólo el 93,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y consideran excelente (94,7%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: ninguna

TALLER DE NORM. BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL

Dictado en : STGO, U Central

Adjudicatario: U. CENTRAL

Este curso fue excelentemente calificado y presenta fortalezas en: la organización por parte del equipo de instructoras Ana Maria Arratia y M^a Eugenia Montt, el recinto seleccionado, la antelación en el envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, desempeño y metodología docente y motivación de los participantes, y los medios y materiales utilizados. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (96,8%) y en relación a este curso, el 95,3% señala haber quedado muy satisfecho.

TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO E INDEMNIZACIÓN A QUE DA LUGAR

Dictado en: STGO, Centro de Extensión, U Central

Adjudicatario: U CENTRAL

Muy buen curso. Se aprecia entre las fortalezas : el buen desempeño de la instructora Paulina Gómez, su experiencia, conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El grupo manifiesta valorar el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, pero sólo el 75,9% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: el programa llevado a cabo fue regular y los participantes señalan su disconformidad con los servicios higiénicos del lugar.

DERECHOS DEL NIÑO EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROBACIÓN

Dictado en : TEMUCO, Holiday Inn

Adjudicatario: ALBA LLANOS

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes con fortalezas en: el tema, contenidos y programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la excelente calidad docente y dominio de la temática de Alba Llanos y Pamela Cantuarias. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando felicitan a ambas relatoras por su 'buen nivel'. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, agradeciendo las instancias de capacitación que realiza.

Debilidad: la organización por parte del adjudicatario y el no envío de materiales.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : SAN ANTONIO, Hotel Puerto Mayor

Adjudicatario: PERSIST

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables medidas: la organización por parte del equipo de la adjudicataria, el recinto seleccionado, la antelación en el envío de materiales previo inicio del curso, y la administración de éste; el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de la instructora Mónica Stephan, la claridad y dominio del tema permitieron aunar criterios; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 93 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso; también se aprecia una alta valoración respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92,7%).

Observaciones: los participantes señalan que en la práctica, el trabajo en equipo no se aplica.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : SAN VICENTE, Municipalidad

Adjudicatario: PETRASIC

Curso evaluado en forma excelente por los participantes, con fortalezas en el programa llevado a cabo que fue considerado muy enriquecedor, muy buena calidad docente y desempeño de la instructora Esperanza Márquez, así como alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentemente evaluados. El recinto seleccionado fue considerado muy bueno. El 94,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y señalan que los hizo crecer como equipo. Igual valoración realizan respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (98%).

Debilidad: la organización por parte del adjudicatario, y el no envío de material didáctico.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : TALCA, Plaza Hotel

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables excepto en la organización y antelación con que se debieron enviar los materiales utilizados.

Fortalezas: la administración por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado; el buen desempeño y compromiso de los participantes. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dinamismo, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Pablo Brzovic y M. Luisa Del Fierro, quienes entregaron buenos ejemplos prácticos.

Se aprecia una alta valoración (96%) por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y en relación a este curso, el 97% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidad: el no envío de materiales previo inicio del curso.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUENTE ALTO, ACHS

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente desempeño de los instructores, Nicolás Petrasic y Esperanza Márquez, su experiencia, alto grado de conocimiento del tema y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 81% de los participantes quedó satisfecho con el curso e igual valoración (82,5%) se aprecia respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad del curso: la mayoría de los participantes señala que no se entregó material.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : CONSTITUCION, Casona del Rio Hosteria

Adjudicatario: ALEJANDRA WEISSMANN

Excelente curso con aspectos destacables en : el óptimo desempeño docente y dominio de los temas por parte de Alejandra Weissman, la metodología participativa por ella aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de materiales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy buena. El 92,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y considera muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Requerimiento: solicitan material de apoyo didáctico ya que no se les entregó. Piden reconsiderar el horario y días de los talleres ya que se les acumula mucho trabajo en la unidad.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : SANTIAGO, Tribunal

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue regularmente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: la administración del curso, la calidad docente de Pablo Brzovic, la metodología de enseñanza, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados. Los participantes consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y sólo el 71,4% quedó satisfecho con el curso pues considera que no se debió realizar en el mismo tribunal donde se trabaja 7 horas y se continúan con cuatro horas de clases..

Debilidades: La organización y el no envío de material previo inicio del curso; el recinto seleccionado fue considerado deficiente y la motivación de los participantes fue regular.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : CHILLAN, Hotel Isabel Riquelme

Adjudicatario: PERSIST

Este curso fue muy bien calificado en todas las variables: la organización y administración del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes y el uso de medios y materiales didácticos. Los materiales, responsabilidad del adjudicatario, fueron recibidos con la adecuada anticipación previo inicio del curso. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad del instructor José Francisco Solís. El 90 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso pero señalan que las clases luego de la jornada laboral afecta negativamente la motivación. Se aprecia también una alta valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: el recinto seleccionado fue deficitario.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : IQUIQUE, Hotel Holiday Inn

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado excepto la organización por parte del adjudicatario y el envío de materiales previo inicio del curso.

Se observan fortalezas en : el programa llevado a cabo, el excelente desempeño y amabilidad y disposición de la instructora Esperanza Márquez y capacidad de motivar al grupo; la calidad de medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. El 96% de los participantes valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 93,7% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y consideran la temática muy aplicable a su quehacer laboral.

Debilidad: el adjudicatario no envió materiales antes de inicio del curso. Faltaron dinámicas de grupo para detectar problemas y buscar soluciones.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : COLINA, Termas de Colina

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue regularmente evaluado con fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, excelente desempeño, amabilidad y disposición del instructor José Andrés Herrera y capacidad de motivar al grupo; la calidad de medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. Los participantes valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 80,7% de ellos quedó muy satisfecho con el curso el que les permitió interpretar y conocer a los demás; consideran la temática muy aplicable a

su quehacer laboral.

Debilidad: Si bien el adjudicatario envió materiales con anticipación, éstos fueron recibidos, en promedio, sólo días antes de iniciarse el curso.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.

Se percibe una alta valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **88,1%** de los cursos fue evaluado como muy bueno o excelente.

El **11,9%** de los cursos fue considerado regular.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Casi todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes

- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados y considerados relevantes.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos recursos de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- La organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos, excepto en lo referido a la antelación con que deben ser enviados los materiales.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del **93%**
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 54,8% de los cursos.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente o Muy bueno: Todos excepto # 180, #181, #209, #216 y #219

Regular: 180" Juicio Ejecutivo y Sumario", 181 Nueva Norm. En Materia de Filiación y Derecho Sucesorio" y 216, 219 ambos "Trabajo en Equipo"

B) Debilidades:

No todos los recintos fueron bien calificados (las salas inadecuadas aumentan el cansancio y dificultan aprendizaje)

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.

Los materiales que deben ser enviados por los adjudicatarios antes del inicio del curso no se remiten con la debida anticipación.

Los viáticos entregados por la Corporación de Asistencia Judicial son considerados regulares y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurrir en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales con suficiente tiempo antes del inicio del curso.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos.

continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia e informar cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

Recomendar a los instructores cautela en la expresión de juicios y opiniones peyorativas respecto a otros miembros del Poder Judicial

NOVIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de NOVIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente: 91-100

Muy Bueno: 81-90

Regular: 66-80

Malo: 41-65

Muy Malo: 0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO

Dictado en : SANTIAGO, Universidad Diego Portales

Adjudicatario: UDP

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La administración del curso, la calidad, homogeneidad y precisión del equipo docente de Nancy de la Fuente, Paula Correa y Verónica Gubbins, la metodología de enseñanza, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes quienes consideran muy útil y de excelente calidad (94,1%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. La satisfacción respecto de este curso en particular fue del 95,8%.

Aspectos a mejorar: la organización del adjudicatario en cuanto al envío anticipado del material del curso: en promedio, fue recibido sólo 15 días antes del inicio de clases.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : LA SERENA

Adjudicatario: PERSIST

No se tienen antecedentes.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : TEMUCO, U. Católica

Adjudicatario: UC de TEMUCO

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, la calidad de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, conocimientos y disposición del equipo de instructores formado por Rodrigo Coloma, José Martínez y Sofía Libedinsky y capacidad de motivar al grupo); El 92,2% de los participantes valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 92,6% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y consideran la temática muy aplicable a su quehacer laboral.

Debilidades: el recinto seleccionado no fue considerado óptimo por los participantes.

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MEDICA

Dictado en : **CONCEPCIÓN, U del Desarrollo**

Adjudicatario: **U. DEL DESARROLLO**

Excelente curso, se destacan todas las variables medidas: programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción del instructores Jorge Ogalde, Javier Zehnder, Marcelo Torres, Pedro Zelaya, Carmen Dominguez, buen desempeño y compromiso de los participantes. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. La valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es del 98,8%.

Debilidad: ninguna

TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION DE LA AGENDA

Dictado en : **SANTIAGO,**

Adjudicatario: **E Y C ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS**

No se tienen antecedentes.

ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : **SANTIAGO, El Agora**

Adjudicatario: **PERSIST**

Excelente curso con aspectos destacables en todas las variables : el óptimo desempeño de la instructora y dominio del tema por parte de Mónica Stephan, la metodología participativa por ella aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo: excelente calidad y uso de materiales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso fue buena. El 95,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : **VALDIVIA, Hotel Melillanca**

Adjudicatario: **CASER**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, con fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y metodología aplicada. La calidad docente y dominio de la temática de Beatriz Araya y Digna San Martín fue muy bien evaluada. El 91,9% de los participantes quedó satisfecho con el curso, y consideran muy útil y de calidad (91,4%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en : VALPARAÍSO, U. de Valparaíso

Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS MALLECO CAUTÍN

Excelente curso con fortalezas tales como: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de las instructoras Elizabeth Hernández y María Llanos, la metodología usada, el buen desempeño y compromiso de los participantes, buenos recursos didácticos utilizados así como el recinto seleccionado; sin embargo, los materiales remitidos por el adjudicatario no fueron recibidos con la debida anticipación antes de iniciarse el curso. El 91,8% quedó muy satisfecho con el curso y lo consideran muy interesante. Respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia, el 93% manifiesta un alto grado de satisfacción.

Debilidades: La organización por parte del adjudicatario puede ser mejorada en cuanto al envío de materiales previo inicio del curso; éstos fueron recibidos en promedio con una semana de anticipación.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : ANTOFAGASTA, U de Antofagasta

Adjudicatario: U de Antofagasta

Excelente curso, todas las variables (organización y administración por parte del adjudicatario, el programa del curso, la alta calidad de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, su dominio del tema y su claridad y precisión de las explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados por ambos docentes) fueron excelentemente calificadas. Los participantes valoran como excelente (99%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 99,1% considera que este curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: los materiales fueron recibidos en promedio, sólo 10 días antes del inicio del curso.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL

Dictado en : SANTIAGO, CIEDESS

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, el 93,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Entre los aspectos destacables se observa: la organización y envío de materiales con la debida anticipación, el cumplimiento del programa, el recinto, el excelente desempeño de los instructores Claudia Poblete y Patricio Martínez, su claridad, conocimientos, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el

Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 87,5%.

Debilidades: ninguna

TALLER DE DERECHO DE VISITAS

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien calificado y presenta fortalezas en: la administración por parte del equipo de instructoras M^a Eugenia Abad, Luz M^a Barceló y Ursula Sterndorff, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño y metodología docente y motivación de los participantes, además de los medios y materiales utilizados por cada instructora. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (85%) y en relación a este curso, el 89,8% señala haber quedado muy satisfecho.

En este curso se aprecia una debilidad: la antelación en el envío de materiales previo inicio del curso fue considerado deficitario; los participantes los recibieron en promedio, sólo con 9 días de anticipación .

TIPOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: U Católica del Norte

Este curso fue bien evaluado por los participantes, pero pueden mejorarse todas las variables: la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado fue bueno, pero no óptimo; el desempeño y compromiso de los participantes. La calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Alfredo Azancot y Raúl Carnevali aunque buena, no fue óptima. Se aprecia una regular valoración de este curso, el 78,9% señala haber quedado satisfecho e igual cosa se observa en relación al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial .

Debilidad: los participantes recibieron el material del curso, en promedio, sólo ocho días antes del inicio del curso.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : SANTIAGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables (organización y administración de la capacitación por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, excelente desempeño, nivel de conocimientos y homogeneidad de los instructores M^a Teresa Letelier y Mario Carroza; buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado).

Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y respecto de este curso en particular, el 91,3% señala haber quedado muy satisfecho, aunque solicitan se aumente su duración.

CONTROL DEL SRTESS LABORAL
Dictado en : COPIAPO, Hotel Chagual
Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes como instructora y supervisora, con fortalezas en la: organización por parte del adjudicatario y envío de materiales con la debida anticipación, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la excelente calidad docente, buena disposición y dominio de la temática de Esperanza Márquez. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando sugieren impartir este curso a todos los miembros del Poder Judicial. El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,6%).

DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS
Dictado en: STGO, Facultad de Derecho UDP
Adjudicatario: UDP

Excelente curso en opinión de los instructores y supervisor. No se tienen datos de los participantes.

Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de los instructores, Rodrigo Ugalde, Alejandro Dumay y Sr. Guzmán, y conocimiento de los temas, así como el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL
Dictado en : TALCA, U de Talca
Adjudicatario: U de Talca

No se tienen antecedentes.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO DE MENORES

Dictado en : SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 98,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Entre los aspectos destacables se observa: la organización por parte del adjudicatario y el envío de materiales previo inicio del curso, el cumplimiento del programa, el recinto, el óptimo desempeño de los instructores Gabriela Ureta y Pamela Cantuarias, su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy alto compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 91,4%.

Debilidades: ninguna

TÓPICOS ESENCIALES DEL DERECHO INFORMÁTICO

Dictado en: STGO, U de la República

Adjudicatario: Campusano y Heilenkotter Abogados y Consultores

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño y homogeneidad del equipo de instructores formado por Raúl Campusano, Gonzalo Sánchez, Diego Carrasco, Gabriela Paiva y Patricio De La Barra, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su capacidad para motivar al grupo; el compromiso y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado. El 96,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El 90,8 % manifiesta también una muy alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. No se aprecian debilidades.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: Ruby Alvear, Patricio Insunza

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas : el impecable desempeño de los instructores Ruby Alvear y Patricio Insunza, su experiencia, alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la motivación y el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo. El 89,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El grupo manifiesta también su alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,3%).

Debilidades: los recursos de apoyo didáctico y el recinto seleccionado fueron considerados regular y deficiente respectivamente.

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en : ANTOFAGASTA, U del Norte

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: La organización y administración del curso y el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, Héctor Vidal y Carlos Albarracín, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado.

El 96,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso; también se aprecia una alta valoración (94,1%) respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: En la organización de este curso se aprecia como debilidad el envío del material en una fecha muy cercana al inicio del curso. Se sugiere mayor antelación.

DERECHO DE AGUAS

Dictado en : STGO, U de Chile

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por el instructor, con fortalezas en todas las variables.

Fortalezas: la organización por parte del adjudicatario y la antelación con que se enviaron los materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados, el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, dominio del tema y claridad para responder interrogantes de Gustavo Manríquez: motivó al grupo y facilitó el aprendizaje. Se aprecia una alta valoración por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (100%) y en relación a este curso, el 97,7% señala haber quedado muy satisfecho.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en : PUERTO MONTT, ACHS

Adjudicatario: VICTOR STENGER

Curso evaluado en forma excelente por los participantes, con fortalezas en: la organización y envío de materiales con anticipación por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores Victor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Gálvez, alta motivación y buen desempeño de los participantes. Tanto la metodología de enseñanza como los medios y materiales didácticos fueron bien evaluados. El recinto seleccionado fue considerado excelente. El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (97,1%).

Debilidad: ninguna

LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: PUERTO MONTT, Hotel Club Presidente

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amenidad de los instructores Víctor Reyes, Alejandro Vera y Reynaldo Oliva, así como el compromiso de los participantes, la organización y antelación en el envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo y la selección del recinto donde se dictó el curso. El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, fue considerado muy bueno por el 86,7% de los participantes. Asimismo, el 90.9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

PROCEDIMIENTO EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en: SANTIAGO, El Agora

Adjudicatario: Instituto Superior de Estudios Jurídicos

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas : el óptimo desempeño del instructor Julio Miranda, su alto nivel de conocimiento de los temas, su buena disposición y su metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la antelación de la información remitida por el adjudicatario, el programa llevado a cabo, la calidad y comodidad del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 93,2% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso en especial y el 88% considera muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad:ninguna

TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN LEGISLACION DE MENORES

Dictado en : TEMUCO, Hotel Don Eduardo

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes y supervisora. A su vez, los instructores evaluaron satisfactoriamente la participación y compromiso de los alumnos.

Se destacan aspectos como la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa desarrollado, la metodología aplicada y el buen desempeño, dinamismo, claridad y disposición a responder interrogantes de las instructoras M. E. Abad, L. M Barceló, N. Sierralta y U. Sterndorff; así como la calidad de los materiales didácticos. El 94,3% manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 95,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado deficitario.

VALORACION O APRECIACION DE LA PRUEBA

Dictado en : SANTIAGO, U. Diego Portales

Adjudicatario: UDP

Curso excelente, con fortalezas en las siguientes variables: la organización del programa llevado a cabo, así como la metodología usada, la calidad de los recursos didácticos utilizados y el recinto seleccionado fueron considerados excelentes.

El desempeño docente del equipo de instructores formado por Carlos Cerda y Soledad Alonso fue considerado muy bueno, especialmente el dominio del contenido y claridad del primero. La motivación y compromiso de los participantes fue bueno pero no óptimo. El 98,6% quedó satisfecho con el curso e igual apreciación se observa respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia (97,1).

Debilidades: Se señala que los materiales remitidos por el adjudicatario no fueron recibidos con la debida antelación antes de iniciarse el curso; en promedio, sólo diez días antes.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : CURICO, Hotel Turismo

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas. (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la calidad, dinamismo y didáctica en el desempeño de la instructora Esperanza Márquez, dominio del tema, claridad y precisión de sus explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados). Los participantes consideran excelente (94%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 98% considera que este curso satisfizo sus expectativas y fue muy enriquecedor para el grupo.

Debilidad: el envío de materiales previo inicio del curso no se realizó con la debida anticipación.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se percibe una alta valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados. Se observa una alta correlación entre los resultados de la evaluación de los cursos y la valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento.

El **92,6%** de los cursos fue evaluado como muy bueno o excelente.

El **7,4%** de los cursos fue considerado bueno.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes

• Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados y considerados relevantes.

• Se aprecia un alto grado de utilización de diversos recursos de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)

• Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

• La organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.

• La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 85,2%

• El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 93%.

• Se supervisó el 70,4 % de los cursos.

• La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente o Muy bueno: Todos excepto # 231

Bueno: "Tipos y Procedimientos de la Ley 19.366"

B) Debilidades:

No todos los recintos fueron bien calificados (las salas inadecuadas aumentan el cansancio y dificultan aprendizaje)

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.

Los materiales que deben ser enviados por los adjudicatarios antes del inicio del curso no se remiten con la debida anticipación.

Los viáticos entregados por la Corporación de Asistencia Judicial son

considerados regulares y se solicita que los participantes locales reciban algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales con suficiente tiempo antes del inicio del curso, incluyendo los cursos de Trabajo en Equipo.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia e informar cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso o si se acuerda un cambio de horario.

DICIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:

María Angélica Winter G.

2001

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de DICIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**) .

Escala utilizada :

Excelente: 91-100

Muy Bueno: 81-90

Regular: 66-80

Malo: 41-65

Muy Malo: 0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en: STGO, EL AGORA

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño de la instructora Mireya López, su alto nivel de conocimiento de los temas, su dinamismo y metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización para que la información remitida por el adjudicatario fuera recibida oportunamente por los participantes, el programa llevado a cabo, la calidad y comodidad del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 94,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y señalan que hubo un muy buen manejo de los procedimientos. El 91,1% considera muy satisfactorio el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en : IQUIQUE , HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, la alta calidad docente de Ursula Sterndorff y Norma Sierralta, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. La información remitida por el adjudicatario fue recibida, en promedio, con sólo dos semanas de anticipación. Los participantes consideran de muy buena calidad (96,2%) el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 100% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso en particular y felicitan al equipo de instructoras.

CORRUPCION Y DELITO

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables : el programa llevado a cabo, el excelente desempeño y metodología de los instructores Rodrigo Medina y Héctor Hernández y su capacidad de motivar al grupo; la calidad de medios y materiales utilizados. El 89% de los participantes valora el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El 87 % de ellos quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: la organización por parte del adjudicatario: si bien envió materiales con anticipación, éstos fueron recibidos, en promedio sólo nueve días antes de iniciarse el curso. El recinto, aunque bueno, no fue óptimo.

LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS
Dictado en: STGO, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO
Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad, relación con el grupo y amenidad de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, así como el compromiso de los participantes, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, fue considerado muy bueno por el 83,3% de los participantes. Asimismo, el 93,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades. La organización y envío de materiales antes del inicio del curso, los que fueron recibidos en promedio, con sólo una semana de antelación. El adjudicatario debe informar a la Academia Judicial cuando realiza un cambio de horario o de duración del curso.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL
Dictado en : PUERTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE
Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales (fueron recibidos en promedio, tres semanas antes del inicio del curso); la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, conocimientos e interacción de los instructores Lenin Lillo y Juan Angel Muñoz, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 92,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es del 90,5%.

Debilidad: el recinto siendo bueno, no fue óptimo.

TIPOS Y PROCEDIMIENTOS LEY 19.366
Dictado en : ANTOFAGASTA, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron satisfactoriamente la participación y compromiso de los alumnos. No fue supervisado.

Se destacan aspectos como el programa del curso, la metodología aplicada y el buen desempeño, claridad y disposición a responder interrogantes de los instructores Oscar Clavería y Carlos Gajardo; la calidad de los materiales didácticos y el recinto (bueno pero no óptimo). El 83,1% manifiesta su satisfacción por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 86,9 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades. La organización y administración. Los participantes recibieron los materiales previo inicio del curso pero en forma tardía, en promedio sólo con 7 días de antelación.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: PUERTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC

Muy buen curso con fortalezas tales como: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente del instructor Jorge Lizama, la metodología usada, el buen desempeño y compromiso de los participantes, recursos didácticos utilizados. La organización del curso fue bien evaluada. El 89,8% quedó satisfecho con el cursos y respecto al Programa de Perfeccionamiento de la Academia, el 92,9% manifiesta un alto grado de satisfacción. Debilidades: Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos por 33,3% de los participantes y sólo días antes de iniciarse el curso. El recinto seleccionado siendo bueno, no fue óptimo.

DERECHO DE MENORES: ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL

Dictado en: SANTIAGO, Facultad de D°, Univ. De Chile

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U. DE CHILE

Excelente curso, todas las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa del curso, la calidad y homogeneidad en el desempeño del equipo de instructores M^a Nora Gonzalez, M^a Teresa del Río, Patricia Romero y M^a Isabel Urrutia, dominio del tema, claridad y precisión de sus explicaciones; desempeño e interés de los participantes, la comodidad del recinto y calidad de medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. Los participantes valoran como muy bueno el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial y el 96,7% considera que este curso satisfizo sus expectativas.

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en: VALPO, HOTEL GALA

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue excelentemente evaluado. Fue óptimamente calificado en todos sus aspectos especialmente en: la organización del curso y oportunidad en el envío del material previo inicio del curso, la calidad de la enseñanza, dominio del tema y homogeneidad del equipo de instructores Carlos Gutiérrez Z., Alejandro Vera y Juanita González, el programa llevado a cabo, el desempeño y metodología docente y motivación de los participantes; también los medios y materiales utilizados y recinto seleccionado fueron muy buenos. El 97,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, superando sus expectativas. Asimismo, se aprecia una muy alta valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94,4%). En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: TALCA, U. DE TALCA

Adjudicatario: U DE TALCA

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables (programa llevado a cabo, así como la metodología de enseñanza utilizada, óptimo desempeño y homogeneidad de los instructores Eduardo Meins y Rodrigo Biel; buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, buen recinto seleccionado). Se aprecia una muy buena acogida al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94,7%) y respecto de este curso en particular, el 93,7% señala haber quedado muy satisfecho.

Debilidades: la organización por parte de los instructores: los participantes recibieron el material del curso, en promedio, sólo cinco días antes del inicio del curso.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : COYHAIQUE, EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS

Adjudicatario: RB Consultores

Buen curso, el 88,8 % de los participantes quedó satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: el cumplimiento del programa, el desempeño de los instructores Soledad Bravo y Oscar Castro su claridad, precisión y disposición a clarificar interrogantes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La satisfacción hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial es de un 92,7%.

Debilidades: el recinto fue evaluado como deficitario y la organización por parte del adjudicatario fue deficiente ya que sólo el 15 % de los participantes recibieron material y el envío de éstos no se realizó antes del inicio del curso.

TALLER DE ORGANIZ. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en VALDIVIA, HOTEL PUERTA DEL SUR

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables excepto en su organización.

La administración de la capacitación, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y materiales didácticos fue excelente. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad del instructor Sr. Pablo Brzovic.

El 96,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y manifiestan su apreciación (91,3%) por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: los materiales, responsabilidad del adjudicatario, fueron recibidos en promedio, sólo cinco días previo inicio del curso y sólo por el 73% de los participantes.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se percibe una alta valoración hacia el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **100%** de los cursos fue evaluado como muy bueno o excelente.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes

- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.

Los recintos, en general fueron buenos.

- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos recursos de apoyo a la docencia

- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

- La organización en general obtuvo un buen porcentaje de aprobación en la mayoría de los cursos.

- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%

- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.

- Se supervisó el 75% de los cursos.

- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: Todos excepto #257

Muy bueno: # 257 Redacción de Actuaciones Judiciales, Coyhaique

B) Debilidades:

Algunos participantes quedaron insatisfechos con la capacitación, ya que no todos los participantes consideraron lo aprendido aplicable, por diversas razones, a su quehacer laboral.

Los materiales que deben ser enviados por los adjudicatarios antes del inicio del curso no se remiten con la debida anticipación.

Los viáticos entregados por la Corporación de Asistencia Judicial son considerados regulares y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio para colación.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales con suficiente tiempo antes del inicio del curso.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas.

Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier cambio de horario